BIBLIOTECA HISTORICA MEXICANA
DE OBRAS INEDITAS
11

MANUEL OROZCO Y BERRA

HISTORIA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN MEXICO

Con una advertencia por
GENARO ESTRADA

TOMO IV

MEXICO
Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos
1938

BIBLIOTECA HISTORICA MEXICANA
DE OBRAS INEDITAS

11

MANUEL OROZCO Y BERRA

HISTORIA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN MEXICO

Con una advertencia por
GENARO ESTRADA

TOMO IV

MEXICO
Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos
1938

Págs.

CAPITULO I.—Baja California.—Texas.—Conquista del Nayarit. (1701 a 1722) 9

CAPITULO II.—Movimiento en las fronteras.—El matlazahuatl.—Viajes y descubrimientos. (1723 a 1760) 47

CAPITULO III.—Principios del ejército.—Expatriación de los jesuítas.—Levantamiento de algunas provincias del interior. (1760 a 1767) . 93

CAPITULO IV.—Alta California.—Viajes y descubrimientos. (1767 a 1789) 133

LIBRO CUARTO

EL PODER REAL

1701 a 1789

CAPITULO I

Baja California.—Texas.—Conquista del Nayarit.
(1701 a 1722)

1701.—Bajo el dominio de la casa de Borbón la colonia recibió algunas mejoras en su adelantamiento intelectual. La dinastía austríaca sólo había pensado en mantener sujetas a las Américas, y para lograrlo, poniendo trabas al desarrollo del entendimiento, protegió en todos sus aspectos al principio religioso, con el cual contaba como con el más seguro apoyo. Este principio por su parte creció en México fuera de medida, y si bien a él le somos deudores de innumerables bienes, es igualmente cierto que nos comunicó también muchos de los defectos de nuestra educación, y que llegó a apoderarse del mando sobre el gobierno civil influyendo sobre las conciencias. De aquí las continuas disensiones con los virreyes, su oposición a cumplir las órdenes de sus soberanos, y su independencia para obrar no sólo en las misiones sino aun también en las ciudades. Pero los representantes del principio religioso no lo sabían establecer ni defender como antes. Las órdenes monásticas nuevas, y desposeídas de bienes en los días primeros de la conquista, teniendo por todas partes infieles a quienes convertir, pues todas las naciones de México eran idólatras, y necesitando de un trabajo continuo para sacar el alimento, desplegaban todas las virtudes generosas, toda la abnegación, todo el valor, que tanto las distinguió en el primer siglo. Tenían igualmente una sublime misión; defender a los ven-

1701 cidos de la espada y malos tratamientos de los conquistadores, y como la cumplieron generosamente sus propios sentimientos los ennoblecían a los ojos de la multitud que seguía sus resoluciones como las más conformes a la verdad y a la justicia.

Pasado el tiempo las donaciones y limosnas de los agradecidos neófitos enriquecieron a los religiosos; no teniendo ya que apurarse para los mantenimientos aflojaron en el trabajo, se entregaron al descanso, y la falta de ejercicio de los antiguos bienes directamente sobre el pueblo, le quitaron algo de su influjo. Por otra parte, bien o mal terminada la conversión de los indios estaba concluída en las provincias interiores, la reducción de infieles tenía lugar en las fronteras, lejos de la vista de los ciudadanos, encargada a pobres misioneros que se sacrificaban en la oscuridad, y pasaban desapercibidos e ignorados sus servicios: así, aun cuando todavía trabajaban las órdenes religiosas, no era con el mismo brillo, con el mismo fruto para cautivar la atención del pueblo, que sólo podía ver en los conventos reuniones de personas virtuosas entregadas a prácticas santas y devotas, mas no los colegios de fervorosos apóstoles que en el tiempo de la tribulación le habían amparado y defendido: así también se perdía el influjo. También el estado violento de la conquista era pasado; las leyes bien o mal guardadas habían substituído a los caprichos del más fuerte y bajo ese régimen los mónacos quedaban imposibilitados de hacer cierta clase de servicios, que por ser, digámoslo así, más actuales, más directos y materiales, son los únicos que un pueblo rudo puede comprender; y como éste no se veía igualmente favorecido, por instinto se apartaba de lo que ya no podía servirle de completo apoyo, y de aquí su alejamiento, que llámesele ingratitud si no hay razón que explique el cambio.

Mientras el principio religioso perdía insensiblemente el mando, el poder real lo cobraba y se robustecía. Los ciudadanos no estaban en un estado propiamente civilizado; pero gozaban de riquezas, de seguridad pública, de tranquilidad en sus contratos, y este bienestar material único que entonces podían comprender los hacía aficionarse al gobierno, dejando sólo el respeto para sus antiguos benefactores. Pudiendo ya el gobierno andar por sí, sacudiendo poco a poco el influjo que los frailes ejercían a título de caridad, y establecido un régimen en que se confundían entre los súbditos los antiguos defensores, nada más natural que el principio religioso fuera a menos, y el poder real se alzara robusto, sobre los

despojos del elemento que lo precedió. Así siguen los pueblos su 1701
vida: cuando nuevos se refugian en la teocracia, los neófitos se contentan con ganar el cielo pasando la vida transitoria en las penalidades y en la escasez; pero cuanta mayor importancia va cobrando la existencia individual, los hombres no se contentan con las promesas de la vida futura, se atreven a esperar aquí alguna cosa, piensan en cumplir la misión que les fué impuesta, aunque no saben cuál sea, nace el poder real, y ellos se tornan ciudadanos.

En este estado estaba la colonia. El principio religioso dominante hasta entonces iba cediendo el campo poco a poco; crecía el poder y se desarrollaba cobrando fuerzas, y ganando en los ánimos la parte del influjo que aquel elemento perdía: los antiguos catecúmenos en el estado social presentían alguna cosa además de las creencias religiosas, y si el saber no daba el desarrollo intelectual suficiente para que la civilización penetrara hasta muy abajo en el pueblo, éste tenía el instinto que nunca lo engaña, un vago presentimiento de que debía ir más allá. Esto explica por qué la colonia no se movió para recobrar sus derechos como en 810, y permaneció indiferente sin tomar parte alguna en la guerra que devoraba a la metrópoli; no tenía aún bastantemente el sentimiento de su propia causa, y el nombre del amo le importaba poco, supuesto que había de seguir en la misma esclavitud: no tenía allí interés alguno comprendido qué defender.

El mismo 4 de noviembre en que dejó el cargo el conde de Moctezuma tomó posesión del virreinato, por segunda vez, don Juan de Ortega Montañez, ya entonces promovido al arzobispado. La inmovilidad del gobierno en aquella época, era sólo interrumpida por el trabajo de los misioneros en la frontera, siendo sus más importantes obras la colonización de Californias, y las expediciones emprendidas en la Pimería para descubrir si ambas tierras se unían por el norte, y de consiguiente, si la California era península. Este problema se había dado por resuelto desde mediados del siglo XVI, y entonces nadie dudaba que la tierra a donde había dirigido sus expediciones Cortés estaba unida al continente; con los viajes de Drake comenzó a tomar cuerpo la opinión contraria, que confirmada en seguida por las relaciones de Oñate, se acrecentó la duda en el negocio.

Para descubrir la verdad, que debía dar por resultado para los misioneros que se llevaran socorros por tierra a la misión de Loreto

1701 desde Sonora, sin haber menester de barcos para pasar el mar, el padre Salvatierra, desembarcado como dijimos, en Sinaloa, se dirigió a los Dolores en busca del padre Kino para proponerle la jornada. Aceptó con gusto el viajero poniéndose en marcha en compañía de diez soldados y del capitán Mange el 27 de febrero, habiéndose demorado algo por una incursión de los apaches. Siguió la comitiva para la costa del mar, con ánimo de reconocer de allí la contrapuesta playa, y adelantar hasta el río Colorado para atravesarlo; pero por desgracia el camino de la costa, cubierto de un dilatado arenal, ni tiene rancherías donde parar, ni aguajes donde detenerse, y fué necesario retroceder volviendo la expedición a los Dolores en el mes de abril. Sin embargo, el padre Salvatierra quedó convencido de ser península la California, y así lo aseguró en sus cartas, fundado en las observaciones hechas desde las alturas, y en las noticias que los indios le dieron de que las conchas azules de que iban adornados, producto de los mares del Sur, les venían de las tribus que habitaban el otro lado del Colorado. Según el diario de 31 de marzo "vimos que el medio arco de sierras, cuyo remate nos tapaban antes los cerros de la Nueva España, se venían cerrando y trabando continuamente con otros cerros y lo más de dicha Nueva España, y era la vista ni más ni menos a lo lejos, que la del mar Tiracuo y Ligústico en la corona de montes que encierran y pintan las dos riberas de Génova." [1]

Salvatierra se volvió a Loreto, a donde entró el 12 de mayo, y Kino después de descansar en su misión dispuso nueva jornada. Salió el 3 de noviembre de los Dolores, y el 12 de San Marcelo Sonoydac; pasado el Gila se dirigió a su reunión con el Colorado hasta la ranchería nombrada San Dionisio, a donde se atrajo el amor de los quiquimas con algunos regalos. Atravesando la nación Yuma el padre se dirigió a los establecimientos de los quiquimas del otro lado del río Colorado, el cual atravesó el 21 en una balsa de madera. Las tierras de la tribu eran fértiles y bien sembradas, los salvajes de buena índole recibieron contentos al misionero, y aun vinieron a recibir noticias de la fe los cuteanas, coanopas y ojiopas. Allí acabó de recibir noticias sobre la procedencia de las conchas azules, configuración del terreno, distancia del mar del Sur, y otras particularidades, que el viajero no dudó escribir a Loreto, seguro de que es-

[1] ALEGRE, III, 125. *Apostólicos Afanes*, lib. II, cap. X.

taba ya en California. Volvióse a los Dolores, a donde llegó en 7 de diciembre, seguro de haber dado cima a su descubrimiento.[2] 1701

El padre Salvatierra, que como arriba dijimos, marchó de Sonora para Loreto, encontró aquella misión en el mayor abandono de parte de las autoridades y de los particulares, sufriendo los colonos grandes trabajos por la falta de víveres: una pequeña ración de maíz, y el marisco que tomaban en la marina era de cuanto podían disponer. En vista de tantos trabajos desmayó el esfuerzo del heroico misionero, a quien tantos afanes costara el establecimiento y no teniendo esperanza de que mejorara el tiempo, propuso a los colonos abandonar el real, y volverse a las tierras del virreinato. Por fortuna, en el primer tercio del año había pasado allí el padre Juan Ugarte, quien al oír la proposición de Salvatierra no sólo consintió en el abandono propuesto, sino que saliendo de la casucha en que se tenía el consejo, se dirigió a la iglesia y arrodillándose delante de la imagen de Loreto, patrona de la misión, juró en presencia de todos, en cuanto lo permitiera su voto de obediencia, no salir de la misión, quedándose solo a vivir entre los salvajes, si los demás partían. Una conducta tan valiente labró en el ánimo de los blancos, que de común acuerdo determinaron no dejar el real, cualquiera que fueran las penalidades que hubiera que sufrir: así lo cumplieron, saliéndose todos los días a buscar yerbas y frutas silvestres al monte, y mariscos a la playa, para no morir de hambre.

A negocios de la puebla el padre Piccolo pasó al continente; en su lugar fué a la misión de Viggé el padre Ugarte algo instruído ya en el idioma de los indios. Bajo su dirección vivieron éstos poco tiempo, pues aprovechando la ocasión de no estar presente el misionero cayeron sobre la iglesia, la robaron profanando las imágenes, y huyeron a lugares inaccesibles. Ignórase la causa que los obligó a obrar de aquella manera; pero no tuvieron por qué arrepentirse de su falta, pues el capitán del presidio, con más prudencia que cálculo, contentándose con recoger los pequeños restos escapados en la arruinada Viggé, dejó impunes a los indios. Esto, que con razón, atribuyeron los soldados a cobardía o debilidad, les hizo pedir la deposición de su jefe, nombrando en su lugar a don Esteban Rodríguez Lorenzo, quien por más de cuarenta años sirvió el encargo haciendo importantes servicios a la colonia.

[2] *Apostólicos Afanes*, lib. II, cap. XI.

1702 1702.—Mas la impunidad ensoberbeció a los salvajes, que cayendo sobre la misión de Londó arrasaron las sementeras, y destruyeran también la iglesia y casas, si los habitantes no se ponen en defensa. Así todo se conjuraba para destruir a Loreto, que con tan costosos sacrificios habían fundado.

Tras tanto mal, preciso era que vinieran mejores días. A pesar de los cuidados que entretenían al rey expidió, a instancia de los informes que se le hicieron, tres cédulas, dirigidas dos a la audiencia de Guadalajara y al obispo, y la otra al virrey para que no sólo se protegieran las misiones de California, sino que de las cajas reales se dieran seis mil pesos cada año para los gastos precisos de los religiosos. Las escaseces del erario hicieron con el virrey de difícil consecusión el cumplimiento de la orden, mas allanados los obstáculos, se consiguió el pago de la pensión por decreto de 29 de abril, y si bien esa suma no era suficiente para cuanto se había menester, era ya un principio de alivio, y esperanza de tiempo más bonancible. No salió fallida la expectativa. El marqués de Villafuerte dotó con treinta mil pesos la fundación de tres misiones, y don Nicolás Arteaga, y su esposa, doña Josefa Vallejo, dieron para el establecimiento de la que se llamó después de Santa Rosalía Mulege. Otras personas dieron para la compra de un barco, y con todos aquellos socorros, y llevando dos misioneros más, el padre Piccolo dió la vuelta a Loreto, a donde llegó el 28 de octubre.[3]

Si mejoraban los negocios de California, los generales de la colonia sufrían algún revés. Los galeones salidos de Veracruz, conduciendo gruesas sumas para España, escaparon de caer en manos de la escuadra enemiga que los esperaba en las aguas de la Tortuguilla; menos felices a la vista de Vigo, echados a pique algunos, derrotadas las naves al mando del conde francés Chateau Renaud, el resto de los tesoros, pasó a poder de la flota combinada de Inglaterra y Holanda. A su vista pasó en seguida sin sufrir daño la escuadra francesa del general Ducas, y llegó felizmente a Veracruz. En ella vino por virrey don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque y marqués de Cuéllar, quien entró en México el 27 de noviembre.

La primera ocupación llegando al puerto, fué dar las órdenes que creyó acertadas para que se guardara armonía, y se diera buen

[3] Alegre, III, 134.

trato a los franceses establecidos en la factoría de Veracruz. Se les 1703
había concedido por el tratado ajustado con Francia el año anterior, que por tiempo de diez años proveyeran el continente y las islas de cierto número de esclavos africanos, a moderado precio, y en consecuencia de la concesión se había establecido en Veracruz, desde 1º de mayo, la factoría que se llamaba del Asiento de los negros.[4] Este fué el primer contacto de la colonia con los extranjeros después de la conquista, permitido por la política de la metrópoli sólo en fuerza de las circunstancias de la guerra, y de ser un rey francés el que gobernaba la España.

1703.—El duque de Alburquerque era su hechura y como tal puso el mayor esmero en conservarle la colonia, evitando que en ella prendiera la guerra civil que arruinaba a los españoles. Hemos repetido que México era extraño al combate empeñado por la sucesión de la corona, mas se quiso alejar todo temor, y a ese fin confirió el virrey el mando de las fortalezas, y de los lugares importantes a personas de toda su confianza, y puso el mayor esmero en el régimen militar para sofocar de luego a luego cualquier movimiento que tendiera a trastornar la tranquilidad pública. Para velar sobre las costas aumentó la armada de barlovento y le puso buenos oficiales, medida con que se evitó la ruina total del comercio, si bien no fué parte a defender algunos buques franceses o españoles apresados por los corsarios enemigos.

En tanto los misioneros sin curarse de los grandes intereses que se disputaban en aquel tiempo, sólo atendían al progreso de la California. Habían emprendido saliendo de Loreto dos expediciones para explorar el país; una a la contracosta del mar del Sur, para descubrir nuevas rancherías situadas en tierras fértiles, la otra a cuarenta leguas al norte del real en demanda de la bahía de la Concepción, en la cual se decía que desembocaba un río: ambas fueron infructuosas. Los misioneros reunidos ya de vuelta solemnizaron con mucha pompa el Corpus, explicando con ese motivo a los infieles los misterios del cristianismo, prometiéndose una profunda paz. Fué turbada, sin embargo, por los bárbaros de Viggé, que insurreccionados de nuevo dieron muerte a los párvulos bautizados y a los catecúmenos, huyendo a guarecerse a los montes. Dejar sin castigo aquel atentado hubiera sido entregarse casi a merced de los salva-

[4] CAVO, II, 102.

1705 jes, y así el capitán del presidio salió con la mayor fuerza que pudo en busca de los alzados; los sorprendió, mató a algunos, entre ellos a un cacique de los cabecillas, y condenó irremisiblemente a muerte al jefe del motín, puesto en sus manos por los agraviados parientes de los cristianos asesinados: asi se restableció la tranquilidad.

1704.—Pero la escasez de víveres continuaba y para buscar socorros fué enviado a Guadalajara el padre Juan Manuel Basaldúa. Allí cumplía con su encargo cuando supo que habían llegado nuevas cédulas del rey previniendo que no sólo se pagara la cantidad anual de seis mil pesos concedida en 17 de junio de 1701, sino que de las cajas de Guadalajara se entregaran otros siete mil, se acudiera a los misioneros con la suma que a los de Sonora y Sinaloa y a fin de establecer un presidio en California, se reuniera una junta de los religiosos y de personas inteligentes en la materia. Cuando Basaldúa llegó a México la junta se había reunido, mas el virrey aun después de consultar al fiscal y obtener buena respuesta nada determinó de positivo, y la colonia proseguía en los mismos apuros.

Estos llegaron a tal grado que el padre Salvatierra propuso de nuevo a los colonos de Loreto abandonar la misión, pasándose a la costa de Sinaloa en tanto que mejoraban los días, y volvían a la colonia, mas en aquella ocasión como la primera, los soldados resistieron el abandono, y aun entonces protestaron contra la conducta de los jesuítas si llegaban a desamparar el real. Una resolución tan firme confirmada a poco con que ninguno quiso partir para Guaymas, a pesar de concedérseles el permiso, afirmó a Salvatierra en sus antiguos propósitos de trabajar sin descanso y proseguir la comenzada empresa. Al efecto emprendió viaje a México para conseguir socorros, saliendo de la misión el 1º de octubre. En el camino tuvo la nueva del fallecimiento del provincial de su orden, y de quedar él nombrado en lugar del difunto: esa distinción echaba por tierra sus proyectos, por lo cual, resuelto a renunciarla se apresuró a llegar a la capital.

1705.—No consiguió se le admitiera la renuncia, pero aprovechando su posición reclamó del virrey el cumplimiento de las cédulas para la reunión de la junta y el pago de los sínodos atrasados y no satisfechos tres años hacía. Túvose en efecto la junta, mas en cuanto al pago se excusó el virrey con los apuros del erario con la guerra que sostenía Felipe V, siendo de preferencia mandar sub-

sidios a España, que proseguir en la reducción de los californios. 1705
Replicó el padre sobre la conveniencia y provecho de la obra emprendida, y tuvo el valor de decir al duque de Alburquerque en una representación: "Señor Excmo., yo no cedo a nadie en el mundo en el amor, fidelidad y veneración de nuestro católico monarca. Este pobre jesuíta, solo y desasistido de las reales cajas, ha conquistado y rendido a S. M. un país que en más de ciento sesenta años a costa de inmensos gastos hechos al real erario, no habían podido sujetarle todos los Excmos. antecesores de V. E., y yo juzgo que en exhibir las limosnas de los misioneros, y conservar a S. M. tantas provincias como le han dado los misioneros jesuítas, y en mirar por la salvación de tantas almas, tan no se falta a la fidelidad debida a nuestro rey (que Dios guarde) que antes se cumple con sus más estrechas y declaradas órdenes, y se da a su corona más firme apoyo que con cuantos tesoros puedan llevar las flotas." Con todo, la representación no tuvo efecto.

Salvatierra reunió entonces una junta de los consultores de su orden, y no hallando otro camino por donde poder obligar al virrey, hizo formal renuncia de todas las misiones a cargo de los jesuítas, repartiendo cartas al mismo tiempo a todos los misioneros para que estuvieran prontos a entregar sus pueblos inmediatamente que se les ordenara. Una resolución tan no esperada sorprendió al duque, si bien lo llenó de enojo contra el religioso y no queriendo que se arruinaran las provincias sujetadas por los jesuítas, cedió a su pesar y entregó el situado para California de un año, reservando para ocasión más oportuna el pago de cuanto se debía atrasado. Con esta promesa y el dinero efectivo recibido, Salvatierra partió contento de su triunfo para Loreto, no sin recoger en el camino algunas limosnas. Su llegada al real causó sobrado contento, y los indios lo recibieron con verdaderas muestras de regocijo. Algunas variaciones encontró no obstante. Ugarte, que había quedado por superior de la misión, después de buscar y traer con sus propias manos del monte y de la playa los alimentos necesarios para la conservación de los colonos, se dedicó a desmontar algunas tierras, dando el ejemplo en el trabajo, para enseñar a los salvajes el cultivo de los granos que había sembrado; construyó presas para los regadíos, plantó viñas, e hizo ir de la Nueva Galicia un tejedor que enseñara su arte a los bárbaros, a fin de proporcionarse vestidos que en demasía escaseaban ya entre los pobladores, y aun para vestir a

1706 los indios. Estos adelantos que hacían presentir la estabilidad de la colonia, contentaron al padre Salvatierra, quien dando sus disposiciones para la fundación de otras misiones retornó a México.

A poco de su partida se establecieron, en efecto. El padre Pedro Ugarte fundó la suya con el nombre de San Juan Bautista, a catorce leguas al sur de Loreto, en un sitio llamado Liguí o Malibat; y el padre Manuel Basaldúa fué a colocar la suya a cuarenta leguas al norte del real, junto al arroyo de Mulege, poniéndole por nombre Santa Rosalía. Para la comunicación con Loreto se abrieron caminos a costa de muchos esfuerzos, teniéndose el gusto de que todos aquellos trabajos fueran fructuosos para el progreso de la conversión de los infieles. Por desgracia a poco quebró el comerciante que tenía en su poder el dinero con que un bienhechor había dotado la misión de Santa Rosalía, que sin embargo no se desamparó: de este revés se aprovechó el padre Salvatierra en México para asegurar sobre buenas casas y haciendas los capitales pertenecientes a las misiones de California, poniendo un procurador que entendiese en el aumento y conservación de aquellos bienes.[5] Así comenzó el establecimiento de un fondo piadoso muy considerable que vino a desaparecer en nuestros días.

1706.—No contentos los misioneros con aquellos establecimientos salieron en busca de lugares a propósito para fundar otros nuevos. La primera expedición se hizo al sur; desgraciada con la muerte de dos soldados y la enfermedad de otros por haber comido un pescado ponzoñoso, volvieron al real sin conseguir ventaja. La otra expedición se hizo a la costa del Pacífico, a fin de encontrar un puerto a donde la nao de Filipinas descansara en su viaje, y ésta era prevención del gobierno. La caravana salió de Loreto el 26 de noviembre y bien pronto tuvo que marchar en son de guerra por entre la tribu de los guaicuros, enemigos de los blancos, desde la fundación hecha por Atondo. Llegados a la costa, se mandaron exploradores arriba y abajo en demanda del deseado puerto; volvieron los comisionados a poco diciendo haber encontrado una bahía bastante espaciosa, pero falta absolutamente de agua. No podía convenir sin ese requisito, y no habiendo esperanza de dar con lo que se buscaba, y faltando por otra parte el agua para los viajeros, dieron la vuelta a Loreto a fines del año. Para bien de la California los

[5] Alegre, III, 144.

repetidos esfuerzos del padre Salvatierra para renunciar el provincialato habían tenido buen logro, y exonerado del cargo, con refuerzo de jesuítas, y auxilios de víveres y otros objetos se dirigía a Loreto. 1710

1707.—Embarcado el 30 de enero, una furiosa tempestad puso en grave riesgo su vida, demorando su entrada en el real hasta el 3 de febrero. A poco llegaron los bastimentos y efectos con el padre Julián Mayorga, y la abundancia, y las comodidades de cierta clase aparecieron entre los tan repetidamente afligidos colonos.[6]

1708.—Las recién fundadas misiones recibieron algunos útiles para su estabilidad y aumento y se puso mano al establecimiento de San José de Conmondú a veinte leguas al noroeste de Loreto, llevando el nombre de ese santo en memoria del marqués de Villapuente.[7]

1709-1710.—Los dos años siguientes sólo fueron memorables para la colonia por la escasez de víveres que era el mal común de los colonos, y por una peste de viruelas, que cebándose con furia en los indios causó en ellos graves males. Al principio la superstición de los curanderos de los salvajes atribuía al óleo santo, puesto por los misioneros a los moribundos, el estrago causado por la peste; mas mirando en seguida que también sucumbían los infieles que no recibían la extremaunción, salieron de su error, y se reconciliaron con el cristianismo que parecían dispuestos a abandonar.

El establecimiento del tribunal privativo de la Acordada fué el último acto digno de nota del virrey duque de Alburquerque. Ese tribunal creado con aprobación del rey para conocer en las causas de los ladrones, no reconocía a ningún otro tribunal, ni tenía

[6] CAVO (II, 105), hablando de este año de 1707 dice: "En la historia de este año no hallo otra cosa digna de ser contada, que haberse beneficiado los oficios de la Casa de Moneda. El de tesorero se puso hasta ciento cincuenta mil pesos, y los otros tres de fundidor, ensayador y marcador, en ciento sesenta mil. Ni esto debe hacer fuerza si se considera la renta que gozaban los empleados en aquella real Casa; pues en estos tiempos el tesorero tenía cincuenta y cinco mil pesos, el ensayador y fundidor, oficios que gozaban los carmelitas descalzos del desierto, quince mil; el de marcador de diez a once mil, y así de los demás; de modo que los oficios más viles, como de barrer alguna oficina, no bajaban de un peso al día".

[7] ALEGRE, III, 153.

1712 mas sujeción que la del virrey, quien reconocía sus actos: el jefe conocido con el nombre de capitán o juez de la Acordada, nombraba sus tenientes, señalaba las expediciones, y recorría las provincias sin ser molestado por otro juez ni aun para hacer las ejecuciones. Su manera de encausar era pronta y sumaria, el castigo seguía de cerca al delito y de esa manera, los bandidos, antes muy comunes en la colonia, casi desaparecieron del todo. Si esa manera de aplicar justicia pudiera estar siempre en las manos de hombres inmaculados, ninguna otra mejor para perseguir a los perversos y proteger a la sociedad; pero por desgracia las pasiones pueden más en el hombre que la razón, y tal modo de aplicar las leyes lleva el riesgo de que al lado de brillantes ejemplos de cumplimiento del deber, se encuentre a un inocente sacrificado bajo leves apariencias, o a un enemigo muerto por torpe venganza. La sociedad tiene, si quiere, otra multitud de medios eficaces para escarmentar a los malos, sin confiar su terrible espada a un hombre que puede engañarse, y dejarse arrastrar de su capricho.

1711.—La persona que sucedió en el mando a 1º de enero fué don Fernando Alencastre Noreña y Silva, duque de Linares, quien gozaba de gran confianza con Felipe V. El gobierno de este virrey, si no de gran importancia para la colonia, fué blando y justo; dedicado a los ejercicios piadosos, dominado por los jesuítas, si no desplegó energía ni aun mucha capacidad, quiso sujetar sus acciones a los preceptos del cristianismo, y se mostró afable y benévolo. Su caridad tuvo campo en qué desarrollarse en el horrible terremoto de 16 de agosto, que sacudiendo la ciudad por algún tiempo, derribó muchos edificios, y maltrató gran número: de su peculio socorrió a los infelices, y los consoló sintiendo con ellos sus desgracias.

1712.—Si él, por su parte, no trabajaba en el engrandecimiento de la colonia, la marcha constante de los acontecimientos que el hombre puede prever, pero no evitar, hicieron que México se pusiera de nuevo en contacto con alguna de las naciones de Europa, de cuyo contacto estaba alejado. El motivo fué la guerra en que estaba empeñada España. Una de las principales naciones de la liga contra Felipe V era la Inglaterra; la fortuna sonreía al monarca español, y para asegurar su victoria pensó acertadamente en apartar a esta nación de sus enemigos. Al efecto, por medio de sus comisionados que asistían a las conferencias de Utrech, propuso a la reina Ana, que si desistía de la guerra le concedería que en las islas y

puertos de la tierra firme de América estableciera factorías para 1715
proveer de negros las colonias, en los mismos términos que diez años antes se concedió el asiento a los franceses. Aceptada la proposición, los ingleses ajustaron la paz, y establecieron su factoría en Veracruz. Una de las condiciones estipuladas fué, que bajo ningún pretexto venderían mercancías en América, para no dañar el monopolio concedido al comercio de la metrópoli: los ingleses hallaron modo de burlarse del convenio. Sus buques se presentaban en los puertos, a donde eran admitidos, por ser de un pueblo amigo; con pretexto de no traer moneda para pagar los refrescos indispensables de que carecían, se les concedía vender algunos efectos, que eran siempre, como debe suponerse, en mayor número que el demandado por las fingidas exigencias, y del reconocido por las autoridades del puerto. Hacían más, tras del buque que estaba al frente, otros en la mar aguardaban la noche para trasbordarle sus mercancías, o echarlas de contrabando sobre la costa, de manera que en los reconocimientos practicados no se echaban de ver los géneros que en gruesas partidas se introducían al interior. Por este medio el contrabando creció de una manera enorme, siendo fuente perenne de continuas disputas.

1713-1714.—Pronto siguió a este mal otro que afectó a las clases infelices de la colonia. El hielo anticipado destruyó las sementeras de maíz, casi alimento exclusivo de los pobres, y causa por el mal régimen como otras veces se ha notado de que inmediatamente se hiciera sentir el hambre. Entonces cargó la mano más que en otras ocasiones, creciendo tanto la necesidad, que "según contaban nuestros mayores, dice CAVO,[8] por las calles no se veían sino enjambres de pobres pidiendo pan." Obligados a echar mano para vivir, de las cosas no propias para mantener la vida, bien pronto la peste, para reagravar el mal de los ciudadanos se presentó de auxiliar al hombre. El virrey, y el arzobispo don fray José Lanciego, desplegaron en aquella circunstancia un grande amor a la humanidad, y con cuantiosos dones socorrieron la penuria y la enfermedad del pueblo. La abundancia de las siguientes cosechas puso término a la escasez.

1715.—Mientras así se pasaba el tiempo, se presentó una de aquellas circunstancias que sacando de su letargo al gobierno lo ha-

[8] CAVO, II, 111.

1716 cían obrar. Dos franceses venidos de los establecimientos fundados por ellos en la Nueva Orleans se presentaron en las misiones del río Grande o Bravo del Norte en demanda de ganados. Luego que el duque supo la noticia, temiendo que aquellos colonos avanzaran y se establecieran en la abandonada provincia de Texas, recordó las prevenciones anticipadas de la corte para el caso, y encargó de su ejecución al capitán don Diego Ramón, valiéndose para ello de los elementos que habían servido para la fundación de Linares en Nuevo León, hecha el año anterior. Esa orden se expidió a 1º de octubre, encargando que acompañaran la expedición los religiosos de *propaganda fide,* que fueron los primeros que entraron a la reducción, y después de abandonadas las misiones, y fundadas por ellos las de río Grande habían hecho todo esfuerzo para volver a penetrar a la provincia. Así que quedaba memoria de la infructuosa expedición que ejecutaron en 1709 en demanda de los texas, a la noticia salida falsa de que para acercarse a los blancos habían venido a sembrar en los Llanos cerca del río Trinidad.

1716.—Dándose mucha prisa los religiosos salieron de su convento el 21 de enero, y se emprendió la jornada del Saltillo hasta el 25 de abril. Por el camino los frailes iban haciendo pláticas a los soldados cada tercer día, los hacían confesar y comulgar en las festividades, y cantar diariamente en coro el *Alabado.* Así se internaron en la provincia, abriendo camino y sin rumbo cierto por no llevar guía hasta el 27 de junio en que dieron con algunos indios, que recibieron a los blancos con muestras de regocijo. Al día siguiente se encontró una partida más numerosa, con los capitanes y principales de la tribu, "a quien salimos a recibir, dice la crónica, con un guión, en que iban guardadas las imágenes de Cristo Crucificado, y de Nuestra Señora de Guadalupe, que adoraron todos, y besaron, puestos de rodillas. Fuimos procesionalmente cantando el *Te Deum laudamus,* hasta llegar a la enramada muy capaz, que estaba prevenida; y concluído el canto con muchas lágrimas de regocijo, fuimos tomando asiento en albardas atadas, que sirvieron de taburetes, y las mantas de jerga suplieron por alfombras. Cada capitán (de los salvajes) fué sacando un puñado de tabaco molido, del que ellos usan, y lo iban echando sobre una gamuza muy pintada, y curiosa, y lo revolvían uno con otro, para mostrar la unión de sus voluntades. Después, echando de aquel tabaco en una pipa, muy adornada de plumas blancas, señal de paz entre ellos, le dió

fuego un indio de los principales, y fué dando a los padres, y espa- 1716
ñoles, su bocanada, que es la ceremonia más usada entre ellos, para los que reciben por amigos. De nuestra parte se les dió a todos los caciques chocolate; y el capitán les repartió en nombre de S. M., sombreros, frazadillas, tabaco y otras menudencias; y los indios correspondieron con cantidad de maíz tierno, sandías, tamales (que son bollos de maíz) y frijoles cocidos con maíz, y nueces."

Tres días duraron aquellos regocijos en medio del desierto, debiendo ser un espectáculo curioso la vista del trato de los salvajes con los blancos, reunidos por la Providencia en un sitio y hora dados, para ponerse en contacto y por aquel medio adelantar la propagación de las luces en el género humano. Los religiosos aprovecharon el intervalo de las fiestas para explicar a los indios el objeto de su venida, sirviéndoles de intérprete una india de la tribu que había sido criada en las misiones. Admitieron gustosos los salvajes la plantación de las misiones, y en consecuencia se fundó la misión de San Francisco con la misma gente con que se estableció en 1690; veinte leguas adelante entre los ainar se fundó, el 7 de julio, la de Concepción; el 9, a diez leguas de la anterior, entre los nacodochis, la de Guadalupe; y al norte de Concepción, a diez leguas, con los nazonis, la de Señor San José. Cada una recibió un lienzo con la imagen de su advocación, ornamentos, vasos sagrados, y algunos utensilios indispensables para la vida, e instrumentos de labranza: los indios ayudaron a la construcción de una casa para el misionero y una iglesia de madera y zacate, que destruídas por la intemperie se sustituyeron en seguida con chozas "de madera aforrada con barro", único abrigo que tenían contra los elementos. Así se comenzó la reconquista de una provincia, que a pesar de repetidos esfuerzos nunca perteneció del todo a la colonia sino en nombre, y fué la causa de que con ella perdiéramos en tiempos aciagos otras provincias.

De todo lo acontecido dió parte el capitán Ramón al gobierno, llegando a poco la noticia de que las misiones establecidas faltas de mantenimientos estaban a punto de ser desamparadas. Ya esta nueva no la recibió el duque de Linares, que en agosto había dejado de ser virrey, sino su sucesor, don Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, duque de Arión y marqués de Valero. Este, para remediar el mal que se le denunciaba dió orden al gobernador de Coahuila para que proveyera las misiones no sólo de víveres sino

1717 también de menestrales que enseñaran las artes a los indios,[9] cosa que no se verificó sino mucho tiempo después.

1717.—En tanto los misioneros se veían reducidos al último apuro, y tenían que recurrir para alimentarse a las plantas y frutas silvestres. Con todo no desesperaban de que les llegaría pronto remedio, si no del gobierno, de los superiores de sus conventos, a quienes también avisaron, y se dedicaban entre tanto a la conversión de los infieles. El mayor obstáculo que para ellos se presentaba era el apego de los bárbaros, a la creencia de sus padres, de la que no salían, aunque de su error fueran convencidos, dando por respuesta, que criados con aquello morirían en lo mismo; así es que sólo se lograba la conversión de algunos adultos, y el bautismo de los párvulos, sobre todo si estaban en trance de muerte. Para aplicar el bautismo a los moribundos, y que no finaran sin entrar en el gremio de la Iglesia, ya que los indios vivían esparcidos, sin que nunca pudiera reunírseles a formar poblaciones, los religiosos llevaban un registro de las familias, con el número de individuos que las componían, y lugares donde habitaban. Cuando un indio iba a visitarlos, se informaban con interés por la salud de los suyos, y a la noticia de estar alguno enfermo el misionero se ponía en camino, y si podía lograrlo daba la salud eterna al doliente.[10]

Allí más que en otra parte el espíritu de independencia personal de las tribus fué resistente y contraria a la civilización. Aun en medio del convencimiento de la doctrina que se les predicaba y del amor de sus pastores, vivían dispersos a grandes distancias, sin que nada bastara a reducirlos a poblaciones. En balde los religiosos pasaron las misiones a lugares más extensos para las siembras y más acomodados para el establecimiento de pueblos, porque fuese que en su capacidad no pudieran abarcar el número de neófitos, fuese que en los alrededores no se hallaran las comodidades que apetecían, el instinto de la vida errante prevaleció contra el estado social. Para hacer, empero, todos los esfuerzos posibles se plantaron otras dos misiones; entre los ais la de Nuestra Señora de los Dolores, y entre los adais la de San Miguel, a sólo diez leguas de las posiciones que entonces ocupaban los franceses. Pero esto, como es de suponerse,

[9] Cavo, II, 113.

[10] Espinosa, lib. V, cap. XIV.

aumentó la penuria de los establecimientos; no todos los que concu- 1717
rrían a una misión eran atraídos por amor de la creencia, y de las nuevas costumbres, no pocos venían atraídos por los regalos, y con la esperanza de encontrar los alimentos de que en otra parte carecían; de aquí que la escasez era casi insoportable, y se carecía aun de lo necesario para continuar el culto.

Los religiosos repitieron sus cartas a sus colegios pintándoles con fuertes colores su situación, y urgiendo por el remedio, ya que el impetrado del virrey en tanto tiempo no llegaba. Dolidos los misioneros de río Grande de los males que sus hermanos sufrían, instaron tanto al gobernador de Coahuila para que cumpliera con las órdenes del virrey, que no pudiendo excusarse, juntando las semillas que pudo las envió escoltadas por quince soldados, con unos padres que quisieron ir en la caravana. Si escaseces del erario, o poca puntualidad en el cumplimiento de sus deberes del gobernador hicieron que el auxilio saliera tan tarde, no es fácil averiguarlo, lo cierto es que hasta muy entrado el año no salió el convoy, y eso no tan abundante, cual se había menester. La desgracia perseguía a las misiones: llegada la caravana a las márgenes del río Trinidad, cuarenta leguas de los establecimientos texanos, las aguas tenían tan engrosada la corriente, que según la relación ocupaba casi dos leguas. Nadie se atrevió a pasarla sin otros medios que las cabalgaduras, y así los soldados acamparon a la orilla, esperando que las aguas bajaran. Permanecieron allí hasta diciembre, en que observando que el caudal del río crecía en lugar de disminuir, determinaron volverse a Coahuila, dejando oculta la carga en un montecillo de robles, y escribiendo una carta a los misioneros avisándoles del mal resultado de la expedición, y del lugar donde hallarían los víveres. Enviada la carta con unos indios, no llegó a su destino sino hasta mediados del siguiente año.[11]

En tanto en la California se había gastado el año anterior en la fundación de la misión de San Ignacio, y en una expedición contra los guaicuros. El presente llegó a Loreto el padre Tamaral con pliegos del provincial de la orden, avisando a Salvatierra que el nuevo virrey traía instrucciones de la corte para proteger las misiones de su cargo, y que al efecto se necesitaba su presencia en México. Una noticia que tan bien sentaba con sus opiniones fué acogida con

[11] Espinosa, lib. V, cap. XV.

1718 júbilo por Salvatierra, quien inmediatamente se puso en marcha. Era su último viaje. Atacado en la travesía por Tepic de una antigua enfermedad, pudo apenas llegar a Guadalajara en hombros de indios, muriendo con sentimiento de los buenos el 18 de junio. Conquistador espiritual de extensos países, obrero infatigable por cuarenta años en la conversión de los infieles, grande amigo de la humanidad, sin pompa ni esperanza de material recompensa, su vida fué consagrada al adelanto de las verdades del cristianismo, y a la civilización de las tribus bárbaras: su orden le juzga bienaventurado, los hombres debemos tenerle como benemérito del género humano.

Muerto Salvatierra, el hermano Jaime Bravo, que lo había acompañado, siguió para la capital con los papeles e instrucciones, relativos a Californias; y a su llegada presentó al virrey dos memoriales, relatando los recursos de las misiones fundadas y su número, con las pretensiones que se tenían para su aumento y mejora. El marqués de Valero reunió una junta de algunos empleados públicos y religiosos de la Compañía, donde se resolvió "que de cuenta del real erario se pagase en California un presidio de veinticinco soldados con su capitán, marineros y grumetes, con sus oficiales correspondientes para un barco que se hubiese de hacer proporcionado para el efecto, y otro más pequeño para la conducción de las memorias y bastimentos: que se pagasen los *tres mil pesos*, y si no fuesen suficientes, se añadiese de la real hacienda todo lo necesario para aquella ocasión: que en la costa del mar del Sur se buscase con diligencia puerto en que pudiese surgir seguramente y refrescar la nao de Filipinas. Conforme a este decreto se reguló la paga de los presidiarios sobre el pie de *diez y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos y cuatro reales;* se compró en *cuatro mil* una embarcación perulera, y se mandaron pagar *tres mil veintitrés pesos*, que declaró deberse el padre Salvatierra." [12] Con todas estas concesiones recibió la California grande aumento, si bien por las demoras que desde entonces ha tenido nuestro gobierno en la manera de proceder, aún se retardaron por algún tiempo. Volvamos a Texas.

1718.—La carta dirigida a los misioneros con el aviso del lugar donde quedaban ocultos los víveres a la orilla del río Trinidad no llegó a sus manos hasta el 22 de julio. Luego se pusieron en camino en la dirección indicada, si bien no creyendo encontrar nada,

[12] ALEGRE, III, 176.

porque los salvajes se hubieran aprovechado de la carga una vez 1718
descubierto, como era muy fácil, el montecillo donde quedaba oculta; pero con gran sorpresa, no sólo encontraron completos y sin avería los efectos, sino que también tuvieron el gusto de encontrar una partida de soldados y algunos religiosos, que con el mismo intento que los misioneros fueron al lugar, saliendo de Coahuila a instancia del presidente de las misiones de río Grande. Con todos los bastimentos recibidos, aunque tan tarde, se remedió en mucho la necesidad.

En tanto el virrey Valero había nombrado gobernador de Texas, o de las Nuevas Filipinas, como entonces se llamaba a la provincia, al mismo que de Coahuila, ordenándole en 12 de marzo hiciera nueva visita a las misiones, llevándoles ganados, utensilios, semillas, y artesanos cuanto se hubiera menester para que no necesitaran de nada en adelante. Se prevenía igualmente se estableciera en el río San Antonio, un presidio con una compañía de soldados con su capitán, y que éstos llevaran sus familias y se procurara llevar otras para poblar entre los ríos San Antonio, Guadalupe y San Marcos "dos villas o ciudades, que con el tiempo se deberán, y necesitan poner en dicho distrito, para metrópolis y cabezas de dichas provincias, reparo, y defensa de las invasiones marítimas; y para que puedan socorrer, y fomentar con su asilo por mar y tierra la provincia de los Texas, y demás confinantes, y preocupar, e impedir con su erección la introducción del comercio extranjero por la mar, y el establecimiento de cualquiera población que en aquellas costas se intentase, por cualesquiera extranjeros." Conocidas cuáles eran las ideas del gobierno sobre aquellos establecimientos, por apatía, o por dificultad de reunir los elementos indispensables, el gobernador don Martín Alarcón, no entró en la provincia sino mucho después de habérsele ordenado. Marchó directamente al río San Antonio, donde puso un oficial y cincuenta hombres de tropa en el lugar donde ahora está Béjar,[13] y después de permanecer allí algún tiempo salió en busca de la bahía del Espíritu Santo. No llevaba, ni guías, ni derroteros, ni señal alguna para ir su camino, así es que llegado al

[13] *Noticia estadística sobre Texas*, por JUAN N. ALMONTE, *México*, 1835. Béjar se erigió en presidio el 28 de noviembre de 1730, y fueron a poblar dieciséis familias de Canarias, en número de cincuenta y siete personas. Pág. 28.

1719 río de San Marcos, retrocedió a San Antonio y de allí a Coahuila sin hacer cosa de provecho.

Mirando los misioneros que el gobernador se desentendía de dar los socorros, no obstante tenerlos en San Antonio, dispusieron enviar al virrey algunos religiosos para informarle de lo acaecido, y pedirle hiciera cumplir sus disposiciones: nombrados al efecto los comisionados se pusieron en marcha, encontrando en el camino a don Martín de Alarcón, que venía a tentar otra vez reconocer la tierra. Fray Isidro Espinosa, cronista de su orden y práctico en el terreno, se volvió con el gobernador, mientras sus compañeros siguieron a México. Si no da este encuentro hubiera tal vez acontecido con este reconocimiento lo mismo que con el primero; pero sirviendo de guías los religiosos se logró penetrar hasta la apetecida bahía, reconocerla en toda su extensión y convencerse, de que no existía establecimiento extranjero. Concluído aquello, Alarcón se dirigió a las misiones; a pesar de pedírsele repetidamente los socorros dió pocos y de mala gana, volviéndose a Coahuila, dejando las cosas como estaban, sin más adelanto que reponer las bajas de los veinticinco soldados que servían de escolta a las misiones.[14]

1719.—Tras este abandono siguió el último golpe. La guerra se encendió inopinadamente entre España y Francia, por el rencor que el duque de Orleans, regente del reino en la minoridad de Luis XV, guardaba al cardenal Alberoni, ministro de Felipe V. El principio de las hostilidades no era conocido aún en la Nueva España, pero sí lo supieron los franceses, y aprovechando las circunstancias se presentaron el 19 de mayo, sobre Panzacola en la Florida, y se apoderaron de la plaza por capitulación, puesto que su gobernador no tenía municiones de boca y guerra. No mucho después, en junio, el comandante francés del fuerte de Nachitooz se adelantó hasta la misión de San Miguel de los adais, y haciendo entender al lego que la cuidaba el estado de guerra de sus soberanos lo hizo prisionero con el soldado que lo custodiaba, apoderándose hasta de los vasos sagrados de la misión. Pudo el lego huir por entre el bosque con tal velocidad que sus enemigos no pudieron darle alcance, y llegó rendido de fatiga a comunicar a las otras misiones cuanto le había acaecido, y cómo supo entre los franceses que Panzacola es-

[14] Espinosa, lib. V, cap. XVII.

taba rendida, y venían cien hombres armados a destruir todos los 1719
establecimientos de la provincia. Cierta o falsa la noticia causó tal alarma y dió tal susto aun a los mismos soldados, "pues algunos eran muchachos, a pie, desnudos, y sin armas," que todos a una voz pidieron abandonar la tierra, y retirarse al río Grande: las ocho mujeres del presidio eran las que más instaban, y cuyas súplicas eran las más atendidas. Los frailes fueron los que mostraron mayor valentía, quedándose aún algunos días entre los salvajes, pero mirando que el resto de los blancos había emprendido la marcha, siguieron ellos el movimiento común, yendo a acampar la comitiva, a fines de junio, en la loma llamada el real de Santiago. Desde allí los misioneros escribieron al gobernador de Coahuila pidiéndole refuerzo de soldados para no abandonar el país, y como ninguna respuesta obtuvieron y los víveres iban escaseando, la caravana se fué retirando más y más hasta entrar al fin en las misiones de río Grande.[15] Por segunda vez la provincia de Texas quedaba desamparada, faltos los misioneros de la protección que no podía darles el gobierno.

Mientras una provincia se perdía se adelantaba en otras. A principios del año anterior con los socorros alcanzados en México, había vuelto a California el hermano Jaime Bravo. Por muerte del padre Salvatierra quedó por superior de aquellas misiones el padre Juan Ugarte, que unía los dotes del cuerpo a los del alma. "Este grande hombre, dice la crónica, viviendo en una choza, como el más infeliz californio, y usando indiferentemente de su mismo alimento y vestido, en nada se distinguía de ellos sino en la corona, y en tomar sobre sí lo más pesado y gravoso. Expuesto a todas las inclemencias del tiempo, era a las veces aserrador en el corte de maderas: arriero para conducir personalmente las recuas; procurador para cuidar del alimento de los trabajadores, y aun cocinero para sazonarlos. Su actividad parecía multiplicarlo en la diversidad de operaciones necesarias al designio. Tan presto lo veían con el hacha en la mano derribando árboles, como uncido con los indios más robustos para sacarlos de las quebradas. Ya con la azada en la mano igualando el terreno; ya dando botones (o barrenos) de fuego para saltar la desigualdad de las rocas." A esta constancia en el trabajo iba unida una claridad de ingenio delante de la cual no había imposibles, robustez del cuerpo, serenidad en el peligro, y fuerzas prodigiosas.

[15] ESPINOSA, lib. V, cap. XVIII.

1720 "Vez hubo que para arredrar a los demás gentiles con el castigo de un díscolo que se mofaba de la explicación de la doctrina, confiado en sus extraordinarias fuerzas, el padre, para humillarlo, le tomó de los cabellos, y teniéndolo así suspenso en el aire le hizo dar tres o cuatro vueltas como si fuera una caña. En otra ocasión le vieron con dos piedras en la mano hacer frente a un león, matarlo y traerlo a la misión sobre el arzón de la silla, con pasmo y horror de los indios, tanto más, que era un caballo furioso e indómito." [16]

Con un hombre como éste, tan parecido a los semidioses antiguos, mucho se debía adelantar en la provincia. En efecto, con un nuevo religioso llegado a la península se fundó la misión de la Purísima, la más arreglada y hermosa de las que allí hubo; y cumpliendo con el querer de la corte se buscó en la playa del sur el puerto para el galeón, descubriéndose la bahía de Santa María Magdalena, capaz y abrigada, pero con muy poca agua, de mala calidad y no constante, motivos por que no se pensó en hacer un establecimiento. A poco se puso a prueba la inventiva de Ugarte. El barco dado a Loreto por el virrey fracasó en la costa de Sinaloa, y las misiones volvieron a no tener con qué acarrear sus mantenimientos: entonces le ocurrió a aquel misionero construir un barco en la misma California. A treinta leguas del mar por la parte más cercana, en unas agrias quebradas se descubrieron algunos palos propios para construcción, y allí llevó Ugarte a un medio carpintero de ribera, que pudo haber a las manos: asombrado éste de la dificultad, hizo presente que la empresa era imposible, pues no se podrían conducir las maderas hasta la marina; el misionero se contentó con decirle: "yo he traído a usted conmigo para que reconozca si son o no a propósito, que el corte y la construcción es de mi cuenta."

Aquella valiente labor debía durar aún algún tiempo, y como se necesitaba de mucho en las misiones pasó el golfo el hermano Jaime Bravo en busca de auxilios. De Sinaloa pasó a México, y los superiores de su orden desconfiando de la obra del padre Ugarte pidieron al virrey se diera otro nuevo barco a las misiones.

1720.—Consultado con la junta, el 19 de marzo se concedió un buque del Perú que estaba en Huatulco, con el cual y algunas limosnas, y nuevo misionero que se concedió para fundar entre los guaicuros una misión, Jaime Bravo, ya ordenado sacerdote, dió la

[16] ALEGRE, III, 185.

vuelta a Loreto. La concedida embarcación era de mucho provecho en la península, mas no absolutamente necesaria; Ugarte con los prodigios de su voluntad había concluído una balandra, que fué botada al mar el 14 de septiembre. 1721

Y el año transcurrido en la conclusión de la obra fué igualmente aprovechado en otros quehaceres. Mientras se cortaban y disponían los palos, el padre catequizaba a los indios de la serranía con tal fruto, que al cabo los indios pidieron pastor, y se les concedió fundándose con ellos la misión de Guadalupe. Quedaba por establecer la que se tenía proyectada entre los guaicuros. Ugarte y Bravo se dirigieron en la balandra al puerto de la Paz con ánimo de atraer a los indios. Llegados a la costa, los salvajes se pusieron en son de guerra, mas mirando venir solos a los misioneros dejaron las armas y se sentaron en el suelo en señal de paz: establecidas de luego a luego relaciones amistosas a que estaban algo inclinados los guaicuros por las persuasiones de tres de los suyos enviados de antemano por los jesuítas, pidieron se les dejara padre. Se fingió no condescender a sus instancias hasta que rogaran de veras y por repetidas veces; lo cual verificado y construídas vivienda para el misionero y choza para iglesia, se fundó la misión de la Paz, dando la vuelta los religiosos a Loreto, con el padre Clemente Guillén acabado de llegar del presidio por tierra para descubrir la comunicación.[17]

1721.—Las diferencias entre Francia y España, se habían ajustado por entonces restableciéndose la paz con sacrificio del carde-

[17] ALEGRE, III, 187.—CAVO en su *Historia* (tom. 2°, pág. 118), dice tratando de este año 1720: "En Apuala, pueblo que pertenece a la alcaidía mayor de Teposcolula en el obispado de Oaxaca, un cazador que iba por el bosque que lleva a la marina, vista una águila real, le tiró con tal felicidad, que rota la ala cayó. Al estampido alzaron el vuelo otras tres águilas semejantes. Cuando el cazador reconoció su presa, quedó pasmado al verla boca arriba, con dos cabezas y en ademán de defenderse. El miedo de que era preocupado, le hizo no pensar en conservarla viva, y así a golpes de fusil, muerta la llevó a su pueblo, en donde concurrieron todos los vecinos a ver una ave tan singular. Aquel cura conociendo que era presa digna del marqués de Valero, se la despachó, y dió gran materia a los filósofos mexicanos de muchos discursos. Entretanto el marqués, puesta gran diligencia en desecar aquella ave para su conservación, hizo de ella un presente a Felipe V, quien la mandó poner en el Escurial. Este hecho, bien que a algunos parecerá increíble, por no tener semejante en la antigüedad, lo ponemos en esta historia, no sólo porque Villaseñor, autor respetable, con otros muchos lo refiera, sino también porque en nuestra edad aun existían en México personas

1721 nal ministro Alberoni. Luego que esta nueva se supo en México, el virrey para dar cumplimiento a las órdenes de la corte, en punto a repoblar la provincia de Texas, dispuso lo necesario y encargó el mando de la expedición al marqués de San Miguel de Aguayo. Los misioneros a quienes tocaban aquellas misiones propusieron al virrey diferentes medidas con el fin de hacer estables las pueblas del país, y procurarles aumentos, pero fuese que no se tuvieron por justas sus observaciones, fuese que pensando acertar se tomara la determinación menos buena, los consejos se desecharon, y la entrada se dispuso conforme al buen querer de las autoridades. Se trataba de llegar a Texas con el mayor número de gente posible, y el medio más apropiado que se halló fué llevarla forzada sacando a los criminales de las cárceles, y si bien fueron algunas familias de voluntarios, no en tanto número cual se había menester para que se aquerenciaran en la tierra y la colonia progresara. Se formaron, además, ocho compañías de soldados con sus capitanes, y salieron de México llevando herramientas, pertrechos, objetos para repartir, y tomaron en el camino ganados, y otros necesarios, con gran cantidad de caballos, y de mulas. La expedición, reunidos ya los misioneros de *propaganda fide,* dieron vista a los texas el 28 de julio, y el 5 de agosto se restauró la misión de San Francisco. El 8 se dedicó la de la Purísima, con salva de los soldados, "y el S. marqués, y Capitán General, regaló al gobernador de los Texas con vestido de paño azul bordado, y con chupa de tela, con lo correspondiente del vestido, y lo sentó a su mesa; de que quedaron todos los indios muy pagados; y después de tres días repartió mucha ropa y cosas de mercería a todos los indios que concurrieron." [18]

El 13 se reparó la misión de San José; el 18 la de Guadalupe; Nuestra Señora de los Ais el 23; y en seguida en la última de los adais se estableció un presidio con iglesia, dedicada a Nuestra Señora

de cuenta que habían sido testigos oculares. Es de advertir, que las dos cabezas de esta águila no eran como se pintan las armas imperiales, sino que la una miraba a la otra, como lo atestigua el eruditísimo Feijoo (a) por copia que hizo sacar del original. Del mismo lugar se han llevado en diversos tiempos a México otras águilas reales, y esto hace desvanecer la opinión del conde Buffon (b) que asegura no haber transmigrado a la América".

(a) *Teatr. crit.* tom. VI, discurso IV.

(b) BUFFON, XVI, 79.

[18] ESPINOSA, lib. V, cap. XVIII.

del Pilar de Zaragoza. Fuera de esto se restableció el presidio de- 1721
jando una compañía de cien hombres, y se fundó otro en la bahía del Espíritu Santo, dando la vuelta el general a fines de diciembre.

Es de extrañarse que después del gran tren con que se hizo la jornada, y siendo su objeto dar a las misiones los socorros que habían menester, nada se hizo, y las pueblas, a pesar de las reiteradas súplicas de los padres se quedaron como estaban, tal vez hasta sin los ganados necesarios. De tan gran gasto como se hizo poco fué aprovechado, y aun las mulas y los caballos murieron la mayor parte en la retirada, de modo que de un número considerable quedaron unos pocos insuficientes para cargar los equipajes de los oficiales que quedaron abandonados en el campo. Vivieron, pues, los misioneros entregados a sus propios recursos, expensados únicamente con el sínodo o pensión anual dada por las cajas reales, que cobrado por los síndicos de los conventos era enviada a las misiones, empleado en vestidos, y demás cosas necesarias para la vida. En 1727 de orden del virrey marqués de Casa-fuerte fué a visitar las misiones el brigadier don Pedro de Rivera: creyeron entonces los misioneros, que conforme a sus repetidas representaciones se les concederían grandes auxilios; mas se engañaron. Rivera después de recorrer el país extinguió el presidio puesto para defensa de los misioneros, de cien hombres que había en San Antonio dejó únicamente sesenta, y cuando se le pidió su parecer acerca de las pretensiones de los frailes, se opuso con fuerza informando que eran exageradas, de manera que nada consiguieron aquéllos. Sólo pudo conseguirse que las misiones se trasplantaran a lugares más acomodados de donde estaban, encargándose la traslación, aunque sin que costara nada al erario, al general que era de la provincia, don Melchor de Media-villa y Azcona. Este entró al intento en la tierra, la reconoció, y juzgando que las orillas del río San Antonio eran las más apropiadas para el caso, se plantearon allí en 1730 tres misiones entre las tribus de los pacaos, paalat, y pitalaque. En ese mismo año se introdujeron en la provincia familias pobladoras de las Islas Canarias, Béjar fué declarada la cabecera de Texas, y aunque aquellos establecimientos no progresaron cual era de esperarse, se mantuvieron en lo de adelante en pie.[19]

A la repoblación de las Nuevas Filipinas, siguió de cerca la con-

[19] ESPINOSA, lib. V, cap. XIX.

1721 quista del Nayarit, a la que los españoles cuando sujeta le llamaron el Nuevo Reino de Toledo. Esta provincia, formada por la prolongación de la gran cordillera o sierra Madre, estaba entre los 22° y 23° de latitud, teniendo al oriente la Nueva Vizcaya, por los otros rumbos la Galicia; es decir, pertenece al actual Estado de Jalisco, y es la parte montañosa entre los distritos de Tepic y Colotlán. El río de San Pedro le servía de límite al norte, dejando fuera la población de Guazamota, y tenía como doscientas leguas de circunferencia, y cincuenta en su mayor anchura del este al oeste. Fragosa por naturaleza, sembrada de picos y alturas fuertes por sí mismos, cruzada de barrancos profundos, y con estrechos senderos en gargantas inaccesibles por caminos, la provincia del Nayarit era fuerte, y a pesar de que a su alrededor todas las tribus sufrían el yugo extranjero, ella se mantenía independiente y libre, conservando cuidadosamente el rencor contra los españoles. Los naturales, de condición altiva y guerrera, jamás habían transigido con los vencedores; ni les intimidaba la ruina de sus hermanos, ni les tentaban las dulzuras de la civilización, y seguros de permanecer impunes en sus reparos, ni admitían en sus tierras a los blancos, y antes bien salían a los establecimientos de los contornos a merodear tornando a sus quebradas cargados de botín. Los criminales de la colonia, los prófugos de la justicia encontraban allí abrigo y protección; y vez hubo en que si las autoridades castellanas se apoderaban de alguno de sus individuos y lo ponían en lugar no muy defendido, bajaran armados de sus rocas y salvaran por la fuerza al criminal. La lengua chota era la hablada generalmente por aquellos bárbaros.

Durante los dos siglos que contaba la dominación española, diversas tentativas habían sido hechas para conquistar el Nayarit. En 1616 muchos de los insurreccionados tepehuanes se refugiaron en la provincia; contra ellos fueron los capitanes don Bartolomé de Arisbaba y don Miguel Caldera, y si bien ni se corrió el país, ni se domeñó, el orgullo hizo colocar en el convento de Guazamota fundado entonces, una piedra con una jactanciosa inscripción que decía: "Gobernando el reino de Nueva Vizcaya el Sr. D. Gaspar Alvarez y Salazar, por su orden el capitán D. Bartolomé de Arisbaba, mandó hacer estos borrones, y conquistó esta provincia de Sr. San José del Gran Nayar, la trajo y redujo a la obediencia de S. M., año de 1618."

Hacia 1668 los jesuítas quisieron penetrar en la tierra por me-

dio de la predicación; recibidos con desapego y aun con cólera, nada consiguieron, teniendo que desistir de su intento. 1721

Las depredaciones de los nayaritas se hacían insoportables, y la audiencia de Guadalajara pensó ponerles un término, comisionando al efecto en 1701 al capitán don Francisco Bracamonte. Este admitió el encargo, y para desempeñarlo, toda la fuerza que dispuso fueron diez soldados y dos eclesiásticos; ya porque tuviese muy en poco a los indios y aquella escuadra le pareciera suficiente para vencer, ya porque fió en demasía del amor que los naturales le tenían, significándoselo con repetidas visitas y atenciones. Bracamonte pues, penetró en la sierra, y fué en balde que con melosas palabras quisiera ganar a los bárbaros; en vez de atraerse su amistad se concitó su odio, y empeñado imprudentemente en lo interior del país fué muerto con los suyos en un desfiladero, no salvándose más de los soldados que huyeron sin entrar a la pelea, y los dos sacerdotes respetados por los salvajes.[20]

La pérdida de los españoles, y el aliento cobrado por los nayares con su victoria, hicieron que a poco la audiencia de la Galicia mandara otra expedición. Confiada al capitán don Francisco Mazorra, penetró en las barrancas con cien soldados, débil destacamento para sojuzgar al país; así es que haciendo algunas correrías insignificantes, diz para vengar la muerte de Bracamonte, apoderándose de un indio, principal causa de aquellos conflictos, dió la vuelta a Guadalajara, convencido de que sus tropas eran insuficientes para ejecutar la conquista.[21]

Tan infructuosas como éstas fueron las siguientes entradas de los capitanes don Diego Ramón y don Antonio de Escobedo hechas por influjo de la audiencia y del virrey duque de Alburquerque; e igual suerte corrieron dos misiones emprendidas por los religiosos, en que no fueron escuchados de los indios, recibiendo por toda respuesta que éstos no querían hacerse cristianos por no sujetarse a los españoles.

La metrópoli comenzaba a ocuparse del Nayar, y en cédula de 31 de julio de 1709 previno se procurara la conquista de la provincia. Como las armas habían probado mal, la reducción se encargó a

[20] *Apostólicos Afanes*, lib. I, cap. V.

[21] *Apostólicos Afanes*, lib. I, cap. VI

1721 los religiosos franciscanos de propaganda, y éstos al frente de los misioneros pusieron a fray Antonio Margil, varón que consumió la mayor parte de su vida en la reducción de los infieles, y que por sus trabajos y virtudes es condecorado por su orden con el título de venerable. Los religiosos partieron a su destino en 1711, y bien que pusieron en juego la mansedumbre y la persuasión, fueron como sus antecesores rechazados, sufriendo una contradicción la fama del padre Margil, tan hábil en convertir a los salvajes.[22]

Los continuados empujes para la reducción de los bárbaros prueban que ya se tenía la firme voluntad de reducirlos, y así vemos que en 1715, se encargó la entrada al Nayarit a don Gregorio Matías de Mendiola, quien reuniendo hasta treinta soldados españoles y cien indios amigos flecheros, se puso en campaña a fines del año. El capitán mandó desde Guazamota un embajador a los serranos, quienes para dar una respuesta decisiva pidieron primero un plazo de diez días y luego otro sin más objeto que ganar tiempo: concediendo al fin que los blancos penetraran en su territorio, si bien con la torcida intención de atacarlos en algún puesto ventajoso. Mendiola con los suyos penetró en el Nayar el 14 de enero de 1716 "consagrado al dulcísimo nombre de Jesús; por esta circunstancia, y por la de venir en el estandarte Santa Teresa de Jesús y el apóstol San Francisco Javier, le pusimos a la provincia este nombre, llamándola *la provincia del Santo nombre de Jesús.*" Pocas leguas se internaron los blancos, hasta llegar al sitio en que se les tenía preparado alojamiento, incómodo, abrasado por el sol, y con sólo unas malas chozas de paja. De allí hizo entender el capitán a los nayaritas el objeto de su venida, reducido a que dieran la obediencia al rey de España y se redujeran al catolicismo; contestaron a lo primero que estaban dispuestos, mas en cuanto a lo segundo resueltamente manifestaron la intención de no admitir misioneros ni practicar otro culto que el heredado de sus mayores. Con semejante respuesta los castellanos se apresuraron a recibir el vasallaje prometido, y en efecto lo prestaron algunos indios, para conseguir deshacerse de sus huéspedes, sacarles ventajas si era posible, y permanecer independientes sin que a cada paso se les molestara. Mendiola se conformó con aquella sombra de sumisión, y temiendo ser derrotado, pues los

[22] *Apostólicos Afanes*, lib. I, cap. VII.

indios comenzaban a inquietarse dió la vuelta afuera, dando por 1721
concluída su jornada.[23]

Tan repetidas muestras de indebida debilidad hizo crecer las alas a los nayaritas, y ya no contentos con vivir libres en sus terrenos, quisieron mandar como señores en los pueblos de su frontera. Encerrados en la aspereza de sus rocas, carecían de todos los artículos necesarios para la vida, y en su busca salían de sus límites: la sal era su afán primero, y a buscarla salían a la vecina costa de Xalixco, traficando con los indios del tránsito. Pacífico y de buena fe el comercio era provechoso para los contratantes; pero ensoberbecidos con la independencia de su país, los nayaritas se mostraron en seguida altaneros, y quisieron por la fuerza apoderarse de la mercancía que venían a buscar; los vejados no sufrieron largo tiempo, tomaron las armas, rechazaron a los merodeadores, y los salvajes tuvieron que irse a guarecer a sus montañas. Pasado el tiempo la falta de sal se les hizo insoportable y con su acostumbrada astucia, para reparar su mal, recordaron el juramento de sumisión hecho a las autoridades españolas, pensando que si lo hacían valer se les concedería paso franco para la costa, y conservarían siempre su nativa independencia. Consultóse el negocio en la junta de los ancianos de las tribus, y para corroborar su idea se dirigieron también a don Juan de la Torre Gamboa, vecino de Jerez, persona muy estimada de ellos, y a quien habían hecho mil señaladas propuestas de afecto.

En esa sazón el gobierno por nuevas cédulas de la corte, pensaba en reducir seriamente el Nayarit, y el virrey tenía dadas sus órdenes al intento al corregidor de Zacatecas, don Martín Verdugo; éste había nombrado como jefe de la expedición a Torre, con el título de capitán protector y cuatrocientos cincuenta pesos de sueldo anual, de manera que los indios para sus particulares intereses no pudieron entonces dirigirse a persona que menos francamente les aconsejara. Torre en la consulta indicó con maña a los nayaritas que enviaran a su jefe y principales caciques a México para implorar del marqués de Valero la reparación de sus agravios, y él consintió a acompañarlos fingiendo se rendía a dar aquel paso en fuerza del amor que les profesaba: los salvajes habían caído en el propio lazo tendido por su malicia. Admitida por los nayaritas la propuesta, dispusieron la embajada que había de marchar a la capital, com-

[23] *Apostólicos Afanes*, lib. I, cap. VIII.

1721 puesta de su jefe y sumo sacerdote a la vez, llamado el Tonati, y de cincuenta caciques, si bien de ellos no llegaron a presencia de las autoridades españolas más de veinticinco, habiéndose separado el resto por temor en el camino.

Pasando por Zacatecas, donde fueron recibidos con señaladas muestras de aprecio por el gobernador, los embajadores emprendieron su marcha y llegaron a México en febrero de 1721.[24] Estaba el virrey en Jalapa en asuntos del gobierno, mas la audiencia mandó alojar decentemente, al Tonati y a los suyos en tanto que volvía el marqués de Valero, y al regreso de éste le fueron todos presentados en una particular audiencia. Los embajadores por medio de los intérpretes expusieron la causa de su venida, y el favor que como súbditos de la corona esperaban del virrey, entregando en señal de sumisión cada indio una flecha, y el Tonati el bastón y la corona de plumas que le servían de insignias de su mando. El marqués los despidió señalando para darles respuesta un día siguiente, el cual llegado, afectó concederles cuanto se le pedía, mas al mismo tiempo les entregó un papel que en resumen, tras la explicación de los misterios católicos pedía su conversión. Quedaron algún tanto desconcertados los bárbaros, pues sin duda no tenían previstas las últimas consecuencias de a lo que se exponían con su conducta, y así ofrecieron imponerse del papel y contestar; mas no fué solo aquel ataque religioso, se repitieron en seguida con tanta insistencia que el Tonati, fingió vencerse a las razones de los religiosos, y pidió misioneros para su señorío permitiendo entraran soldados para acompañarlos: en punto a su bautismo tuvo maña para que no se verificara en la capital, ofreciendo que lo haría al llegar a Zacatecas. Con tales ofrecimientos pérfidos por ambas partes, los nayaritas dejaron la capital, y sin entrar en Zacatecas para no tener el Tonati que cumplir lo del bautismo, y sin detenerse más tiempo en otra población para no aguardar ni a los misioneros ni a los soldados, se guarecieron en sus quebradas.

Eran estas señales evidentes de mala fe, mas el gobierno las dejó pasar como desapercibidas, adelantando sus preparativos de conquista. El 29 de junio se levantó en Zacatecas la bandera de recluta, en que estaba colocada la imagen del Santo Cristo de la ciudad, y completados bien pronto cincuenta hombres, se formó una com-

[24] *Apostólicos Afanes*, lib. I, cap. X.

pañía de cincuenta hombres al mando del capitán don Santiago de 1721
Rioja y Carrión, saliendo para Jerez, donde se formó otra compañía de cincuenta hombres al mando de don Alonso de Reina. Con estas fuerzas, los indios flecheros auxiliares recogidos en los pueblos comarcanos, y los misioneros jesuítas nombrados para aquella reducción, don Juan de la Torre se dirigió a la frontera del Nayarit. Para que no faltara alguna causa de desconcierto, Torre perdió el juicio, recobrando la razón por intervalos, lo cual puso en cuidado a las autoridades de Zacatecas, y aun se nombró otro jefe que lo sustituyera, mas la tropa se dividió en facciones, y fué preciso dejarle al demente, si bien por fortuna recobró en seguida la razón.

Torre se adelantó hasta Guajuquilla, y avisando por medio de un enviado a los bárbaros que allí estaba para cumplir con los convenios hechos por el Tonati en México, esperó por algún tiempo la respuesta. Los nayaritas como en todas sus negociaciones sólo daban evasivas para ganar tiempo, y como no tenían reunidos sus guerreros, o el consejo de los ancianos no estaba conforme en su determinación, cuando se vieron urgidos para dar paso por sus tierras, tuvieron que permitirlo aunque dispuestos a caer en la mejor ocasión sobre los españoles y destruirlos. Con este permiso el 26 de septiembre se movió el campo de Guajuquilla, a un lugar señalado por los indios, sin suficiente agua para la tropa, sin el necesario forraje para los caballos y sin trecho alguno para que los soldados maniobraran en caso de ser combatidos. Allí los indios entretenían al capitán con promesas, asegurándole que el Tonati llegaría pronto, no habiéndolo verificado por urgentes ocupaciones; y Torre todo lo creía, vivía en la mayor confianza y ni aun disposiciones daba para rastrear si era verdad cuanto le contaba el enemigo. Más precavidos y astutos los aliados, mandaron disfrazados algunos de los suyos al campo nayarita, y teniendo la fortuna de no ser descubiertos, volvieron a informar cómo los contrarios tenían dispuesto acometer a los españoles cuando tuvieran fuerzas competentes, a cuyo efecto encendían lumbradas por la noche en los picos más altos, y humaredas de día en las quebradas, lo cual significaba que se llamaba a todos los guerreros de las tribus de la sierra. Comunicado aquel descubrimiento al capitán apenas lo creía, y fué menester que los jefes de las compañías le urgieran para dejar aquel puesto y establecerse en otro más ventajoso, cosa que al fin consiguieron retirándose a Peyotan, a sólo siete leguas de Guazamota.

1721 Con la retirada de los españoles perdieron los nayaritas la ocasión de destruirlos, pero idearon y pusieron en práctica una manera para llevarlos a una celada y acabarlos allí. Enviaron al efecto a ver a Torre un cacique ladino y astuto, que tenía el arte de embaucar al capitán castellano para decirle que la nación estaba pronta a dar nuevos testimonios de sujeción a los españoles, que el Tonati se había desembarazado de sus negocios, y a fin de cumplir con todo lo ofrecido volviera con su campo al antiguo sitio de la Puerta donde había estado; desechado aquel partido, el indio con la mayor aparente sencillez señaló para el efecto el punto de Coaxata, que no podía causar recelo; aceptóse aquel partido, dejando el cacique a sus dos hijos para que sirvieran de guías en el camino. El 20 de octubre salió el ejército de Peyotan, con la dirección a Coaxata; "luego que comenzó la marcha, con los primeros clamores del clarín, se rezaron en voz alta las letanías de Nuestra Señora, y otras devotas oraciones, concluyendo con el *Alabado* que compuso, y entonó el padre Antonio Arias, repitiendo todo el ejército lo mismo, que cantaba aquel celoso misionero." En cuanto a disposiciones militares las compañías españolas, que eran de a caballo marcharon separadas una a vanguardia y otra a retaguardia sostenidas en los costados por partidas de indios flecheros, orden que no se cambió al entrar en lo más estrecho de las gargantas, resultando por precisión que caballería e infantería quedaran inutilizadas. El camino al principio, aunque cubierto de rocas y maleza, daba trecho para marchar en orden; poco a poco las pendientes subidas de las montañas fueron siendo más fragosas y difíciles, y al cabo se llegó a un angosto sendero donde no cabían dos hombres de frente, cortado a la orilla de un profundo precipicio, y dominado por considerables alturas: era el paso llamado de Teaurite. Si algunos bárbaros imprudentes, no se presentan en son de guerra sobre las cumbres, los españoles nada sospechan y no toman providencia alguna hasta caer en la celada; pero aquella vista les abrió los ojos, y dejando un destacamento en aquel desfiladero para proporcionarse retirada, siguieron andando; a poco se encontraron con los bárbaros. Al primer alarido y rociada de flechas los soldados perdieron sus líneas, y fácil hubiera sido vencerlos si los bárbaros tuvieran más acierto; pero por temor de las escopetas disparaban sus flechas de muy lejos, y el no recibir daño volvió la confianza a los españoles, que rehaciéndose combatieron con valentía. La batalla, si tal nombre merece aquella función de

armas, se prolongó por algún tiempo hasta que desesperando los na- 1722
yaritas del buen resultado de la jornada, se fueron retirando poco a poco, dejando libres a los blancos; éstos dieron la vuelta a Peyotan.[25]

Torre no aprovechó como debiera la victoria. En vez de perseguir con vigor al enemigo espantado, y obligarle, no salido aún de su sorpresa a capitular, se contentó con incendiar algunas miserables chozas de paja, y enviar una partida contra los habitadores de la Puerta, que habiendo podido huir, sólo dejaron un botín bien poco codiciable. Tal conducta dió tiempo a los salvajes para que a su modo se fortificaran en la montaña de la mesa, punto defendido naturalmente, y para que reuniendo sus guerreros más distantes, no sólo formaran un grueso para defender su campo, sino que aun avanzaran sobre Peyotan una partida considerable. Por el contrario entre los españoles; las fuerzas se habían dividido para ocupar puntos muy distantes, se habían enviado destacamentos a traer víveres, y muchos confederados habían retornado a sus pueblos; de manera que al rumor de que iba a ser atacado el campo se tuvieron que pedir refuerzos a Zacatecas y Jerez, y para estar seguros se construyeron dos torreones atronerados, unidos por una muralla con su foso. A fines de noviembre llegaron los refuerzos. Torre nada emprendió de provecho; consultaba con el virrey sus movimientos, y fácil es de prever que los días indispensables para salvar la enorme distancia que lo separaba de la capital, se perdían miserablemente, y que por bien que de tan lejos se le aconsejara, el consejo llegaba muy tardío y tal vez fuera de lugar. Lo único que a instancias de sus oficiales consintió se hiciera, fué atacar el peñón avanzado de los indios, que con poco esfuerzo fué barrido de enemigos, haciéndose únicamente dos prisioneros, mas uno de ellos muy de cuenta por ser la persona designada para suceder al Tonati, condenado a muerte en el consejo de los ancianos por haber tenido tratos con los españoles. Como la inacción seguía, los auxiliares se volvieron a sus tierras, y en el campo español no quedaron trabajando sino los misioneros, que con cosa de cien catecúmenos fundaron el pueblo de Santa Rita de Casia.[26]

1722.—Conducta tan poco acertada movió al virrey a relevar del mando a Torre, y con pretexto de que fuera a la capital a infor-

[25] *Apostólicos Afanes*, lib. I, cap. XVI.

[26] *Apostólicos Afanes*, lib. I, cap. XVI.

1722 mar en persona de la conquista, nombró por su sucesor al capitán don Juan Flores de San Pedro, quien llegó a Peyotan y se encargó del mando el 4 de enero. Con algunas nuevas tropas llegadas al real se pensó de luego a luego en asaltar la fortificación de la mesa. Mientras se disponía lo conveniente, se mandó un embajador a los nayaritas para que se entregaran de paz; respondieron pidiendo como siempre algún nuevo plazo: se les requirió por segunda y tercera vez, y respondiendo finalmente que no se rendirían, Flores fijó el día de la batalla para el día 17. La mesa del Tonati es una agria y empinada montaña, en cuya cumbre se halla un plantío algo extenso, y era el que servía de ciudadela a los bárbaros, rodeado de peñascos amontonados prestos a bajar rodando sobre la pendiente, y un muro de árboles o abatida, fuertemente unidos uno contra otro. Al oriente y al poniente dos angostas veredas serpenteando en medio de los precipicios conducían a lo alto, siendo la más difícil la del levante por seguir a lo largo de un barranco profundo, y no dejar a trechos más lugar que para la marcha de un hombre de frente: al sur y al norte sólo hay peñas y derrumbaderos. Flores calculó que ocupando las salidas no escaparía enemigo alguno, y su plan consistió en dividir sus fuerzas y asaltar simultáneamente el fuerte; él con cincuenta españoles y competente número de flecheros avanzaría por el poniente, en tanto que el capitán don Nicolás Escobedo atacaría por el rumbo opuesto: las divisiones se pusieron en marcha.

Escobedo, que tenía menos terreno que recorrer que el gobernador, llegó al pie de la mesa el 15 de enero. Luego que los salvajes lo descubrieron quisieron adormecerlo con promesas, ofreciéndole que al día siguiente bajarían a darle obediencia, mas como ya les conocía sus fingimientos el capitán, les contestó con que no se molestaran en bajar, que él subiría a recibir la obediencia. En consecuencia se dispuso todo para el asalto, gastándose la noche en disponerse espiritualmente y en ganar la guarnición de la mesa del Cangrejo, puesto que protegía a la del Tonati, y cuyos defensores, traidores como los hubo en toda la conquista, se apartaron de la suerte de sus compatriotas en la hora del peligro, prometiendo permanecer neutrales durante el combate. Al despuntar el 16 de enero, Escobedo y los suyos comenzaron a trepar la montaña entonando el *Alabado*, formados los españoles a la deshilada con un flechero a cada lado. Descubierto que en aquel género de ataque era inútil la caballería se desmontó a los soldados, dejando las cabal-

gaduras al cuidado de una escolta en un lugar abrigado del recuesto. 1722
Llovían de lo alto piedras de honda, flechas, peñascos que bajaban rodando con espantable ruido rompiendo los árboles; pero todo mal dirigido, causando más algazara y confusión que verdadero daño. Los asaltantes ya guareciéndose debajo de un peñasco, ya defendiéndose con un árbol, iban avanzando poco a poco; con el fuego de sus escopetas apartaban a los indios atrevidos, y tomando por fortuna la senda menos fortificada se encontraban ya muy cerca de la cima. En aquella sazón un cacique que calculando el desenlace de la guerra había aconsejado la paz con los españoles, mirándolos tan inmediatos afeó a los suyos su cobardía en la pelea cuando eran tan animosos en el consejo y exhortándolos a morir con gloria se arrojó valerosamente contra los asaltantes. Si como Tlahuicole, que así se llamaba, hubiera habido otros veinte guerreros, los blancos hubieran sido rechazados en el desfiladero; pero el generoso salvaje cayó muerto, ninguno le reemplazó, y su caída infundiendo el mayor desaliento entre los nayaritas los hizo abandonar el fuerte, arrojándose para escapar por entre las rocas y despeñaderos. Los vencedores españoles eran dueños de la temida mesa del Tonati.[27]

Al llegar el gobernador y ver que había quedado privado de la victoria, quedó no poco descontento, y sus celos hubieran dado cabida a un rompimiento, si no lo evitan los misioneros. La pacificación en lo adelante fué rápida, los indios se sujetaron por todas partes, y si bien hubo algunas ligeras inquietudes, como en pueblo recién domeñado, fueron a poca costa sofocadas, y establecido por todas partes el yugo. Con los traidores de la mesa del Cangrejo se formó el pueblo de Jesús María, y con los parciales de otro cacique amigo, el de Santa Teresa. En la mesa del Tonati, quemado el templo dedicado al sol por los nayaritas se construyó iglesia y se fundó el pueblo con el nombre de la Santísima Trinidad, según desde el principio desearon los misioneros; y con dos grandes rancherías como a doce leguas se pusieron los cimientos del de Santa Gertrudis; en Guazamota se fundó San Ignacio. No faltaba por vencer en toda la sierra sino la tribu de los tecualmes, diferente de la cora, aunque su aliada y que había ya combatido contra los españoles. El gobernador penetró en sus tierras a mediados de junio, y aunque

[27] *Apostólicos Afanes*, lib. I, cap. XVIII.

1722 se guarecieron en las quebradas, sacados de allí con facilidad se redujeron a la obediencia, y bajaron a formar los pueblos de San Pedro y San Juan Bautista, últimos de la provincia al norte, y divididos por el río de San Pedro. Cerca de éstos se fundó un tercer pueblo con el nombre del Rosario. Además y para resguardo del Nuevo Reino de Toledo, como se le llamó, en la mesa se estableció un presidio con el nombre de San Francisco Javier de Valero, donde existía una compañía pronta a caer sobre cualquier punto en que se mostrara la rebelión.[28]

Del buen resultado de la empresa se dió cuenta al virrey, enviándole los miserables despojos de los nayaritas, que fueron vistos como trofeo de una gran victoria, condecorándose a Flores en premio de sus servicios con el grado y sueldo de coronel, honor no prodigado en esos tiempos.[29]

Con la conquista del Nayarit terminó el gobierno del marqués de Valero, entrando en su lugar don Juan de Acuña, marqués de Casa-fuerte, el mes de octubre. Era natural de Lima, condecorado con el grado de general de artillería, y como gozaba de grande aprecio con el rey, fué recibido en México con grandes muestras de regocijo y amor. No tuvieron, sin embargo, que arrepentirse los ciudadanos de aquellas anticipadas consideraciones, porque el marqués

[28] *Apostólicos Afanes.*

[29] En este año se publicó por primera vez en México un periódico, por don Juan Ignacio María de Castorena y Ursúa, chantre que era de la catedral, y nombrado después obispo de Yucatán. Sólo se dieron a luz seis números, y es muy raro encontrar de ellos una colección.

Antes, en 1686, se reimprimía en la capital la *Gazeta* establecida en Madrid en el año anterior 1685; así como en 1738, don Salvador Josef Mañer reimprimía y publicaba el *Mercurio*, venido también de aquella corte.

En enero de 1728 se publicó el primer número de la *Gazeta de México*, que duró hasta diciembre de 1739. El periódico es en cuarto, y fuera de pocos artículos de curiosidad o ciencia, no es otra cosa que un diario de acontecimientos la mayor parte insignificantes, de entrada de buques, fiestas religiosas, y muerte de las personas notables: después se añadían noticias de las provincias, del mismo género, y otras sacadas de las gacetas de Madrid: nada del pomposo editorial que hoy es de estilo. El autor del periódico fué don Juan Francisco Sahagún de Arévalo, Ladrón de Guevara, presbítero que para perpetuar su memoria desde el número correspondiente a junio de 1729, con las iniciales del primer artículo formó un acróstico que dice, Arévalo, y reunidas las doce de los números correspondientes a los años sucesivos, arrojan un acróstico que dice: Arévalo fecit.

se mostró digno de ser amado. Integro en el cumplimiento de sus 1722
deberes y desinteresado, no concedió favor sino al mérito, y no confirió los puestos por dádivas o recomendaciones. Severo en su conducta, reformó los abusos introducidos por amor a la justicia, sin dejarse llevar de pasiones innobles; su casa fué la primera que sufrió la reforma, de manera "que ni recibía dones, ni recomendaba pretendientes". Laborioso, afable y moderado, cumplió con sus obligaciones como magistrado y se atrajo el amor del pueblo: no enriqueció con el sudor de los infelices, ni como muchos de los mandarines de su clase, traficó con la justicia y el poder.

Suspendida la *Gazeta*, el mismo Arévalo publicó en el mismo estilo el *Mercurio* de 1740 a 1742.

El sabio literato don José Antonio Alzate publicó después, de marzo a mayo de 1768, el *Diario Literario de México*, y concluído, *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, en 1772. No parece que tuvieron estos periódicos gran consumo; pero no desanimándose el autor sacó a luz en 1787 el titulado *Observaciones sobre la Física, Historia natural, y Artes útiles*, y al año siguiente de 1788 la *Gazeta de Literatura*.

Hacia el mismo tiempo el doctor Bartolache redactaba el *Mercurio Volante*, del que salieron varios números. Estos eran los orígenes de los periódicos literarios.

En cuanto a los políticos, el 14 de enero de 1784 se publicó el primer número de la *Gazeta de México*, que no acabó sino hasta la Independencia. Su primer autor fué don Manuel Antonio Valdés, y estaba dedicada al virrey don Matías de Gálvez. Este papel, si bien de la misma forma que sus antecesores, no fué tan insustancial, y en él se ven entre otras cosas las muestras poéticas de nuestro parnaso nacional.

CAPITULO II

Movimiento en las fronteras.—El matlazahuatl.—Viajes y descubrimientos.

(1723 a 1760)

1723.—Los sucesos de la colonia en aquellos días nada tenían de brillantes ni extraordinarios; una gran inmovilidad, una paz profunda, como se le decía, reinaba por todas partes, no interrumpida sino en la frontera por los gritos de los bárbaros, que muy lejanos de la capital no eran escuchados, haciendo presumir que los azarosos tiempos de la conquista habían desaparecido. El Nayarit, como país recién domeñado era entonces el más inquieto. Los pueblos no pierden su libertad sin hacer, aunque vencidos, algunos esfuerzos para recobrar su antigua independencia, y se remueven de continuo hasta que lo infructuoso de sus combates les enseña que sus fuerzas no son bastantes para rechazar al vencedor. Se había esparcido la voz de que los tobosos se habían insurreccionado, y contra ellos salió el gobernador del Nayarit con algunos soldados. Su ausencia alentó a los recién conquistados para sacudir el yugo, y al efecto hicieron juntas convocando a los ancianos de las tribus; pero siendo falso el esparcido rumor de los tobosos, pronto regresó el gobernador y su presencia desbarató los planes aún no concertados. Tal vez allí quedaran los conatos de revuelta sin los malos tratamientos de los militares. En esta profesión tras el desprecio de los peligros vie-

1724 ne la suficiencia de la fuerza y del valor personal, y de ahí los desórdenes inherentes a la vida del soldado. Crecían más esas consideraciones en españoles de guarnición en un país poblado de indios, resultando de aquí que los del presidio de la mesa obraran con sobrada arbitrariedad haciendo sufrir a los bárbaros todo género de insultos y vejaciones. Llegó al colmo su desesperación, y se pusieron en campaña.

1724.—El 1º de enero se les observó en el pueblo de Trinidad en mayor número que de costumbre, formando corrillos; se comenzó a recelar de su conducta, y previniéndose los presidiales, los indios desaparecieron por no serles ya posible dar el golpe que meditaban. Frustrados allí sus intentos se dirigieron sobre los otros pueblos, apellidaron a todos los guerreros que quisieran combatir por la libertad, y dentro de poco la provincia estaba en armas. En Santa Teresa, en Santa Gertrudis y el Rosario, quemaron los insurgentes las iglesias, dieron la muerte a los partidarios de los blancos y se apoderaron de cuanto les cayó en las manos; sin embargo, su número no engrosaba cual hubieran menester, por permanecer los demás pueblos fieles a sus misioneros, y sabedores de que se avanzaban contra ellos los españoles, no pudiendo hacerles frente tomaron el camino de la Nueva Vizcaya. A los primeros rumores del alzamiento el gobernador reunió de pronto sus soldados, pidió auxilio a las provincias inmediatas, tomó providencias para salvar del contagio los pueblos fieles, y se puso en persecución de los alzados, en dirección de las fronteras de Durango. ¡Cosa extraña! A que el gobernador y los soldados salieran del Nayarit aguardaban los indios para presentarse a los misioneros, pidiéndoles los salvaran de los excesos de los milicianos, y prometiendo deponer las armas. Aprovecharon los jesuítas como sabían aquella ocasión de restablecer la tranquilidad, y cesó la guerra que prometía ser larga y desastrosa con sólo la promesa de que los *padres prietos* serían los defensores de las tribus contra los soldados.[30]

En aquella sazón llegaron a México despachos importantes de la corte. Felipe V había abdicado la corona de España en su hijo Luis I, reconocido rey el 10 de enero, y mandaba que en la colonia se jurara al nuevo monarca. Una determinación de esa clase llamó la atención de los mexicanos, pero acostumbrados a obedecer sin

[30] *Apostólicos Afanes.*

réplica, juraron a Luis con la pompa acrecida por los tiempos, y 1726
con esa indiferencia egoísta de los pueblos que nunca tienen presente ni respetan sino a quien tiene el mando.

1725.—Tal vez, como observa CAVO,[31] ni aun concluídas estarían las funciones del juramento en todas las ciudades de la Nueva España, cuando se verificaron otros cambios. Luis había muerto el 31 de agosto del año anterior, después de un reinado efímero, y no queriendo Felipe V abandonar la monarquía a las débiles manos de su hijo Fernando, y a los peligros y turbulencias de la regencia, resolvió sentarse otra vez en el trono. Esto avisaba a sus colonias, encargando al marqués de Casa-fuerte, que publicados los lutos por el difunto, cual era de estilo, se le jurara nuevamente rey. Obediente México cumplió con ambos encargos con el mismo gusto que ejecutó los anteriores.

1726.—Casa-fuerte se dedicaba al despacho de los negocios con toda la asiduidad de un buen gobernante, y a sus acertadas disposiciones era debido el engrandecimiento de la colonia. No sólo se echaba de ver esto con el aumento que recibía el comercio, pues en aquel año la flota llegada a Cádiz llevó en dinero y efectos diez y ocho millones de pesos, sino que puso mano al arreglo interior de los presidios y poblaciones para evitar los muchos abusos introducidos. A este efecto nombró al brigadier don Pedro de Rivera, persona que gastó en su comisión más de tres años,[32] recorriendo todos los puestos militares a lo largo de las provincias fronterizas en un viaje dilatado y laborioso que siempre le hará honor. Los excesos principales, están explicados sobradamente por CAVO [33] y venían de los capitanes de los presidios y otras autoridades, que "no teniendo otro sueldo los que aquellas remotas partes gobernaban, que casi el de los simples soldados, su utilidad, como testigos de vista, deponemos que era excesiva. Recibían éstos en las cajas reales de México a razón de trescientos pesos, por lo menos, por soldado, a quienes pagaban con maíz y géneros, y costándoles la fanega de semilla a dos o tres reales, la cargaban a ocho. Lo mismo era en las merca-

[31] II, 125.

[32] *Gazeta de México*, junio 1728.

[33] II, 127.

1728 durías, pues si la memoria no me engaña, una mano de papel [34] costaba ocho o diez reales; un manojo de tabaco un peso." Todo quedó *remediado con los aranceles puestos* en *1729* por el visitador don Francisco Garzerón, que fueron en lo de adelante la norma de los provechos de los mandarines en aquellas provincias.

1727.—La del Nayarit tuvo su parte en la visita y la mejora. Las compañías, causa principal del mal trato de los indios, quedaron reducidas a sólo cincuenta hombres de fuerza, de los cuales treinta quedaron en la mesa, diez se pusieron en Guazamota y el resto en Ixcatan. Por vía de indemnización de lo que los indios sufrieron en la conquista, se les mandaron repartir cinco mil pesos, y añadiéndose que en las tropas no pudieran sentar plaza los solteros y los de mala conducta, y que ni pudieran establecerse en los pueblos, ni contratar con los naturales, se restableció la tranquilidad gozando los vencidos de algún descanso. En la California se hicieron también algunos adelantos, fundándose entre los cochimies, en el punto llamado por ellos Kadda Kaaman, junto al arroyo del Carrizal, una nueva misión bajo muy felices auspicios, mientras las otras de la península recibían mejoras e incrementos de cuantía. Finalmente se pusieron por obra en forma las fortificaciones de Veracruz [35] lugar importante por su mucho comercio, y expuesto por lo mismo a la codicia del que quisiera apoderarse de sumas inmensas con grave perjuicio de la colonia.

Para que no faltara alguna desgracia, una peste de sarampión prendió entre los habitantes, prolongándose sus estragos hasta muy entrado el año siguiente.

1728.—El virrey, el arzobispo y las comunidades, se mostraron amigas del pueblo, caritativas y benéficas como en todos los tiempos de apuro, y si sus esfuerzos no fueron bastantes para alejar el contagio sirvieron para mejorar la condición del pobre y hacerle llevadera su infausta suerte. Pasada la fuerza del mal, Casa-fuerte se aplicó a la construcción de dos edificios públicos importantes, cuales fueron la casa de la moneda y la aduana, que en aquel tiempo comenzaron a edificarse, según los planos y consultas de los mejores arquitectos.[36]

[34] Veinticinco pliegos.

[35] *Gazeta de México,* enero de 1728.

[36] CAVO, II, 126.

1729.—Y si la capital adelantaba, no progresaban menos las provincias. El Nayarit tuvo algunas reformas en su cristiandad, destruyéndose los ídolos que aun eran adorados de los indios; el castigo de los culpados no se hizo con el rigor ejemplar que los misioneros apetecieran, por temor de que los indios se sublevaran, no habiendo bastantes soldados en los pueblos para contenerlos. Es de notarse que los soldados, viciosos y malos, atentos únicamente a enriquecerse o saciar sus gustos, consideraban a los indios disimulándoles sus defectos, sobre todo el de idolatría, que les importaba bien poco con tal que de su permisión les resultara el provecho deseado. Esta era la causa de la común discordia en las misiones entre religiosos y militares que nunca estaban bien avenidos, y cuando llegaba el caso informaban a las autoridades malamente de la conducta respectiva, aunque debemos confesar que las más veces era con injusticia y exageración por parte de los milicianos. 1730

En la California los bárbaros cayeron sobre la misión de San Ignacio de los cochimies, haciéndole algunos insultos. Los neófitos, aconsejados de sus pastores, no quisieron tomar venganza, esperando que su humana conducta desarmaría a sus enemigos; mas éstos, atribuyendo a debilidad lo que no era otra cosa que efecto del cristianismo, volvieron a hacer algunas incursiones en la tierra. Fué ya preciso hacerles entender que no era temor la consideración, por lo cual tomaron los neófitos las armas y salieron de San Ignacio resueltos a combatir; por fortuna los contrarios se dejaron sorprender sin efusión de sangre, y traídos a la misión no recibieron otro castigo que el de azotes, que era el aplicado de preferencia en la colonia a los crímenes cometidos por los naturales.

1730.—Restablecida la tranquilidad con aquel paso, se pensó en fundar una misión en el cabo de San Lucas, para acabar de atraer al Evangelio las naciones que aun permanecían allí independientes. Púsose por obra y se estableció "en una abra espaciosa cerca de una laguna de agua dulce," donde dentro de pocos días se fabricó casa e iglesia. La multitud de insectos y otros inconvenientes que se pulsaron para la permanencia de la misión hicieron que dentro de poco se trasladara a cinco leguas del mar donde permaneció. Estos adelantos fueron acibarados por la muerte del padre Juan de Ugarte a 29 de diciembre. A él se le debía principalmente la conquista de la provincia, pues sin su resolución de no salir de la península, Loreto se hubiera abandonado y la reducción de los bárbaros aun

1730 tardara muchos años, si no es que aun no se hubiera verificado. Su carácter resuelto y emprendedor, su fuerza prodigiosa, su incansable amor al trabajo, junto con el ejercicio franco y natural de las virtudes y de la caridad cristiana hacían de aquel hombre un ser prodigioso de los que de tarde en tarde se conceden por la Providencia a la humanidad. Sobre los indios ejercía el mayor influjo, por la parte que ellos podían comprender, la fuerza; y los demás lo respetaban por sus brillantes cualidades del alma y del corazón; sus compañeros de trabajos le decían el apóstol, queriendo dar a entender que las cosas difíciles, sólo él podía cumplirlas porque no se le resistían.[37]

Ya por aquel tiempo los ingleses, con pretexto de hacer el corte del palo de tinte de que abunda Yucatán, se habían establecido sobre la costa oriental, formando ranchos y factorías en una extensión considerable de terreno sobre los ríos llamados Hondo, y Nuevo. Los españoles dejaron aumentar los establecimientos ignorando que existían, por cuya razón nada se había intentado para contener los avances de aquellos aventureros; pero llegando a noticia de la corte, ésta con el celo que siempre tuvo de evitar a sus colonias el contacto con los extranjeros, dió orden estrecha al gobernador de aquella provincia, don Antonio de Figueroa y Silva, para que destruyera los establecimientos ingleses, repoblando la villa de Bacalar, abandonada por las incursiones de los piratas hacia 1633. En consecuencia del mandato, Figueroa se dirigió al antiguo asiento de la villa, encontró las ruinas y se estableció allí. Para ejecutar la expedición se dispuso en Campeche un barco tripulado con cien hombres, y cinco piraguas con ochenta y cinco, que aún no llegaban a su destino cuando el gobernador estaba ya en Bacalar; así fué que sin aguardar sus soldados, apoderándose de una piragua varada en la laguna, embarcó a su hijo con nueve hombres y lo envió en busca de los ingleses. Por fortuna dieron a poco los castellanos con un bongo cargado de palo de tinte, del cual se apoderaron, así como de otra embarcación pequeña, cogiendo en ellos un prisionero. Por él se supo que trece leguas río arriba se encontraba un rancho, con grande provisión de palo cortado, y a fin de que no pudieran sus dueños defenderlo, envió inmediatamente el gobernador la misma

[37] ALEGRE, III, 240.

fuerza con tan buen éxito, que quedó destruído el rancho y más de 1731
treinta mil quintales de Campeche, sin la menor resistencia.

Llegadas las embarcaciones y la gente se pensó en registrar los ríos Hondo y Nuevo, y al intento salió para la embocadura la escuadrilla. Bien pronto se encontró una piragua inglesa tripulada por diez y nueve hombres, que venían a vengar en los españoles el agravio poco antes recibido; trabóse el combate, pero menos fuertes los británicos tuvieron que entregarse prisioneros perdiendo su embarcación. Prosiguió el gobernador su jornada recorriendo gran parte de las treinta y cuatro leguas que ya ocupaban las rancherías, quemando cuarenta y cinco embarcaciones pequeñas y ciento setenta y una pilas de palo. Contento el gobernador con el daño causado se volvió a la población, construyendo para su defensa un fuerte de cal y canto, con cuatro baluartes montando ocho cañones, y dejando de guarnición un alférez con cuarenta y cinco soldados.[38] La campaña, sin embargo, no fué decisiva, los ingleses prosiguieron en el corte, a pesar de todos los esfuerzos de las autoridades para impedírselos.

1731.—A la sombra de las acertadas disposiciones del virrey, si crecía la colonia se mejoraban los demás ramos, floreciendo bastante el comercio. Este se hacía por ambas costas. Por el lado del sur venía cada año a fines de diciembre el galeón de Filipinas, que salido de aquellas islas venía a dar a Acapulco, cargado con mercancías del Asia. Traía sedas, géneros finos de algodón, porcelana, cera y especies de las más estimadas; y aunque no se permitía venir sino determinada carga y en un solo buque, además de lo traído de contrabando o en partidas menudas que no se anotaban en el registro, se ocupaba con los efectos todo lo posible de la embarcación, hasta el punto de poner fuera y en los costados todo aquello que no era dañado por el aire, y de ese modo se traía, si no doble carga, al menos una mitad más. La belleza de las mercancías, su mucha dura, el costar a menos precio que las traídas de España, hacía que fueran preferidas en los mercados, y que los mexicanos aguardaran con ansia la llegada del galeón. Su arribo era un motivo de regocijo, y antes de entrar salvo en el puerto se hacían por él públicas rogaciones, así como cuando se hacía al mar de regreso para las islas. Desembarcados los efectos, concurrían a Acapulco, donde te-

[38] *Gazeta de México*, junio 1730.

1732 nía lugar una feria, los comerciantes poderosos de los lugares más apartados, y dentro de poco tiempo el galeón cargado de metales preciosos podía hacerse a la vela, realizadas todas sus facturas.

Por la parte del norte el tráfico se hacía por lo que llamaban la flota. Si bien todos los años llegaban a Veracruz buques cargados con lienzos de Europa, quincallería, abarrotes y otras cosas de menor importancia, la flota llegaba en tiempos indeterminados, saliendo de Cádiz y recalando en Veracruz. También por ella se hacían rogaciones públicas, desde que un buque desprendido de la armada, al que daban el nombre del navío de aviso, llegaba al puerto a anunciar que la flota estaba en camino. Al principio las compras y ventas se verificaban en Veracruz, pero siendo muy mortífero el clima para los traficantes, en 1721 se estableció que la feria que tenía lugar se estableciera en Jalapa. Entonces las mercancías todas se llevaban hasta aquella villa, los comerciantes afluían a los contratos, mandando antes en conductas el dinero que intentaban emplear, y a tiempo fijo se abrían las compras presididas por comisionados mandados por el gobierno y por el comercio. Realizadas las mercaderías, el dinero provenido de las ventas se embarcaba para los comerciantes españoles, se ponía también el dinero de las cajas reales, que como sobrante de los gastos de la colonia se mandaba al rey, los situados o pensiones que de las mismas cajas se mandaban para otros lugares, y la flota, llevando los pocos efectos de exportación, como la grana y el añil, se hacía a la vela para su destino.

1732.—Todo ello recibió mayor impulso con la construcción de la moneda redonda y trojelada, que comenzó a 29 de marzo. La primera moneda que se usó en la colonia hasta 1535 fué sólo la venida de España, los mexicanos no la usaban propiamente tal, y en los días revueltos de las expediciones militares mal se podría pensar en poner un establecimiento para el cual se requieren multitud de circunstancias, obras de la paz y del engrandecimiento. Mas como también en aquella época se contrataba, el modo de suplir la falta de moneda era cortar pedazos de plata y oro del peso de las piezas españolas, razón por la cual quedó el nombre de *peso* a nuestra principal moneda de plata, y *onza* a la de oro. Como de luego a luego se comprenderá, semejante manera de amonedación estaba expuesta a mil fraudes, pues como las piezas eran irregulares y angulosas se podía quitarles una parte del metal, dejándoles el mismo valor representativo; prestándose además a que se les ligara con cobre u

otros metales en proporciones arbitrarias, con gran perjuicio de su 1732
valor intrínseco y del comercio. Para obviar tales males, por la cédula de 11 de mayo de 1535, se previno por el rey se establecieran en las Américas tres casas de acuñación, y una de ellas fué la de México. Gobernaba como virrey don Antonio de Mendoza, quien en cumplimiento de la cédula puso la casa de fundición, como entonces se llamaba, en las casas del marqués del Valle, de donde se pasó a las casas de cabildo, a donde permanecía en 1562; en este año se previno se colocara en el palacio, cosa que parece no tuvo verificativo, pues en 1567 se ordenó de nuevo que la fundición se pusiera donde estaban las cajas reales. Existió en seguida y desde 1569, frente a la casa de Martín Aranguren, lugar que se ignora cuál sea, aunque se presume sea el mismo en que hoy existe, ya por no conservarse otra memoria, ya porque al designarse en 1729 el sitio para su formal establecimiento se encontraba ya ubicada allí. Lo cierto es que en aquel año con arreglo a las nuevas ordenanzas hechas al intento, se demarcó el lugar capaz y proporcionado para fabricar todas las oficinas necesarias para una casa de fundición y ensaye, y se mandó proceder a la obra, según el plano ejecutado en 1730 por el arquitecto don Nicolás Peinado, por real orden de 2 de agosto de 1731. La casa se concluyó en 1734 en que a 18 de diciembre [39] pasó el arzobispo virrey a visitar y reconocer el edificio. Nuestra minería había aumentado extraordinariamente, y fué preciso en 1772 añadir nuevas piezas a la casa, las cuales se llamaron de ampliación y las cuales llegaron a concluirse hacia 1782. Este nuevo departamento costó, según las relaciones que nos quedan, 554,600 pesos, que añadidos a los 449,893 pesos, importe de la primera obra, hacen la suma de 1.004,493 pesos, importe total de la casa.

En cuanto a los nombres de las monedas se hace mención de los ducados, castellanos, pesos de oro de minas, y pesos de tepuzque. Estos según DÁVILA PADILLA,[40] quinientos de ellos valían cuatro mil reales, de manera que tenían de valor como ocho reales, igual a nuestros pesos actuales. La ley 8, tít. 8, lib. 8, de la *Recopilación de Indias* da a cada peso de oro de minas el importe de trece reales una cuartilla, y lo mismo se deduce del tít. 32, constitución 396 de la

[39] *Gazeta de México.*

[40] Lib. I, cap. XXVI.

1732 Universidad, a donde se dice que mil pesos de oro de minas valen mil seiscientos cincuenta y cuatro de tepuzque, de cuya comparación se saca que cada uno de aquéllos vale próximamente los trece reales y tres granos de nuestra moneda actual. En cuanto al castellano valía catorce reales de vellón y diez maravedises; y el ducado cerca de quince reales de nuestros pesos. En cuanto a los nombres que después se les dieron fueron pesos o reales de a ocho desde el siglo XVI,[41] de a cuatros o tostones, del valor de medio peso, de a doces o pesetas, reales sencillos, y medios, con la división en la forma que hoy los conocemos.

Antes de la acuñación de la moneda en el tiempo que vamos hablando, el comercio de Cádiz hizo al rey una representación a fin de que se prohibiese sellar en las casas de moneda de México y del Perú de a doces, reales y medios, por el grave perjuicio que seguían recibiendo las piezas en su valor representativo, no teniendo el intrínseco. Para remediar el inconveniente, ya que se concedió únicamente que se acuñaría en menudo la menor cantidad posible, se dispuso por el bando publicado en México el 13 de julio de 1730, que esa moneda no se recibiera sino pesada a razón de ocho pesos cada marco, sin que por eso dejara de ser admitida en las ferias y mercados.[42] Lo mismo se dispuso por el bando de 2 de septiembre del mismo año con respecto a la moneda de la misma clase sellada en el Perú, a la que generalmente llamaban macuquinos.[43] De aquí se infiere que si acaso el gobierno velaba por la integridad de las monedas, no podía evitar el fraude, y que éste se cometía con frecuencia en daño de la buena fe de los contratos. La ley de la moneda fué hasta 1729 de once dineros, cuatro granos en la plata y veinte y dos quilates en el oro; en adelante, quedando la misma ley para el oro, la plata bajó a once dineros, y a fin del siglo por una real orden tan secreta que sólo la sabían los encargados superiores del establecimiento, pero que era sabida en la Europa por medio del ensaye, se bajó finalmente la ley del oro a veintiún quilates, y la de la plata a diez dineros veinte granos.

En cuanto al tipo, la moneda tuvo al principio por un lado

[41] DÁVILA PADILLA, lib. I, cap. XXVII.

[42] *Gazeta de México*, núm. 32.

[43] *Idem*, núm. 34.

una cruz con dos leones y dos castillos alternados en los ángulos 1733
de los brazos, ceñidos el todo con una línea quebrada alrededor, y un lema que decía *Hispan. et. Indiarum. Rex;* al otro lado una cifra del nombre del rey con una corona encima y un lema en redondo que dice, *Philippus. V. D. G. 1723.* Esta descripción, como se ve, corresponde a las últimas monedas trojeladas de ese modo; en las más antiguas, si bien todas llevan de un mismo modo el anverso, se diferencian en el reverso que ya tienen la indicada cifra del nombre del rey, ya sólo unas armas, que mutiladas por los diferentes cortes que se les hacían, quedaban con las más caprichosas figuras. El nuevo trojel impuesto ahora, tenía en el anverso las dos columnas terminadas por coronas con el lema *Non plus ultra,* y en medio dos mundos coronados; alrededor *Ultraque unum,* la abreviatura de México y el año de la acuñación; por el reverso las armas reales y el letrero *Philip. V. D. G. Hispan. et. Ind. Rex.* A estas piezas llamaron columnarias, como a las anteriores, de cruz. En 1760, no obstante haber monedas columnarias, se labraron trojeles con el busto del rey a la una parte, y las armas a otro, variando los lemas, en la misma forma que hoy las conocemos, pues andan muchas en nuestras manos, lo que no sucede con las otras que casi han desaparecido.

1733.—Casa-fuerte, extendía a todo su influjo, y para dar mayor fuerza a Acapulco, mandó como se hizo, que se reparasen las fortificaciones, y se aumentasen. Nueva expedición tuvo también lugar en Yucatán contra los ingleses empleados en el corte del palo de tinte. Las fuerzas se dirigieron por el río Belice, en una extensión de cincuenta leguas, quemando los ranchos, haciendo prisioneros a los colonos y arrasando los sembrados; dando la vuelta cuando ya no se tenía aprensión de enemigos. Los daños de los ingleses en aquella vez, según el papel que tengo a la vista [44] fueron de cuarenta y dos embarcaciones, diez esclavos, treinta fusiles, doscientas hachas, con mucha herramienta y avío, los muebles y enseres de las casas, en ochenta ranchos que fueron consumidos por las llamas. Los cortadores no pudieron resistir la fuerza española, y dejando sesenta y cinco prisioneros huyeron a los montes, de donde no quisieron salir sino con gran número de concesiones. No habiéndoseles admitido, mas no pudiendo tampoco perseguirlos por la fra-

[44] *Gazeta de México,* núm. 67.

1734 gosidad y distancia del lugar en donde estaban, el capitán de las milicias volvió a la punta del sur del río Belice, a terminar un fuerte bastante capaz, dispuesto para disputar el paso; y con ello parece se dió por terminada la campaña.

En las fronteras del norte desde el año anterior se habían fundado las misiones de la Pimería en Sonora, y en California los jesuítas habían reconocido y logrado reducir a los habitantes de algunas islas del sur. Poco después, en la ensenada de las Palmas, de la nación cora, se fundó la misión de Santa Rosa, entre las de Santiago y San José, que juntas con la de la Paz, formaban las cuatro establecidas al sur de Loreto. Por los cuidados paternales de los religiosos las tribus se iban domesticando y adelantándose en la civilización, hasta que uno de los inconvenientes que con tanta frecuencia se presentaban en las reducciones vino a atrasar los adelantos. Las naciones del sur de la península, eran los coras y pecuries, tribus despiertas y hábiles, mas viciosas y perversas, como si fuera condición del talento inclinarse a la maldad: entre ellas se encontraban algunas gentes de color, abandonadas allí por los buques que concurrían a aquellos mares a la pesca, o al buceo de perlas, y que adoptados por los bárbaros, se habían identificado con ellos. Uno de los de semejante raza era gobernador de Santiago; pero depuesto del mando por mala conducta, recibió por agravio lo que era justicia y resolvió vengarse.

1734.—Al efecto, convidó a los no convertidos a sacudir la férula de los padres, prometiéndoles grandes cosas, y pronto logró reunir un competente número de conjurados, teniendo la esperanza de que se aumentarían con todos los cristianos nuevos, de común veleidosos e inconsecuentes. Los rumores de la conjuración llegaron a oídos de los jesuítas, quienes tuvieron tiempo de ponerse en salvo; mas fuese desprecio de los avisos o que los socorros mandados en su auxilio llegasen tarde, lo cierto es que los sublevados pusieron por obra sus intentos sacrificando a los misioneros. El primer punto a donde se dirigieron fué a Santiago; dieron la muerte al padre Lorenzo Carranco, de cuyo cadáver se burlaron bárbaramente, arrojándolo en seguida al fuego, y se dirigieron para San José. Servía la misión el padre Tamaral, y descansaba en su habitación cuando los indios entraron en tropel, pidiendo cuál un cuchillo, cuál ropa o semillas. Los ademanes y poco respeto de los salvajes revelaron al misionero la intención hostil con que lo fatigaban; pero conservó

su sangre fría, ofreciendo contentar a todos con tal que en su poder 1734
estuvieran los objetos que se le pedían. No aguardaron más los alzados y apoderándose del jesuíta lo sacaron fuera del aposento, le mataron, y tratando el cadáver como al de su compañero, lo quemaron luego. Solemnizaron los indios la victoria con sus bailes acostumbrados, dando su demora el tiempo necesario al misionero de Santa Rosa para escapar su persona, los ornamentos y vasos sagrados de la iglesia, así que, cuando se presentaron en el pueblo sólo pudieron desfogar su cólera contra veintisiete cristianos o catecúmenos, que no tenían otro delito que ser afectos a los padres.

Las noticias de aquellas conmociones ya no llegaron a oídos del virrey. Sus enfermedades contraídas por el trabajo y por la edad se habían exacerbado concluyendo por darle la muerte en la madrugada del día 17 de marzo. El marqués de Casa-fuerte tras de un largo gobierno, cuya duración apenas habían tenido en la silla pocos de sus antecesores, moría dejando un gran deseo de sí. Recto, justiciero, desinteresado, amigo del trabajo y de sus súbditos alcanzó de ellos el epíteto de gran gobernador, títulos que el pueblo no concede espontáneamente sino en fuerza de merecidos servicios. Cincuenta y nueve años sirvió al rey con celo y honradez, desde la clase de capitán hasta la de capitán general en la Nueva España; y aquí y en Mesina, en Cataluña, en Aragón, y en Mallorca siempre cumplió a satisfacción con sus deberes. El rey Felipe V lo amaba por sus brillantes cualidades, y lo distinguía con particular aprecio. A este propósito se dice que urgido el monarca por sus consejeros para nombrar nuevo virrey a la colonia, preguntó ¿vive Casa-fuerte?; sí, le contestaron, aunque agobiado con el peso de los años no puede con el gobierno. Si vive Casa-fuerte, replicó Felipe, sus prendas y virtudes le darán aquel vigor que necesita un buen ministro.[45]

Según la costumbre de aquellos días, luego que se esparció por la ciudad la noticia de la muerte del virrey, la campana mayor de catedral comenzó a tocar las cien campanadas, que repetidas en todos los campanarios anunciaban la vacante; el decano de la audiencia convocó a sus compañeros para acuerdo, reuniéndose en la pieza inmediata a donde estaba el cadáver. De allí mandaron a sus escribanos a dar fe de *cuerpo muerto,* es decir, de que el virrey había

[45] CAVO, II, 134.

1735 finado, y en seguida se dirigieron al caso secreto del acuerdo, a donde existía el pliego llamado generalmente de mortaja. Era éste un papel cerrado y sellado, guardado cuidadosamente y que no se abría sino en ocasiones como ésta, pues en él se designaba a la persona que debía suceder al funcionario difunto. Entonces la persona indicada en el pliego fué el doctor don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, arzobispo de México, quien luego que se le comunicó el nombramiento se dispuso a tomar posesión del empleo, como lo verificó en la tarde del día 18. Los lutos de los empleados se suspendieron para vestirse de gala por el cumpleaños del rey, y pasado el acto volvieron a fingir tristeza para acompañar el entierro y sepultar el cadáver en el convento de San Cosme, según la última voluntad del marqués.

Vizarrón se dedicó al despacho de los negocios con empeño, si no siempre con gran tino. Uno de sus primeros actos fué publicar un bando a 22 de mayo [46] en el cual se daba a entender a todos los habitantes de la colonia la justicia que el rey tenía para ligarse con la Francia y declarar la guerra a la Austria. La guerra, pues, se sucedía sin interrupción, y si bien la colonia no tomaba parte en la contienda derramando la sangre de sus hijos, concurría dando sus tesoros, y empobreciéndose no sólo con el numerario, sino también con los atrasos del comercio, desapercibidos de los poderosos, y que sólo refluyen con toda su fuerza contra la gente más menuda y menesterosa, parte principal de la población.

1735.—El temor de encenderse la guerra también contra la Inglaterra se presentó a poco. La armada de barlovento había hecho presa de varios buques mercantes ingleses, ocupados en el contrabando, ya en las islas, ya sobre las costas del continente. Interesado el comercio de Londres en que no se repitieran semejantes presas, ocurrieron a su gobierno, y tan bien supieron hacer valer sus derechos que lograron del rey mandara una fuerte escuadra a Lisboa. Aprestábase a la sazón la salida de la flota para la Nueva España, y Felipe creyó con justicia que el movimiento de los ingleses era para apresarla; pidió en consecuencia explicaciones sobre aquel manejo al ministro inglés, y siendo satisfactorias, se restableció la confianza, y la flota salió a verificar su acostumbrado viaje.[47]

[46] *Gazeta de México.*

[47] CAVO, II, 136.

Había llegado en tanto al arzobispo la noticia de la sublevación de la California, para lo cual se le pedían auxilios. Por desgracia para el buen despacho del negocio, el virrey por causa de diezmos había tenido un ruidoso pleito con los jesuítas, originándose de ello mala prevención mutua, y que Vizarrón con más rencor que justicia dilatara los socorros que se le pedían. Entregados a sus propias fuerzas los misioneros, vieron bien pronto aumentarse el número de los sublevados, cundiendo el mal aun hasta los puntos más al norte de Loreto. Con el fin de evitar la muerte inútil de los religiosos, fueron llamados todos al presidio, abandonando las misiones, cuya conquista tenía costados tanto sudor y tanta paciencia. Esta medida salvó la provincia de su total destrucción; los indios de Guadalupe, San Ignacio y Santa Rosalía, vinieron a Loreto a quejarse de la ausencia de los padres, sintiendo fuera la causa desconfiar de su fidelidad. Sus palabras parecieron tan sinceras que se les creyó, y volviendo con ellos los misioneros, no sólo mantuvieron tranquilas sus parcialidades, sino que aun ayudaron a la pacificación de otras. Sin embargo, los sublevados eran en crecido número y estaban tan bien abrigados, que a pesar de que el capitán del presidio hizo contra ellos algunas correrías nada logró decisivo y el tiempo se pasaba sin poner eficaz remedio al mal. En semejante apuro, supuesto que el gobierno no se curaba de la suerte de los colonos, se ocurrió a la vecina costa de Sonora, y se trajo un buen número de guerreros yaquis, que ayudaron a los padres con ardor, saliendo vencedores en varios reencuentros, y obligando a muchas tribus californias a someterse pidiendo el perdón. Conseguidas aquellas ventajas, de orden dada al cabo por el virrey, pasó a la península el gobernador de Sinaloa, con copia de soldados: fuera ineptitud o cobardía suya, fuera que obrara con arreglo a las instrucciones del virrey, el gobernador nada hizo de verdadero provecho; los sublevados continuaron impunes, las misiones arruinadas, y se gastó el tiempo en viajes inútiles atravesando el mar de Cortés.[48] 1735

Los males nunca acudían solos a la colonia y por entonces se multiplicaban. Con órdenes superiores del gobierno bajó a hacer la visita de las haciendas inmediatas a las villas en la provincia de Veracruz, don Agustín Moreno. Los propietarios de las fincas no creyeron oportuno se pusieran en práctica las disposiciones del visi-

[48] ALEGRE, III, 260.

1735 tador, y le rogaron las suspendiera hasta nueva resolución del virrey, a quien se le consultaba. Algunas conversaciones sobre el negocio, que no era otro que mejorar la condición de los esclavos, fueron escuchadas en la casa de don Lope de Irivas por su criado Miguel de Salamanca. Deseo de sacudir el yugo, o gana de alborotar, para aprovecharse en la revuelta, hicieron que Salamanca, huyendo de la casa de su amo, sembrara entre los negros que el comisionado venía a ponerlos en libertad de orden del rey, lo cual no se cumplía por la resistencia de sus amos. Fácilmente creyeron los esclavos la noticia, que es cosa inapreciable y dulce la libertad, y no pudiendo de otra manera sacudir el yugo, resolvieron huir, y hacerse justicia por su propia mano, ya que el apetecido remedio, lo enervaban, según ellos, sus señores. Las haciendas quedaron, pues, desiertas, y como el número de los prófugos aumentaba cada vez más, eligieron sus jefes, formaron ejército, y se establecieron como en su plaza de armas en la hacienda de Omealca, fuerte por estar circundada de altas montañas y cerrar su paso la corriente del río Blanco. Etíopes, chinos y gente de color componían la fuerza, armados con escopetas y armas blancas, no teniendo muchos sino instrumentos de labor. Ni tenían acopiados víveres ni municiones, así que por natural instinto, o por necesidad salían a los caminos a proveerse de mantenimientos y armas, y dado el primer paso, prosiguieron robando y dando muerte a cuantos les caían en las manos.

Las pérdidas ocasionadas por la falta de labores y los excesos cometidos obligaron a los vecinos de Córdoba a ponerles término. Armaron, pues, sus vecinos, pidieron auxilios a las otras villas, logrando que de Veracruz fueran cien hombres de tropas regladas, y cuando tuvieron reunidos hasta seiscientos hombres se pusieron en campaña. Para dar un golpe decisivo la división se dividió en tres fracciones, que siguiendo por los parajes de Mata de Agua, las Lajas y el puente del río, deberían caer al mismo tiempo sobre la hacienda y decidir la cuestión en favor de los blancos. Fueron sabedores los esclavos de la disposición, y dividieron sus fuerzas para resistir por todos los puntos atacados, tomando tan bien sus medidas que pusieron sus trabajadores a cortar el puente, y por los otros rumbos hubieran acabado con sus contrarios en las celadas que tenían dispuestas, si con más prontitud y orden ejecutaran sus designios; pero los españoles llegaron a tiempo para impedir se rompiera la comunicación del río, la emboscada se descubrió por un

tiro escapado fuera de sazón, y la refriega se empeñó con malos aus- 1736
picios para ellos. Los esclavos se defendieron con desesperación hasta agotar sus balas y cargar sus armas con piedras, último recurso que de nada les sirvió, teniendo al cabo que huir a guarecerse en las montañas. Entraron los vencedores en Omealca, que encontraron desamparada, y desde allí prosiguieron sus correrías en persecución de los negros; lograron apoderarse de algunos, entre ellos de José Pérez y José Carpintero, reputados como los jefes principales de la revuelta, y atraer a los otros por el temor o con el cebo de las promesas. Vueltos los cordobeses a su villa ajusticiaron a los jefes de los sublevados, distribuyeron a sus respectivas haciendas a los esclavos "que por muchos días vivieron sujetos al peso de cruelísimas prisiones," y se restableció el trabajo y la tranquilidad. Los costos de aquella expedición no los sufragó el gobierno; las fincas interesadas los desembolsaron, pasando de diecinueve mil pesos; los muertos en el combate quedaron olvidados, que en todos tiempos la sangre de los oficiosos se ha olvidado bien pronto por los mandarines.[49]

1736.—Estas pequeñas acciones no preocupaban al virrey, quien entonces estaba entretenido en poner coto a las merodeaciones de los bárbaros en las provincias del noreste, que ya se hacían intolerables. Para lograrlo se estableció a treinta leguas de Monclova, al norte, el presidio de Sacramento, con cincuenta soldados y algunas familias para formar población; y a las cincuenta y cinco leguas, sobre las márgenes del río Grande, el de San Juan Bautista con igual número de soldados y competente de familias. Esto bastó para contener a las tribus, y dar lugar para que se fundaran por los colonos algunos pueblos, reparo para sus hostilidades.[50]

Las calamidades de los años anteriores prosiguieron aún en la Nueva España, extendiéndose por su territorio uno de esos contagios asoladores que tantas veces había dejado caer en la colonia la Providencia como para acabar con la raza vencida, a fin de remover los obstáculos que se oponían a la civilización. El mal, según las creencias de los hombres de aquellos días, se anunció con terribles señales, por las que el cielo indicaba su enojo; recios torbellinos arrancando de raíz los árboles más corpulentos, dejaron intransitables los

49 *Cartilla historial de Córdova*, pág. 43.

50 VILLASEÑOR, lib. V, cap. XLI.

1736 caminos, y causaron otros graves daños; continuadas lluvias sacaron de madre los ríos, y arrasaron los sembrados; en septiembre tembló la tierra; y además de correr el cielo un cometa, hubo eclipses en los plenilunios de agosto y del mes siguiente. Todos estos fenómenos, si bien se verificaron durante la epidemia, no todos la precedieron, ni tuvieron el influjo que les suponían los acongojados mexicanos de la época; pero las creencias erróneas que los dominaban, influyendo poderosamente sobre su ánimo, los predisponían para contraer el mal, sacando consecuencias lastimosas de los acaecimientos de los cuerpos celestes, achacándoles un poder que no tienen, ya que de una manera natural no podían explicarse el motivo de su desgracia.

La peste comenzó en Tacuba [51] a fines de agosto, desarrollándose en los trabajadores de un obraje, que por ser día del santo del patrón bebieron de un barril de aguardiente contrahecho: tal, por lo menos, es la creencia de los hombres de aquellos días. El mal era una fiebre maligna, igual a la que en tiempos anteriores había devastado la colonia, cebándose de preferencia en la raza india. Un fuerte calosfrío anunciaba la invasión del mal, seguíale un ardor incesante que devoraba las entrañas, y agudos dolores de cabeza; la respiración se volvía difícil y fatigosa y los ojos se ponían brillantes y enrojecidos; la mayor parte de los apestados sufrían copioso flujo de sangre por las narices hasta por dos días, sin ser posible restañarlo, y los atacaba un violento delirio, que impeliéndolos a cometer locuras era preciso para mantenerlos quietos, de ataduras o cepos. Los indios llamaron a la enfermedad *matlazahuatl*, o sarna en el redaño, ya por las pústulas que se presentaban en los pacientes, ya por aquella parte del cuerpo que se descubriera dañada en los reconocimientos efectuados en los cadáveres: también le dijeron *cocoliztle*, *o tabardillo en las tripas*, según se lee en la gaceta que entonces se publicaba. Para observar el mal, el gobierno mandó dos facultativos a los pueblos invadidos, mas nada pudieron hacer de provecho por haberse contagiado, y aunque se hicieron también observaciones en los apestados que empezaron a llegar al hospital real, nada se concluyó y los médicos divididos en opiniones adoptaron las más extravagantes, ya porque así se los enseñaba su poca ciencia, ya porque de semejante manera procuraban hacerse singulares. Lo cier-

[51] ALEGRE asegura haber sido en Mixcoac.

to es que a pesar de tanta disputa ningún método curativo fué bastante eficaz para arrancar a la muerte sus víctimas. 1736

De los lugares comarcanos donde la peste algún tiempo se detuvo, penetró en seguida en la capital. Las autoridades, las corporaciones, los particulares, todos concurrieron entonces a porfía con sus caudales y sus obras al alivio común. No bastando los hospitales establecidos se improvisaron nuevos, se dividió la ciudad en cuarteles señalando a cada médico el suyo para curar de caridad; se pusieron lugares a donde los menesterosos acudían por alimentos y medicinas; y los religiosos de las órdenes monásticas, sobre todo los jesuítas, corrían incansablemente por todas partes, llevando a los afligidos y a los moribundos los consuelos de la religión. Mas nada bastaba; sentado muy despacio el mal sobre el pueblo, extendía lenta y pesadamente su mano sobre los moradores. La ciudad tomó el aspecto lúgubre de un continuado duelo; los muertos se sucedían unos a otros sin interrupción, y no bastando los cementerios para contenerlos se abrieron otros nuevos, donde en profundas zanjas, sin orden ni distinción eran colocados los cadáveres; y el luto de las gentes, y su llanto, y la soledad y la tristeza de las habitaciones, formaban un cuadro aterrador. Los infelices de fuera de la capital, invadidos por el contagio, se ponían en camino para venir en busca de socorros, y no pocos perecían en los campos, solos, abandonados, hasta que sus cuerpos eran sepultados por la pública caridad, repitiéndose tanto estas escenas de muerte que según un testigo presencial, "caía muerto el marido, moribunda sobre él su consorte, y ambos cadáveres eran el lecho en que yacían enfermos los hijos. Muchos halló la lástima asidos al pecho de su difunta madre chupando veneno en vez de leche. En poblaciones no distantes de México fueron tantos los que encontró la caridad desperdigados, que no hallándoles otros padres que sus cadáveres, ni más razón de sí que su llanto, le fué preciso renombrarlos, porque en el estrago había perecido hasta el nombre." En fin, las familias perecieron enteras de los padres a los hijos, dejando yermas las chozas y a merced del que quisiera apoderarse de ellas, y si acaso algunos niños escapaban, sus parientes los exponían en las iglesias para lo cual principalmente servían Santa Teresa la Antigua y Santo Domingo.

Como en todos los tiempos de las grandes calamidades, el pueblo que mira muy alto el cielo para sacar venganza de sus males, vuelve los ojos a la parte más débil para escoger una víctima que le

1738 pague sus padecimientos. La peste, como hemos visto, no atacaba a los españoles de presencia, no obstante que les causaba algún mal; pero el pueblo menudo, lo que llamaban castas, moría a montones, y él, sin duda, fué el autor de una sospecha bárbara, que los hechos consignados en la historia no comprueban. Supuso que los indios despechados de que no se contagiaran los blancos, pretendieron propagar el mal inficionando las aguas con el contacto de los muertos, y mezclando a los alimentos que vendían, materias asquerosas tomadas de los pacientes. No era la vez primera que a los indígenas se hizo semejante cargo, mucho antes se les había imputado el mismo crimen, y si entonces, por lo reciente de su vencimiento, pudiera creerse en él, cual en una muestra de su encono y contenido furor, ahora que aunque vivo el resentimiento no era tan profundo el rencor, apenas puede dársele crédito, porque el hombre, si bien es inclinado al mal, no lo comete por simple gusto o capricho, sino por algún juicio que le dice va a sacar provecho de su obra. Acaso algún hecho aislado daría fundamento a semejante acusación; mas entonces mal se procede en cargar sobre toda una raza el crimen aislado de un individuo, y manchar la reputación de una generación entera con vicios de que por ningún aspecto son responsables.

1737.—La entrada del siguiente año no disminuyó la parte más mínima del mal, y antes bien se extendió pausadamente a todas las ciudades del norte, invadiéndolas unas tras otras. Allí se repetían las escenas que aun pasaban en la capital, y tal vez en mayor escala, por estar más distantes los apestados de los pocos auxilios que se les podían comunicar; y la mortandad era suma sin que pudiera atajarla remedio humano. En balde el pueblo clamaba al cielo por perdón, sordo a sus ruegos dejaba pasar el tiempo; y los infelices que en los momentos de apuro recurren con instancia a la Santa Providencia, cual no lo hacen en sus momentos de felicidad repetían sus súplicas. Ablandóse Dios, al cabo, y envainó la espada de su justicia. La peste desapareció de México a mediados del año, dejando yermos sus barrios y alrededores, y si bien se prolongó todavía en las ciudades del interior, desapareció del todo hacia principios de 1738.

1738.—El número de víctimas que costó a la república el matlazahuatl fué inmenso. México perdió cuarenta mil ciento cincuenta y siete individuos, según los registros parroquiales, reputados no muy exactos; Puebla, que entonces conforme a los datos que

nos quedan competía en población con la capital, perdió cincuenta 1738
mil, y así en las demás ciudades. El número exacto de las víctimas en toda la colonia no puede saberse, pudiendo sólo formarse una idea aproximada por las cuentas de matrículas, o listas de empadronamiento formadas para el cobro del tributo. La Nueva España estaba dividida en ciento cincuenta parcialidades o alcaldías mayores; cuatro que fueron Yahualica, Nochixtlán, Teutila y Guayacocotlán no resintieron daño; de dieciséis no se recogieron noticias, y quedaron ciento veinte parcialidades en las cuales faltaron ciento noventa y dos mil, trescientas sesenta y cuatro personas. "Debe tenerse presente, observa con juicio un escritor, que en los padrones de tributos sólo se comprendían los indígenas y los que se llamaban castas, y que de estos mismos no se empadronaban sino los que pagaban tributo, que eran los varones desde diez hasta cincuenta años; de suerte que tomando en consideración las mujeres, los niños y los viejos, puede calcularse que quedaba fuera del empadronamiento, más de la mitad de dichas razas o sean familias. Agréguese a esto la población perteneciente a las otras en que estaba dividida la nación." Tal fué en sus efectos la terrible epidemia de la cual hablaban nuestros abuelos con susto, al recordar sus espantosos estragos, con todo y que ya estaban libres de su influjo.[52]

Era consiguiente que un azote de tanta consecuencia paralizara la agricultura y el comercio, influyendo poderosamente en que no tuviera lugar ningún adelanto. No sólo esto, la guerra y los disturbios con las otras naciones en que estaba enredada España, dañaba la colonia, que ningún bien resentía, y que pagaba siempre con usura los descalabros de la metrópoli. Por eso la minería, entonces en gran brillo, tuvo mucho que padecer; se consumían de cuatro a cinco mil quintales de azogue, que no viniendo sino en las flotas españolas, cuando algún contratiempo las detenía, se paralizaban los trabajos con notable detrimento de los empresarios. Así sucedió por aquel tiempo en que durante algún tiempo se careció de un ingrediente tan necesario, hasta que la flota vino a remediar el mal.

A contemplación de todo eran los demás trabajos de la colonia. En la California el gobernador de Sinaloa, que había pasado a la península a sofocar el alzamiento de los bárbaros, consiguió en tres

[52] CAVO, tom. 2º—ALEGRE, tom. 3º—CABRERA, *Escudo de Armas de México.*

1738 encuentros de poca monta desbaratar a los insurgentes obligándoles a pedir perdón. Se les concedió, en efecto, a condición de que entregarían a los principales cabecillas, contrato que los indios aceptaron como en otras ocasiones, poniendo a sus jefes en manos del gobernador; éste se contentó con enviarlos a la costa vecina del mar de Cortés, mas habiendo intentado alzarse con el barco en que iban fueron pasados a cuchillo, a excepción de muy pocos que escaparon. Lograda de tal manera la paz, el virrey en cumplimiento de las órdenes que tenía recibidas de la corte, dió las suyas para que las antiguas misiones fuesen reparadas, aumentándose la fuerza de Loreto, y poniendo mayor número de soldados en otros lugares. El todo se encargó al mismo gobernador de Sinaloa, mas con la prevención de que oficiales ni soldados fueran escogidos por los jesuítas, y nada tuvieran que ver con ellos, de manera que fué relevado el capitán de Loreto, que obedecía en todo a los religiosos. Semejante mandato, que echaba por tierra el privilegio de las misiones en aquellas tierras, concedido por el rey desde que se establecieron en la provincia, fué repugnado por ellos, y representaron al virrey exponiendo los inconvenientes que de semejante medida iban a seguirse; "pero no sólo no se consiguió que S. E. I. pusiese el nuevo presidio sobre el pie del antiguo, sino que antes reformó este mandato ordenando que los presidiarios y oficiales de ningún modo fuesen admitidos, nombrados ni pagados, o tuviesen con el padre superior de California, o con algún otro de los misioneros, alguna relación o dependencia." [53] Esta conducta del gobierno nada tenía de extraña ni de nueva. Las franquicias concedidas a los particulares o a las corporaciones al permitirles la entrada en una provincia eran extensas como que iban enderezadas a alentar las empresas y hacer que llegaran a buen término; mas luego que conseguido el objeto los lugares sujetados tenían cierta importancia, el gobierno, que siempre estuvo cuidadoso de que no se alzara a su lado otro poder, alejaba a la persona o anulaba los privilegios y de esa manera el nuevo fragmento de tierra quedaba incorporado en la colonia. Así sucedió a los jesuítas: libres para la conquista, cuando hicieron su labor y eran ya fuertes, se les privaba del mando a fin de que en la provincia se conociera, que si en lo religioso los padres eran los superiores, en el mando civil eran súbditos, y las órdenes no debían

[53] ALEGRE, III, 269.

emanar sino de la primera autoridad. Esas tendencias cumplidas sin 1739
graves inconvenientes y sin temor por parte del gobierno, probaban que el poder real era ya bastante robusto para habérselas y triunfar de los demás principios; que dominaba casi solo, y que estaba en el tiempo de su desarrollo recobrando todo el lustre que en épocas anteriores se había dejado quitar en fuerza de las circunstancias, y de las creencias y simpatías arraigadas en el pueblo.

1739.—Así crecía la colonia, que en tantos años aun no conocía los límites fijos que la separaba de las posesiones inglesas y francesas, y que aun dentro de sus propias provincias poseía terrenos inmensos no poblados, en cuya superficie vagueaban las tribus de los bárbaros. Tal era el país que a lo largo de la costa forma hoy el Estado de Tamaulipas, desde el Pánuco hasta el río Bravo. Los españoles se habían establecido en el Nuevo Reino de León, y llegaban sus colonias hasta Texas, cuando aquellos terrenos permanecían abandonados. Nuño de Guzmán y los demás conquistadores si recorrieron la tierra no hicieron establecimientos permanentes por carecer de minas, y como la población no crecía en proporción bastante para desbordarse con frecuencia, se olvidó bien pronto aquella región, por más que tuviera terrenos fértiles propios para la labranza. Pero la proximidad de los franceses hizo discurrir de otra manera. Se calculó que en el seno mexicano no se poseía más puerto que el de Veracruz, y de aquí a Panzacola quedaba una distancia inmensa en la cual bien podían establecerse los extranjeros, y hacer el desembarco de sus efectos para mantener el contrabando. Se añadían los rumores de guerra con la Inglaterra a consecuencia de los continuos reclamos que su gobierno hacía al español por las muchas presas que de sus buques hizo la armada de barlovento en los mares de América para evitar el tráfico; y como según el tratado de 1670 los súbditos ingleses no debían navegar las aguas próximas a las colonias, se tenía sobrado fundamento para esperar, que no se daría sobre ello satisfacción cumplida y sobrevendría un rompimiento. En tal virtud el rey Felipe V por su cédula de 10 de febrero previno que pilotos hábiles reconocieran las costas del Nuevo Santander, nombre que se daba a la provincia, inquiriéndose si era conveniente fundar allí las poblaciones propuestas por don José de Escandón. Este era coronel del regimiento de Querétaro, y llevaba el título de teniente de general de la Sierra Gorda: a su costa había penetrado en Tamaulipas haciendo un minucioso reconocimiento, y

1740 levantando un plano en que se señalaba la fundación de catorce poblaciones creídas suficientes para contener a los bárbaros, e impedir que se establecieran los franceses. El virrey vió con agrado aquel trabajo, y dando cuenta a la corte vino la resolución que ya vimos, que de pronto no produjo ningún resultado, por la suma lentitud con que los negocios caminaban, enteramente igual a la que acostumbramos hoy poner en todas nuestras empresas.

1740.—Este fué el último acto gubernativo de importancia del arzobispo virrey don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, porque le llegó un sucesor. Su gobierno, si bien uno de los más calamitosos, no careció de energía ni de adelantos para la colonia, y tal vez hubiera sido provechoso, a no impedirlo la reunión fortuita de las circunstancias. Las rentas reales recibieron considerable aumento. "Hasta entonces el derecho de uno por ciento de diezmo y señoreaje de las platas del reino de México, subía comúnmente por lo tocante a la plata a setecientos mil pesos; por el oro a setenta mil; pero en el año que corre (1740), con la abundancia de azogues, y con el descubrimiento de nuevos minerales, llegó a ochocientos veinte y un mil novecientos setenta y cuatro pesos siete tomines. A más de esto, el estanco de cobres de Michoacán se remató por diez años en mil pesos anuales, y el de los naipes, con jurisdicción por todo el reino, en siete mil." [54] Así, pues, bajo la concentración del poder real progresaban todos los ramos, y se había desarrollado ese principio a expensas del religioso, por un prelado que aunque tuviera otros pensamientos se veía obligado a obrar como lo ejecutaba en cumplimiento de sus deberes como la primera autoridad civil.

La persona que ocupó el virreinato desde el 17 de agosto fué don Pedro Castro Figueroa y Salazar, duque de la Conquista, título ganado en la batalla de Bitouto, y marqués de Gracia Real. Según se asegura era un recto y buen gobernante, mas su gobierno fué de poca duración, y las esperanzas que sobre él fundaron los mexicanos se agostaron en flor. La guerra ardía entre España e Inglaterra, y esta potencia, fiada en su marina, quiso vengar sus ultrajes en los mismos lugares donde los había recibido. En consecuencia, el general Oglethorp, puso sitio y bombardeó la ciudad de San Agustín en la Florida, aunque por el valor de los defensores de la plaza se vió

[54] Cavo, II, 146.

obligado a retirarse; y algunas escuadras cruzaron nuestras aguas 1741
apoderándose de los buques empleados en el comercio.

1741.—El célebre almirante Vernon dirigía estas operaciones, y bien fuere porque la Nueva España fuese menos rica, o estuviera más guardada, sus empresas se dirigieron de preferencia a la parte del sur. Corrió la marina causando algunos estragos, tomó a Porto Belo, ocupó varios fuertes de Cartagena, y amenazaba desde allí las posesiones españolas. Temeroso el virrey de que nuestros puertos fueran atacados, igualmente dió órdenes eficaces para la reunión de algunas fuerzas que marcharan a guarnecer a Veracruz, hizo levas con el mismo objeto; remitió pertrechos, y dispuso que las fortificaciones se pusieran en estado de sostenerse contra una invasión. Para velar más de cerca en los preparativos el duque salió para el puerto y con su presencia dió impulso a los trabajos; pero aquel clima mortífero le atacó con furia, y herido de una enfermedad mortal vino a México en busca de los socorros de la medicina. Inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle, murió el 22 de agosto, después de poco más de un año de haber estado en el poder.

La audiencia, presidida por el oidor decano don Pedro Malo, empuñó las riendas del gobierno. Siempre que esta corporación estaba en el poder sucedía algún trastorno aunque fuese pequeño. Por entonces los yaquis y los mayos devastaron la provincia de Sinaloa; reunidos bajo el mando de algunos jefes hábiles se derramaron por todas partes llevándolo a fuego y sangre. Pocos soldados había que oponerles y eso en lugares muy distantes, por lo cual los bárbaros se pasearon impunemente por la tierra, cobrando mayores bríos en no hallar resistencia alguna. El gobernador sufría en silencio tantos desastres, no pudiendo castigarlos, mas mirando que el mal arreciaba envió al Mayo uno de sus tenientes con algunos soldados: recibidos con aparente paz de los indios, los dejaron cobrar confianza no atacándolos, y cuando menos aguardaban cayeron sobre ellos, los desarmaron, y dándoles buen número de azotes los enviaron al gobernador. Era ya demasiada semejante injuria, y para vengarla se reunieron hasta sesenta hombres, que se pusieron en marcha contra los alzados. Pero cometieron una nueva falta; dejáronse conducir ciegamente por el indio que les servía de guía, no conociendo su error sino cuando enredados en medio de los pantanos no podían moverse, y los mayos les dieron la muerte a mansalva a la mayor parte. Hasta entonces se hicieron los últimos esfuerzos para conte-

1742 ner la rebelión. Con los auxilios de las provincias vecinas se puso en campaña un número competente de presidiales, que derrotando a los salvajes en varios reencuentros, acabaron por apoderarse de los principales jefes, que fueron pasados por las armas en Tozim, a fines de junio. Así se pacificó la Sinaloa, aunque los males que resintió sólo pudo curarlos hasta después de transcurridos algunos años.[55]

1742.—Los males resentidos por el comercio en la guerra con los ingleses, se habían verificado hasta allí en el mar del Norte, quedando libre el del Sur para los viajes del galeón de Filipinas. Mas también estas aguas fueron invadidas, y los piratas vinieron a ejecutar los robos y excesos que mucho tiempo hacía habían suspendido. Esta expedición de los *filibustiers*, la última que se verificó en aquella costa, estaba mandada por el comodoro inglés Jorge Anson, y cierra la historia de esas excursiones de pillaje y devastación, que sin dar honor a las personas que las emprendían y ejecutaban, les producían tan sólo algún oro robado, sin disminuir en nada las fuerzas y recursos de sus contrarios.

Anson se hizo a la vela para la isla de Madera el 18 de octubre de 1740: su escuadra, la mayor que se había alistado para pasar el Pacífico, se componía de seis buques de guerra, con mil quinientos hombres, y doscientos treinta y seis cañones. Combatido por los elementos y por las dificultades de tan larga navegación, el comodoro fué perdiendo sucesivamente sus buques hasta quedar reducido al Centurión y al Glocester. Con ellos, y después de haber descansado en la isla de Juan Fernández para curar a los enfermos de su tripulación, corrió toda la costa de la América destruyendo los pueblos indefensos y haciendo continuos y destructivos desembarques para hacer botín o provisiones. Sorprendida la ciudad de Payta (en el Perú) fué puesta a saco, y no queriendo su gobernador entregar el rescate que se le pedía, los edificios fueron incendiados y destruídos. Otras hazañas como ellas se verificaron, presentándose por fin en nuestras aguas, en demanda del galeón de Filipinas.[56]

Por fortuna éste arribó con toda seguridad a Acapulco desde el 9 de enero, y la audiencia, que tenía sobrada noticia de la des-

[55] ALEGRE, III, 273.

[56] *Voyages Autour du Monde.*

trucción de Payta, había tomado la precaución de poner atalayas 1743
en la marina para descubrir los movimientos de los piratas, acuartelando seiscientos veinte hombres de tropa para ocurrir a donde fuera necesario. De todo fué impuesto Anson por los prisioneros de un barco pescador que apresó, así que, desesperando de hacer ninguna presa, pues en aquellos mares sólo cruzaban los galeones y uno que otro buque perubiano que iba a comerciar a la China, después de espiar por algunos meses la salida de regreso de la codiciada embarcación se hizo a la vela para el Asia el 6 de mayo, no desesperanzado de lograr su primera empresa.

La desaparición de los buques piratas volvió la tranquilidad a los habitantes de aquellas provincias. Confiada también la audiencia en que no aparecían los contrarios licenció la tropa, y anunció al comercio que desaparecido el peligro podían aprontar las platas que debía conducir el galeón, cuya vuelta se fijó para tiempo determinado. A esta sazón llegó el nuevo virrey don Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, quien entró en México, con los regocijos y fiestas acostumbradas, a 3 de noviembre.[57] No mucho después el galeón nombrado Nuestra Señora de Covadonga entró a Acapulco, y como nada viera en el mar se tuvo por cierto que los piratas eran idos del todo, y que ningún temor había que temer de una pérdida: en consecuencia, pasada la feria que tenía lugar para el expendio de las mercaderías, se aprontaron los caudales, y entrada la primavera los dos bajeles partieron para el Asia con el intervalo como de un mes.

1743.—Anson, entretanto, combatido por los temporales tuvo que abandonar el Glocester, y con sólo el Centurión, último resto de su escuadra, fué a descansar a Tinian, isla que hace parte del grupo de las Marianas. Reparadas las averías se hizo vela para Macao, y en seguida se dió fondo en el puerto de Typa, para evitar las contestaciones que con el gobierno chino pudieran ocasionarse entrando en Cantón. En fuerza de su energía y del servicio prestado en el incendio de la ciudad, el comodoro pudo lograr los víveres que le faltaban y los trabajadores necesarios para carenar su bu-

[57] "Al fin del año (1742) se remató por siete años el estanco de la nieve en quince mil quinientos veintidós pesos. Este estanco rentaba sólo en México quince mil pesos. La plaza de gallos por nueve años se pujó en veinte mil". CAVO, II, 150.

1743 que, el cual estuvo en posición de hacerse al mar el mes de mayo. Anson pensaba en volverse a Inglaterra; pero no olvidando su deseo de apoderarse del galeón, declaró su intento a la tripulación, que acogió la empresa con estrepitosas señales de alegría. El cabo del Espíritu Santo de Lamar, una de las Filipinas, fué escogido para espiar el paso del buque ansiado, y los piratas cruzaron aquellas aguas durante un mes. Por fin, el 20 de junio los vigías del Centurión descubrieron una vela, y con gran placer reconocieron el galeón que aguardaban.[58] Era el llamado Nuestra Señora de Covadonga, no mal armado y a las órdenes de don Jerónimo Montero, oficial de valentía. Ambos buques corrieron uno a otro resueltos a combatir y defenderse a todo trance; se empeñó el choque con encarnizamiento disparándose la artillería y armas de fuego, haciéndose terrible estrago; y la victoria permaneció indecisa por cerca de dos horas: Anson, que deseaba concluir, puso sobre las gavias treinta de sus mejores tiradores, que con su fuego bien nutrido y certero barrieron el puente del buque español, y esta maniobra decidió la jornada. Moreno cayó herido de una bala, y dejó el puesto; de los ciento cincuenta hombres que tripulaban el galeón sesenta y siete eran ya muertos, y ochenta y cuatro estaban heridos, por lo cual, no habiendo esperanza de salvarse, la bandera española fué arriada, y se rindió el buque. Los ingleses se apoderaron de un millón trescientos trece mil ochocientos cuarenta y tres pesos en plata acuñada, de cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres marcos de oro en barras, y de una gran cantidad de efectos preciosos, mirados con despego por los *bucaniers*, que sólo ansiaban por los metales preciosos.

Pérdida de tanta cuantía vino a dar un golpe de consideración al afligido comercio, ya bastante atrasado por las continuas pérdidas que sufría en los mares del Norte, y la falta de comunicaciones con la metrópoli. En efecto, las escuadras inglesas obstruían del todo la navegación, y si algún buque se aventuraba en la travesía era casi segura su pérdida, de la que no escapaba sino por rara casualidad. Esto hacía que en la colonia los efectos de mayor consumo escasearan, vendiéndose a precios muy subidos por los traficantes, a quienes importaba bien poco la miseria pública y en casos como éstos sólo atienden a hacer cuantiosas ganancias bajo pretexto de los riesgos que corren sus caudales, que nunca exponen sin tener

[58] *Voyages Autour du Monde.*

casi una seguridad. Llegó a tanto la carestía de ciertos efectos, que 1744
llegando la Semana Santa, los obispos, con el fin de burlar las esperanzas de los mercaderes, prohibieron se pusieran en las iglesias los monumentos del jueves santo, con el gran número de luces que la piedad de los fieles acostumbra, reduciéndose a sólo doce, que alumbrarían al Santísimo: igual prevención se hizo para las demás solemnidades religiosas, y siempre que estallaba la guerra se ponía en adelante en práctica la misma costumbre, modo con el cual no se daba pábulo a las especulaciones avariciosas.

A pesar de estos inconvenientes el conde de Fuenclara hacía progresar a la colonia, que llegando a su apogeo adelantaba en poco cuidado que se pusiera. No sólo se aumentaban las rentas reales [59] en cuantiosas sumas, sino que se reponían los edificios públicos sin gravamen de la corona [60] y se atendía al ensanche de la frontera, con la población de los lugares hasta entonces independientes.

1744.—A esta clase pertenecía la serranía conocida con el nombre de la Sierra Gorda. Situada a treinta leguas de Querétaro, y extendiéndose por unas cien leguas, con una anchura de treinta, aún abrigaba en su seno la nación idólatra e independiente de los pamés, descendiente de aquellos huaxtecas que en el primer tiempo de la conquista combatieron valerosamente contra las armas españolas. Los religiosos agustinos y los dominicos habían intentado reducirlos en tiempos anteriores, y aun tenían fundadas algunas misiones en las montañas; mas ni las exhortaciones de sus pastores, ni el ejemplo de la vida tranquila gozada por los habitantes de los pueblos vecinos con los cuales comerciaban, pudieron nunca apartarlos de sus antiguas costumbres, y vivían en medio de la colonia

[59] "El estanco de la pólvora, salitre, azufre y agua fuerte, se remató por diez años el 14 de agosto, en setenta y un mil quinientos cincuenta pesos anuales. Consta de los libros de casa de moneda que en este año se acuñaron en plata 8.112,000 pesos, con tanta ganancia del Erario, que pagados los ecsorbitantes sueldos de los empleados en aquella oficina, quedaban libres anualmente de 355 a 356 mil pesos". CAVO, II, 153.

[60] El conde de Fuenclara mandó restaurar en 1744 el acueducto de Chapultepec a México. La reposición costó una gruesa suma sacada de la sisa impuesta al vino, aguardiente y vinagre que entraba a la ciudad. Esta renta, según CAVO, subía de quince a veinte mil pesos anuales, de los cuales se quitaban 1,400, gastados en "certificación de aduanas, el seis por ciento del cobrador, los sueldos del obrero mayor, escribano mayor y contador de ciudad".

1744 libres como en los tiempos de los reyes mexicanos: lagunas que la invasión había dejado aquí y acullá, y que también inundaba después de más o menos número de años.

Nombrado don José Escandón comandante de aquella sierra, descubrió que los pamés no estaban reducidos, en la visita que hizo a la provincia, y determinó hacer aquella labor. Pasado era el tiempo en que semejantes conquistas se hacían por la fuerza de las armas, sabiéndose que las misiones eran el modo mejor de aprovechar a los salvajes en beneficio común, y Escandón, consultado previamente el virrey, dispuso fundar ocho misiones en la Sierra Gorda con religiosos de los conventos de *propaganda fide* de Pachuca y de San Fernando. Accedieron gustosos los frailes al cumplimiento de su deber y marcharon a su destino provistos de lo necesario y acompañados por el gobernador. Visitado el terreno se encontraron lugares a propósito para las fundaciones, y admitiendo gustosos los indios la enseñanza, se comenzaron a levantar con su auxilio las chozas para los neófitos, y la enramada para el templo, núcleo de aquellos primitivos elementos de nuestras poblaciones en casi todos los que ahora son pueblos y ciudades en el norte. Xalpan fué el primer punto escogido en donde se puso una misión bajo el patrocinio de Santiago, colocándose allí una compañía presidial que cuidara de los religiosos y de los neófitos: las otras fueron la de la Concepción, San Miguel, San Francisco y Nuestra Señora de la Luz, todas de los fernandinos: en cuanto a las correspondientes a los del convento de Pachuca se establecieron en seguida con el mismo fruto. Las costumbres establecidas entre los catecúmenos eran casi idénticas a las que se practicaban en los primeros días de la dominación; las reuniones en el mismo orden, la misma enseñanza, sin que el tiempo transcurrido hubiera traído ninguna mejora sensible para el mayor adelanto de los conversos, y mayores ventajas de la sociedad. Los pamés se incorporaban en la familia mexicana como todas las tribus sujetas al gobierno español.[61]

Al tiempo mismo que con tan poco trabajo se remataba esta reducción, se pensaba igualmente con calor en la conquista del Moqui. Esta provincia, habitada por los indios que le dan nombre, com-

[61] *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre Fr. Junípero Serra*, escrita por el R. P. D. Fr. Francisco Palou, México, 1787. Cap. VI.

prendía el terreno circunscripto por el río Gila al sur, el Colorado 1744
al oeste, y al oriente por las fronteras del Nuevo México: terrenos que ya hoy no nos pertenecen. Los misioneros franciscanos penetraron en el Moqui durante los primeros años del siglo XVII; pero en la insurrección de 1680 los misioneros fueron muertos o puestos en fuga, quedaron destruídas las misiones y recobrando los salvajes su nativa independencia vivieron en ella en adelante sin ser inquietados sino por las tentativas de algunos ardientes religiosos, que se veían obligados a desistir pronto de su empresa en vista de la constante respuesta de los indios: "aun no es tiempo que volvamos a ser cristianos." Pasáronse los años hasta que por informes de los jesuítas se pensó en la reducción, resultando de la consulta hecha al gobierno que el rey dispusiera en 1723 se penetrara de nuevo en la provincia. Pero en los terrenos ocupados por las órdenes monásticas había una demarcación fija y señalada dentro de cuyos límites las demás no penetraban sin dar motivo a disputas y resistencias; resultando de aquí que el marqués de Casa-fuerte estuvo dudoso en si encargaría del Moqui a los jesuítas, o la dejaría a los franciscanos, a quienes pertenecía. Consultó el negocio al obispo de Durango, don Benito Crespo, y éste se decidió por los individuos de la Compañía, adoptándose su opinión por el virrey.[62]

Pasaron algunos años sin que se pusiera mano en el negocio hasta 1736 y 1737 en que el padre Ignacio Keler, misionero de Santa María Suamca en la Pimería, con el fin de descubrir el Moqui y preparar los caminos para la reducción hizo dos correrías hasta el Gila visitando las orillas de aquel río, y a las diferentes tribus que las pueblan. Nada, sin embargo, se adelantaba, y sólo hasta 1742, la corte dió nuevas órdenes sobre la materia, encargando resueltamente su ejecución a los jesuítas. Mientras se expeditaban por el virrey, Keler salió a nueva jornada en 1743 acompañado de una escolta y con los preparativos necesarios para cuatro meses de viaje. Pasó también el Gila; mas empeñándose en medio de terrenos desconocidos, la caravana fué asaltada una noche por los bárbaros por robar las caballerías, empeñándose una ligera escaramuza en que fué herido de muerte un soldado. Los demás viajeros cobraron miedo con el suceso, y la expedición regresó a la Pimería sin sacar ningún fruto: en seguida se le escasearon los recursos a este misionero,

[62] *Apostólicos Afanes*, lib. III, cap. I.

1745 quien ya no pudo emprender otra entrada, a pesar de solicitarlo con instancia.[63]

Pero existía otro viajero infatigable. El padre Jacobo Sedelmayer, pastor de Tubutama, ardía en los mismos deseos de su compañero y trabajaba con actividad. En 1737 se había avanzado mucho al norte, y en 1743 visitó las tribus del Colorado sembrando por todas partes la semilla evangélica, dando reglas a los salvajes para vivir en menos barbarie, e indagando cuanto era conveniente para penetrar al Moqui, objeto principal de todas esas expediciones. La de 1744 fué mayor aún. Las naciones de pápagos, cocomaricopas y pimas fueron observadas, así como el Colorado en una buena extensión y el Gila en su mayor parte, con las corrientes que a él desaguan, y los terrenos por donde pasan. En cuanto a noticias del apetecido terreno se lograron algunas dadas por los indios; mas en cuanto a penetrar en la provincia nada se alcanzó, pues los bárbaros, prontos al principio a servir de escolta y de guías, reflexionando en seguida los peligros que había que arrostrar rehusaban su cooperación poniendo obstáculos insuperables. Con sólo el conocimiento exacto de aquellos terrenos el padre Sedelmayer volvió a Tubutama por el mes de noviembre.[64]

Tal vez parara aquí la empresa de los misioneros y ningún provecho se sacara para la humanidad o para la ciencia, sin una nueva cédula real. Estaba firmada en el Buen Retiro a 13 de noviembre de este año, y haciéndose sabedor de la insurrección de California, y conmociones habidas en la Pimería, pedía un informe exacto del estado de aquellas regiones, a fin de proveer su adelanto. Para ello determinaba se registraran escrupulosamente las dos costas del mar de Cortés hasta su reunión en el río Colorado, así para poner en evidencia si la California era isla o península, cuestión en la cual todavía se andaba dudoso, como para buscar en las costas un lugar a propósito donde fundar una villa con número competente de familias españolas llevadas de Sonora y aun de la capital.

1745.—Para informar cumplidamente en la materia, ninguno pareció tan a propósito como el padre Sedelmayer y así los superiores le mandaron venir a México para hablar de voz viva con el su-

[63] *Apostólicos Afanes*, lib. III, cap. II.

[64] *Apostólicos Afanes*, lib. III, cap. III.

perior de la Compañía. Este, con las pláticas que tuvo con el ar- 1746
diente misionero, se empapó cumplidamente en el negocio, y en consecuencia dió su informe al gobierno probando los inconvenientes que había en poner en práctica la cédula por la falta de religiosos en la orden a consecuencia de la guerra que impedía pasaran de Europa a la América en número competente; por la esterilidad de la California, cuyos terrenos ingratos no producían lo necesario para el mantenimiento de la tercera parte de la población; y por la carencia en fin de aguajes para las misiones, y se carecía de la gente indispensable para tener a raya en sus excursiones a los bárbaros si la real hacienda no pagaba sus sueldos de sus fondos. En lo tocante a las exploraciones del seno californio se admitía de luego a luego el encargo y se daban las instrucciones necesarias a los misioneros de aquellas provincias para que aprontando lo necesario y encargándose las personas más aptas de su ejecución, se pusiera en práctica inmediatamente. Encargado el padre Sedelmayer de la exploración por la parte de la Pimería o costa oriental del seno, partió para Tubutama en la primavera inmediata de 1746.[65]

1746.—Apenas llegado a su misión dispuso lo necesario para el viaje, haciendo uno de los más prolongados y laboriosos. Corrió la costa de Caborca en busca de lugares que sirvieran de puerto para mandar a la playa de enfrente los socorros que necesitarían las

[65] *Apostólicos Afanes*, lib. III.—Según CAVO, II, 155, en este año de 1745 los propios de la ciudad de México se componían de "19,800 pesos que rentaban los cajones de la plaza que está entre las Casas del Cabildo y Catedral en forma de alcaicería, compuesta de ciento cuarenta y cuatro tiendas de mercaderes: en su centro están los puestos portátiles que llaman baratillo: 8,500 pesos que reditúan las casas y tiendas de la calle de la Monterilla y de San Bernardo: 150 pesos que se sacan de las casas bajas del Rastro y Hornillo: 999 pesos 4 tomines que recauda la ciudad de censos: dos mil que importan los arrendamientos del Rastro de S. Antonio Abad, que antes valían de cinco a seis mil pesos: 1,500 que paga el arrendatario de la carnicería mayor: novecientos que da el remate de fiel contraste, como llaman en México, de pesos, varas y medidas: un mil que importa el del campo: un mil trescientos en que se remata la plaza mayor: un mil que vale la correduría mayor de lonja, y cincuenta que paga el pregonero. A esto se debe añadir lo que importan las mercedes de agua. De estos propios se pagan los sueldos de los regidores y ministros, que montan como a diez mil pesos, el rédito de los censos que sube a 7,664 pesos, 7 tomines, 6 granos: las propinas anuales que llegan a tres mil cuatrocientos pesos: tres mil que se dan al asentista de las cañerías por su composición: lo que sobra es destinado a las obras públicas, y a los gastos del Ayuntamiento".

1746 misiones que según la cédula deberían establecerse, explorando minuciosamente la marina. Su trabajo no obtuvo el resultado que se aguardaba; falto de agua el terreno no presentó sitio ninguno en que asentar la pretendida población, y siendo inútil mayor busca, el infatigable jesuíta regresó a su casa.

Por aquella parte era cosa absolutamente fuera de duda que la tierra de Sonora se prolongaba hasta terminar en el río Colorado, como lo acreditaban las repetidas exploraciones del padre Kino. La resolución del problema tan debatido, mandado resolver por el monarca español, sólo podría, pues, resolverse examinando la orilla oriental de California, y a esto se había comprometido en su informe la Compañía de Jesús. Para cumplirlo fué nombrado el padre Fernando Consag, pastor de San Ignacio. Todos los padres de las demás misiones ayudaron a la empresa con cuanto pudieron de víveres, hombres y utensilios; el capitán de Loreto dispuso la escolta para custodia de los viajeros, y así se aprestaron en el puerto de San Carlos, no lejos de San Ignacio, cuatro canoas con sus marineros y gente de desembarco. La flotilla se puso en marcha el 9 de junio: "San Carlos está a la altura de 28° poco más arriba del cabo de las Vírgenes, y frente de la embocadura del Yaqui. En el cabo de las Vírgenes descubrió tres volcanes, y a los 30° la bahía que llamó de los Angeles, frente a la de San Juan Bautista en la costa de Sonora. Desde aquí corre la costa sembrada de arrecifes derechamente al nordoeste hasta la bahía de San Luis Gonzaga en 30 grados 48 minutos. Entre estas dos bahías y la isla del Angel de la Guarda que está en la misma dirección de la costa, corre el canal de Ballenas. De aquí corre la costa derechamente de sur a norte hasta la Ensenada de S. Felipe de Jesús, donde tuerce hacia el nordeste hasta el desemboque del río Colorado en altura de 23 grados". Los viajeros recorriendo así la costa cuidadosamente sin encontrar salida de ninguna clase, ni otras interrupciones en la costa que las de algunas corrientes despreciables, llegaron a las aguas del Colorado: la fuerza de la corriente les impidió remontarse cuanto quisieran; pero reconocieron las islas que el río tiene en su desembocadura, e hicieron las observaciones necesarias para convencerse de que estaban en las tierras del continente, y por consecuencia quedaba resuelta definitivamente la cuestión de que la California era península. Con tan apetecible resultado el padre Consag no quiso seguir adelante en sus exploraciones y dió la vuelta a San Ignacio. La parte de tie-

rra reconocida presentaba el mismo aspecto árido y desnudo de la ya poblada; no se hallaron sino pocos y escasos aguajes; las tribus poco numerosas y a pesar de su cobardía hostiles y enemigas; los demás incidentes son de escasa cuantía y los propios de este género de expediciones, padecimientos y peligros.[66] 1746

Estos fueron los últimos acontecimientos del gobierno del conde de Fuenclara, que acabó el tiempo de su virreinato dejando buena memoria entre los mexicanos, así por sus cualidades personales, como por las mejoras introducidas en la colonia. A 9 de julio entró en México su sucesor don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revilla Gigedo, primero de este título. Su administración en una época de progreso no contuvo los adelantos de la Nueva España, que prosiguió ensanchándose, pero fué un hombre más que ninguno especulador, convirtiendo su virreinato en una prolongada granjería. Ningún género de comercio se hacía sin que llevara una parte, y el palacio se convirtió en una lonja donde todo tenía su precio con tal que redundara en beneficio del primer mandarín. A tal estado de cosas era consiguiente se siguiera la licencia y el descaro en las costumbres en una corte donde todo era permitido por el dinero, y donde el interés era la salvaguardia de cuanto quisiera emprenderse. El lujo y la riqueza que entonces desplegaban los criollos eran propicios para aumentar aquellos escándalos, y de entonces data la corrupción de las clases opulentas con el brillo que da la posición social, y la impudencia y el descoco de las gentes que no temiendo el castigo se entregan sin zozobra a sus apetitos. Corrupción de moda a la que era menester entregarse para ser digno de alternar con las personas más influentes, y que en vez de imprimir un sello de infamia daba aire señoril e interesante a las gentes que la practicaban. En los tiempos posteriores, el escándalo fué mayor porque la corrupción venía desde la misma corte de España, y era doble mérito copiar a los monarcas españoles, y a sus representantes en las Indias.

Tras un reinado turbulento, Felipe V murió el 12 de julio, dejando la corona a su hijo Fernando VI. Su exaltación al trono y la muerte de su padre fué comunicada a la colonia con los objetos acostumbrados: que se publicaran los lutos por el difunto, y se hi-

[66] ALEGRE, III, 286.—*Apostólicos Afanes*, lib. III, cap. VIII.—VILLASEÑOR, lib. V, cap. XXXIX.

1747 ciera en las ciudades la competente jura del vivo. Lo primero se puso en práctica inmediatamente, dándose mentidas muestras de sentimiento por cuanto podían agradar al nuevo monarca. La proclamación se hizo el año siguiente con lujosas fiestas y estrepitosos regocijos que sobrepujaran las muestras de dolor dadas antes, por si hubieran dado celos al que aun no tragaba la tumba.[67]

1747.—No obstante el carácter avaricioso del virrey, tenía algunas buenas cualidades, que bien pronto tuvo que poner en práctica logrando con ellas alcanzar honor. Un buque holandés que con objeto de comerciar había tocado en Californias, se presentó en el puerto de Matanchel en los mares del Sur. Los extranjeros se presentaron con carácter pacífico, y ninguna acción cometieron por la que merecieran castigo o inspiraran desconfianza; pero la política del gobierno español tenía profundas raíces en la colonia, y las autoridades más subalternas las ejecutaban al pie de la letra, por lo cual don Pedro de la Vaquera, alcalde mayor de Huetlán, vió en la llegada de los holandeses una trasgresión de las órdenes de la corte, a la que era preciso poner término. No tenía el alcalde fuerzas ningunas con qué apresar a los intrusos, y así recurrió a la infamia. Convidáronlo los holandeses a comer al buque, y como si Vaquera quisiera recompensar el agasajo, convidó a su casa a los principales de los extranjeros. Diez y ocho de ellos saltaron a tierra fiados en las leyes de la buena fe y de la hospitalidad; mas en lugar de encontrar un festín, fueron aprisionados y remitidos con toda seguridad a Guadalajara. Por fortuna, tan infame villanía no encontró apoyo en el gobierno, porque esa sola acción hubiera sido una verdadera mancha para la metrópoli; Revilla Gigedo desaprobó la conducta del alcalde mayor y los holandeses por su orden fueron enviados a Veracruz para que se embarcaran con dirección a Europa. Las

[67] Las rentas reales proseguían en aumento. "De las alcabalas de la ciudad que tenía en arrendamiento el Consulado, se recaudaban anualmente 333,333 pesos, 2 tomines y 8 granos, y las de todo el reino rentaban 718,365 pesos, 2 tomines. La renta del pulque subía a 162,000 pesos: el asiento de los cordovanes de México, a 2,500: el del alumbre, a 6,500: la media anata rentaba de cuarenta y ocho a cincuenta mil pesos: los novenos del arzobispado de México y de los obispados de Puebla, Michoacán y Oaxaca que entraban en las cajas reales de México 78,800 pesos: el papel sellado, de cuarenta a cuarenta y dos mil pesos". CAVO, II, 158.

pasiones innobles como el deseo ciego y estúpido de la obediencia 1747
pueden arrojarnos a cometer las acciones más bárbaras y viles.

Fuera de estos pequeños incidentes, la colonia permanecía tranquila, ocupada en el lento trabajo de su perfección, provenida más bien de los esfuerzos individuales, que de los impulsos comunicados por el gobierno. Semejante estado, como que no puede producir palpables y cuantiosos resultados, semeja mucho a la inmovilidad, y entonces no son conocidos los provechos que la humanidad retira de esa manera de estar, pudiendo sólo apreciarse cuando transcurrida una buena porción de tiempo, hay lugar para comparar la época pasada con la presente, a fin de sacar las diferencias. El verdadero movimiento estaba en las fronteras. La población presentía la necesidad de extenderse para alejar más y más de sus ciudades las tribus bárbaras, y encontrar en el desierto nuevas propiedades con qué sustentarse, nuevos elementos para mantener las generaciones, y nuevos objetos con qué contentar las necesidades ya nacidas, o despertar las facticias que nacen a la vista de los objetos encontrados por el hombre. Así pues, se pensó en realizar la expedición al Moqui, intentada tantos años hacía. Al efecto, se dieron las órdenes convenientes para que se reunieran las compañías presidiales de Sonora, Chihuahua y Nuevo México, formándose un armamento cual aún no se veía en aquellas tierras, para penetrar hasta el lugar apetecido y llevar a buen cabo la jornada.

No obstante el grande acierto en varios ramos de la administración, las operaciones del gobierno colonial tienen muchos puntos de contacto con la manera de obrar de los gobiernos establecidos después en nuestro país con los hombres educados entonces; largas irresoluciones, años pasados en trámites y consultas, gastos cuantiosos innecesarios, y a la hora de la realización poca previsión, y aun malos resultados. Tal fué la expedición al Moqui. Cualquiera creería que los años habían dado al plan la suficiente madurez y que todo estaba previsto; pero no fué así. Las fuerzas reunidas en la frontera en vez de dividirse en secciones para penetrar al país por diferentes rumbos, y evitar de esta manera las hostilidades de las tribus, formaron un solo cuerpo, y se pusieron en camino dejando desamparadas las provincias. Los paches, nación feroz nunca domada, eran en concepto de los invasores los únicos enemigos temibles, y contra ellos dirigieron sus esfuerzos, pensando que avasalladas aquellas tribus podían proseguir pacíficamente su camino. Los bár-

1749 baros calcularon de otro modo; sin oponer sus fuerzas a las de los blancos, los dejaron pasar por su territorio, sin inquietar siquiera su marcha; mas cuando los soldados estuvieron lejos salieron sobre los pueblos indefensos llevándolo todo a fuego y sangre y recogiendo un inmenso botín. La noticia de tales desastres llegó tarde a los oídos de la división, pues si bien dejando de avanzar a su destino retrocedieron prontamente a los terrenos invadidos, fué sólo para presenciar el estrago causado y no para contenerlo, habiéndose retirado a sus madrigueras los apaches.[68]

1748.—No habiéndose logrado la expedición, los seris y los pimas se inquietaron comenzando a hacer sus merodeaciones en los pueblos de los cristianos. Para contenerlos, y evitar su reunión con los yaquis, de los cuales no se tenía sobrada confianza, se habían fundado en 1742 los presidios de Pitie y Terrenate, y ahora para contener las turbaciones aquél se pasó a San Miguel, como el otro se había trasladado a Guebaví. Esta providencia, junto con las acertadas disposiciones del juez pesquisidor don José Rafael Gallardo, hicieron entrar por entonces en razón a los seris, que no sólo depusieron las armas, sino que aun se reunieron en gran número en los pueblos del Pópulo y los Angeles para vivir bajo la dirección de los misioneros en los mismos términos que antes acostumbraban.

1749.—A estos males siguieron otros de distinta naturaleza. Fuertes temblores atribuídos al volcán de Colima en la provincia de Guadalajara, sacudieron la tierra con tanta violencia que varias poblaciones fueron derribadas; entre ellas se cuentan Sayula, Zapotlán el Grande y Amacuepan, con otros lugares de menor importancia. No pararon aquí las calamidades. En las provincias del norte de México, recias heladas fuera de su tiempo acostumbrado, talaron los sembrados, perdiéndose sobre todo los maíces, alimento de que vivía la mayor parte de la población. Temió, y con justicia, el ayuntamiento de la capital que aquel fenómeno produjera una gran escasez, y a fin de evitar que la concurrencia de los menesterosos hiciera resentir a México los mismos padecimientos, hizo un gran acopio de granos comprándolos a buenos precios con los fondos del pósito, "que en aquel año recaudaba de las tres cuartillas de harina, maíz y cebada, que se despachaban en la alhóndiga, y que subía a diez mil pesos, a más de otros tres mil que rentaban las cua-

[68] ALEGRE, III, 288.

renta y tres cuartillas de Tacuba." [69] Con esto se atajó en alguna 1750
manera el mal, y como en todo el valle, y aun en lugares apartados las cosechas fueron muy abundantes, desapareció todo temor de sufrimiento.

1750.—No sucedió así en las poblaciones que se extienden desde Guanajuato hasta Zacatecas. La pérdida de sus sembrados trajo una hambre espantosa, que redujo a los infelices a las últimas extremidades. No pudiendo conseguir el grano, que si se encontraba era a veinticinco pesos la fanega, comían ávidamente cuanto encontraban, sobre todo la tuna, que tanto abunda en aquellos parajes; pero como la necesidad arreciaba, no sólo comían la fruta, sino también la cáscara, y las pencas de la planta, lo que hacía que muchos perecieran. Huyendo del mal, bandadas de hambrientos pordioseros atravesaban los caminos pidiendo de rodillas a los pasajeros alguna limosna, que no les podían dar, y se dirigían en tropel a Guadalajara, donde estaban seguros de encontrar alimentos, o a México, cuyos acopios les llamaban de preferencia la atención. La emigración fué tal, que pueblos enteros se trasplantaron a grandes distancias, y el trabajo de las minas cesó, así por la falta de trabajadores, como de alimentos para las bestias empleadas en el laborío. Quién sabe hasta dónde hubieran cundido los desastres, sin un acontecimiento inesperado. En el real de Bolaños se descubrieron ricas vetas de plata; la fama de las inmensas riquezas y del precio a que se pagaban los granos, despertaron la codicia de los comerciantes, que a porfía y de todos los puntos abundantes llevaron gran cantidad de granos. Por ese medio la abundancia apareció en aquellos lugares, y tras ella los necesitados se agolparon a Bolaños: así se remediaba la necesidad común, y las minas tuvieron gente de sobra para sus trabajos. Las cosechas del año fueron abundantes, y desapareció la miseria.

Casi en aquellos mismos días el proyecto de la colonización del

[69] CAVO, II, 261. De esta suma se sacaba el sueldo de los diputados del pósito, del procurador mayor, contador, escribano mayor de cabildo, mayordomo, escribano de alhóndiga, contador de la aduana y demás ministros, lo que importa 2,300 pesos, a lo que se deben agregar 1,200 que se dan de limosna al colegio de niñas de San Miguel de Belén: 2,000 que se pagan a los nietos de Baltasar Rodríguez de los Ríos, en satisfacción de réditos atrasados: seiscientos doce y un tomín que le dan al cobrador del seis por ciento que le toca: lo que sobra se emplea en acopiar harina, maíces, etc.

1750 Nuevo Santander llegó a verificarse. Tras los retardos que había sufrido, la junta reunida para dictaminar en la materia, dispuso en 1748 que en aquellos terrenos se fundaran las colonias propuestas por Escandón teniendo por objeto no sólo contener las depredaciones causadas por los indios de las serranías inmediatas, sino evitar también que los extranjeros se internaran por allí, y poniendo el puerto de Santander en estado de recibir buques mayores se diera mayor impulso al comercio. Sabida esta determinación y nombrado gobernador de la nueva provincia al mismo don José de Escandón que tanto había trabajado en sus diversos reconocimientos, éste publicó los privilegios concedidos a los individuos que quisieran marchar a la colonia, y consistían, además de algunas concesiones, en ofrecimientos de tierras. Con tales promesas se alistaron algunas familias de gente criolla, ya blancos, ya de las demás castas en que la población de Nueva España se dividía, que fueron conducidas a su destino a costa del gobierno. Escandón con gran actividad escogió los lugares más a propósito para las fundaciones, y puso once pueblos desde Altamira hasta Camargo, distribuídos de modo que cubrieran en lo posible el país. Los indios se rindieron fácilmente, que no eran de los más feroces, y con ellos se establecieron cuatro misiones para ser doctrinados en la misma forma que las de su clase en las otras provincias. Sólo el puerto no se pudo hacer capaz de recibir embarcaciones grandes; la arena arrastrada por el río, que cierra su boca, impide que se le haga fácilmente transitable, y esa parte del proyecto fué abandonada, contentándose con poder impedir que otra nación se apoderara del terreno.

No pasaban las cosas con el mismo sosiego del lado de Sonora. A don José Gallardo sucedió en el mando una persona sin el necesario cálculo para gobernar a los bárbaros, originándose de aquí fatales consecuencias. Los seris reunidos en el Pópulo, si bien sospechosos, porque de cuando en cuando se dejaban llevar de sus antiguas inclinaciones, no se declaraban abiertamente por enemigos, y se lograba tenerlos a raya por medio de la vigilancia y de las consideraciones que se les dispensaban; pero el nuevo gobernador a las primeras denuncias de algunos robos cometidos, cayó sobre ellos, los redujo a prisión y repartió hasta los lugares más distantes cuantas mujeres le cayeron en las manos. Hubieran sufrido tranquilos los seris los castigos que se les hubiera impuesto, mas la afrenta recibida en sus esposas e hijas, no podían perdonarla; así es que jurando odio

eterno a los blancos, todo el resto de las tribus abandonó los pueblos 1750
y se retiró a la isla del Tiburón en el mar de Cortés, a donde poco a poco se le fueron reuniendo los cautivos escapados de sus prisiones. Sabida por el gobernador la guarida de los indios, dispuso contra ella varias expediciones con el intento, según decía, de exterminarlos. En la primera volvieron los soldados preciándose de la victoria casi sin haber combatido, y en la segunda los blancos cobraron tal miedo, que ni por ruegos ni por amenazas se resolvieron a combatir, y sólo se atrevieron a pelear los auxiliares pimas, mandados por su jefe y algunos de los oficiales españoles. Con todo y ese acto de cobardía, el capitán de la tropa volvió lleno de orgullo cual si se tratara de una gran victoria, publicando que ni un solo seri quedaba vivo, porque traía prisioneros a los niños y mujeres que indefensos y solos cayeron en sus manos en una ranchería. Tan cierto es que las pasiones nos desvanecen, hasta en las cosas de pequeña cuantía.

La provincia, pues, no sacó provecho alguno de aquellos armamentos que sólo sirvieron para prepararle nuevos daños. El cacique pima, considerado como un héroe por el gobernador, fué dejado a sus anchuras, sin poner el menor coto a sus acciones; la tribu también fué mirada con grande deferencia, y de aquí vino que los indios no reconocieran otras autoridades que las suyas, y sacudieran la vigilancia de los misioneros, acudiendo para mejor conseguirlo a dar quejas de los religiosos, bien admitidas por los militares, siempre en pugna con aquéllos. Resultó de aquí que los salvajes se hicieron cada vez más insolentes, y su cacique Luis pensara en insurreccionarse, a fin de saquear no sólo la Pimería sino toda la Sonora. Para ello no ganó únicamente a los de su nación, sino que se confederó con los papagotas, tribu de las orillas del Gila. Los conciertos y pláticas de guerra fueron hechos con tanto sigilo que nada percibieron las autoridades, y sólo los misioneros pudieron traslucir algo de las pérfidas intenciones; pero como las denuncias que daban eran vistas como fruto de la venganza por el gobernador, no se tomaba por ninguno la más mínima providencia, y el alzamiento llegó a su completa madurez y estalló la noche del 20 de noviembre. Caborca y Sonoidac fueron atacados y reducidos a escombros, pereciendo sus misioneros; Tubutama se defendió con su escasa guarnición hasta que después de dos días de combate fué abandonado por los restos de los soldados; Favanimo, jefe de los papagotas, atacó los pueblos

1751 de los sobaipures, cogiendo un gran botín, y en seguida se derramaron por todas partes los alzados dando la muerte a los blancos, y pillando las casas y ganados: más de cien españoles perecieron en aquellas correrías.

Las repetidas nuevas de los desastres de los indios llegaron bien pronto a noticia del capitán del presidio de la frontera, quien se puso en campaña inmediatamente. Marchó en socorro de los misioneros, los condujo a Suamea, y habiendo prendido allí a un pariente del cacique Luis, lo pasó por las armas con intento de infundir temor a los alzados. Tuvo con ellos algunos encuentros de que salió victorioso, y sus esfuerzos hubieran tal vez bastado para escarmentar a los bárbaros, si el gobernador le hubiera auxiliado como debiera; pero éste, en lugar de obrar con energía, entabló con los amotinados convenios de paz, que desecharon resueltamente, continuando las hostilidades. Por ese medio la guerra se hubiera prolongado sin término, y tal vez no se le viera el fin, si los mismos salvajes no se cansaran de sus correrías. Los papagos, contentos del botín acopiado y no esperando más, se retiraron a sus tierras dejando a los pimas; éstos, que se vieron abandonados, y que fueron vencidos en la sorpresa que intentaron dar a una partida de blancos, escucharon al fin las proposiciones de paz, prometiendo deponer las armas con tal que se les mantuvieran sus antiguas concesiones. Todo se les otorgó, aun dejarles por su gobernador al cacique Luis, y no curarse de las muertes de los misioneros e incendio de los pueblos, con lo cual volvieron a sus pueblos, aunque tan orgullosos y engreídos, que si antes se mostraban desafectos a los religiosos, llegaron luego a sacudir todo freno y negarles toda obediencia.[70]

1751.—En la vecina California pasaban las cosas con más tranquilidad. Sosegadas las turbaciones suscitadas por las tribus del sur de la península, los misioneros se dieron a reconocer el país al norte, para descubrir las naciones de gentiles que por allí poblaban, y los lugares en que con ventaja pudieran establecerse nuevas misiones. La expedición emprendida para el objeto de mayor duración y de más fruto, fué la del padre Fernando Consag, salido de la Piedad el 22 de mayo, a cuyo punto regresó el 8 de julio. Su diario, lleno de los nombres de los puntos por donde pasaba, no enseña para nuestro objeto sino que en los terrenos aún no descubiertos habi-

[70] ALEGRE, III, 293.

taban tribus bárbaras, parecidas en sus costumbres a las demás de 1751
la provincia, en mucho mayor número del que se tenía idea; que el terreno entre la cordillera y el océano era tan estéril y falto de agua como en lo demás; y que los indios, si miraban con recelo a los españoles pronto entraban en relaciones con ellos y recibirían dócilmente el cristianismo. En cuanto a las costumbres de las tribus poco interesante trae la relación, si no es la descripción de sus ídolos. "Los forjan, dice, estos miserables infelices bárbaros, de cualesquiera hierbas, y las afianzan con palitos: en su cara (diré mejor) en lugar de la que habían de tener, se ve una toquilla, o birrete, que ellos hacen de plumas negras, entretejidas en los ñudos de una redecilla a modo de las pelucas, y es entre sus obras la más curiosa: las orejas en algunos son de palo: por hombros les ponen una tablilla a cada lado, larga cerca de un jeme, delgada, y pintada; mas de manera, que, admiramos ver allí la Santa Cruz: les sirve de corona un plumaje compuesto de varias plumas: del cuello sobre el pecho les cuelgan muchas sartas de conchitas, caracolitos, frutillas silvestres, y de plumas de varios colores, en que consiste la mayor parte del adorno, y en su bárbara ciega opinión toda la riqueza: algunos tienen un pedazo de casi media vara de largo, de ancho una cuarta, o una tercia de un tejido burdo de pita de mezcales, y matizado toscamente con colores de tierra: cuelgan como capote, o manto real de la fingida loca divinidad unas madejitas de cabellos abotonados en la parte superior y ensartados. Todo este atavío suelen tenerle en unos cestillos de juncos no tejidos, sino de trecho en trecho amarrados, de modo que cuando les abren todo se tiende como una estera." [71]

En tanto la peste desarrollada a consecuencia de la hambre, hacía sus estragos en todas las provincias que sufrieron la pasada carestía. Los malos alimentos que los infelices habían devorado en los días de miseria era la causa de su desarrollo, muy funesto si las autoridades, y aun los ricos no tomaran generosamente cuantas medidas creyeron suficientes para atajar el mal, y dar consuelo a los menesterosos. La repetición de los hechos en la colonia de que perdiéndose las cosechas por cualquier evento sobrevenía de luego a luego el hambre, prueban que ni la agricultura se cuidaba con toda la dedicación posible, ni el gobierno reglamentaba un ramo de pri-

[71] *Apostólicos Afanes*, lib. III, cap. X.

1754 mera necesidad. En efecto, las semillas levantadas no pasaban de las necesarias para cubrir las necesidades de un año; ningún cálculo para el porvenir, ni mayores empresas que las que bastaban a las exigencias conocidas. Y esto era indispensable. La falta de comercio de exportación reducía a los propietarios y a los comerciantes a ceñirse al pequeño círculo de la colonia, y mal podrían atesorar granos en grandes depósitos que deberían perderse sin remedio, faltos de consumo, llevándose tras sí los capitales empleados en ellos. También el gobierno vivía en esta parte descuidado; en todo ponía sus tarifas y metía la mano; sólo en esto de provecho común nada le había enseñado la experiencia, resuelto a arrostrar y no prevenir el mal.

Poco de importancia presenta ya el gobierno del conde de Revilla Gigedo. Su comercio lo había enriquecido sobre sus esperanzas, su aumento y conservación lo entretenían, y era fuerza que la administración estuviera un tanto descuidada, y fuera floja y de ningún interés, además del cuidado puesto en no dejar los actos de esa clase al alcance de la multitud.

1752 a 1754.—Llama sí la atención que en el eclipse de sol de 13 de mayo de 1752 atemorizado el pueblo corriera a los templos a implorar la misericordia de Dios.[72] La protección de la Divinidad la piden los hombres con ese empeño y aparato público cuando se juzgan en un lance difícil y terrible, del que no pueden salir sin la intervención de una potencia superior a la suya; cuando el miedo nos embarga en un peligro inminente, superior y casi inevitable. El pueblo debió creerse en algunos de estos casos comprometidos, juzgando que el fenómeno celeste le acarrearía algún mal del que no pudiera librarse sino pidiendo su salud al cielo; y esto prueba que estaba sumido en una total ignorancia, pues ni recordaba, ni sabía que los eclipses reconocen causas naturales, y que ningún influjo tienen sobre la vida o la suerte de los mortales. No se pide con esto que aun las gentes más rudas pudieran explicar y entender los complicados cálculos de la astronomía, nada de eso; se quiere que los conocimientos vulgares se hubieran extendido lo suficiente en el vulgo para no hacerlo temer de una cosa natural. Las ciencias no pueden estar extendidas con la misma intensidad, digamos así, sobre toda una nación, porque entonces no habría tiempo para dedicarse

[72] Cavo, III, 169.

sino a una sola cosa: es preciso éste las posea, éste las entienda, aquél 1757
las ignore; pero siempre la educación hace bajar hasta las clases más ínfimas cierto número de nociones que son el termómetro de la civilización de un pueblo: nociones de las cosas que más preocupan, llaman la atención y tenemos a la vista de continuo. Cuanto mayor número de estos conocimientos tenga el vulgo, tanto mayor grado de civilización tendrá la nación a que pertenece; y el nuestro de aquella época lo ignoraba todo según eso, y la colonia no daba así la mejor idea de sus adelantos intelectuales.

1755.—Las importunaciones de Revilla Gigedo para dejar el gobierno de la Nueva España, ablandaron por fin a la corte. No le fastidiaba el mando, pero había allegado ya el suficiente dinero para contentar su ambición, y pensaba en irse a España a colocar a sus hijas, y gozar de sus riquezas pacíficamente. Para perpetuar su nombre dejaba en Sonora el presidio de Horcasitas, fundado en la frontera de los apaches, y la larga cuenta de sus contrataciones.

Don Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, gran soldado que había ganado fama en las guerras de Italia, era el nuevo virrey, y entró en México a 10 de noviembre. Con su integridad reformó los abusos introducidos en el tiempo de su antecesor; impulsó con su actividad cuanto pudo en la colonia: fué constante en el trabajo, justiciero y desinteresado. Dejó al morir pobre a su viuda, atenida a la caridad del arzobispo para poder ostentar su rango.

1756 a 1757.—Con todas estas buenas cualidades aquel tiempo es de esterilidad histórica, encontrándonos bien pocos hechos dignos de memoria. La atención pública se conmovió fuertemente con el descubrimiento de algunos mineros riquísimos según se afirmaba, en Iguana, del Nuevo Reino de León. Acudieron allá de todas partes los emprendedores y codiciosos, principalmente de Zacatecas y Guanajuato, creyendo hacer de luego a luego fortunas colosales. La avidez con que se emprendieron los trabajos fueron causa de agrias disputas entre los interesados, que no pudiendo terminarse por las autoridades de aquellos puntos, vinieron a dar a manos del virrey. Este envió al oidor Calvo, para que con vista de los hechos resolviera las controversias; mas fué en vano el viaje. La Providencia burló a los interesados especuladores: desaparecieron como por encanto vetas y riquezas sin dejar otro fruto que locas esperanzas burladas, y gruesos capitales perdidos en excavaciones y trabajos inúti-

1760 les. Muchos de los que con tanta ansia fueron al mineral ricos y contentos, regresaron a sus casas tristes y arruinados.[73]

1758 a 1760.—La aparición del volcán de Jorullo llenó de terror a los habitantes de la colonia; quienes en el año siguiente tuvieron que vestirse de luto por la muerte de la reina María Bárbara de Portugal. Poco le sobrevivió Fernando VI, y su fallecimiento fué comunicado al marqués de las Amarillas por Carlos III, hermano de Fernando, que de Nápoles pasó a España para hacerse coronar. Se prevenía en la cédula lo que de costumbre se anunciaba a las provincias: luto por el difunto, regocijos y la jura del sucesor; lo primero se ejecutó inmediatamente dejando lo segundo para algún tiempo después.

Como si la nueva era debiera comenzar también con un nuevo gobernante, el virrey fué acometido de apoplejía, que le paralizó una parte del cuerpo. Aconsejáronle los médicos mudara de aires para restablecer su salud, y partió para Cuernavaca; pero en vez de encontrar alivio, el mal repitió con mayor fuerza, y el marqués murió a 5 de enero de 1760. Trasladado a México el cadáver, se le hicieron funerales con gran pompa en Santo Domingo, y fué sepultado en la Piedad, conforme a la disposición testamentaria.[74]

[73] Cavo, II, 171.

[74] Cavo, II, 173.

CAPITULO III

Principios del ejército.—Expatriación de los jesuítas.—Levantamiento de algunas provincias del interior

(1760 a 1767)

1760.—Muerto el de las Amarillas, la audiencia tomó el mando de la colonia, presidida por el decano don Francisco Echávarri. Esa corporación siempre tuvo el sello de la inutilidad para hacer el bien, y o se registran males cuando estuvo al frente de los negocios, o nada se encuentra digno de memoria que le pertenezca. Por entonces sólo se ocupó en preparar las honras de Fernando VI; y ni aun esto llevó a cabo, pues no bien se tenían dadas las disposiciones necesarias cuando llegó a México el nuevo virrey.

Era éste don Francisco Cajigal, gobernador de la Habana, quien nombrado interinamente para desempeñar el gobierno, tomó posesión de él el 28 de abril. Fuera de las honras hechas con gran aparato, Cajigal no hizo más de añadir su nombre a la lista cronológica de los virreyes, y dejando buena opinión de sí, entregó el puesto, el 6 de octubre, a don Joaquín de Monserrat, marqués de Cruillas.

1761.—Dedicóse el nuevo gobernante al despacho de los negocios con grande empeño, debiéndose a sus esfuerzos que el poder real se fortificara y robusteciera más y más, y que la Nueva España progresara aunque lentamente, no pudiendo ser ya los adelantos tan rápidos como en los primeros tiempos. En cuanto a la procla-

1761 mación de Carlos III, diferida hasta ahora, la llevó a cabo con extraordinario lucimiento. "Hechos los preparativos para la inauguración del nuevo rey, el marqués de Cruillas, acompañado de la ciudad, tribunales y nobleza a caballo, con el estandarte que había vendido el arzobispo, salió del palacio para el tablado que ricamente dispuesto se había erigido en la plaza mayor. Allí el ayuntamiento lo requirió a que levantase el estandarte por el nuevo rey Carlos III, lo que ejecutado, llegaron a prestar el homenaje por su nación mexicana los gobernadores de Santiago, Texcoco, Tacuba y Coyoacán. De aquí, nuevamente formándose el paseo, llegaron a los otros tablados, en donde se repitió la misma ceremonia. Hubo aquélla y las dos noches siguientes, hermosas iluminaciones; en seguida corridas de toros, y carros triunfales que los gremios dispusieron." [75]

Pasadas esas fiestas, de las cuales las nuestras son una perfecta copia después de tanto tiempo, la atención pública se preocupó con la llegada del visitador don José de Gálvez. Hombre instruído, de carácter severo y resuelto, incorruptible, sagaz y disimulado, en la colonia no se le suponía otra misión que la que llevaba consigo su empleo, la fiscalización de las acciones de los empleados y de las cosas públicas. Sin embargo, Gálvez era algo más. Carlos III meditaba un gran golpe para cuya consecución eran menester muchos y minuciosos trabajos, tan exactos como secretos, y la persona encargada de realizarlos, de allanar los obstáculos, de preparar el camino, era el visitador, distinguido por el monarca con una inmensa confianza. Así las órdenes que traía para ser ayudado en sus negociaciones y obedecido en sus mandatos, eran para todas las autoridades y cual nunca se habían dado a persona que desempeñara el mismo encargo. El marqués de Cruillas, no impuesto del gran negocio de que se trataba, rehusó por algún tiempo obedecer órdenes tan extensas, que casi coartaban sus facultades, y consultó al rey lo que en el caso debiera practicar. Ocurrencias de gran importancia sobrevenidas en seguida, o cálculo acertado de Carlos III, impidieron que la respuesta llegara pronto, y Gálvez siguió en apariencia la vida oscura y pacífica de un particular, condición que le ayudaba maravillosamente a trabajar con sigilo en las comisiones que tenía encomendadas, sin llamar la atención pública, sondeando los

[75] CAVO, II, 173.

ánimos, y sin despertar por fin la vigilancia, y perspicacia extremada del coloso contra quien se deseaba combatir. 1762

1762.—Entre tanto rompió la guerra inesperadamente entre España e Inglaterra. Los avisos que aquélla mandó participando el acontecimiento a sus colonias en Cuba y México fueron apresados en el mar, así que esas importantes posesiones vivían en la mayor seguridad, fiadas en la paz. Aprovecharon cumplidamente los ingleses semejantes disposiciones, y se presentaron de improviso en fuerte número al mando del conde de Albemarle, delante de las fortificaciones de la Habana; en vano la guarnición se defendió con brío, alentada por su valeroso comandante, los castillos se rindieron al enemigo, y la ciudad tuvo al fin que capitular con una pérdida inmensa de caudales. Cumplido estaba el hecho y aun se ignoraba por el virrey, quien envió a la isla el navío de línea el Tridente, cargado con mucho dinero, y efectos preciosos de la colonia. Poco después corrió el rumor de la guerra, y el marqués calculó que había mandado espontáneamente un rico despojo al enemigo; para impedirlo recurrió al arzobispo para que se hicieran preces y rogaciones públicas, y envió de Veracruz una nave velera en busca del Tridente. No pudo darse con él, y se le juzgaba perdido cuando llegó la nueva de haberse puesto en salvo por aviso dado de Cuba; y se añadió que los ingleses, rechazados en sus ataques contra el castillo llamado el Morro, y desesperanzados de lograr su empresa, habían levantado el sitio, retirándose al mar con mucha pérdida.

Fácilmente creemos cuanto halaga nuestro deseo, y así los mexicanos acogieron la nueva como indisputable, entregándose a una extraordinaria alegría. Bien pronto salieron de su error. Un buque mandado de Cuba trajo oficialmente la noticia de la pérdida sufrida, y de que no había medios de repararse. Esto llenó de consternación a los habitantes de la colonia, y dió, sobre todo, muy serios cuidados al virrey, que temía ser atacado en el país puesto a su cuidado, y no tenía medio ninguno para defenderlo. En efecto, el armamento que existía era bastante poco y no de la mejor calidad: las ciudades y costas estaban abiertas, a excepción de Campeche, mal defendida, y de Veracruz y Ulúa, sin las fortificaciones que ahora tienen, y que, sin embargo, hemos visto son útiles para poca cosa; una que otra compañía y algún cuerpo indisciplinado y bisoño, componían el ejército, y aunque se hablaba de cuerpos y milicias provin-

1763 ciales nunca se habían formado, ni había motivo para fiar en su instrucción y arresto. Con tales elementos no era creíble se pudiera resistir al golpe de ingleses que se destacaran de la Habana, mucho menos viniendo orgullosos con su victoria. Con todo, el marqués de Cruillas obró con actividad resuelto a defenderse a todo trance. Pertrechó y abasteció a Veracruz lo mejor que le fué posible; completó el regimiento que estaba allí de guarnición; mandó hacer levas para cubrir las bajas y formar otros batallones, y dió sus órdenes a las provincias más distantes para que enviaran al punto que se creía amenazado todas las milicias que estuvieran reunidas y pudieran formar. Expeditados estos distintos ramos, el virrey bajó en persona al puerto a organizar la defensa.

Esos preparativos militares, los primeros que se vieron después de dos siglos de profunda paz, preocupaban fuertemente el ánimo de los habitantes acostumbrados a mantenerse tranquilos sin oír ni aun el estrépito de las armas. Su atención, sin embargo, estaba dividida con el mal que los devoraba. Una peste maligna de viruelas recorría el país cebándose en la juventud, esperanzas de la patria, y cubriendo de luto las familias. Las viruelas fueron traídas a México de Europa; la vez primera que su pernicioso influjo se desató en la colonia fué ocasionada por la enfermedad de un negro esclavo de Pánfilo de Narváez, cuando éste vino a combatir a Cortés; después la peste se repetía en períodos casi regulares de dieciséis a veinte años, causando siempre estragos entre los indios, que no conociendo la enfermedad la curaban de un modo propio a aumentar el número de las víctimas. Entonces, en diez meses que duró, murieron diez mil personas.

1763.—No sólo este mal afligió a los colonos; se extendió entre la gente pobre el mal mismo de fiebres que tantos estragos causaba, y si bien no fueron tantos cuales en tiempos anteriores, no dejaron de ser bastante considerables. Durante el tiempo que reinó, los jesuítas se mostraron solícitos e incansables, no sólo en el desempeño de sus deberes sacerdotales, sino también en aliviar los padecimientos públicos con todo género de cuidados: el pueblo los bendecía y se agolpaba diariamente a sus conventos implorando su caridad, cual si de su mano fuera más agradable recibir los beneficios. La peste pasó dejando en la capital profundas señales de su

tránsito, y más aún en las provincias del norte, donde fué aún mayor 1763
el número de los que sucumbieron.[76]

En tanto las milicias mandadas reunir para la defensa de Veracruz habían llegado a su destino. No estando aclimatadas, y predispuestas con la caminata, el vómito prendió en ellas, siendo menester para salvarlas repartirlas en Jalapa, Perote y demás puntos sanos en el interior de la costa. Todo quedaba dispuesto lo mejor que en las circunstancias pudiera esperarse, y así encargando el virrey la defensa de la plaza a buenos oficiales, dió la vuelta a la capital en aguarda del término de los negocios.

A poco llegó a Veracruz un buque de Campeche conduciendo preso a un religioso servita aprehendido en aquella península. Decía ser enviado por el conde Albemarle para proveer de calzado a los ingleses; mas como su conducta excitara sospechas y entre sus efectos se encontraron los planos de algunas plazas, fué detenido como espía y enviado al virrey. Este, luego que el religioso llegó a México, con parecer de la audiencia mandó ponerlo sin distinción alguna en la cárcel pública. Tan pronto como supo el arzobispo semejante procedimiento reclamó al acuerdo que se faltara a la inmunidad eclesiástica, y no siendo escuchado fijó en tablilla públicamente a don Juan Francisco Castro, secretario de cámara. Juntó el marqués de Cruillas el acuerdo para conferenciar sobre el caso, y tomándose la resolución de formar una resolución real para pedir al arzobispo levantara la excomunión, se le envió incontinenti para que la acatara: obedeció, en efecto, el prelado y se quitó la censura, así como el escándalo que comenzaba a producirse. Semejante conducta de parte del arzobispo prueba que ya no era tiempo del reinado del principio religioso como absoluto y superior al poder civil; el engrandecimiento progresivo de éste; el tiempo transcurrido; las ideas esparcidas entre el pueblo en fuerza de la propia reflexión, si no de la enseñanza, habían hecho que todos juzgaran de la cuestión bajo distinto aspecto. La autoridad, segura de su fuerza de ser obedecida, porque si no tenía fuerza física contaba con el influjo moral, mandaba sin rogar, y se entendía con el prelado no como un superior, sino como un súbdito; el eclesiástico, con el conocimiento profundo de su posición y de su alcance, tenía que transigir, cejaba porque no podía vencer, y se conformaba con defender los límites

[76] CAVO, II, 180.

1764 del círculo de sus atribuciones, sin atreverse como alguno de sus antecesores, a salir fuera de ellos. En tiempo del prelado La Serna, ocasión menos injusta dió motivo a un levantamiento ruidoso y perjudicial en que se desconoció a la autoridad suprema y se vertió la sangre: pasó el tiempo, y en las mismas circunstancias, al primer paso de energía, siguió el someterse al representante del rey. Los hombres, las ideas, habían cambiado mucho.

La ansiedad causada por la guerra calmó pronto. Un buque inglés mandado por el capitán Linksay llegó a Veracruz, de parte de su comandante a avisar que iban a entablarse negociaciones de paz entre las potencias enemigas. Con ello reapareció la tranquilidad, y las cosas tomaron casi su acostumbrado giro en la colonia. La Inglaterra en la toma de la Habana no había tenido intención de apoderarse definitivamente de aquella importante colonia de la España; pretendía sacar, es cierto, todas las ventajas posibles, y a fin de conseguirlo a menos costa, se propuso dar aquel golpe, que trayendo pronto la paz diera por resultado ganar a poca costa lo que se pretendía. En efecto, al perder el gobierno español la llave de las Américas calculó con justicia que todas las perdería continuando las hostilidades, y se apresuró a entablar proposiciones amistosas, cual se lo esperaba el lord Chatam. El resultado fué la devolución de la Habana; mas los ingleses tuvieron, en cambio, grandes terrenos situados junto a sus colonias, que además de ensanchar sus posesiones los aproximaban y ponían en contacto con el país español. Una flota llegada por entonces de España confirmó la noticia recibida, quitando todo resto de temor que pudieran abrigar los habitantes.

1764.—Salvada como por milagro la Nueva España del riesgo de la invasión, el marqués de Cruillas, previendo que el lance pudiera repetirse, se apresuró a informar a la corte del estado indefenso de la colonia, pidiendo los medios de defenderla caso de ser invadida. "Fuera de un regimiento que no estaba completo, decía, y que componía la guarnición de Veracruz, de algunos pocos soldados que había en Acapulco, y dos compañías, una de infantería y otra de caballería que servían a la pompa de los virreyes, no había más tropas en aquel vastísimo reino. Que bien, era verdad que en todas las ciudades de la gobernación se habían levantado compañías de milicias, particularmente en México, en donde a más de las compañías de los gremios, el comercio tenía arregladas catorce compa-

ñías, doce de infantes y dos de granaderos, que hacían el servicio en 1764
las ocurrencias de estar la tropa empleada en alguna expedición; pero que estos soldados poco ejercitados en las armas, eran débil defensa en un caso repentino de inundación de enemigos: que este mal se remediaría fácilmente si se enviaban de España buenos oficiales, y se daba orden a los virreyes de hacer reclutas y formar regimientos que atendieran al servicio militar." [77] La España pues, había creído innecesario hasta entonces mantener ninguna fuerza armada en la colonia, se creía segura con sólo el prestigio de su nombre, y fiaba mucho en la fidelidad de sus súbditos, para ni aun temer una separación. ¿Era esto conocimiento profundo de las inclinaciones y carácter de los mexicanos, o ineptitud e imprevisión? Tal vez lo segundo. En la conspiración de don Martín Cortés, en las alteraciones de los indios, en el tumulto contra el conde de Gelves, el gobierno no había visto sino causas pasajeras de disgusto particular que nada tenían que ver con el instinto nacional. La apatía de los indígenas, la facilidad con que eran vencidos por un puñado de hombres, el aumento de la población blanca y la conformidad de costumbres, religión e idiomas con la metrópoli, parecían otras tantas garantías, poniéndose en olvido que de precisión las colonias de todos los países llega un día en que se hacen independientes.

Tal vez se dirá que en semejante conducta se encuentra una profunda penetración. Sabían los españoles que llegaría el tiempo de la independencia de las colonias; pero sabían también que esto no se verifica sino en determinadas circunstancias, y tales circunstancias no habían sobrevenido en los siglos anteriores. Así pues, las milicias en un país incapaz de moverse, fuera de ser inútiles y gravosas, venían a enseñar a los colonos con el ruido de las armas, y a que las perdieran el miedo, teniéndolas de continuo inofensivas a la vista. Nada nos hace perder tanto el respeto a las cosas como su frecuente trato. Mas aun suponiendo que así fuese, quedaba la imprevisión por parte de la metrópoli. No los americanos, una nación extranjera pudiera invadir los terrenos, y si bien se contaba con el horror, con el odio que se tenía a todo lo que no era español, esas pasiones son casi inútiles si se ponen solas contra las armas materiales. Sin embargo, esto segundo jamás se cumplió; ningún pueblo europeo tentado por la codicia, por la sed de gloria, por el deseo de

[77] CAVO, II, 181.

1765 prosperar, se presentó en las costas a disputar su fácil presa a la España. Se entiende bien que así debió ser en los reinados de Carlos V, de Felipe II, monarcas poderosos; pero no puede comprenderse en los tiempos posteriores, y durante largas y porfiadas guerras, que pudieran haber rematado siempre en provecho de los invasores. Un esfuerzo vigoroso en la capacidad de algunas naciones hubiera bastado, si no para apoderarse definitivamente de las colonias, para saquearlas marchando en triunfo por ellas, recogiendo con usura cuanto se hubiera gastado en la expedición. Los *filibustiers*, entregados a sus propios recursos y con sus pensamientos de bandidos, hicieron su antojo por muchos años en nuestras costas, y bastaron sus pocos soldados para tomar los principales puertos y ponerlos a saco impunemente.

Por entonces, y mientras volvía la respuesta de Madrid, las cosas siguieron en el mismo orden. Sólo vinieron las respuestas a las consultas hechas a la corte sobre la autoridad concedida al visitador don José de Gálvez. Esa era ilimitada sobre todos los ramos de la administración, independiente del virrey, y con tantas exenciones que parecía un nuevo poder superior introducido en la colonia. El marqués de Cruillas ya no pudo entonces oponerse como al principio lo había hecho, y Gálvez, en posesión de su empleo, comenzó a ejercerlo con la asiduidad y energía que formaba el fondo de su carácter.

1765.—Comenzó por el arreglo de los tribunales y de los empleados públicos. Sin consideraciones de ninguna clase y sin que valieran empeños o amistades privó de sus destinos a muchos de los más encopetados, y fué tal el saludable temor que su conducta dió a todos, que el servicio público se hacía con la mayor exactitud y pureza, temiendo cada cual que la más mínima falta acarreara su desgracia.

Cuando esto estuvo hecho, el visitador dirigió su atención a las rentas reales: las aumentó haciendo algunos ahorros en los gastos, evitando algunos fraudes en la manera de administrar y de dar las cuentas. Hizo más, les añadió otro nuevo ramo con el estanco del tabaco. Esta planta usada generalmente por todos los individuos sin distinción, tenía en la colonia un prodigioso consumo. Córdoba, principalmente, Orizaba y otras poblaciones tenían por industria su cultivo, y mucha de la gente menuda sacaba su subsistencia de la elaboración de los cigarros, manera con que el tabaco se usa de pre-

ferencia en el país. Algunas dificultades costó el estanco, y aun 1765
hubo algunos movimientos tumultuosos prontamente reprimidos; mas la constancia del visitador lo venció todo, y comprando por cuenta del erario todas las cosechas a un precio determinado, y ofreciéndose a los infelices seguirles vendiendo el efecto en la cantidad que hubieran menester, todo quedó concluído. No tan pacíficamente se llevó a cabo la orden dada para numerar las casas de las ciudades. En todas cumplieron la prevención sin murmurar; mas en Puebla, pensando sus habitantes que tal paso se daba con objeto de imponer alguna nueva contribución, se puso en alarma y persiguió a pedradas a los comisionados que recorrían las calles. Los poblanos eran tenidos como la gente más determinada de la colonia, y visto que con algunas medidas conciliatorias no desistían de sus intentos, el visitador tuvo a su pesar que ceder, mandando sobreseer en el negocio.

A 1º de noviembre llegó a Veracruz el teniente general don Juan de Villalba, encargado del arreglo de las milicias de la colonia: traía consigo a los generales u oficiales superiores Ricardor, marqués de Rubí, y marqués de la Torre con un buen número de soldados extranjeros para formar los cuadros de los batallones. Esta era la respuesta de Carlos III a la consulta del virrey. Aquel monarca aprovechaba la coyuntura de la pasada guerra, y como si quisiera poner término al abandono de la Nueva España, caso de una invasión, enviaba aquellos principios del ejército a fin de que se organizara en todas las ciudades con proporción a sus recursos y habitantes. Mas si era éste ostensiblemente el motivo de la determinación, el inmediato no era otro que llevar adelante el proyecto meditado mucho tiempo hacía. Este no era otro que la expatriación de la orden terrible y poderosa de los jesuítas. Para conseguirlo, era menester la fuerza armada en un país en que aquellos religiosos por sus riquezas, por su influjo personal, por su manera de obrar haciendo el bien y repartiendo beneficios eran dueños del ánimo del pueblo fanático e ignorante, pudiendo moverlo a su antojo. Por eso el núcleo de los soldados era de extranjeros, o *gringos,* como el pueblo los apellidó; ellos obedecían sin replicar cuanto se les mandase, y caso de una insurrección del pueblo, tendrían que combatirla con todas sus fuerzas, so pena de morir irremisiblemente.

Los poderes de estos oficiales fueron independientes del virrey, para que no encontraran trabas en la ejecución de su encargo, y se

1766 cumpliera lo más pronto posible. En efecto, Rubí marchó a Sonora, y los demás jefes a otras provincias, activándose en todas los alistamientos, formándose y equipándose compañías y regimientos, en tanto que la mayor parte de las tropas regladas estaban de guarnición en la capital. Semejante rumor de guerra era visto con inquietud por los mexicanos, que tenían una razón para explicárselo, y no comprendían ni podían calcular, como ahora nosotros, que se introducía en la sociedad un nuevo y poderoso elemento, que andando el tiempo tendría grande influjo sobre los destinos del país. Instrumento ciego para cumplir una gran catástrofe en su principio, permaneció fiel a su instituto mientras el estado de paz no le dió a conocer los provechos de la revuelta; cobró ánimo, fuerza y la conciencia de sí mismo en los campos de batalla de la guerra de independencia, se desmoralizó allí también; y cuando vino el tiempo de la libertad quiso a su turno convertirse en señor e imponer su ley a la república bajo pretexto de que la había formado. En pocos años todas las fases desde su nacimiento hasta su muerte.

1766.—Sólo los jesuítas con su profunda sagacidad debieron ver en la conducta del gobierno algo sospechoso. Ignoraban de qué se trataba, porque su expulsión era sabida de muy pocos, y el trabajo era tan secreto que nadie había podido traslucirlo; pero presentían algún mal, que conceptuaban no muy próximo, y así se lo escribieron entre sí, exhortándose a recibir el golpe con valor. No sólo en sus cartas y papeles se encuentran las huellas de este presentimiento, se pueden también distinguir en los avisos anticipados dados al pueblo al verificarse el extrañamiento, avisos que demoraron en algunos puntos su salida y fueron causa de motines y alborotos en que se derramó la sangre. Hay otra sospecha no bien aclarada. Por dos años corrió las Provincias Internas un personaje misterioso, que se decía príncipe incógnito, e iba ofreciendo un nuevo gobierno bajo distinto régimen: afable en sus maneras, limosnero, gastando la plata con profusión y llevando cartas de recomendación de los jesuítas, corrió pacíficamente las provincias de la frontera, encontrando siempre buena aceptación. Aventuróse a venir hasta Guadalajara, y allí los agentes del gobierno lo prendieron; pero en su viaje a México, a pesar de venir con buena escolta, pudo fugarse de Celaya, y apareciendo en seguida en Sonora, se internó para el Nuevo

México y no volvió a saberse del misterioso personaje. Gálvez [78] 1766
quiere que sea un coadjutor de la Compañía, que andaba sembrando la rebelión; mas si bien pudiera juzgarse por verdadera esa acepción, considerando que el visitador debía ver en todo un motivo para sincerar la conducta del monarca con respecto a los regulares, no quedan razones ningunas para dar a su dicho completo asenso. Bien es verdad que durante las conmociones causadas en seguida, hubo síntomas de una revolución cuya trama quedó sepultada en el misterio, y que se notaron síntomas inequívocos de una revolución combinada, aunque muy en embrión, y a esto puede relacionarse el aparecimiento del príncipe incógnito; pero entonces el aventurero que lo representaba, si no pretendía ser el jefe, sería el agente de alguna reunión que pudo perderse en la oscuridad, y los jesuítas sólo aprovecharon la semilla que en el pueblo se sembraba.

Aun otra cosa prueba el presentimiento de los regulares de algún próximo mal. Fuere porque querían tantear al pueblo sobre el grado de afecto que les tenía, porque quisiesen estar reunidos para rechazar el ataque, o porque sabiendo que las misiones eran el pretexto de su persecución, y quisieran quitar el motivo de su caída, el provincial padre Francisco Zevallos hizo renuncia ante el virrey de todas las que administraba la Compañía. Al dar semejante paso, se indicaba que los regulares no querían dejar de cumplir su instituto de convertir a los infieles, y estaban, por lo mismo, prontos a marchar a los lugares que se les indicaran en busca de las tribus bárbaras; y que dejando los establecimientos que ya tenían no se les recibieran únicamente los mejores, sino todos y provincia por provincia, hasta la última. Si el gobierno, pensando aprovechar una buena oportunidad, acepta la dimisión, se sigue un trastorno. Por fortuna, el de Cruillas no tenía orden alguna expresa, y se conformó con consultar sobre el caso a los obispos, quienes contestaron que no debía admitirse la renuncia por haber fundados temores de que si pasaban a otras manos las misiones, aquella cristiandad se perdería.

[78] Informe del visitador general de Nueva España al Exmo. Sr. marqués de Croix virrey, gobernador y capitán general del mismo reyno, sobre los motivos de la expedición hecha en las provincias internas, causas que deja formadas, y providencias dadas para su pacificación. MS.

1766 En tal estado los informes pasaron a la corte, y no se habló más del negocio.[79]

A esta sazón el marqués de Cruillas dejó el mando, y se retiró a Cholula a esperar el término de su residencia. En semejantes juicios se había permitido a los virreyes contestaran los cargos por medio de apoderados, marchando ellos a sus destinos; al marqués no se le quiso conceder esa gracia y tuvo que permanecer en su retiro, sufriendo mucho en el largo tiempo que duraron sus negocios. El nuevo virrey, desde 25 de agosto, fué don Carlos de Croix, marqués de Croix. Teniente general de los ejércitos españoles para estar en armonía con el nuevo principio introducido en la colonia; dispuesto por su profesión a obedecer ciegamente las órdenes del soberano sin pararse a examinarlas; valiente y decidido para que no le intimidaran los peligros ni los inconvenientes, era el hombre a propósito para aquellos días, que debían ser de energía en medio de las turbulencias. Croix, por otra parte, se mostró desinteresado e íntegro hasta no admitir los regalos que por costumbre se hacían a los virreyes, obrando del mismo modo durante su gobierno; y tuvo tal arte, que uniendo gran afabilidad, se captó el aprecio de sus súbditos. Por estos manejos la corte le concedió, así como a sus sucesores, un sueldo de sesenta mil pesos en lugar de cuarenta mil de que habían gozado aquellos funcionarios. En cuanto a las instrucciones para obrar, el marqués las traía muy cumplidamente de España, y debía conformarse, además, con las opiniones de don José de Gálvez, quien venía a ser el alma del negocio.

En tanto, la reunión de las milicias se activaba en las provincias, encontrando en algunas una resistencia que no se esperaba. Don Felipe Neve, sargento mayor de caballería, fué a Valladolid para sacar reclutas; alistó algunos, y se ocupaba en la plaza pública de medirlos, cuando el pueblo indio, alborotado por el de su raza, Miguel Flores, descargó una granizada de piedras sobre el juez y el comisionado, obligándolos no sólo a suspender el acto, sino a renunciar completamente a su empresa; esto fué a 1º de septiembre. Neve pasó a Pátzcuaro, en la misma provincia de Michoacán, a continuar su alistamiento, mas allí salió peor librado; los indios, tras de malos tratamientos, obligaron al jefe a capitular que no sólo dejaría de reclutar en la ciudad, sino que no cumpliría su comisión

[79] Cavo, II, 184.

en la provincia. Otros escándalos de la misma clase se verificaron 1767
en otros puntos.

Semejante comportamiento llegó pronto a oídos del gobierno; pero fuese que creyera aquellos procederes de poca consecuencia, o les diera demasiada para querer agitarlos y encender una revuelta descarada, nada hizo, y se contentó con dar órdenes secretas para estar a la mira, y apoderarse de los culpados. Los indios con esto cobraron ánimo. Nombraron por su gobernador a Pedro de Soria, herrero de oficio, por lo cual le daban el sobrenombre de Armola, concediéndole tan amplios poderes que bien pronto desconoció la autoridad del justicia mayor, obrando en todo cual si fuera absolutamente libre.

1767.—Las castas que decían, se agruparon alrededor del nuevo jefe, y entonces Soria no tuvo embozo en decir que como descendiente de los antiguos reyes de Michoacán, le pertenecía el mando del antiguo reino sin sujeción de ninguna clase a la colonia y a los españoles.[80] Todos éstos eran los síntomas de esa revolución misteriosa fraguada por los naturales, cuyas ramificaciones se extendían a largas distancias, pero que aún no bien organizada, y con temores fundados de no llegar nunca a la madurez por falta de directores, brotaba aquí y acullá como un fuego mal encubierto, siendo una perpetua amenaza contra la dominación. Estos levantamientos parciales, precursores de otros mayores, se efectuaban en fuerza de la imprevisión de los indios, como los arranques de su odio concentrado contra los dominadores, y no eran el resultado de planes combinados, que debieran ponerse en práctica; faltaba un momento oportuno para darse a luz, el cual se presentó bien pronto en la expatriación de los regulares.

La orden última para ponerse en práctica llegó al virrey el 30 de mayo. Para dar un paso de tanta consecuencia se habían tomado muchas y exquisitas precauciones. Con vista del plano general de la colonia se habían calculado las distancias, el tiempo preciso que se necesitaba para llegar de un punto a otro, los obstáculos que habían de vencerse en los caminos, para que partidos unos en pos de otros los comisionados, llegaran a su destino en el mismo día. Estos, ni las autoridades, ni los jefes de las tropas que debían auxiliarlos, sabían lo más mínimo de cuanto iban a ejecutar. Pliegos cerrados,

[80] Informe de D. José de Gálvez. Ms.

1767 que contenían otros también cerrados, iban dando los pormenores para obrar; abierto uno a tal hora y en tal lugar, marcaba los pasos que se darían, ayudado por quién, en qué paraje era menester ponerse para leer otro papel, que como por la mano conducía a los agentes a cumplir con su encargo; y esto de manera que no penetraran el secreto final, ni tuvieran tiempo de retroceder y arrepentirse. Así la última lectura que debía hacerse en presencia de todos los religiosos, sin exceptuar ni aun a los sirvientes, cuando se estaba seguro de no haber escapado nadie y todas las avenidas del edificio estaban custodiadas de las tropas, debía producir el mismo estupor en el comisionado que en los expulsos, y una vez entendida la real cédula era indispensable obedecer o morir. Ni el más pequeño resquicio por donde conjeturar el objeto de la comisión. Los escribientes que pusieron las órdenes fueron mantenidos en completa incomunicación; el impresor que imprimió los bandos no recibió el original sino a la hora precisa, incomunicando también su oficina; y los comisionados, en fin, dependientes unos de Gálvez, los otros oficiales nombrados para el ejército, eran llamados unos después de otros según la distancia que debían de caminar, se les daban sus pliegos cerrados, se les añadían órdenes perentorias para el día y la hora en que habían de rematar la jornada, y partían contentos, suponiendo marchar a negocio urgente y secreto de la visita, o a llevar graves despachos sobre el levantamiento de las milicias.

Llegó por fin el tiempo señalado, que fué la noche del 25 de junio. A favor de la oscuridad las tropas fueron puestas sobre las armas, y con ellas los comisionados se dirigieron en secreto a cercar las casas ocupadas por los jesuítas, tomando las avenidas de las calles y todas las salidas. Tocado el convento, y presente el superior, se reunían de orden del rey a todos los de la casa sin excepción, en el general o en una pieza capaz; cuando nadie faltaba, el escribano leía la cédula real de extrañamiento, que así sorprendía al ejecutor como a los ejecutados, y secuestrándolo todo sin dejar tomar a nadie sino su breviario, su manteo y su sombrero, eran puestos en coches ya prevenidos, y con buenas escoltas salían por el camino que conduce a Veracruz, donde habían de reunirse. Al amanecer, el pueblo atónito supo la noticia. Pero por más fanático que fuera, por más que de corazón amara a los expulsados en agradecimiento de los beneficios recibidos, nada podía hacer por ellos; ni había tenido tiempo de deliberar y decidirse, de prepararse; los bandos reales fijados

en las esquinas imponían penas terribles a los alborotadores, y le 1767
amedrentaba la vista aún terrible de las bayonetas de los soldados. Triste, sombrío y en silencio, el pueblo veía derribado su ídolo, y a falta de mejores pruebas de gratitud lloraba amargas lágrimas por los que marchaban al destierro. En la mayor parte de los lugares habitados por los expulsos, se repitió esta escena el mismo día y a la misma hora.

Ni en México, ni en Puebla, a donde los jesuítas tenían sus principales casas, hubo ningún alboroto, y sufrían su suerte con valor y aparente resignación. En la capital les intimó la orden el fiscal don José Antonio Areche; luego que acabó la lectura de la cédula en la Profesa, la comunidad entonó el *Te Deum*, y consumidas las formas sagradas por todos los circunstantes, esperaron guardados por la tropa a ir a su destino, para donde salieron el día 28. Pero en Pátzcuaro, en Guanajuato y en San Luis Potosí no habían pasado las cosas de la misma manera. Traslucida la expulsión, el pueblo se había amotinado persiguiendo a los amotinados, la real cédula no se había cumplido, y los jesuítas dejaban seguir la corriente de los sucesos esperando el fin en sus conventos. Esta conducta equívoca, los hacía aparecer como instigadores si no como los jefes de aquellos tumultos, y su desobediencia a la ley irritaba al gobierno, que no veía en todo más que la gana de trastornar el orden, vertiendo sangre inútilmente, supuesto que la providencia irremisiblemente tendría puntual cumplimiento.

Y los motines no sólo se efectuaban en aquellos lugares, se extendían ya a provincias enteras en que los indios daban contra las autoridades, aun antes de que quisiera ponerse en práctica la expulsión. Consecuencias eran éstas de la tramada conjuración. ¿Mas cuál era su objeto? Se ignoraba. Lo único que puede inferirse de las causas formadas en seguida, es que los indígenas deseaban sacudir el yugo español, y poner en su lugar una monarquía, cuyo jefe fuera un indio e hiciera revivir los antiguos tiempos del imperio. Los blancos perecerían asesinados en la revuelta sin darles cuartel, sus armas servirían para el triunfo, y sus bienes y las cajas reales, puestas a saco, darían los medios de llevar a cabo el proyecto: plan bárbaro en su objeto y mal hilado para que pudiera dar un resultado feliz. Con todo, a su influjo los indios del campo y los de las ciudades comprometidas, se armaban cual mejor podían con los instrumentos de labranza; los corrillos crecían en las calles en medio

1767 de una silenciosa agitación; aumentaban los conjurados, y de improviso rompía el tumulto en medio de los lúgubres gritos de ¡mueran! ¡mueran! Aquellas hordas agitadas llevaban un instinto en el corazón que las hacía obrar, un deseo no satisfecho que las impelía a la guerra; pero ni comprendían sus propios pensamientos, y habían menester para que sus esfuerzos no fueran impotentes, una dirección calculada y firme, de la cual carecían del todo. Así aquellos movimientos no debían ser de provecho, y debiendo ser vencidos, únicamente dejarían en pos de sí los excesos y males de los tumultos, los pesarosos y fatales recuerdos de las iras populares. A ellas temía la población cuando por todas partes, "llantos, amenazas e imprecaciones resonaban sin cesar: el furor, el susto y la congoja se hallaban vivamente expresados en los semblantes de todos: unos se aprestaban al ataque, otros a la defensa, algunos se acogían a los templos, otros se preparaban a defenderse en sus casas, y muchos ponían su seguridad en la fuga." [81]

La primera noticia que al gobierno llegó de la sedición, fué de San Luis de la Paz, y en seguida de San Luis Potosí, de Guanajuato, y sucesivamente de otros muchos lugares. Croix calculó, con razón, lo inminente del peligro en que estaba la colonia, y se dispuso a poner al mal pronto remedio. Reunida la tropa veterana de que se podía disponer en México, y llegaba a seiscientos hombres, se hizo salir para los puntos sublevados en tres divisiones del 5 al 7 de julio: deberían auxiliar las milicias levantadas en la provincia de Michoacán; y las de infantería de Guadalajara a las órdenes del sargento mayor don Pedro Gorostiza, el regimiento de Dragones de España que efectuó la expatriación en León, y otros piquetes se dirigirían sobre Guanajuato, mientras otras fuerzas se organizaban para caer donde la necesidad urgiera. El mando de la campaña se confió a don José de Gálvez, tan conocido por su actividad y entereza, quien salió a marchas violentas de la capital el 9 de julio, dirigiéndose a San Luis de la Paz, punto en donde la revolución podía sofocarse fácilmente y desde el cual pudiera ocurrirse a donde fuera menester.

Gálvez llegó a su destino el día 13 por la tarde. Inmediatamente hizo comparecer al gobernador y oficiales de la república de los indios, obligándoles a que presentaran una lista circunstanciada de los promovedores de los motines; el miedo arrancó luego la lista,

[81] MORA, III, 269.

y los acusados fueron puestos inmediatamente en prisión. La manera de proceder en las causas era a lo militar, así que el 18 estaban terminadas las de los reos, y condenados cuatro a la pena capital, y dos a la de vaquetas y destierro, cumpliéndose la sentencia el día 20. Los delitos porque se les juzgaba eran haberse amotinado el 25 de junio y el 7 de julio contra el comisionado primero, y después contra el alcalde mayor al querer extraer a los jesuítas, obrando no sólo con la fuerza, sino prorrumpiendo en dicterios contra el rey, y esparciendo profusamente varios papeles en favor de los expulsos, y en contra del gobierno de la metrópoli. El autor de los folletos no pudo ser hallado de pronto, mas después de algún tiempo mirándose perseguido por todas partes se presentó al visitador, descubriéndose entonces había sido un clérigo de menores órdenes llamado don Francisco de la Cuesta, quien fué enviado a México, y permaneció mucho tiempo preso en el convento del Carmen, hasta que fué enviado a España con su causa. 1767

Mientras que todo esto se hacía, como las ocurrencias de Guanajuato y San Luis Potosí eran cada vez más serias, Gálvez llamó de diferentes lugares las milicias y cuanta gente armada pudo reunir, y a las órdenes de sus jefes las envió a formar una especie de sitio en ambas poblaciones. Provenía esta determinación de no poder ocurrir él inmediatamente en persona a todas partes, y habérsele comunicado que en Guanajuato las cajas reales estaban en peligro de ser saqueadas, y por el temor de las revueltas muchas familias acomodadas dejaban la ciudad retirándose a otros lugares; prevenir el primer mal, dar seguridad a los vecinos, y sobre todo que los culpados no se escaparan, eran los puntos principales encomendados al cuidado de la tropa. A fin de infundir el terror en todos los revoltosos, Gálvez publicó además en San Luis de la Paz un bando en el que se imponían severas penas a todos los alzados, si de luego a luego no entraban al conocimiento de su deber, recibiendo algunas modificaciones siempre que se depusieran las armas. Estos amagos no eran infructuosos, el pueblo conocía que iba a ser tratado con dureza y muchos perderían la vida en la contienda; sin embargo, no hicieron ningún esfuerzo poderoso, ninguna tentativa para alcanzar el triunfo; contentos con los males causados, temían el daño que les sobrevendría y se sometían por todas partes luego que se presentaban los soldados. Por su parte, los españoles obraban sin piedad; era aquélla, después de muchos años, la primera protesta

1767 contra su autoridad, y debían castigarla con el encono de una profunda ofensa, y la gana de causar una impresión terrible en el ánimo de los vencidos para que no volvieran a moverse. Era menester también, además del terror, poner a los mexicanos en la imposibilidad de intentar otra revuelta. El visitador lo consiguió poniendo allí una compañía de infantería y otra de caballería, cuyo armamento costearon los sediciosos, y el vestuario los vecinos pacíficos, medio por el cual se les hacía pagar el agente que los sujetaba.

Gálvez permaneció en San Luis de la Paz hasta el 21 de julio, que salió para San Luis Potosí, a donde llegó el día 24. Ninguna resistencia encontró en la ciudad; y al penetrar en ella fué dejando formadas en las calles las tropas que lo acompañaban, y se dirigió en derechura al convento ocupado por los jesuítas con la compañía de granaderos de la Corona. Estaban las puertas abiertas y la iglesia llena de gente, hizo que se despejara y cerrara, encaminándose en seguida a la presencia del rector. "Hice llamar a los demás religiosos, continúa diciendo en su informe el visitador,[82] y en breves, aunque bien vivas palabras, les di a conocer el desaire que padecía la suprema autoridad del rey, y la contravención en que los hallaba, siendo aquella comunidad el único grano de la discordia, que quedaba en los colegios de Nueva España, y que pues la sedición escandalosa de los serranos y sus secuaces había impedido a viva fuerza la ejecución del real decreto, dando motivo con semejante inobediencia a que fuese yo con un rasgo del supremo poder del rey a cumplir su soberana voluntad, saldrían en el instante por medio de sus armas, para que viese el pueblo que las justas determinaciones de su majestad se deben obedecer con prontitud, y ejecutar con público decoro." A este amago siguió el golpe sin la menor dilación. Sin dar a los expulsos más tiempo del indispensable para que cada cual tomara su sombrero, breviario y manteo, y montaran a caballo dos mozos de la cocina para que les hicieran la comida en el camino, fueron puestos en los coches dispuestos de antemano y salieron con dirección a Jalapa escoltados por dos oficiales y sesenta dragones.

Dado aquel primer paso de energía, siguió el juicio de los amotinados. Don Francisco de Mora, encargado de poner el cerco al real de San Pedro y velar sobre la ciudad, como ya dijimos, había cumplido tan bien su comisión que en seis días que tuvo el cerco se

[82] Informe al virrey marqués de Croix. Ms.

apoderó de Juan Antonio Orosio y José Patricio Alanís, jefes principales de los serranos, conteniendo además las cárceles más de cuatrocientas personas de la gente menuda que tomaron partes en los diversos motines. Allí era donde principalmente se hallaban las señales de la conjuración de los indios, que según el repetido informe manuscrito tenía por objeto en los principales jefes de la conjuración hacerse reyes independientes y con el yugo sacudir también la religión cristiana, "que a mi entender sólo profesaban en apariencia. 1767

"Fué el primer motín, prosigue, de los serranos del real de San Pedro el 10 de mayo de este año, sin otro motivo que el de publicarse los bandos de vuestra excelencia (el virrey) uno sobre prohibición de armas, y otro para el recogimiento de vagos, de que están llenos los reales de minas. Al oír las dos providencias tan justas, y como precisas, apedrearon los serranos al teniente de alcalde mayor en el mismo acto de la publicación, y le maltrataron en tanto extremo, que a no haberle socorrido prontamente el cura párroco, y llevádoselo a su casa, hubiera perecido a manos de los sediciosos, quienes buscándole después para quitarle la vida, le precisaron a retirarse a la ciudad, y quedando insolentados para formar (como lo hicieron) otros mayores proyectos, dieron por descontado un pernicioso ejemplo que tuvo en pocos días toda su influencia en la plebe y barrios de San Luis Potosí.

"El alcalde ordinario de primer voto de aquella ciudad prendió, yendo de ronda en la noche del 26 del propio mes de mayo, tres indios, uno natural del barrio de San Sebastián, otro del Montecillo y el tercero de la ciudad por haberlos encontrado con armas cortas y al siguiente día por la mañana se le presentó el alcalde de indios de San Sebastián con muchos de su pueblo pidiendo le entregase el preso en que por fin le fué preciso al juez condescender después de algunos debates sobre jurisdicción, por evitar mayor escándalo en el alboroto con que amenazaban los indios; pero no por esto dejaron de apedrear la cárcel pública luego que tuvieron al reo en su poder, y de gritar que muriese el alcalde mayor para conmover los demás barrios plebe de la ciudad contra el jefe de ella. Así lo consiguieron, pues inmediatamente fué el alcalde indio de el Montecillo, con otros de sus naturales, y hallando al alcalde mayor en medio de la plaza pública, donde había salido a contener el anterior alboroto, le precisó a entregar también el reo de aquel barrio, cu-

1767 yos vecinos animados con este suceso fueron los primeros que se aliaron estrechamente con los serranos, buscándolos a este fin tres días después en el mismo cerro de San Pedro.

"Maquinaron en este medio tiempo los serranos, fiados en la aspereza de su situación, los medios de subyugar la ciudad, apoderarse de la tierra llana de su hermoso valle, y erigirse en señores de la provincia, ganando a este fin con exquisitas artes y promesas los siete barrios de San Luis, los ranchos de su campiña, los habitantes del real de los Pozos, y los de otros pueblos de aquella jurisdicción; y convocando con arrogancia, y comunicaciones a varios de sus aliados bajaron a la ciudad en crecido número el día 6 de junio, y guarnecidas con gente armada las bocacalles de la plaza mayor, se arrojaron a las casas reales donde vivía el alcalde mayor, bien ajeno de ser insultado, y no menos desprevenido para contener la osadía de los serranos que le presentaron un papel de condiciones llenas de insolencia, y no contentos con la promesa forzada de concederles lo que pedían, le hicieron convenir en que salieran de la cárcel más de veinte delincuentes que se llevaron consigo, solemnizando la violencia y el arrojo con apedrear las mismas casas de cabildo, la cárcel, la del real estanco del tabaco, y las de otros particulares vecinos, y se fueron luego a celebrar el triunfo a la casa del alcalde del Montecillo, Antonio Manuel de Guía, cuya astucia le sacó de ella, y retirado a otro barrio en aquel día, hizo creer por entonces que padecía violencia de los serranos, siendo la verdad que estaba en perfecto acuerdo, y estrecha unión con ellos.

"Repitióse otro escandaloso alboroto el día 17 del mismo junio, con motivo de haber llegado a la ciudad una partida de reclutas del regimiento de América, y de haber uno de los soldados tenido una ligera riña con un indio del barrio de Tequizquiapa, cuyos naturales, noticiosos del suceso, movieron a otros de la plebe, y perdiendo el respeto a la bandera, que estaba en una casa de la plaza, la apedrearon con furor, y a la partida de recluta hasta el extremo de poner una escalera de mano, descolgar la bandera, haciendo de ella muchos pedazos con la mayor ignominia, sin que los soldados y el cadete que los mandaba tuvieran arbitrio para vengar semejante ofensa, porque los encerraron en la casa, y aquella misma noche dispuso el alcalde mayor saliesen disfrazados, por libertarlos del último atentado del pueblo, que ya había roto enteramente el freno de la obediencia, y no guardaba respeto alguno.

"Con la noticia de las primeras conmociones que dió a vuestra excelencia el alcalde mayor don Andrés de Urbina, representando la absoluta imposibilidad en que se hallaba de contenerlas, determinó vuestra excelencia enviarle un escuadrón de ciento veinte dragones provinciales de Querétaro, con la mira reservada entonces, de que le auxiliaran para la expulsión de los jesuítas de aquel colegio; pero no habiendo podido prever, ni discurrir que aquel cuerpo de milicias formado dos años antes, estuviese sin armamento, se detuvo el escuadrón a esperar el que se le remitió de aquí, en la hacienda del Jaral, catorce leguas más acá de San Luis Potosí, y de consiguiente no llegó a tiempo de favorecer la ejecución del real decreto de extrañamiento, que cometida por vuestra excelencia al mismo alcalde mayor, y puesta en práctica en la mañana del 25 de junio, quedó sin efecto al siguiente día en que dispuso el comisionado la salida de los expulsos. 1767

"Desde el día 24 en que el alcalde mayor Urbina abrió el pliego reservado que contenía la comisión, tomó varias providencias a fin de desempeñar el delicado encargo que vuestra excelencia le confiaba, y viéndose falto de todo auxilio, receloso, y aun amenazado de los serranos y pueblos de indios, y sin milicias ni armas de qué echar mano, arbitró valerse de los gobernadores de los barrios, y avisó a don Francisco de Mora, que vivía en una hacienda suya cinco leguas distante de la ciudad, pidiéndole viniese a ella en la madrugada del día siguiente con alguna gente armada, y que para el 26 le aprontase sus coches, y un número de mulas de tiro, y carga; pero la abundancia de las lluvias, y la inundación de los caminos, no permitieron que dicho don Francisco llegase a la ciudad, hasta las siete del día 25 en que halló que la novedad de la expulsión, ya intimada en aquella hora, había inquietado mucho a la plebe y la de los mismos barrios, y sin embargo, acaloró el empeño, y la determinación del alcalde mayor, de sacar los jesuítas de aquel colegio en la madrugada del 26.

"Con efecto, salieron hasta fuera de la ciudad, no sin muchas dificultades, y riesgos de los que los acompañaban; porque una gran multitud de los amotinados los quitaron a viva fuerza, y puestos en el convento de la Merced no se aquietaron hasta volverlos al colegio con repique de las campanas de su iglesia, empeñándose obstinadamente en matar al alcalde mayor, y los pocos españoles que lo acompañaban dentro del mismo colegio, donde se vieron necesitados

1767 a hacer fuego, y matar a algunos de los rebeldes; pues no pudieron hacerlos resistir, ni las exhortaciones de los demás religiosos, ni la divina presencia del Santísimo Sacramento, que sacó en público el comendador de la Merced, arrebatado del religioso celo que le salvó de un flechazo con que le pasaron el escapulario, y de una pedrada que le dieron en la boca, teniendo el viril en las manos.

"A estas sacrílegas, y atroces ofensas contra la Majestad Divina, y a las execrables blasfemias con que los rebeldes insultabán la humana de nuestro augusto soberano, añadieron en aquel día otros gravísimos delitos de abrir la cárcel, poniendo en libertad muchos reos facinerosos que habían quedado en ella el 6 de junio, de aclamar por jefe del tumulto a Pablo Vicente de Olvera, famoso delincuente que con el martillo de la cárcel descabezó la picota de ejecuciones, de robar el estanco de la pólvora, y de saquear muchas tiendas, y almacenes de los comerciantes; dando con estos excesos, y el de haber usurpado Olvera las insignias de la justicia real ordinaria, una evidente prueba de que los hombres se precipitan a cometer las mayores iniquidades cuando tienen la desgracia, de que por sus culpas los abandone Dios a su propia malicia y natural ferocidad.

"Quedó con esto sin ejecución el real decreto de extrañamiento, y precisado el alcalde mayor, para salvar la vida, a permanecer escondido en un oscuro encierro del colegio de los jesuítas, porque los sublevados le buscaban a toda hora con el fin de vengar el suceso que ellos regulaban como grave delito en la obediencia del juez, no obstante de constarles por un bando, y las exhortaciones de los predicadores, que el rey mandaba salir de sus dominios a todos los regulares de la Compañía: y empeñada entonces la fidelidad de don Francisco de Mora en buscar medios de que la soberana resolución tuviese el debido cumplimiento, empezó a trabajar eficazmente con las repúblicas de los pueblos a fin de que, conociendo el gravísimo yerro que habían cometido, auxiliasen con sus mismos naturales la expulsión, en que le ayudaron mucho el celo y eficacia del padre provincial de San Francisco fray Manuel de Escobar, consiguió que los gobernadores, y alcaldes de los siete barrios ofreciesen por una solemne escritura que otorgaron el 28 de junio, estar de paz, y guardar fidelidad; mas no fué posible efectuar la salida de los religiosos expulsos, que por la segunda vez se dispuso para el 9 de julio; porque advertidos los serranos y rancheros de esta re-

solución, cayeron sobre la ciudad en la noche del día 8, y poniendo 1767
su vecindario en la mayor consternación, embistieron la mañana siguiente contra los que estaban prevenidos por Mora para conducir a los jesuítas, y dado un formal combate, en que por fortuna fueron vencidos los rebeldes, se desistió por prudencia del justo empeño hasta mejor ocasión, que no pudo lograrse antes del 24 del mismo julio en que llegué a San Luis con los piquetes de tropa veterana".

Luego que los jesuítas salieron del Potosí se dió orden para que las tiendas que permanecían cerradas se abrieran, que las familias refugiadas en los claustros salieran para sus casas, y se pusieron en práctica otras diligencias para restablecer el orden. Inmediatamente Gálvez se puso a formar las causas de los amotinados. Como el número de reos era excesivo y pertenecían no sólo a San Luis, sino a otros muchos puntos de la provincia puestos también en alarma, el visitador dividió los expedientes por lugares, encargando la sustanciación a distintas personas, bien que él se reservó tomar las confesiones de los reos principales, y asistir a su ratificación. El primer proceso que se concluyó fué el correspondiente al cerro de San Pedro, y el 7 de agosto fueron sentenciados a pena capital José Patricio Alanís y Juan Antonio Orosio como los principales motores de la revuelta, además de otras nueve personas del monte Caldera y hacienda de la Sauceda, sus casas arrasadas fueron sembradas de sal, y sus cabezas mandadas poner en escarpias, debían durar en los parajes públicos hasta que el tiempo las consumiera. De los demás reos, treinta y nueve fueron condenados a presidio perpetuo y cinco a destierro.

De San Nicolás sufrieron la muerte once individuos, entre ellos el gobernador indio Atanasio de la Cruz fué descuartizado y los pedazos puestos en el sitio de las casas de cabildo, que se derribaron, por haberse celebrado allí las juntas para aliarse con los serranos y haberse escrito las cartas para provocar la sublevación, por lo cual se puso allí también la mano del escribano del pueblo. Entre los documentos tomados por el visitador se hallaba una carta con la protesta de no dejar las armas hasta encontrar *nueva ley y nuevo rey*, acabando al intento con todos los *gachupines*, palabra [que] parecía dirigirse no sólo al exterminio de los europeos, sino también al de toda la raza blanca. Esta era pues, la fraguada conjuración en toda su desnudez: la independencia del país con un rey

1767 indio que volviera las cosas a los tiempos anteriores de la conquista, con sus costumbres, con su lenguaje, con su religión primitiva, acabando con la raza vencedora como con un obstáculo que de no otra manera podría vencerse. Plan bárbaro en su objeto, atroz en su ejecución, pernicioso para la humanidad. Ni un solo capítulo por donde ser admitido, sino por el de sacudir el yugo, mas entonces sin excluir a nadie, llamando a la participación de los bienes de la libertad a todos los habitantes como hermanos, y procurándose de consuno los medios de mejorar su condición, siguiendo el camino del proceso social.

En Guadalcázar la plebe amotinada bajo pretexto de quitar al justicia y poner otro, saqueó algunas tiendas y el estanco del tabaco, y puso en la plaza pública una capitulación exigiendo la abolición de las alcabalas, que los estancos se quitaran y se pusiera por rey a un indio o en su defecto a un criollo, señalando al efecto como a propósito al conde de Santiago: esta revuelta se verificó el 5 de julio. Cuatro personas fueron destinadas a la horca.

Los indios del Venado y de la Hedionda, a título de pueblos fronterizos, poseían una cantidad inmensa de terrenos, y tras de no pagar tributo ni diezmos, tenían fundadas algunas ricas cofradías con cuyos fondos traficaban, haciéndose cada vez más ricos. Entraron en la revolución de los serranos prometiendo su auxilio, sin embargo que no tomaron parte en la revuelta hasta el 10 de julio, en que con pretexto de quitar al administrador de la cofradía tomaron las armas, saquearon algunas casas, el estanco del tabaco, arrojaron al justicia y al gobernador poniendo en su lugar a otro, y maltrataron al vicario y dieron de palos al cura que intentaron sosegarlos. Al mando de su nuevo jefe permanecieron obrando a su antojo hasta que sorprendidos el 6 de agosto por las tropas salidas de San Luis al mando de don Patricio Savage, fueron aprisionados los culpables, y juzgados militarmente cual los demás. Resultó de aquí que Nicolás Esteban, jefe de los conjurados, fuera ahorcado en compañía de otros once indios; de los demás reos siete sufrieron la pena de doscientos azotes y destierro; treinta fueron condenados a presidio perpetuo, y sesenta y dos por tiempo limitado. Además, se quitaron a ambos pueblos sus tierras, dejando únicamente a la comunidad un espacio de una legua cuadrada, y a los particulares lo que por justo título poseyeran; y recogiéndose los ganados y demás útiles pertenecientes a la cofradía, se vendieron para imponer

los valores, a fin de ser empleados en su objeto con la intervención del cura del lugar. 1767

Los habitantes de la villa de San Felipe no tomaron una parte activa en la revuelta, pero entraron en relaciones con los alzados, y aun prorrumpieron en públicas injurias contra el rey, que el visitador no titubea en llamar blasfemias. Ascencio Martín, mestizo, fué condenado en consecuencia a horca, como sedicioso; mas por haber añadido el crimen de blasfemo, su cabeza fué colocada en una escarpia en el rancho donde vivió, y quemado el cuerpo fueron esparcidas al viento las cenizas. Además, tres delincuentes fueron condenados a presidio perpetuo, cinco por ocho años, y uno por ser: el alcalde español don Miguel de la Puente, por haber estado en relaciones con el gobernador indio, quedó multado en dos mil pesos.

Mayores fueron las alteraciones en el valle de San Francisco. Su teniente de cura, don Juan Eduardo García Jove, apaciguó el 24 de junio el tumulto suscitado por los indios con motivo de haber entrado alguna fuerza armada, que apedreó e hizo salir de la población; pero en seguida se declaró el jefe de los insurgentes tomando las disposiciones necesarias para entrar en campaña. Reunió a sus feligreses en compañías ejercitándolos diariamente en el manejo de las armas, en tirar al blanco, y en hacer el servicio militar, velando no sólo en el pueblo, sino en el cerro inmediato que domina el camino; como jefe absoluto únicamente sus órdenes eran obedecidas, y a fin de que nada se le ocultara, ninguna carta pasaba sin que la leyera, y en la mitad de la plaza había puesto una picota, a donde eran conducidos todos los extraños encontrados de noche en las cercanías, y los cuales no eran puestos en libertad hasta después de ser detenidamente examinados. García Jove exhortaba de continuo a sus soldados a pelear con valor y constancia por la patria, representándoles aquella acción como meritoria, y uniendo a sus palabras el influjo de su ministerio; a la noticia de que una partida de dragones se acercaba, subió a la torre de la iglesia, y haciendo hincar a los indios, tras mandarles hacer un acto de contrición, les absolvió de sus pecados para que combatieran con valor. Sin embargo de los preparativos, aquel jefe que preludiaba a los primeros caudillos de nuestra independencia, se entregó sin pelear, y confesando sus hechos aunque con la disculpa de estar demente, fué enviado preso al convento del Carmen de México, para ser en-

1767 viado después a España con su causa. En cuanto a la gente menuda, por sentencia de 3 de septiembre, ocho fueron condenados a pena capital, dos a azotes y destierro, siete a presidio perpetuo, y veintiséis por tiempo más o menos limitado.

En los terrenos que se extienden entre San Luis Potosí y el real de San Pedro, en medio de los sembrados y nopaleras vivía diseminada una porción considerable de rancheros. Aliados de los serranos desde el principio de la revuelta, tomaron una parte activa en los tumultos, y cuando el visitador entró en la ciudad pudieron ocultarse muchos, y a favor del terreno escapar de la ira colonial. Con todo, un ranchero sufrió la pena capital, dos la de azotes, cuarenta y tres fueron condenados a presidio perpetuo, sesenta y siete por tiempo de seis u ocho años, y doce en destierro. Además, las familias esparcidas en el valle fueron reducidas a pueblo en el punto de la Soledad, despojándose a todos de los terrenos que gozaban mucho tiempo había, y no dejándoles más del fundo legal establecido para los otros pueblos.

La última causa de aquella provincia fué la de los barrios de San Luis Potosí, y por sentencia de 5 de octubre fueron condenados ocho reos a la pena de horca, contándose entre ellos a Pablo Vicente Olvera, natural de la ciudad, los gobernadores indios de los barrios de San Sebastián y Santiago, el alcalde del Montecillo y otros oficiales de las repúblicas; en doscientos azotes y presidio perpetuo en Acapulco a Marcelino Jiménez; once a presidio perpetuo, treinta y tres por tiempo limitado, y siete a destierro fuera de la provincia. A esta larga lista de ejecuciones que por burla se hizo entender a los habitantes era debida a la clemencia del soberano, siguieron otras providencias dadas en general para la raza vencida, que revelan hasta la evidencia el espíritu de la metrópoli, y su manera de obrar con respecto a sus colonias de América. "Justificada plenamente, dice el informe, la secreta inteligencia de los serranos con los seis barrios de la ciudad, y que el séptimo nombrado Tlaxcalilla se resistió a entrar con ellos en la unión, pero que no la descubrió a los jueces como debía, fué consiguiente privar a los primeros de las prerrogativas de pueblos, y del distintivo de que tuviesen gobernadores, alcaldes y demás oficiales de república, dejando al último con este honor, si no en premio precisamente de su fidelidad, en recompensa al menos de haber sus naturales ayudado con esfuerzo, y rechazar a los serranos, rancheros y otros plebeyos

amotinados en la mañana del día 9 de julio. Y como entre los aliados del cerro de San Pedro se distinguieron en sus traidoras inteligencias las tres repúblicas de San Sebastián, el Montecillo y Santiago, haciendo juntas de conjuración en las casas de comunidad, mandé quitarlas la honrosa insignia de las armas reales, y que jamás puedan servir para que sus naturales se congreguen en ellas. 1767

"Concurrieron todos los siete barrios al otorgamiento de las escrituras de 28 y 30 de junio, y por haber capitulado en la última, con arrogancia escandalosa, que no habían de entrar las tropas del rey en aquella ciudad, ni su distrito, les condené, como a los demás que se sublevaron, en parte de satisfacción por semejante agravio, a que cada tributario pague doce reales en el término de tres meses, para costear el armamento de las milicias provinciales de infantería y caballería que se han levantado, y han de servir para asegurar en lo venidero la sujeción, y obediencia en aquella provincia, siendo justo que los rebeldes de ella paguen el azote que ha de contenerlos, y que puede castigarlos.

"No pagaban el tributo en los reales de minas del cerro de San Pedro y Guadalcázar, y se satisfacía por igualas o ajustes con rebaja de una mitad en los pueblos y partidos sujetos a la alcaldía mayor de San Luis Potosí; y para desterrar este abuso, contrario a las leyes, a la razón y al interés público de la corona, mandé que todos contribuyeran por exacto padrón, y cuenta formal el importe íntegro del tributo que deben al soberano en reconocimiento de su supremo dominio, y del vasallaje de ellos.

"Se había hecho general en las últimas revoluciones el atrevimiento escandaloso de capitular los rebeldes con los jueces y magistrados de los pueblos, y aun con personas particulares en ofensa de la soberanía, de la autoridad legítima que se deriva de ella, y de la pública tranquilidad; con que para abolir de una vez tan perniciosos ejemplares, hube de declarar que en ningún caso, por extraordinario que sea, podrán los vasallos tener osadía de proponer condiciones con el fin de impedir el ejercicio de la justicia, ni las órdenes superiores del gobierno, bajo la pena de ser castigados como traidores por el mismo hecho de oponerse a la ejecución, privando por consiguiente a los jueces de poder conceder, ni oír semejantes capitulaciones, porque sería, en mi concepto, menos perjudicial y escandaloso que un magistrado diese su garganta al cuchillo, que el

1767 convenir o acceder a proposiciones que vulneraren los altos respetos de la majestad, o las reglas inalterables de su justicia.

"En conformidad de lo que mandan las leyes de estos reinos, y bajo las penas que ellas, y los repetidos bandos imponen, reiteré la prohibición de que los indios, y demás plebeyos lleven armas blancas, o de fuego; y también mandé que los primeros, y las indias, vistan su propio traje, para que se distingan de las demás castas, con las cuales se habían confundido en perjuicio del Estado, queriendo ya a fuerza de la muchedumbre, que todos juntos componen, avasallar, y aun extinguir la nación conquistadora, y dominante. Pero con la evidente experiencia de que nada ensoberbece tanto a los indios como el tener caballos, y andar en ellos, previne en mis sentencias se observe en este punto la ley real de estos dominios que irremisiblemente lo prohibe, habiendo conocido bien los supremos y sabios legisladores que la dictaron, que a estos naturales no se les puede sacar sin riesgo de la humilde condición en que los puso el Creador, cuando negó al país en que nacieron, aquellos nobles brutos, que sujetándose generosamente al hombre, le prestan un cierto valor, con que se aumenta su natural esfuerzo; y en ningunos con tanta propiedad como en los indios se verifica el común proverbio, de *que no hay hombre cuerdo a caballo.*

"Las concurrencias libres del bajo pueblo son arriesgadas en todo el mundo, y en este de la América se aumentan los inconvenientes, al paso que es mayor el libertinaje, general la desnudez, exterior la religión, y el pudor ninguno; en cuyos indubitables supuestos procedieron las antiguas leyes, y ordenanzas a prohibir a los indios, y aun a las gentes de otras clases, que se congreguen, ni se junten sin expreso permiso y asistencia de los ministros reales, y por lo mismo repetí en mis determinaciones esta justa providencia; y también dispuse que las casas, y jacales de que se componen los barrios de San Luis, se pusieran en regular formación de calles, y con las puertas a ellas, porque todas o las más estaban cercadas, y tenían las entradas escondidas para vivir en la superstición y con el desarreglo doméstico que en todo acostumbraban los indios cuando se ocultaban a los ojos del público.

"La política y el valimiento de los religiosos de la Compañía hicieron establecer por regla bien antigua para todas sus misiones, que en ellas no se permitiera avecindarse a los españoles europeos ni del país, con la mira, entre otras, de que no fuesen testigos de

su gobierno, y con la incongruencia de querer persuadir a los neó- 1767
fitos las verdades infalibles, y la suma bondad de una religión cuyos profesores les pintaban de aborrecibles costumbres. Y de este errado principio a que ya se ha puesto oportuno remedio en las últimas instrucciones dadas para la expulsión por el excelentísimo señor conde de Aranda, habían los indios civilizados y reducidos a feligresías introducido el abuso de no permitir españoles en sus congregaciones y pueblos, por lo que declaré en la última sentencia que no tienen facultad ni derecho alguno para impedirlo.

"Como entre los grandes estragos que hicieron los rebeldes en sus repetidas invasiones contra los jueces, y principales vecinos de San Luis, habían destruído las casas reales de cabildo, y la cárcel pública, me fué preciso tomar providencia separada para que se hicieren de nuevo con las oficinas de la caja real, de materiales más sólidos, y en mejor terreno comprendido en uno de los cuadros que hacen fachada a la plaza mayor; y para que esto sea a expensas, como corresponde, de la multitud del bajo vulgo que causó los daños, mandaré en la misma sentencia que los jornaleros de la plebe de la misma ciudad, y los naturales de los barrios, y otros pueblos circunvecinos, sin comprender a los ministros, alternen por cuadrillas y según las listas que deben formarse, a trabajar en la construcción de los nuevos edificios, pagándoles el jornal puramente necesario para su manutención; y por fondo para costear estas obras, dejé aplicado, con acuerdo de la ciudad y diputados de su común, compuesto de comerciantes, de hacendados y de mineros, un arbitrio que se paga en la alhóndiga sobre el maíz que se vende por menos a precios ínfimos.

"Me pareció sería muy importante que los pueblos entendiesen los justos fundamentos de estas providencias, y para ello dispuse que concurrieran en la plaza mayor donde leída la última sentencia antes de su ejecución en los reos condenados al suplicio, les expliqué en un discurso vehemente y claro las severas penas con que siempre castigó Dios el enorme delito de la rebelión en el cielo, y en el mundo; les referí en prueba de esta verdad los ejemplos más notorios de los libros sagrados; les reconvine con las circunstancias más notables y honrosas de sus repetidas sediciones; y comparando la gravedad de sus escandalosos excesos con el pequeño número de ajusticiados, y la equidad de las otras providencias, les manifesté que más eran remedios que castigos, para enseñarles la

1767 estrecha obligación en que quedaban de tener suma reverencia a Dios, grande fidelidad al rey, y verdadero respeto a los ministros de la religión y del gobierno. Y aunque hayan llegado a los oídos de vuestra excelencia algunas alabanzas no merecidas de aquella oración, y la que hice en Guanajuato, sólo es cierto que mi celo y eficacia, suplieron en una y otra todos los vacíos de la elocuencia."

Además de estas disposiciones, Gálvez organizó diez compañías de infantería, siete en la ciudad y tres de Guadalcázar, Río Verde y Pinos, y cuarenta y seis de caballería ligera de los pueblos y ranchos de la provincia, a todo lo cual puso el nombre de la legión de San Carlos, y al mando de don Francisco de Mora, que tan celoso defensor del gobierno se había mostrado, sacando de cuenta de los amotinados y de los pueblos el vestuario y armamento que era menester. Gastó en todo hasta el 11 de octubre y el 12 salió para Guanajuato con las tropas de su división con las cuales entró en la ciudad el día 16.

La plebe de Guanajuato, compuesta en mucha parte de los trabajadores de las minas, se había mostrado siempre resuelta y emprendedora. Desde el año anterior con motivo del estanco del tabaco y de las alcabalas se había inquietado para formar con sus autoridades una capitulación que arreglara a su gusto los negocios, la cual tuvo el gobierno que aceptar, falto de los medios de hacerse obedecer. Con motivo de la expatriación de los jesuítas se atumultó de nuevo; sin respeto a los justicias se opusieron a mano armada a la salida de los expulsos, quienes llevados a las minas tuvieron allí un asilo seguro, y el respeto y las atenciones mayores. Los mineros bajaron consecutivamente a la ciudad los tres primeros días del mes de julio poniendo en alarma la ciudad y en gran conflicto a sus habitantes, pues su saña no se dirigía ya únicamente contra las autoridades, sino que aun tuvieron intención de saquear las cajas reales y aun las casas de algunos particulares, no pudiendo contener el desorden la presencia de la hostia sagrada, sacada por el cura de la parroquia, pues éste tuvo que salvarse prontamente de la multitud de piedras que de todas partes se dirigieron contra él. Como los mineros eran dueños de las alturas inmediatas, la población no podía moverse sin ser observada, y a cualquier síntoma que parecía mal a los amotinados llovían sobre ella innumerables piedras, y o bajaban en tropel causando el mayor susto: así lo hicieron de nuevo el 7 de julio, día en que Guanajuato estuvo en la mayor confusión.

No tenía el gobierno las fuerzas necesarias para acudir a todos los 1767
puntos insurreccionados a la vez, y ya hemos visto que Gálvez desde San Luis de la Paz se contentó con mandar algunas tropas para salvar la caja real, proteger a los habitantes, impidióles también que abandonaran la ciudad, y formando un bloqueo para apoderarse de los culpados.

Cumplieron exactamente con su encargo los jefes militares de manera que a la llegada del visitador no sólo todo estaba tranquilo, sino que en las cárceles había ya más de seiscientos presos de los amotinados. Sus causas se vieron con la rapidez de todas, y el 6 de noviembre fueron sentenciados nueve a la pena capital, cinco a la de doscientos azotes, treinta a presidio perpetuo, ciento treinta y cuatro a presidio por más o menos tiempo, y once a destierro de la provincia. La ejecución tuvo lugar en la próxima mañana del día 7, en la plaza mayor, a donde Gálvez hizo concurrir las cuadrillas de los mineros y a la plebe para hacerles un largo discurso, empedrado de citas de la Sagrada Escritura, probando la fealdad de la rebelión y la sobrada indulgencia del gobierno en castigar la revuelta, pues el corto número de ajusticiados con respecto a los culpados, era más bien un correctivo manso digno de ser agradecido. El pueblo, empero, no podía engañarse con aquellas irrisorias palabras, veía prodigadas las penas y derramada profusamente la sangre, y mal podría ver en tal procedimiento sino la venganza de la autoridad ofendida, llevada hasta donde era posible sin descubrir que se obraba con exceso de saña y deseo cumplido de venganza. Presenció mudo las ejecuciones, y por mucho tiempo se las recordaron las ocho cabezas de sus principales jefes colocadas en escarpias sobre las montañas y dejadas allí, según la sentencia, hasta que el tiempo las destruyó.

Varias providencias se dieron además para el arreglo de aquella provincia y de sus confinantes, que se pintan en el mayor abandono y decadencia por la falta de buenos empleados de que se carecía, a consecuencia de no tener sino escasos sueldos, y eso mal pagados, por cuya causa en vez de cuidar de sus obligaciones pensaban únicamente en enriquecerse a costa de sus subordinados. Formóse, pues, una legión llamada del Príncipe, compuesta de un batallón de infantería, y de veinte y tres compañías de caballería ligera, de las cuales se mantenía un piquete constante para cuidar de la ciudad; el prest de estas fuerzas se sacaba de un arbitrio establecido

1767 con acuerdo del municipio, el comercio y la minería. El maíz y la harina del consumo de las minas quedaron libres del derecho que se les cobraba, y el producto producido por los demás granos introducidos, recibió un completo arreglo, destinándose entre otros objetos a la compostura de un camino, pues la cañada de Marfil, única entrada de Guanajuato, estaba expuesta en tiempo de lluvias a continuas avenidas que causaban numerosas desgracias en los traficantes. La multitud de los trabajadores en las minas, y la frecuencia de pasar a servir de una a otra, hacía imposible que fueran empadronados con exactitud, siguiéndose que no pagaran el tributo; Gálvez proveyó a este mal haciendo que los mandones o principales de las labores hicieran un padrón exacto de sus empleados, que si bien quedaban en libertad de mudar de amo, debían llevar para ser recibidos en otro lugar un papel que acreditara su comportamiento; así era fácil estar siempre al alcance de las diferencias que acaecieran y se tenía una cuenta exacta de la alta y baja; y como debía quitarse medio real semanario de su soldada a cada trabajador, al cabo del año no sólo tenían lo necesario para pagar su tributo, sino también para satisfacer el importe de la bula de la Cruzada, que antes no había podido colectarse.

Gastó el visitador en estos arreglos hasta el 11 de noviembre, y el 14 entró en Valladolid. Aquella provincia, como ya hemos visto, se había adelantado en la revuelta, y aun se habían cometido en ella excesos de consideración, que el gobierno había dejado pasar como olvidados, para procurarse la seguridad de castigar a sus fautores. En Pátzcuaro, sobre todo, se habían dado los mayores pasos. Su gobernador indio, Pedro de Soria Villarroel, engreído con la impunidad se hacía obedecer sin réplica por los de su raza, y poco a poco extendido su influjo llegó a tener a su devoción más de cien pueblos, que sólo acataban sus disposiciones y despreciaban las del rey. Su imperio se extendía hasta cobrar el tributo pagado por los indios al gobierno, y distribuirlo por su mano como un verdadero soberano, cosa que le hizo entrar en disputas con el teniente de alcalde mayor de la ciudad, y dieron por resultado que Villarroel fuera puesto en la cárcel el 28 de mayo. Pero aquel acto de energía del teniente de alcalde sólo dió por resultado abrir la puerta a una verdadera insurrección. En el mismo día de la prisión, Villarroel fué sacado de la cárcel en triunfo por la plebe de la ciudad, que no sólo se contentó con llevarlo a su casa, sino que vengó su injuria en va-

rios de los vecinos blancos de la ciudad. Desde entonces el gober- 1767
nador no reconoció superior, y dispuso de todo a su antojo, hasta el grado de que al presentarse en Pátzcuaro el piquete de dragones encargado de sostener la expulsión de los jesuítas fué preguntado su oficial si iba de paz o de guerra para así permitirle entrar o no en la población; contestándosele que no iban los soldados con objeto de hacer daño al pueblo, se permitió entrar a la partida, mas con orden de no tocar el clarión, y no sin recibir algunas piedras y flechas disparadas por la multitud.

Semejante independencia no podía durar largo tiempo ni traer grandes consecuencias. Villarroel se conformaba con mandar entre sus súbditos improvisados sin ningún plan fijo, sin poner los medios de lograrlo si tenía alguno, sin ninguna mira para el porvenir: no organizaba fuerzas para defenderse, ni extendía su influjo por toda su raza, ni intentó formar uno de esos grandes levantamientos de hombres que si no triunfan por su valor, se hacen temer, al menos, por su número. Contento con el provecho presente nada veía más allá y juzgaba su mando de toda duración, porque los españoles no le habían hecho ninguna demostración hostil. El gobierno, por su parte, había dado motivo con su indiferencia a que tal cosa se pensara, y era a la verdad su objeto. No formadas aún las milicias cuando los primeros síntomas de rebelión, no creyó cuerdo el virrey aventurarse a un desaire enviando pequeñas fuerzas; y después, cuando estuvieron formadas y puestas a las órdenes de Gálvez para apagar la rebelión, se creyó acertado dejar para el último el castigo de esta provincia, ya que era menester ir a otras más distantes y no se contaba con tropas suficientes para atacarlas a todas de una vez.

Consecuente con estas ideas, Gálvez no se presentó en Valladolid hasta lo último, y tuvo cuidado de no moverse con las tropas sobre la ciudad, a fin de que los culpados no recelaran de su castigo y huyeran a las montañas. Antes bien, fingió licenciar algunas tropas, y dió órdenes para que reclutando disimuladamente gente armada se cayera de improviso sobre los culpados para reducirlos a prisión. Surtió todo su efecto aquella astucia, así que cuando menos lo pensaron fueron cogidos unos quinientos reos de los amotinados de Valladolid, Pátzcuaro y Uruapan, pueblos que también se habían distinguido en las pasadas revueltas. Villarroel fué del número de los presos, siendo conducido en compañía de sus cómplices a la capital de la provincia, de manera que al entrar allí el visitador

1767 las cárceles estaban rebosando de delincuentes. Fueron sustanciadas las causas con extraordinaria festinación, pues en cinco días quedaron en estado, y se condenaron por lo respectivo a Valladolid un hombre a la pena capital y otro a presidio perpetuo; por lo de Pátzcuaro a Pedro de Soria y a un mulato de los principales motores, a la horca, demoliéndose sus casas y poniendo sobre el sitio sus cabezas, veinticuatro a doscientos azotes, veinte a presidio perpetuo, veinticuatro por tiempo limitado y veintinueve a destierro; finalmente, correspondientes a Uruapan fueron puestos a muerte en la horca diez, veinticuatro sufrieron azotes, trece se mandaron a presidio perpetuo, uno por ocho años y diecisiete en destierro.

Además de estas ejecuciones, se prosiguieron otras causas, para lo cual el visitador dejó un encargado especial, y a fin de poner la provincia de manera que no pudiera moverse, formó como en las otras las milicias vistiéndolas de cuenta del comercio y con seis mil pesos donados por el obispo y cabildo de Michoacán, comprando las armas de cuenta de los amotinados. Estos fueron los últimos pasos para contener la revuelta, y contento Gálvez de su obra salió el 21 de noviembre de Valladolid y entró el 23 en México, a dar cuenta de sus operaciones. La campaña había durado más de cuatro meses; cinco mil hombres armados habían concurrido a los diversos puntos, y se gastaron en el tiempo de la expedición sesenta mil pesos. En cuanto a los castigos impuestos, "ochenta y cinco personas fueron condenadas al último suplicio; sesenta y ocho a la pena de azotes, cinco a la de baquetas, seiscientos sesenta y cuatro a presidio perpetuo y temporal, y ciento diez y siete a la de destierro, sin incluir en éstos a las familias de los ajusticiados".[83] Es decir, que se prodigaron los castigos sin misericordia, y aun con crueldad, cosa que los contemporáneos de Gálvez le echaron en cara diciendo que para nada había sido cruel y sanguinario, nota de la cual se defendió con la necesidad de cumplir con su deber, para volver a la obediencia unas provincias desafectas al gobierno colonial y en próximo peligro de perderse para siempre. Pero lo que no es de dudarse es que con semejantes ejemplares, los pueblos entraron en su antiguo obedecimiento, y ocultando con mayor cuidado sus antiguos deseos e inveterados rencores con los nuevos agravios

[83] Informe del Conde de Gálvez. Ms.

parecieron tranquilos hasta que otro momento se les presentara de 1767
dar vuelo a su voluntad.

Tal fué el término de aquellos trastornos. Los jesuítas que habían servido de pretexto para ellos salieron de México el 28 de junio, con dirección a Veracruz, escoltados por un grueso número de soldados. El pueblo los recibió en los lugares de su tránsito considerándolos como mártires y con las lágrimas en los ojos; recordaba los beneficios recibidos que eran patentes y numerosos, sin curarse de los males producidos por los expatriados que no podían estar a su alcance, y a su agradecimiento juntaban la compasión por hombres que habían caído en la desgracia. Así llegaron a Veracruz, donde reunidos la mayor parte, se detuvieron para embarcarse hasta el 24 de octubre en que estuvieron dispuestos los buques que eran menester, el 13 de octubre llegaron a la Habana. Dejaron allí muertos nueve de sus compañeros, y algunos enfermos, y se reembarcaron el 23 de diciembre para llegar a Cádiz el 30 de marzo de 1768. La muerte diezmó aún a los expatriados en España antes de ser definitivamente trasportados a las tierras de Italia, a donde permanecieron sin poder volver a su patria, hasta su total extinción verificada el 16 de agosto de 1773. Muchos años pasaron casi olvidados los últimos restos de esa orden brillante y temida, hasta que Fernando VII la restableció en sus dominios y aparecieron en México el 19 de mayo de 1815; pero poco duraron en su reaparecimiento, las cortes españolas decretaron su nueva extinción el 6 de septiembre de 1820, y la medida se puso en práctica en el virreinato el 23 de enero de 1821. Aunque diferentes ocasiones se pensó en volver a traer los jesuítas a la República, los diversos gobiernos que se sucedieron no prestaron para ello su consentimiento, hasta que Santa Anna permitió de nuevo su entrada por su decreto de 21 de junio de 1843. Mas con todo y el permiso, sus individuos no se presentaron con el ansia y el brillo de otras veces, de manera que la orden permanece sin hacerse tan notable como en otros tiempos. Aleccionados por los pasados reveses y adoptando cuanto les aconsejan los adelantos del siglo, han revestido otra forma, y su trabajo no es en la apariencia temible cual el de sus mejores días.

A esto queda reducida hoy entre nosotros aquella orden terrible para muchos, célebre por sus individuos, por su poder, por su influencia, y por sus desgracias; orden mirada por unos con horror, por otros con extraordinaria reverencia. Los libros que atacan a la

1767 Compañía de Jesús están llenos de acusaciones basadas no sólo sobre todas las pasiones de los hombres emprendedores y ambiciosos, sino también sobre todos los crímenes aun los más inverosímiles de los corazones corrompidos y criminales; por el contrario, los que la defienden, la pintan como inmaculada, sin el defecto más pequeño, sin una sola acción reprensible, y que no esté conforme con su instituto de paz y de caridad. Ambas opiniones en mi concepto son erróneas, y más aún la primera que la segunda. Muchas de las imputaciones hechas a los jesuítas han sido combatidas victoriosamente, resultando que no son obra sino del espíritu de partido; otros hechos han sido abultados tal vez maliciosamente, y no pocos mal interpretados, dieron lugar a torpes calumnias; en fin, algunas cosas se les atribuyen ridículas en sí mismas, por ser contrarias al genio que se atribuye a sus autores, y al grado de profundidad política que nadie ha podido negarles.

La Compañía de Jesús por su propia organización debía tener vicios. Sujetos sucesivamente los inferiores a los superiores de un modo servil que no dejaba el menor resquicio a la discusión, sino que por precisión debía dar la obediencia ciega, todo el mundo venía a quedar en manos de una sola persona, el general, que con los avisos repetidos y minuciosos que de todo se le proporcionaban, estaba en aptitud de dirigir con tino según su sistema, las operaciones de todos sus súbditos, desde los que tenía al lado hasta los que habitaban a millares de leguas de distancia. Este gobierno encontrado así en unas solas manos era en verdad una de las principales causas de la fuerza irresistible de la orden, pues obrando pasivamente del más grande hasta el más chico con arreglo a un plan fijo, la unidad de las operaciones hacía que se lograra el objeto sin ninguna remisión; pero también era preciso que ese gran poder estuviera depositado no en un hombre, sino en un ángel, pues de lo contrario se daba lugar a el abuso, inclinando la fuerza de la corporación ya contra una persona, ya en favor del mismo instituto, como varias veces aconteció, porque el hombre, por muy justificado que aparezca, siempre conserva algún resabio de las vencidas pasiones.

Su mismo instituto los obligaba a pelear contra los herejes, y a difundir la luz del Evangelio por todo el mundo. De aquí su empeño por educar a la juventud. En verdad, que de las órdenes monásticas que se han dedicado a la enseñanza, ninguna ha sido tan productiva en esta tarea, ninguna ha cumplido mejor su encargo, ni ha

sido más abundante en doctrinas y en ideas; pero no paró aquí su 1767
beneficio, quiso aprovecharse de sus trabajos sacando el pago, y apoderándose del ánimo de sus discípulos los seguía con su influencia de la escuela a los destinos públicos y hasta el fin de su vida, sacando por medio de ella cuanto fruto mandaba el superior que se sacara. Esa influencia, sin embargo, no se ponía en práctica para dominar directamente el Estado y llegar alguna vez a establecer el imperio teocrático; eran demasiado sabios esos sacerdotes, eran muy hábiles políticos para dejar de saber que esa dominación en esos términos era imposible, irrealizable, y que no podía convenir ni a ellos, ni a los pueblos.

Monjes a la par que ciudadanos, eran ascéticos como los primeros, políticos como los segundos; tocaban con una mano el claustro y con la otra el mundo; pertenecían a la Sociedad de Jesús, y a la del país en que se radicaban. Su ascetismo, por lo mismo, no era tan austero ni tan rígido como el de las otras órdenes monásticas, dedicadas exclusivamente a su salvación personal por medio de la oración, del ayuno y de la penitencia; creían que el camino del mundo conducía también al cielo, con tal que en él se practicaran las virtudes, y de aquí esas opiniones religiosas que se llamaron laicas, defendidas con calor contra los mónacos, y que alguna vez sirvieron para contentar a los grandes, y disculparlos, si no absolverlos de sus faltas.

De estas tres fuentes principales manan los defectos del instituto, y es preciso convenir en que dan lugar a abusos de mucha cuantía, semilleros de infinitos males. Con todo, si este abuso se cometió alguna vez, no fué con tanta frecuencia como debía esperarse de las acciones de los hombres resultado de sus pasiones, y más bien deben achacarse a crímenes aislados, frecuentes en la humanidad, que a complicidad calculada y consentida por la orden entera.

Pero aun cuando en Europa los jesuítas hayan cometido atroces crímenes, la cuestión muda de aspecto considerándolos con respecto a México. Aquí obraron apasionada y desvergonzadamente en el negocio de don Juan de Palafox, dejándose llevar en todo él de inmoderado encono; mas esto, que en parte no fué sino desquite de las acciones no poco iracundas del prelado, debe tenerse también como el último combate tenido entre el poder de los obispos y la influencia de las órdenes religiosas en defensa de sus antiguos fueros concedidos en los tiempos de la conquista; combate que por preci-

1767 sión debió haber sido terrible. Si se lee también la *Crónica de la provincia de Nueva España*, escrita por el padre ALEGRE, uno de sus individuos, se traducirá también a través de las palabras apasionadas del sectario que no obraron en todo conforme a una desinteresada caridad; y las controversias con el obispo de Oaxaca, la adquisición de su primera hacienda en Jesús del Monte, las disculpas y obstáculos puestos para hacer algunas fundaciones, el trato dado a Villaseca, y otras cosas de este calibre, podrían servir para acriminar su conducta, si no se tuviera presente que para cada uno de estos negocios podría encontrarse motivo para una filosófica disculpa.

En cambio de esto, la Compañía, fuera de las misiones plantadas a lo largo de la frontera, fué la pacífica conquistadora del Nayarit, de Sonora, de Sinaloa, y de la Vieja California. Sus neófitos fueron los mejor civilizados, los que recibieron mayor suma de conocimientos en las artes; los que tuvieron comunicadas mayores disposiciones para ser buenos ciudadanos. Ella tuvo en su seno gran número de nuestras capacidades literarias y nos dió historiadores, poetas, filósofos y escritores de todas clases. Le debemos gran parte de las antiguas observaciones geográficas, astronómicas y botánicas de los países que hemos perdido antes que los hubiéramos conocido, y sus continuados viajes entre las tribus bárbaras son aún hoy los documentos más curiosos que poseemos de aquellas comarcas. En fin, ayudó al desarrollo de la ilustración en todos los ramos, y a ella debemos las mejoras de la educación pública, sobradamente descuidada cuando vino a nuestro suelo. Influyó, es verdad, sobre los negocios civiles, se apoderó del ánimo de muchos mandarines, y tenía sojuzgadas muchas familias; mas los males que de aquí resultaron, aunque se representen por algunos millares de pesos cogidos, son menores con mucho a los bienes alcanzados, que fueron patentes y de común utilidad, de manera que ese influjo debemos tenerlo como benéfico.

Así, el mal no estaba en esto, ni en que la orden se enriqueciera, ni en que cobrara poder; el perjuicio de la influencia jesuítica no era para el presente, sino para el porvenir. De pronto traía bienes innegables, verdaderos, útiles; el pueblo los comprendía y por eso amaba a sus autores y no podía figurarse que hombres que por él se sacrificaban fueran perniciosos. Mas debe atenderse a que el pensamiento de una corporación no puede extenderse fuera de ciertos límites; a que por muy grande que se le suponga, y por muy

flexible para adaptarse a las circunstancias, nunca llegaría a ser otra cosa en todo su crecimiento, sino la asimilación de la sociedad civil con la que le diera su pensamiento; a que diferentes la asociación pública y la monástica, no es ésta el molde para aquélla: podemos entonces inferir que ese influjo debía desecharse, como contrario al bien de la comunidad. No era pues, perjudicial, la existencia de los jesuítas ni por su rapacidad pretendida, ni por su poder desmesurado, ni por su artera política; eran perjudiciales como representantes de una idea sistemática llevada a cabo con constancia y acierto, contraria al crecimiento de la sociedad, y que a tiempo dado la encerraría en ciertos límites de la cual nunca pasaría. Utiles y provechosos si hubieran sido una institución de políticos mundanos, de hombres entregados sólo a los negocios temporales, no podían menos de ser peligrosos para entregarse en sus manos cuando tenían otro objeto a quien servir y a quien también dedicarse. La mezcla de sacerdotes y políticos es incompatible en determinadas circunstancias, porque o se seguirá un camino tortuoso y de engaño, poco conforme a las exigencias de una sociedad adelantada y justa, o habrá debilidad en los momentos supremos, consideraciones ascéticas en el tiempo de obrar, y por fin debilidad y apatía. 1767

CAPITULO IV

Alta California.—Viajes y descubrimientos
(1767 a 1789)

1767.—El extrañamiento de los jesuítas dejó un vacío inmenso en las misiones de la frontera. Para llenarlo, el gobierno recurrió a las otras órdenes religiosas pidiéndoles misioneros, que marchando para su destino, cuidaron de los neófitos, siguiendo el sistema planteado; sin embargo, los nuevos pastores fueron menos afortunados o menos hábiles que los antiguos, pues no sólo no avanzaron en medio siglo más allá de lo conocido, sino que aun perdieron algunas doctrinas, y varias tribus bárbaras, antes tranquilas, volvieron a su vida errante y aventurera. De todas las provincias que en igual caso se encontraban, la que más llamaba la atención del gobierno era la California, no sólo por mantener su última conquista, sino para avanzarla más al norte hasta los países que en 1603 había visitado Sebastián Vizcaíno. Ya hemos visto que el gobierno colonial se mostraba poco emprendedor, conformándose con mantenerse en lo establecido, hasta que una fuerza extraña lo sacaba de su apatía impeliéndole a nueva empresa, y se movía ahora con la noticia de que los rusos habían hecho exploraciones a lo largo de la costa, con intento de establecerse en los puertos de San Diego y de Monterrey. A fin de evitarlo, la corte expidió repetidas órdenes mandando que no sólo se mantuvieran y mejoraran las misiones de la pe-

1768 nínsula, sino que se formaran expediciones para apoderarse y establecerse en aquellos lugares, cosa que además de evitar el que aquellos terrenos se perdieran, y que una nación extraña se introdujera en la Nueva España, servía también para que descansara en su largo viaje la nao de Filipinas. Puso pues el gobierno todo empeño en conseguir el objeto propuesto, encargando su inmediata ejecución al visitador don José de Gálvez, quien en persona debía pasar a preparar y dirigir la expedición.

Cuando los expulsos de la Compañía dejaron la península, la provincia estaba compuesta del presidio de Loreto que era la capital, y de quince misiones extendidas desde el cabo de San Lucas hasta los 30 y medio grados de latitud en que estaba situada la misión de Santa María de los Angeles: una compañía de soldados llamados de la cuera, por estar armados al estilo del país, le servía de guarnición, y para comunicarse con la tierra firme sólo contaba con un barco pequeño, propio para llevar provisiones: los gastos de tripulación y tropa costaban al año treinta y dos mil quinientos veinte y cinco pesos.[84] Según este estado de abandono, fué preciso no sólo construir algunos buques para el transporte de la gente y hacer las observaciones y viajes por mar, sino también un gran acopio de útiles, ganados y víveres para los nuevos establecimientos y recluta de colonos, y de voluntarios para formar una compañía de soldados. Además se estableció en San Blas un departamento de marina con objeto de auxiliar a las nuevas colonias de todo lo necesario, y atender a la provincia de Sonora, sobre todo en caso de insurrección de las tribus; cosa que en efecto tuvo a poco lugar por el levantamiento de los seris.

Los religiosos escogidos para la California fueron los misioneros del convento de San Fernando de México. El superior concedió gustoso los que se le pidieron, y haciendo superior de ellos al benemérito fray Junípero Serra, les dió su bendición y les hizo poner en camino el 14 de julio. En treinta y nueve días llegaron los misioneros a Tepic, donde permanecieron varios meses en espera de barcos y término de los preparativos de la expedición.

1768.—Por fin, el paquebot la Concepción llegó a San Blas por el mes de febrero del año siguiente 1768, conduciendo los diez y

[84] Informe de lo ocurrido en California por el Conde de Revilla-Gigedo, párrs. 7 y 8. *Suplemento a la historia de los tres siglos de México*, II, 112.

seis jesuítas que habitaban en la península, y en él se embarcaron 1768
los de San Fernando el 12 de marzo, llegando felizmente a la rada de Loreto el 1º de abril,[85] esparciéndose a poco en la tierra a cuidar del lugar que se les había destinado.

Gálvez se embarcó en San Blas el 24 de mayo, y por los tiempos contrarios no llegó a la península hasta el 6 de julio: tomó tierra en la bahía de Cerralvo, y se estableció en seguida en Santa Ana, a unas cien leguas de Loreto. En cumplimiento de las órdenes que llevaba, visitó gran parte de las misiones, en cuya administración nada se había innovado, hasta que por sus ojos no hubiera juzgado del arreglo y calculara lo más a propósito, y en seguida llevó toda su atención al proyectado intento de poblar a San Diego y a Monterrey. Contaba para ello con los acopios llegados ya de la tierra firme, y con todos los que se proporcionaron en la misma California, principalmente reses vivas, en número competente para el gasto en el camino, y dejar algunas para cría en cada uno de los nuevos establecimientos. Todas las operaciones se hicieron consultándose a fray Junípero, y según las pláticas que tuvieron se acordó: que por la mar irían los barcos registrando la costa hasta dar con los puntos apetecidos, y allí esperarían a los que iban por tierra, que divididos en dos trozos, de los cuales uno saldría primero y otro después, se dirigirían inmediatamente a San Diego para recibir los víveres y útiles llevados en los buques.

Conforme a estas disposiciones, se alistó a salir el primer trozo de la expedición de tierra. Componíase de un religioso, un pilotín para hacer las observaciones y llevar el diario, de veinticinco soldados de cuera, de tres arrieros y de una cuadrilla de neófitos californios para servir de gastadores; todo a las órdenes de don Fernando Rivera, capitán de la compañía de cuera. Salieron para su destino a mediados de septiembre, y aunque al llegar a los Angeles, última misión de la frontera, encontraron ya reunidos gran parte de los efectos que debían llevar consigo, faltando aún otros muchos, determinó Portalá detener su marcha hasta haberlo todo recibido. Tomada esta resolución y no habiendo en los Angeles el pasto necesario para el mantenimiento de las bestias, se determinó en mudar el real a un lugar acomodado, encontrándose a diez y ocho leguas de la misión, en un paraje llamado por los indios Vellicatá, abundante

[85] PALOU, *Vida de Fr. Junípero Serra*, cap. XIII.

1769 en yerba y en agua. Allí permanecieron, hasta que reunidos todos los útiles, dejando algunos soldados en guarda de los víveres del segundo trozo, se pusieron en camino el 24 de marzo de 1769, llegando felizmente a San Diego el 14 de mayo, sin haber encontrado obstáculo de los habitantes del país.[86]

1769.—El gobernador de la provincia, don Gaspar de Portalá, comandante del segundo trozo, salió de Loreto a 9 de marzo, e incorporándosele en los Angeles fray Junípero, ya malo de una pierna, entraron a Vellicatá el 13 de mayo. Los soldados que allí quedaron habían formado algunas miserables casuchas, y tenían reconocidas algunas leguas a la redonda, que parecían feraces, y por esto y por dejarse un lugar no tan distante como las misiones establecidas, de San Diego, donde debían establecerse, determinaron, a instancias de fray Junípero formar en Vellicatá la primera misión de la tierra por conquistar. Todos admitieron gustosos la idea, y se puso mano a la obra aseándose lo mejor que se pudo la pieza que debía servir de iglesia, colgándose las campanas de unos maderos y formando una gran cruz con dos troncos. "El día siguiente, 14 de mayo, y primero de Pascua del Espíritu Santo, se dió principio a la fundación. Revistióse el V. Padre (fray Junípero) de alba y capa pluvial; bendijo agua, y con ella el sitio y capilla, e inmediatamente la santa cruz, la que habiendo sido adornada de todos, fué enarbolada y fijada en el frente de la capilla. Nombró por patrono de ella y de la misión (al que lo es de nuestro colegio) el Santo Rey de Castilla y León el señor San Fernando, y por ministro de ella al padre predicador fray Miguel de la Campa Cos; y habiendo cantado la misa primera, hizo una fervorosa plática de la venida del Espíritu Santo, y establecimiento de la misión. Concluído el santo sacrificio (que se celebró sin más luces que las de un cerillo, y otro pequeño cabo de vela, por no haber llegado las cargas en que venía la cera) cantó el *Veni Creator Spiritus*, supliendo la falta de órgano y demás instrumentos músicos, los continuos tiros de la tropa, que disparó durante la función; y el humo de la pólvora, el del incienso que no tenían." [87] Tal fué el principio de aquella invasión cristiana en la Nueva California: una función sencilla y tierna, he-

[86] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XIV.

[87] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XV.

cha por un sacerdote venerable lleno de caridad y de merecimientos, 1769
en medio del desierto de donde las súplicas subían puras al trono de Dios, sin mancharse con las que le dirigen interesadas los hombres de las ciudades populosas.

En Vellicatá, o sea ya en la misión de San Fernando, los salvajes se presentaron el día 15. Iban desnudos completamente y sin menor abrigo, no dando señal alguna de pudor al ver vestidos a los blancos; parecían de buena índole y mansos, comieron sin desconfianza lo que se les regaló, y dieron señales de que vendrían a establecerse en el lugar. En vista de ello y para que se pudiera atraer al mayor número, se dejaron al misionero algunas cargas de granos, otros víveres, y una quinta parte del ganado en pie, disponiéndose todo para que la expedición prosiguiera su marcha.

En efecto, se emprendió el mismo día 15 por la tarde. El camino seguido al principio fué el mismo que tres años antes había emprendido el padre Wenceslao Link en demanda de la desembocadura del río Colorado, mas después tomaron el rumbo de la costa. Las jornadas eran pequeñas, propias para no maltratar a las cabalgaduras; el país conforme se avanzaba iba perdiendo el aspecto triste y el carácter estéril de la antigua California, revistiéndose de hermosa vegetación: los salvajes se encontraban en multitud mansos y dóciles, desnudos del todo como los de San Fernando, pero las mujeres, aun las de pecho, cubiertas con mucho recato. En esta forma llegó la expedición a San Diego el 1º de julio. Por ser aquel el término del viaje y estarse ya en el lugar apetecido, la alegría de los exploradores fué extremada, aumentándose con la vista de los compañeros del primer trozo que se volvían a encontrar, y de los dos barcos de la descubierta por mar que también estaban ya anclados en el puerto: abrazáronse, pues, con lágrimas de gozo, e hicieron repetidas descargas de las armas de fuego.[88]

Los dos buques de que se ha hecho mención eran el San Carlos y el San Antonio o el Príncipe. El primero había salido del cabo de San Lucas el 11 de enero: su comandante era el capitán don Vicente Vila, llevando a sus órdenes veinticinco hombres de voluntarios de Cataluña al mando del teniente don Pedro Paxes, el ingeniero don Miguel Constanzó, y el cirujano francés don Pedro Prat. La falta de agua hizo al barco ocurrir a la costa en su demanda, con

[88] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XV.

1769 tan mala fortuna que no sólo se tomó de mala calidad, sino que los barriles se salieron, dando ambas causas motivo a que prendiera el escorbuto en la tripulación. La mayor parte de ella murió en consecuencia, prolongándose el estado de pena por haber subido en busca de San Diego hasta los 34° según la indicación de las antiguas cartas, cuando según las observaciones que entonces se hicieron no pasaba de los 32° 34'. Por todo esto no llegó a su destino hasta principios, encontrando ya al San Antonio fondeado, que no obstante haber salido el 15 de febrero, había tomado puerto desde el 11 de abril. Ambas embarcaciones habían sido dispuestas con el mayor esmero por el visitador Gálvez, trabajando muchas veces en su alistamiento con sus propias manos. Un tercer barco debió seguirlos de cerca conduciendo víveres y utensilios acopiados en la costa de Sonora, para donde partió a 1° de mayo, llevando a bordo al visitador que iba a recorrer la provincia; mas aunque recogió el cargamento y salió al mar, no volvió a saberse de él, calculándose con justicia que se perdió en algún arrecife: llamábase el San José.[89]

Luego que estuvo reunida toda la expedición se trató de pasar a Monterrey, conforme el deseo del gobierno. Para ejecutarlo se dispuso saliera para San Blas en busca de marinería y socorros el paquebot San Antonio; el San Carlos quedaría en el puerto, así como los enfermos y los depósitos de las misiones, custodiados por ocho soldados de cuera, y el resto de la gente en estado de prestar servicio iría por tierra hasta Monterrey, llevando a su cabeza al mismo gobernador. El San Antonio dió la vela el 9 de julio, y el 14 salió Portalá con sus exploradores.

En San Diego quedó fray Junípero Serra. Su amor por la predicación, y su extraordinaria fuerza de voluntad no le permitían estar ocioso, y así determinó fundar la misión. Púsolo por obra el día 16 del repetido julio, dedicándola a San Diego con las mismas solemnidades que en San Fernando, teniendo por principio las miserables chozas que pudieron construirse. Los salvajes se mostraron pacíficos; dejábanse acariciar, mas no tomaban nada de los alimentos que les presentaban, por temor de contagiarse del escorbuto, mostrándose sí, muy aficionados a la ropa. Su afición crecía de día en día, hasta el punto de que no contentándoseles todas sus exigencias se entregaron al hurto, primero disimuladamente y en seguida

[89] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XIII.

a cara descubierta, cuando vieron que no se les castigaban sus excesos. Aquella mansedumbre de los blancos la interpretaron los salvajes como cobardía, y resolvieron hacer uso de las armas para apoderarse de la ropa. En efecto, el 12 y 13 de agosto vinieron en son de guerra a la misión, mas fueron rechazados; atribuyendo su mala ventura al corto número, tornaron el 15 en multitud, metiéndose a las chozas y apoderándose hasta de los vestidos de los enfermos. Los soldados de cuera vistieron sus arneses, y se empeñó un combate tenaz en que superaron las armas de fuego, con gran daño de los californios, que se retiraron llevándose sus muertos y heridos: la colonia perdió un hombre, y tuvo dos lastimados. Aquella derrota infundió gran temor a los salvajes y los hizo en adelante más cuerdos, contentándose con los pequeños regalos que se les hacían, y sin volver a dar muestras de querer comenzar la guerra.[90] 1770

1770.—En ese estado permaneció la colonia hasta el 24 de enero de 1770 en que retornó la expedición que había marchado a Monterrey. Volvía después de tantos meses muy estropeada, y sin recursos, sin haber encontrado aquel puerto, no obstante que estuvieron en él y lo desconocieron, contando que había desaparecido, pues en lugar de la hermosa vista que en sus diarios le atribuía Sebastián Vizcaíno cuando lo descubrió en 1603, sólo se encontraban ahora médanos de arena. Añadíase a este desconsuelo que los víveres no alcanzaban ya sino para pocos meses, y que no parecía barco alguno trayendo socorros. Todas estas causas reunidas hicieron disponer al gobernador, que si para el 19 de marzo no se recibían refuerzos, el 20 se desampararía a San Diego y volverían a la antigua California. Esparcida aquella determinación, los colonos comenzaron a hacer sus preparativos de marcha, y nadie hablaba sino de volverse a Loreto, cual si fuera éste el fin de sus esperanzas; sólo los misioneros sentían dejar lo ya conquistado, y alentados por fray Junípero resolvieron quedarse en San Diego, entregados en manos de la Providencia, con tal de no desamparar la comenzada reducción.[91]

Por fortuna, contra todas las probabilidades, un barco se presentó a la vista el 19 en la tarde, y aunque no entró al puerto hasta cuatro días después, su presencia bastó para detener a los colonos.

[90] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XVII.

[91] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XX.

1770 Era el paquebot San Antonio enviado a San Blas desde el año anterior, que no sólo traía refuerzos de hombres, sino una crecida cantidad de mantenimientos de todas clases, proporcionados por el gobierno. La abundancia volvió el valor a los blancos. Ya no se pensó en dejar la misión, y cambiando de intento, Portalá dispuso salir de nuevo en demanda de Monterrey, marchando por tierra como la primera ocasión, pero yendo también por mar el San Antonio con una parte de los útiles y los víveres necesarios.

Pronto se puso en ejecución lo proyectado: el buque salió del puerto el 16 de abril y el siguiente día la expedición de tierra.[92] Ambos trozos estuvieron juntos en Monterrey el 31 de mayo: entonces se reconoció que habían estado en aquel lugar, y aun dejaron plantada una cruz, si bien no creyeron haber dado con el objeto de sus indagaciones. Ahora no se perdió el tiempo. Desembarcado cuanto era menester, el gobernador tomó posesión del terreno a nombre del monarca español, y a 3 de junio se estableció un presidio: a su lado se fundó el mismo día la misión de San Carlos, compuesta de una choza para iglesia y una vivienda para los religiosos, rodeados los dos edificios con una palizada para defenderse de los ataques de los bárbaros. Estos fueron acudiendo poco a poco atraídos por la benevolencia de los misioneros; las relaciones se establecieron al principio por señas, y en seguida, mientras los padres aprendieron el idioma, les sirvió de intérprete un muchacho de la Baja California, que con el frecuente trato se hizo del idioma de los indios y lo comunicó a los religiosos.[93]

Comunicáronse estas plausibles nuevas al gobierno, junto con los informes que sobre el terreno se le daban, y con los pedidos que se le hacían para el progreso de los establecimientos, y en vista de todo, el virrey mandó aprontar prestos auxilios. Consistían en víveres de todas clases y en útiles de iglesia y de labranza para otras diez misiones que se fundarían, cinco entre Vellicatá y San Diego, y el resto entre este punto y Monterrey: los ministros se pidieron al colegio de San Fernando, a donde había llegado de España un crecido número de religiosos, de manera que el prelado no tuvo inconveniente en conceder treinta destinados a la antigua península y a los nuevos descubrimientos.

[92] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XXI.
[93] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XXII.

1771.—Todos salieron para su destino en principios del año siguiente, embarcándose unos en San Blas, y los otros en Sonora, a donde fueron por tierra por falta de barco. Provino de aquí que no llegaran a California sino hasta entrado el año, tomando tierra en el puerto de San Diego, y algunos en Monterrey. Fray Junípero Serra, incansable en el adelantamiento de la cristiandad, luego que tuvo a su lado aquellos compañeros puso mano a la fundación de las misiones dispuestas por el gobierno, con ayuda de don Pedro Paxes, encargado de suministrar las escoltas. La falta de recursos y sobre todo de hombres, impedía hacerlo todo de una vez, mas no se quiso diferir el principiar la obra, y en consecuencia se pusieron en busca de lugar acomodado para establecer la primera misión. Encontráronlo acomodado en la sierra de Santa Lucía, en la cañada llamada de los Robles, sitio ameno, rodeado de piñones y otros árboles, con un río cercano que podía aprovecharse en el riego de las tierras. Fray Junípero tomó posesión del lugar colgando una campana de la rama de un árbol y gritando arrebatado de entusiasmo: "Ea, gentiles, venid, venid a la Santa Iglesia: venid, venid a recibir la fe de Jesucristo." La cruz, primer signo del establecimiento de una misión, fué enarbolada en el terreno; siguió la enramada para iglesia, y debajo de ella se dijo la primera misa el 14 de julio. Durante la santa ceremonia, un gentil atraído por el ruido y la novedad vino sin temor a tomar parte en el sacrificio, presenciándolo con el reposo propio de los salvajes: era el primer fruto cogido allí para la civilización y el cristianismo. La misión tomó el nombre de San Antonio de Padua.[94] 1771

Fray Junípero volvió a Monterrey. Su misión de San Carlos no le parecía bien puesta junto al presidio, y quiso llevarla a otro lugar. Escogió al intento un paraje a cosa de una legua del puerto, junto a un río llamado Carmelo, y allí fabricó de madera la iglesia, y casas de habitación rodeadas de estacada que constituían aquellos elementos primitivos de población. Los bárbaros vinieron pronto a agruparse alrededor de aquel núcleo, comenzando a tener nociones de la vida civilizada. Sin embargo, los religiosos que atendían más a la salvación de las almas introdujeron una piadosa costumbre; enseñaron a los indios a decir por saludo "*Amar a Dios,*" y tan bien lo aprendieron que eran siempre las primeras palabras que pronun-

[94] *Vida de Fr. Junípero,* cap. XVII.

1771 ciaban al encontrarse: los mismos bárbaros fueron en seguida adoptando la costumbre, de modo que, no encontraban blanco alguno a quien no saludaran de aquella manera.[95] Mientras esto pasaba al norte, los religiosos llegados a San Diego salieron a principios de agosto y fundaron junto al río de los Temblores la misión de San Gabriel. Opusiéronse los indios de pronto al establecimiento, dando muestras de impedirlo con las armas; mas consintiéronlo en seguida, teniendo no poca parte en vencer su resistencia, según el dicho de los religiosos, la vista de un lienzo donde estaba pintada la imagen de la Virgen de los Dolores, que no sólo los llenó de admiración, sino que en seguida era el objeto de su asombro, y venían de las rancherías distantes con flores y semillas que deponían a sus pies, pensando que comía como las personas vivas. No fué ésta la única vez que los bárbaros dieron semejantes muestras de admiración por las pinturas. En San Diego, después de la pacificación, se puso una imagen de la Virgen con el niño en los brazos. Corrió la voz en las rancherías, y en multitud venían a verla; fuese que la juzgasen viva, fuese que aunque pintada la tuvieran por una divinidad, las mujeres que eran madres inventaron una costumbre sencilla y amante como sólo pueden concebirla los pueblos de vida natural; metían por entre los palos de la estacada que circundaba la iglesia, sus senos cargados, y llamaban a los padres para pedirles con insistencia les dejaran dar de mamar al hermoso niño del altar.[96]

El tiempo transcurrido en este movimiento de la frontera, había pasado en el interior del virreinato en el trabajo lento de introducir el principio militar asegurándolo con la formación de las milicias. Procedía así el gobierno de la metrópoli por dos causas. Era la primera el ejemplo de la toma de la Habana por los ingleses, que por estar desguarnecida y lejos de socorro fué una presa no muy difícil para los invasores. Los negocios de Europa no prometían la mayor tranquilidad, y no era cuerdo abandonar las colonias a que cayeran indefensas en manos de una nación extraña. La segunda causa de aquel manejo venía de los acontecimientos que habían tenido lugar en la Nueva España. El principio religioso había sufrido un fuerte ataque en la expatriación de los jesuítas; con aquel suceso, y con las pocas consideraciones que con relación a los tiempos anti-

[95] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XXVIII.

[96] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XXIX.

guos se daban a las órdenes religiosas, éstas ya no podían ser un firme apoyo para el poder real, que hubo menester otro arrimo, otra fuerza con qué mantenerse, y no encontró una más a propósito que la de los soldados. Y no servirían con estos únicos objetos; las inquietudes de 1767 probaron al gobierno que a pesar de la sumisión y del silencio, no era amada la dominación, y que sólo era preciso un momento oportuno para que estallara el encono profesado a los españoles. Aquellas revoluciones habían sido descabelladas por no tener ni plan, ni acertada dirección; fueron hechas y fomentadas por los indios, y por eso eran despreciables; bien, mas todo eso probaba, al menos, que esa raza vencida aún tenía los recuerdos de sus primeros días, que abrigaba una idea de independencia que no sabía comprender y llevar a cabo, y que esta idea no era nueva ni pasajera, permanecía encubierta durante los años, pero de trecho en trecho aparecía siempre la misma, y con los mismos caracteres. El gobierno español era muy sagaz para dejar de conocer que tarde o temprano esta idea volvería a hacer su explosión, y quiso con tiempo ponerse en armas para estar dispuesto a rechazarla en la ocasión. 1771

Croix, que era militar, ayudó personalmente al desarrollo del poder armado, y data, como hemos visto, de su tiempo el aspecto guerrero de la colonia, y que sus sucesores en el mando tuvieron cuidado de mantener y proseguir. En este tiempo la fuerza armada era ya respetable; con la llegada el 18 de junio de 1768 de los regimientos de Saboya, Flandes y Ultonia, se contaban varios cuerpos veteranos de gente extraña al país, pero con todas las afecciones necesarias para sostener al gobierno, ejecutando sin réplica sus órdenes, fuera de las milicias organizadas en el país, mandadas por hombres de confianza, y las provinciales, que en caso de necesidad tomarían las armas. Tanto empeño se puso en este ramo, que para que los negocios que le pertenecían no sufrieran demora, se encargó su conocimiento al inspector general conde de Orreyli.

Hacia el mismo año 1768 Ulúa recibió grandes aumentos en sus fortificaciones y no poco aumento en sus pertrechos y depósitos; se mandó de España artillería de batir; se remitió la inservible a Manila para ser fundida de nuevo en aquel obrador, entonces el mejor de esta clase de la metrópoli, y aun en Tacubaya se fabricaron algunas piezas de campaña sobradamente costosas, bajo la dirección del ingeniero don Diego García Panes. Por la misma época se

1771 construyó el castillo de San Carlos de Perote. Situado en una llanura y lejos del camino real, no es una fortaleza que defienda las gargantas o entradas del país, de manera que en tiempo de guerra viene a ser, si no gravoso muy poco útil. Tampoco se construyó para defensa interior; su objeto principal fué encerrar en él los caudales que el comercio enviaba a España, caso de que declarada una guerra extranjera se hiciera algún desembarco en las costas, y Jalapa pudiera ser tomada en dos jornadas forzadas.

Fuera de estas disposiciones, Croix se dedicó al despacho de los negocios con asiduidad y acierto; fué íntegro y honrado, y a pesar de que se le tacha de excesos en la bebida, su administración fué de las buenas para el país. El último acontecimiento notable de su gobierno fué la celebración del Cuarto Concilio Mexicano. A consecuencia de la expulsión de los jesuítas, los aduladores del trono le representaron que las doctrinas lapsas sembradas por aquella orden religiosa habían corrompido en demasía a los habitantes de Nueva España, de manera que se hacía indispensable la reunión de los obispos para deliberar y encontrar el remedio del mal. Creyó la corte, o fingió creer esas indicaciones, que en los prelados nacían de la gana de acabar de afirmar su supremacía, y en el gobierno su deseo de desacreditar la Compañía, y, en consecuencia, se expidieron a 21 de agosto de 1769 dos cédulas reales, una circular a los obispos, incluso el de Filipinas, otra llamada *Tomo real* conteniendo veinte puntos que debían tratarse en la reunión. El Concilio se publicó solemnemente en la catedral de México el 13 de enero de 1770, y en igual fecha de este año 1771 comenzó sus trabajos. Duraron sus sesiones hasta el 26 de octubre y se gastaron los primeros días de noviembre en las funciones de estilo. Remitidas a España las actas, se les hicieron varias observaciones, y no obstante que aquella asamblea fuera reunida por el espíritu de partido, sus decisiones no llegaron a ser aprobadas por la silla apostólica, y ni aun siquiera ha visto la luz pública.[97]

Croix no vió terminarse el Concilio; su gobierno acabó el 1º de septiembre, sustituyéndolo el día 2 el bailío frey don Antonio María Bucareli y Ursúa, teniente general de los ejércitos españoles, gobernador que acababa de ser de la Habana. La administración de este virrey se cuenta entre las mejores que tuvo la colonia. Cre-

[97] *Suplemento a la Historia de los tres siglos*, págs. 4-12.

cieron las rentas públicas considerablemente, de manera que la aduana de México, arrendada al consulado, produjo en 1772 seiscientos ochenta y siete mil cuarenta y un pesos siete reales; este arrendamiento de alcabalas cesó el 3 de octubre de 1776, dejando al gobierno provechos mucho más cuantiosos. En 1773 los tributos rindieron setecientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos cinco reales, y esto sin incluir a los indios de Tabasco y Yucatán, exceptuados entonces del pago de esa gabela por haber sido talados sus campos por multitud de langosta en los años anteriores hasta perderse del todo las cosechas: el ramo de pulques produjo doscientos veinte y cuatro mil quinientos treinta pesos. 1771

El comercio recibió también extraordinario impulso. Subía a sumas inmensas el dinero enviado por las flotas para ser empleado, y no obstante el monopolio que de tiempo atrás tenían los comerciantes de Cádiz, el tráfico de la Nueva España iba en continuo crecimiento en fuerza de los adelantos del consumo. Nuevo impulso recibió este ramo en los años siguientes. El gobierno pensó en establecer el comercio libre y aun comenzó a trabajar un reglamento que le diera orden y estabilidad; mas no tuvo efecto por la representación de los flotistas interesados en mantener aquel estado de cosas, del cual sacaban infinitas ventajas. Sin embargo, Bucareli apoyó el pedido de los comerciantes mexicanos para que su numerario fuera enviado a la Península y fuera traído empleado por su cuenta, y puede decirse que éste fué el primer paso dado para el comercio libre, y para el ensanchamiento del tráfico.

Los establecimientos públicos recibieron también en este virreinato considerable aumento, y aun se establecieron otros de utilidad común. La moneda se perfeccionó en su parte material del tipo, y tomó crédito en todos los mercados por el arreglo de su peso y de su ley. Comenzó a ponerse en planta la Casa de la Cuna para expósitos, cuyo reglamento fué obra del arzobispo Núñez de Haro, así como lo fué su fundación del ilustrísimo señor Lorenzana. Con el fondo de diez y nueve mil pesos, fuera de algunas aplicaciones hechas de los bienes de los jesuítas, se abrió a 2 de febrero de 1774 el Hospicio de Pobres con doscientos cincuenta menesterosos: el Hospital de los Dementes fué reparado a costa de inmensa cantidad suministrada por el Consulado, trasladándose al nuevo edificio el 20 de enero del mismo año 1774, no existiendo entonces en la colonia otro de su clase donde fueran recogidos esos infelices. A

1771 25 de febrero de 1775 se abrió el Monte de Piedad de Animas, fundación del primer conde de Regla, don Pedro Terreros, dedicado al alivio de los necesitados, pues se prestaba sobre toda clase de prendas mediante una ganancia demasiado corta en el plazo de seis meses.

Todos estos adelantos indican que la colonia llegaba a su madurez, pues no sólo pensaba ya en lo absolutamente necesario, sino que aun extendía sus miras a lo útil, y se entreveían esas obras que pueden llamarse de lujo, y que, sin embargo, marcan casi con seguridad la civilización de los pueblos. Bajo el influjo de la paz y de leyes, si no acertadas en su espíritu, útiles porque eran acatadas y cumplidas, los colonos vivían contentos, porque tenían seguros los elementos constitutivos de la vida material, sin echar de menos con ahinco por no conocerlos, otros muchos elementos necesarios al hombre. Tenían quietud, abundancia de numerario, seguridad civil; nada más podía apetecerse. Los poco pensadores, el bajo pueblo, miraban aquel estado de cosas como la suma de la perfección, y habrían querido perder la vida primero que sus goces, ¿mas sucedía lo mismo con respecto a las demás clases de la sociedad? No. Los mexicanos disfrutaban de las comodidades materiales y esto era una parte de la felicidad; mas felicidad que hablaba sólo al cuerpo, digámoslo así, mientras que el alma si no se explicaba presentía que le faltaba algo en la vida social, que le era menester para vivir como ciudadano.

No es una pura ficción ese pensamiento vago que se desarrolla en los pueblos sin saberse cómo fermenta largo tiempo escondido, y estalla cuando menos se piensa para sacar algún provecho; existe en verdad bajo las formas que le da el instinto de la mejora y del progreso, y si no siempre es claro y perceptible, si ya se dirige en una dirección y en seguida en otra sin darse cuenta de lo que se persigue, no por eso deja de agitar a los pueblos y atormentarlos hasta que después de muchas tentativas logra su objeto, y entra por algunos años en reposo para pensar de nuevo en su adelantamiento. Y esta idea atormentadora en la colonia, que alguna vez se convertiría en la gana de independencia, era entonces poderosa, habiendo penetrado en todas las clases de la sociedad. El pan y el reposo no les eran bastantes, tenían la convicción de ser hombres, de bastarse para su gobierno, de valer tanto como los dominadores, y al verse abatidos y pospuestos a sus señores les daba pena, y agriaba su corazón. Hasta allí por entonces llegaba la idea, a hacerse iguales con los espa-

ñoles, una vez conseguida se pasaría adelante, o si se encontraban 1771
obstáculos para la consecusión se recurriría a todos los medios de lograrlo, aun sacudiendo los lazos que entonces se respetaban de la obediencia al rey; porque tal es la condición humana.

Y no era nueva la idea, venía desde el tiempo de la conquista, aunque los años la iban formulando de distinta manera. En los presentes, ese rencor con que desde los principios se vieron los vencedores y los vencidos, se explicaba por los primeros en las palabras dirigidas al rey por un mandatario de la colonia: "El espíritu de los americanos es sumiso y rendido, porque se hermana bien con el abatimiento, pero si se eleva con facultades o empleos, están muy expuestos a los mayores yerros: y por eso conviene mucho tenerlos sujetos, aunque con empleos medianos; porque ni la humanidad, ni mi corazón propone el que se vean desnudos de favor: pero sí me enseña la experiencia, que conviene mucho tengan por delante a nuestros europeos, que con espíritu muy noble desean el bien de la patria, y el sosiego de nuestro amado monarca." Aquí se trasluce lo muy en poco que se tenía a los colonos, atribuyéndose a abatimiento que ninguna muestra dieran de sacudir el yugo, mostrándose siempre leales y sufridos; se les destinaba para nada a fin de mantenerlos siempre sujetos y que jamás pretendieran salir de la esfera del obedecimiento; y se anteponía a los europeos como los únicos capaces de regir el estado y no dar motivo de recelo o disgusto, cual lo dieran en iguales puestos los americanos.

Estos, por su parte, retornaban a sus amos el desprecio con que los veían, siendo una expresión de su encono la representación que para combatir las palabras puestas arriba hizo el ayuntamiento de la ciudad al monarca.[98] En ella no se tiene reparo alguno en atribuir los males de la colonia a que los españoles europeos eran los únicos encargados de la dirección de los negocios, probándose difusamente que debían ser tenidos como extranjeros en la Nueva España, y que el remedio de los males vendría cuando los mexicanos, iguales, si no superiores bajo todos aspectos a los españoles, se emplearan en la administración. Confesábase la dependencia que debía tener la colonia con la metrópoli, y, "por eso, pues, se hace indispensable, que nos vengan algunos ministros de la Europa: ¿pero que lo

[98] Parece que esta representación es de 1777. Véase el art. de Rodríguez San Miguel en los documentos del Parián.

1771 hayan de ser todos los que se hubieren de colocar en empleos de primer orden? ¿Que hayan de ser, como en el día son, todos los gobernadores que vuestra majestad tiene en las provincias, y plazas de esta América Septentrional nacidos, y criados en la antigua España? ¿Que no hayamos de tener, como al presente no tenemos, en todo el continente de este reyno un arzobispo, o obispo, que haya nacido en él? ¿Que precisamente los ministros togados de estas partes hayan de ser, como son hoy la mayor parte, de la Europa? ¿Que aun las sillas de los coros de nuestras catedrales apenas han de estar ocupadas a medias por nuestros naturales? ¿Que en el manejo de rentas, que produce a vuestra majestad esta Nueva España, sólo por un caso rarísimo hayamos de ver entre tantos empleados, uno de nuestro país? ¿Que para los empleos militares, se admitan tan poco nuestras instancias, que sólo en lo que son milicias tienen lugar generalmente nuestros voluntarios ofrecimientos, por no ser de la mayor utilidad sus plazas, y en las de tropa reglada, con reserva de las que beneficiamos, para las demás, o se nos desecha regularmente, o si se nos coloca alguna vez, como en la guerra pasada en el regimiento que se levantó de Dragones, aun después de haber servido a satisfacción de los jefes, raro ha sido, o ninguno promovido hasta ahora a grado superior en las vacantes, o provisiones que se han ofrecido, para las cuales se han atendido europeos, aun de fuera del mismo? No parece lo sufre la equidad, ni la atención que debemos a vuestra majestad sus vasallos de estas partes."

Este párrafo es no sólo una expresión de los agravios de los colonos, sino también una pintura de la Nueva España, en lo correspondiente a los criollos. En cuanto a los indios: "Más ha de dos siglos, que las gloriosas armas de vuestra majestad, auxiliando al Evangelio para introducirlo en esa región y felicitarla, la conquistaron. En todo este tiempo no ha perdido vuestra majestad ni sus gloriosos progenitores de vista la situación de los indios, manifestándose clementísimo padre de ellos: ¿Qué de leyes no se han publicado a su beneficio? ¿Qué de providencias para civilizarlos? ¿Qué de reglas para bien instruirlos? ¿Qué de cuidados no ha costado su conservación, su aumento y felicidad? Parece que son el único objeto de la atención de vuestra majestad: mucho menos bastaría para felicitar cualquiera de las naciones del mundo; y en la de los indios vemos con dolor, que lejos de adelantar, cuantos más años pasan desde la conquista, es menor su cultivo, crece su rusticidad,

es mayor su miseria; y aun en el número de sus individuos se experimenta tal decadencia, que tiene vuestra majestad en estos dominios gobiernos enteros, en que ya no se conoce un indio, y en el resto del reino acaso no se conocerán dentro de algunos años. Muchos se fatigan en averiguar la causa de esta verdad constante; pero debemos creer, que se fatigan en vano, mientras no recurrieren al principio cierto, que consiste en el gobierno inmediato de los europos. ¿Qué importa que las leyes de vuestra majestad sean santísimas, y utilísimas para estas regiones, y sus naturales, si el gobernador o prelado, que ha de cuidar de su observancia, no está instruído de ellas, o del modo de practicarlas? Este es, señor, el verdadero principio del atraso de las Indias, y del increíble número de vasallos que faltan a vuestra majestad en estas partes: no hay que cansarse en otros raciocinios, que mientras para los empleos de estas provincias, así eclesiásticos como seculares, se excluyeren los nacidos, y criados en ellas, instruídos en cuanto es necesario estarlo para su régimen, amantes de esta región, y no ocupados de las ideas de separarse de ella cargados de oro, han de continuar los males que se experimentan; y no hay que prometernos los ventajosos adelantamientos, a que se debiera aspirar, por la proporción que para ello tienen estos dominios.[99] 1771

Tal era el estado de la colonia al tomar las riendas del gobierno el virrey Bucareli, y su organización interior. En la frontera seguía el progreso, si bien con algunos contratiempos dimanados por el atraso necesario que sufren algunos negocios a la entrada de un nuevo gobernante, de manera que las nuevas misiones de la California sufrieron una espantosa carestía de víveres, remediada con la llegada de los barcos con las provisiones. No obstante esta falta, fray Junípero, que siempre estaba animado de un santo celo por la propagación del cristianismo, pidió al comandante militar los auxilios necesarios para el establecimiento de todas las proyectadas misiones. Por desgracia no había ni el número competente de soldados para dar escolta a los misioneros, y se carecía igualmente de los utensilios necesarios para todos los establecimientos, sino para uno solo, al cual

[99] Representación hecha a nuestro Católico Monarca, por el Ayuntamiento de esta Nobilísima Imperial ciudad de México, con ocasión de un informe, tan falso como injurioso al honor, y dañoso a la utilidad de los españoles, que han nacido en esta Nueva España. Ms.

1773 se le puso de luego a luego mano. Este fué la misión de San Luis obispo de Tolosa, situado en los 35° 38' de latitud en el paraje nombrado la Cañada de los Osos, a tres leguas de la mar: paraje sano y fértil, regado por un arroyo.[100]

1772.—Contento por su obra, fray Junípero llegó a San Diego, así para proporcionar que subieran víveres a Monterrey, como para arbitrar recursos para el adelanto de las misiones que faltaban: consiguió lo primero, mas para lo segundo había mayores dificultades todavía, porque el gobierno desatendía conocidamente la provincia. Convencidos de esta verdad los religiosos convinieron que alguno de ellos pasara a México a hablar en persona con el virrey a fin de exponerle los riesgos que la California corría de ser abandonada, y este encargo recayó en fray Junípero, quien a pesar de su avanzada edad, y de la enfermedad que padecía en una pierna, admitió gustoso la comisión. En consecuencia, se embarcó en el paquebot San Carlos el 20 de octubre, y el 4 de noviembre llegó a San Blas. Enfermó de gravedad en el camino, así que no pudo llegar a México hasta febrero del siguiente año 1773; pero inmediatamente se ocupó en hablar al virrey, presentarle un informe sobre el estado de las misiones, y pintarle con tanto color el provecho que de allí se sacaría para la corona, que Bucareli mudó de opinión sobre la California, y dió prontas y eficaces disposiciones para su adelanto.

1773.—"Se erigió en San Blas formal comisaría para hacer los pagamentos y llevar la cuenta y razón: se estableció un pequeño arsenal para carenas y recorridas de los buques de todo el departamento con una fragata y dos paquebots; y se asignó para todos estos objetos, el fijo situado anual de sesenta y tres mil novecientos siete pesos.

"Aunque el de las tropas presidiales de California se reguló en cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, incluso sueldos y haberes del gobernador de la península, comisario de Loreto, guarda almacenes o habilitados de los presidios, y un cierto pequeño número de carpinteros, herreros y arrieros, se pagaban todos con la cantidad de veinte y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos, porque se declaró que las suministraciones debían hacerse en ropas, efectos y víveres, cargándose o aumentándose a los precios de

[100] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XXXII.

sus compras un ciento por ciento en los antiguos establecimientos, 1774
y un ciento y cincuenta en los nuevos de San Diego y Monterrey, exceptuándose solamente de esta regla el sueldo de cuatro mil pesos, consignado al gobernador, y el de mil y quinientos al referido comisario de Loreto.

"Por último, se nombró un factor, dotándolo con dos mil pesos para la cobranza de situados en las cajas reales de esta capital, y para las compras y remesas oportunas de géneros y efectos a San Blas y Californias; de suerte que unidas todas las cantidades indicadas, importa toda la suma anual de noventa y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos pagables por la real hacienda; siendo de cuenta de los fondos piadosos la satisfacción de sínodos a los religiosos misioneros franciscanos y dominicos, sus viáticos o transportes de tierra y mar, y los gastos precisos para los establecimientos de nuevas misiones." [101]

Estas órdenes recibieron pronto mayor aumento. El conde de Lascy, ministro plenipotenciario en Rusia, comunicó a la corte las exploraciones hechas por los rusos sobre las costas de América; y España que siempre se ponía en movimiento y cobraba actividad a la noticia de que los extranjeros se aproximaban a sus dominios, comunicó a Bucareli la nueva por reales órdenes de 11 de abril y 23 de septiembre, acompañándole la relación de los viajes, y encargándole formara una expedición de reconocimiento a lo largo de la costa de California, para descubrir si había algún establecimiento ruso, y caso de encontrarse hacer que se desocupara, usando para ello aun de la fuerza. Fué pues indispensable hacer que se terminara la fragata Santiago, cuya construcción se había mandado suspender, buscar un marino que se encargara de la expedición, y aprontar los víveres y hombres competentes, así para el viaje, como para el socorro de las misiones.

1774.—Se dió a todo tanta priesa que la fragata, al mando del primer piloto, alférez graduado don Juan Pérez, se dió a la vela de San Blas el 24 de enero, llevando a bordo a fray Junípero, con todos los auxilios que había conseguido. La Santiago tocó en San Diego y en Monterrey para dejar parte de su cargamento, saliendo de este último puerto el 11 de junio. Corrieron la costa para el norte; el 20 de julio descubrieron la isla de la Margarita, o de la Reina

[101] Informe del conde de Revilla-Gigedo, párrafos 22 al 24.

1775 Carlota, con el estrecho que la separa de la del Príncipe de Gales, y el 9 de agosto fondearon en el puerto de Nootka, llamándole de San Lorenzo, y es el mismo al que Cook denominó King George's Sound. Lo recio del mar impidió a los navegantes tomar tierra, mas tuvieron con los naturales algunas entrevistas e hicieron cambios de hachas y cuchillos por pieles de nutrias: retornó la fragata a Monterrey el 27 de agosto, y el 3 de noviembre estuvo de regreso en San Blas. Esta exploración hecha de priesa y en poco tiempo, fué de poca consecuencia para la ciencia; pero le probó al gobierno que no existía ningún establecimiento extranjero cercano a sus colonias, y le sirvió en adelante de título sobre Nootka, supuesto que Pérez fué el primer navegante que arribó a aquel puerto, mucho tiempo antes que ninguno otro se hubiera aparecido allí, y dijera de su descubrimiento.[102]

1775.—Sin embargo de estas ventajas, la exploración no contentó a la corte, y dispuso se hiciera otra más minuciosa, y productiva en resultados, examinándose la costa hasta los 60° latitud norte. Bucareli dispuso al efecto la misma fragata Santiago al mando del teniente de navío don Bruno de Ezeta, añadiendo una goleta pequeña llamada la Felicidad o la Sonora, a las órdenes de don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra. Ambas embarcaciones salieron de San Blas el 9 de febrero; combatidas por los vientos bajaron hasta los 17°, y mejorados, el 9 de junio estaban en los 41° 6' en un puerto al que dieron por nombre la Santísima Trinidad, tomando posesión de él el día 11. Separadas en la noche del 29 de julio, la fragata subió hasta los 49° y medio, registrando la costa y haciendo exactas observaciones; mas atacada la tripulación de escorbuto volvió a Monterrey, anclando allí el 29 de agosto. La goleta subió hasta los 58° tratando con los indios de la costa, y tomando posesión del terreno por España, plantando en los lugares que le parecieron una cruz, señal del dominio que allí se establecía; rechazada por los vientos y por las corrientes de la altura en que estaba, retornó a Monterrey el 7 de octubre. Juntas entraron en San Blas el 25 de noviembre.[103] Esta expedición adelantó con mucho el conocimiento de la costa por

[102] *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, II, 173.—*Vida de Fr. Junípero*, cap. XXXVII.—Informe del conde de Revilla-Gigedo, párrafos 27-38.

[103] Id. que la anterior.

aquel rumbo, descubriéndose la embocadura del río Colombia, llamado entonces Entrada de Ezeta, el Mount Edgecumbe o pico de San Jacinto cerca de la bahía de Norfolk, y el puerto de Bucareli, llamado así en honor del virrey en los 55° 24'. 1775

Mientras los conocimientos geográficos adelantaban, la paz de las misiones fué turbada por un levantamiento de los indios, tan frecuentes en la frontera. Mal hallados por razones de poca monta con los misioneros de San Diego, resolvieron deshacerse de ellos, y acabar con los soldados de la escolta y con los que formaban el presidio del puerto. Convocáronse al intento hasta de las rancherías más distantes, y reunidos en multitud escogieron para su empresa la noche del 4 de noviembre; su plan era atacar al mismo tiempo el presidio y la misión para que no pudieran prestarse socorro, y lograr de ese modo con seguridad su empresa. Frustróse en parte esta combinación, porque atacada la misión y puesto fuego a las casas, los salvajes encargados de combatir el presidio descubrieron las llamas, y creyendo que los blancos también las habían visto, se retiraron a reunirse con sus compañeros sin intentar nada contra los soldados. Cuando este segundo se reunió en San Diego, los neófitos habían sido sorprendidos en sus casas, fray Luis Jayme había recibido la muerte, y el cabo y los tres soldados de escolta encerrados en la casa que les servía de cuartel se defendían vigorosamente, en medio del incendio propagado por todas partes. Con el nuevo esfuerzo, los salvajes atacaron con furor a la pequeña guarnición; mas tenían que habérselas con hombres esforzados, y no obstante su pequeño número, el fuego certero de sus fusiles daba la muerte a los más atrevidos y contenía la multitud: fué necesario para desalojarlos de allí prender también el cuartel. Pero los soldados, reforzados con dos blancos de la misión, se hicieron fuertes en un cercado de adobes descubierto por un lado y techado con ramaje; los indios prendieron el techo; mas no siendo la llama considerable no produjo el mismo resultado que en el cuartel, y sólo se corrió el peligro de haberse incendiado la pólvora, si no hubiera prevenido este riesgo con tanta serenidad como valor el misionero que quedaba vivo fray Vicente Fuster, quien con las faldas del hábito cubrió la bolsa que contenía las municiones, estando atento a apartar las pavesas que pudieran caer encima. El lado descubierto del cercado era de gran daño a los sitiados, e hicieron una salida para traer algunos cajones u otros objetos con que pudieran hacer un ligero parapeto contra las flechas;

1776 lográronlo a satisfacción, aunque quedando heridos dos soldados, pérdida muy considerable en la ocasión. Con todo, la defensa se prolongó durante todo el día, sin que los salvajes lograran vencer aquellos pocos valientes, y cansados, y temerosos de ser descubiertos del presidio, se retiraron desfigurando horrorosamente el cadáver del religioso y con los despojos de la iglesia.

La misión quedó convertida en un montón de escombros y ceniza, manchado de sangre, y sus heroicos defensores tuvieron que retirarse al presidio por temor de nuevo asalto, enterrando las campanas, y llevando consigo a los neófitos que permanecieron fieles. Nada habían visto los del puerto, ni aun sospechado nada, y tal vez en la confianza de la paz, los bárbaros los sorprendieran durmiendo si hubieran tenido el valor de atacarlos; así que no quedaron poco sorprendidos mirando llegar a sus compañeros fugitivos, y en toda diligencia mandaron la nueva al gobernador de la provincia.[104] Pronto se derramó por todos lados y de los presidios vinieron refuerzos de soldados, que se pusieron en campaña en busca de los revoltosos, si bien todos sus esfuerzos quedaron fallidos, pues las rancherías estaban tranquilas y sólo pudo darse con un corto número de los criminales.

1776.—Fray Junípero recibió en Monterrey la infausta noticia, y a poco se puso en camino para San Diego ansiando reponer la destruída misión, y establecer la de San Juan Capistrán, desamparada en los mismos momentos de fundarse, por el rumor que corrió de la insurrección de los bárbaros. A su llegada todo estaba tranquilo, y con los refuerzos venidos de los presidios y con una compañía de reclutas de la Baja California había la fuerza necesaria no sólo para tener en brida a los indios, sino aun para que se establecieran otros puestos que sirvieran a contenerlos; así lo representó fray Junípero al gobernador, pidiéndole un permiso para que algunos de los marineros de un buque anclado en el puerto le ayudaran a la reconstrucción de San Diego. Otorgado al principio y puesta mano a la obra, el gobernador hizo cesar los trabajos con el pretexto de temerse nueva insurrección, y sin duda se hubieran pasado muchos años sin dar un solo paso en reponer la misión, a no llegar órdenes apretadas del virrey y muchos refuerzos para reponer San Diego y fundar a San Juan inmediatamente. Ambas cosas se verificaron,

[104] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XL.

colocándose el nuevo establecimiento en los 33° y medio de altura, 1776
entre las misiones de San Diego y San Gabriel.

Entre las disposiciones dadas por Bucareli para el aumento de la provincia, se cuenta la orden dada a don Juan B. de Anza, capitán del presidio de Tubac en la frontera de Sonora, para que con la tropa y víveres necesarios, atravesando los ríos Gila y Colorado, buscara camino para la Alta California. Hízolo como se le mandaba, y no obstante lo largo del camino y las dificultades de las marchas, llegó a las misiones con algunos auxilios, y marchó en seguida a México a dar cuenta de su expedición. Bucareli, en vista del buen resultado de la empresa, quiso probar la segunda, mas entonces debían reclutarse en Sinaloa y Sonora treinta soldados de cuera, casados y con hijos, agregándose algunas familias de pobladores, para que se establecieran en la misión y presidio de San Francisco, largo tiempo había proyectados, y se fundara además un pueblo de españoles, todo costeado por las cajas reales. Anza salió de México en principios de 1775, y en la recluta y en los preparativos del viaje, gastado mucho tiempo, no pudo salir la expedición del presidio de San Miguel de Horcasitas, en Sonora hasta el 29 de septiembre, llegando con felicidad a San Gabriel el 4 de enero de este año de 1776: detúvose allí por los rumores de levantamiento, de modo que no llegó a Monterrey sino hasta el 10 de marzo. El puerto de San Francisco, a donde iban destinados los pobladores, había sido ya reconocido por el teniente de navío don Juan de Ayala, quien formó el plano y lo remitió al virrey; pero no obstante, Anza, en compañía del teniente don José Moraga fué a hacer nuevo reconocimiento de las tierras, y a escoger los sitios, los cuales escogidos, tornó a Monterrey por su caravana.[105]

Esta se puso en marcha para su destino el 17 de junio, y se componía del comandante Moraga, de un sargento con diez y seis soldados, de siete familias de pobladores, y de algunas otras de los agregados y sirvientes, como los arrieros de la recua y los pastores del ganado destinado a las misiones: por mar iba el pailebot San Carlos, llevando a bordo alguna gente y los víveres y útiles necesarios a los establecimientos. Los de tierra llegaron a su destino el 27 de junio y se abrigaron a la entrada del puerto en algunas tiendas de campaña, formando un campamento, pasando en inacción mu-

[105] *Vida de Fr. Junípero*, cap. XLIV.

1776 chos días, pues no pareciendo el barco, estaban imposibilitados de emprender cosa alguna, mas mirando que mucho se retardaba, comenzaron a cortar las maderas para formar las casas en los puntos que parecieron más adecuados. En esta ocupación estaban cuando llegó el paquebot a 18 de agosto y se dió prisa por todos a formarse el presidio, que se compuso de una pieza para capilla, de otra para almacén y de las viviendas necesarias para los soldados. Se tomó posesión del terreno formalmente el 17 de septiembre, quedando así fundado el presidio de San Francisco: la misión del mismo nombre tuvo principio a 9 de octubre.

Los indios de aquellas cercanías eran trigueños, hombres y mujeres acostumbraban cortarse el pelo, a diferencia de los del sur que lo llevaban largo, y en señal de duelo se echaban puñados de ceniza, de la que se embarraban también la cara y el cuerpo. Así como en toda la provincia, no había señal alguna de idolatría y no tenían ni templos, ni altares, ni sacerdotes, sí sólo una especie de adivinos que les prometían la caza y la pesca y el dominio de los fenómenos naturales, aunque no gozaban de gran crédito. Vivían divididos en tribus, independientes entre sí, manteniéndose de las frutas silvestres y de las semillas de las yerbas, sobre todo de la de una especie de zacate muy común en aquellas campiñas: su idioma es distinto en toda la extensión de lo descubierto, encontrándose del norte al sur una u otra tribu que tuviera en su habla algún punto de contacto. Mansos y dulces eran poco inclinados a la guerra, se reducían pronto al cristianismo y vivían tranquilos en las misiones, sobre todo cuando con la introducción de los cereales y frutos de los otros climas gozaban de buenos y abundantes mantenimientos. Los hombres andaban desnudos, y para preservarse del frío o del excesivo calor usaban untarse el cuerpo de lodo que lavaban tan presto como desaparecía la incomodidad; las mujeres por el contrario aun las más pequeñas andaban vestidas honestamente con una especie de enaguas formadas de dos piezas de tela de hilo de tule o espadaña amarradas a la cintura y colgando por delante y por detrás hasta la rodilla. El matrimonio no tiene entre ellos ceremonia, los cónyuges se toman o se dejan según su voluntad, quedando libres para reunirse a quien quieren y es frecuente que las hermanas y aun la madre de la mujer

escogida hicieran también el oficio de esposa sin haber entre ellos 1777
celos ni rencillas de ninguna clase.[106]

Los adelantos en la California impulsaban a Bucareli a facilitar otras nuevas, y a este fin dió sus órdenes al gobernador de la provincia para que con los nuevos refuerzos que le enviaba se fundaran otras misiones y aun algunos pueblos de españoles que sirvieran para ir adelantando la población. Era aún todavía comandante don Francisco Rivera, y como antes se había mostrado flojo en la fundación de las misiones, quiso entonces aparentar actividad y dispuso todo lo necesario para fundar la misión de Santa Clara, cosa que se verificó en los llanos de San Bernardino a 12 de enero.

1777.—Poco después la provincia sufrió nuevo arreglo; su gobernador don Felipe Neve vino a establecerse a Monterrey, a donde llegó el 3 de febrero, y lo que se llamaron las Provincias Internas, inclusas las Californias se segregaron del virreinato, poniéndose bajo la dirección de un comandante especial que debía residir en Sonora. Con este nuevo arreglo los misioneros se prometían que sus negocios serían más eficazmente despachados y recibirían mayores auxilios, supuesta la proximidad de quien había de dar las resoluciones; pero se engañaron en su esperanza; el tiempo necesario para establecer la comandancia, y la ignorancia de Croix en los asuntos, mientras llegó a imponerse de ellos, impidieron de pronto los adelantamientos que en seguida por algunas otras ocurrencias se demoraron por más largo tiempo. Sólo tuvo lugar hacia principios de noviembre la fundación que hizo Neve del pueblo español de San José de Guadalupe, a la margen del río del mismo nombre, no lejos de Santa Clara.[107]

Pero si los adelantos en la península se suspendieron por algún tiempo, aun tuvo lugar otra exploración de altura que el gobierno español mandó se hiciera hasta los 70° de latitud, así para reconocer y fijar las costas, como para examinar si los rusos se habían establecido en ellas, causa constante de la agitación de la metrópoli. Bucareli había tomado las disposiciones necesarias para que se hicieran de 1776, en que se le encargó, mas por atrasos que no estuvieron en su mano remediar, no pudo verificarse en los dos años siguientes, sino hasta el de 1779, en que hecha en San Blas la fragata Princesa, y comprada en el Perú la Favorita, se abastecieron de todo lo nece-

106 *Vida de Fr. Junípero*, cap. XLV.

107 *Vida de Fr. Junípero*, cap. XLVII.

1779 sario, y se pusieron a las órdenes del teniente de navío don Ignacio Arteaga y del de igual clase don Juan de la Bodega y Cuadra.

1779.—Salieron de San Blas el 11 de febrero, y tomando las costas de la Baja y de la Alta California, tocaron en algunos puntos para dejar recados, y continuaron su derrotero más allá en busca de los lugares visitados en las primeras exploraciones: el 28 de mayo estaban en el archipiélago de Bucareli, llamaron de Santa Cruz un puerto cómodo encontrado allí, y en el cual permanecieron hasta el 12 de junio, subiendo en seguida hasta los 61° de latitud, para encontrar el puerto de Santiago en la isla de la Magdalena. Retrocedieron luego a dar fondo en los 59° 8' en la ensenada llamada de Nuestra Señora de Regla; y como el escorbuto había apestado a las tripulaciones, el comandante Arteaga dió por terminada la expedición, en consecuencia de lo cual la Favorita entró en San Blas el 21 de noviembre, y la Princesa el 25 del mismo mes. Este viaje fué uno de los que más contribuyeron a dar el verdadero conocimiento de aquellas costas, siendo para las ciencias de gran precio, no obstante que algunos años antes de que se verificara, el gran navegante inglés Cook había reconocido muchos de aquellos lugares y aun recogido interesantes datos sobre el estado de las tribus que los habitaban: para el gobierno español, dió por resultado confirmarse en la noticia que se le había comunicado antes de no haber establecimiento alguno extranjero cercano a sus colonias, causa por la cual, y porque bien pronto se encendió la guerra con Inglaterra, cesaron por entonces las expediciones marítimas, cual se habían suspendido los establecimientos en tierra. Es digno de no pasarse en silencio, la manera, con que el comandante de esta expedición iba tomando posesión a nombre del rey de España de los lugares descubiertos, pues no era otra que la que habían usado los navegantes en los primeros días del descubrimiento de América, fundándose en que aquellas tierras pertenecían por legítimo derecho al monarca español, en virtud de la donación que le hizo el papa Alejandro VI, añadiéndose el ceremonial de sacar la espada para tajar los árboles, y rayar la tierra, arrancando la yerba y arrojando piedras, acciones que ya no debían tener cabida sino en cabezas muy acaloradas con los recuerdos de los tiempos primitivos.

El virrey Bucareli no supo ya el término de la expedición; atacado de una enfermedad para la que la medicina no alcanzó remedio, murió con sentimiento de los buenos el 9 de abril, dejando un gran

vacío en el aprecio de sus amigos, y una larga memoria de sus be- 1779
neficios para los colonos. Además de los edificios públicos que en su tiempo se construyeron, algunos ramos de la administración recibieron considerables mejoras; la minería fué de las más aprovechadas. Descubierto en junio de 1778 el mineral de Hostotipaquillo en la provincia de Guadalajara, y en el siguiente el de Catorce, el laborío de los metales preciosos ya fuerte de por sí, con la bonanza de los otros reales de minas, tomó gran incremento, produciendo a la corona gruesas sumas, siendo aquella la época de su mayor esplendor. Como el ramo de azogues estaba a cargo del gobierno, que a un precio convenido se repartía a los mineros en proporción del consumo que hacían de ese ingrediente, que no venía a América sino por las flotas de Cádiz, y de las minas españolas o alemanas, cuando el comercio se interrumpía por las dificultades del mar o el peligro de una guerra extranjera, escaseaba el azogue, subía a un precio exorbitante, y el beneficio de los metales se resentía en ello, teniéndose que abandonar los que por no ser muy ricos, no costeaban los gastos emprendidos: Bucareli quiso evitar este inconveniente en la colonia, y recomendó eficazmente a la corte a los mineros entonces más poderosos y emprendedores, como Borda, Terreros, y Valenciana, para que no sólo bajara el precio del mercurio, sino que se beneficiaran las minas que pudieran existir aquí de aquel metal. Por fortuna, Gálvez era entonces ministro, y acogió bien la proposición, si no por favorecer a la colonia, por evitar fuera a faltar este ingrediente con la próxima guerra que se preparaba; así es que a pesar de la prohibición que por las leyes había para proteger el monopolio de la metrópoli, para que no se tocara a estas minas, se pidió al virrey informe sobre la materia, que se dió completo con fecha 27 de marzo de 1777, en consecuencia del cual se mandaron a don Rafael Heling y a don Antonio Posada con trabajadores de las minas de Almadén, y las herramientas necesarias para hacer ensayos: cosas todas que fueron infructuosas, no obstante las gruesas sumas que en ello se invirtieron.

Igual término tuvieron las disposiciones de la real orden de 13 de enero de 1777 en que se prevenía se pusiera en Puebla un establecimiento de lonas para el servicio de la marina real, y la de 12 del mismo mes y año para que se plantasen sembrados de lino y cáñamo, semillas que si bien se produjeron en abundancia bajo la dirección de un encargado español, no cubrieron con sus productos los gastos

1779 emprendidos en ello, y en consecuencia se abandonaron, habiendo durado muy poco tiempo en planta. Las fortificaciones de Ulúa y Veracruz recibieron considerable aumento, y las de Acapulco se formaron al estilo moderno, dándoles la forma de un pentágono, porque las antiguas habían venido a tierra en el temblor de 1776, tiempo en que corrió la voz de haber sido destruída por el derrumbe de las montañas que la rodean. Cuéntase además en su tiempo el paseo que lleva su nombre en la capital, y la conclusión del acueducto que termina en el Salto del Agua, lo mismo que otras obras de menor importancia cuyo conjunto hace que la memoria de este virrey sea de las más reverenciadas.

Muerto Bucareli, se abrió el pliego de mortaja en el cual estaba destinado para sucederle el presidente de Guatemala. Esta disposición había sido dada por el ministro Gálvez para que su hermano don Matías, nombrado presidente, fuera promovido al virreinato luego que la ocasión se presentara; mas como ahora que se había de menester, Gálvez aun no entraba en su destino que estaba ocupado por don Martín de Mayorga, en éste recayó el empleo de virrey, avisándole la audiencia su promoción por correos expedidos en toda diligencia. Entretanto que Mayorga llegaba, el real acuerdo tomó las riendas del gobierno, y como sucedía siempre que esta corporación tomaba el mando, su administración era de poco interés para la colonia, si no es que en su tiempo se registraban adversos acontecimientos. Ahora por lo menos, ella fué la que publicó en México, a 12 de agosto la guerra que a 18 de mayo declaró la España a la Inglaterra.

Desde que la casa de Borbón a principios del siglo había ocupado el trono, como enlazada con la familia real que gobernaba en Francia, no sólo recibía las influencias de ésta, sino que por pacto de familia se veía empeñada al lado de esta potencia y tenía casi que seguir sus movimientos. Las colonias inglesas por aquel tiempo se opusieron a algunos actos arbitrarios de su metrópoli, y en seguida proclamaron su independencia, ocurriendo para buscar auxilios y simpatías a las naciones de Europa. Una de las que contaron con mayor seguridad fué con la Francia, pues si bien tenía colonias en América, eran de poca importancia y había de predominar en la negociación el rencor que profesaba a la Inglaterra y el deseo nacido de aquí de hacerle el mayor mal posible, ayudando a que se le separaran sus posesiones del Nuevo Mundo. No se engañaron en

efecto los norteamericanos; sus comisionados fueron admitidos, no 1779
obstante el tratado de 1763, concediéndoseles algunas garantías bajo el pretexto de que no podía sacrificar los intereses de su reino en asuntos que no le tocaba juzgar. Reconvino la Inglaterra por semejante infracción de los tratados, y contestó la Francia "que no era ni pretendía ser juez de su contienda con sus antiguas colonias, y que no tocaba a S. M. vengarla; que por consiguiente no tenía obligación alguna de tratar a los americanos como rebeldes, de cerrar los puertos de su reino, y mucho menos de prohibir a sus vasallos todo comercio y género de trato con ellos":[108] no obstante que pondría los obstáculos que estuvieran en su mano para la extracción de armas y municiones, asegurando que no protegería aquel tráfico, y dando permiso para que conforme a los derechos establecidos lo reprimiera en todos los lugares la Inglaterra. Como era de esperarse, no contentaron a ésta semejantes respuestas, y siguiéndose mutuas recriminaciones, ambas potencias se declararon la guerra.

España no se empeñó inmediatamente en la declaración; la mayor parte de la América le pertenecía, sacaba de sus colonias extraordinario fruto para que de pronto quisiera tomar parte en una guerra en que con la independencia de los Estados Unidos se daba el ejemplo a las demás colonias para que en algún tiempo intentaran hacer lo mismo, dando de mano a su metrópoli. Así que, Carlos III quiso representar el papel de mediador antes que llegar al último extremo, y al efecto se dirigió repetidas veces a Francia y a Inglaterra proponiéndoles medidas de avenimiento para zanjar todas las dificultades suscitadas; aquélla parecía deferente, aunque en realidad era sólo con objeto de ganar tiempo para preparar sus armamentos, y ésta aunque aparentaba la misma deferencia, contestaba de la manera ambigua que acostumbra su política sin dar señales ciertas de cuál era el verdadero objeto que se proponía en las negociaciones. Por último, España propuso su ultimátum en la mediación; en él se proponía "que igual suspensión de hostilidades conceda el rey de la Gran Bretaña, con separación a las colonias americanas por la intercesión y mediación de S. M. Católica a quien pro-

108 *Manifiesto de los motivos en que se ha fundado la conducta del Rey Cristianísimo respecto a la Inglaterra, con la exposición de los que han guiado al Rey Nuestro Señor para su modo de proceder con la misma potencia*, Madrid, imp. de la Gazeta, 1779.

1779 meterá aquella potencia su observancia con el pacto de no quebrantarla sin avisarlo con un año de anticipación a S. M. para que lo participe a las mismas Provincias Americanas; y que se establezca igualmente el desarme recíproco en el tiempo y plazos que van insinuados para con la Francia (un mes en los mares de Europa, cuatro en los de América y ocho o un año en los de Africa y Asia): arreglándose los límites de donde no deban pasar los de uno y otro partido en los puntos y terrenos que ocupen al tiempo de ratificar este ajuste". [109] Esto era en verdad declarar de hecho independiente la colonia en toda la extensión en que hubiera adelantado la revuelta, tratándola como a una nación, cosa que se estaba decidiendo por las armas, y que por consecuencia no estaba en los intereses de Inglaterra admitirlo, como no lo admitió rompiéndose todo ajuste de mediación.

La España por lo mismo, después de su vacilación, consecuencia forzosa de sus intereses encontrados, declaró la guerra a la Inglaterra y entabló negociaciones con los Estados Unidos, con el fin de asegurar en cuanto le fuera posible no se comunicara el contagio de independencia a sus colonias, lo cual no fué admitido por el congreso, que calculaba que los españoles estaban en la precisión de declarar la guerra a imitación de Francia. La España pues, tuvo que tomar parte activa en una contienda que no podía traerle ningún fruto y sí acarrear innumerables daños. Para paliar el influjo extranjero que resentía, y lo mal calculado de su paso, expuso las razones que la lanzaban a la lucha, reducidas a que por el tratado de París de 1763, la Inglaterra había reconocido como propiedad de su rival la bahía de Honduras, obligándose a demoler, dentro de los cuatro meses siguientes a la ratificación, todas las fortificaciones que los ingleses hubieran hecho sobre la costa, sin reservarse otro derecho, que el que no se impidiese a los británicos en la costa de Campeche el corte del palo de tinte, a cuyo fin podían ocupar las casas y almacenes que necesitasen; pactos con los cuales no cumplió la Gran Bretaña, pues no sólo no demolió las fortalezas ofrecidas, sino que aun estableció otras nuevas, y nombró oficialmente jefe de la colonia, sublevando al rey de los *mosquitos* y apartando otras tribus de la obediencia española, mientras que en Yucatán extendían al interior sus factorías, y se apoderaban cada vez de más extensión

109 *Manifiesto etc.*, pág. 35.

de terreno. Además de estos agravios, las tribus habían sido puestas en armas en la Luisiana, y los buques castellanos fueron insultados repetidas veces en los mares de América de una manera que si hubiera sido poco disculpable en tiempo de guerra, era imperdonable en tiempo de paz y cuando se comerciaba bajo la seguridad de los tratados. A esto se añadía por Carlos III en la declaración solemne de guerra que hizo a 18 de mayo "que la nación Británica había rehusado en términos impropios aceptar las justas proposiciones que el rey católico había hecho en calidad de mediador, para que terminase la guerra con Francia, y que los esfuerzos de la corte de Londres se dirigían a ganar tiempo, y procurar indemnizarse de la pérdida de sus colonias, sobre los dominios españoles de Indias, según los insultos y preparativos que se habían experimentado en ellos". 1779

Ese mismo temor que manifestaba la metrópoli de ser atacada en sus colonias, había ganado el ánimo de los mexicanos, que a cada momento esperaban ver sobre las costas una flota que arrojara al interior un ejército inglés a causar los mismos daños resentidos no hacía mucho tiempo en la Habana. El temor se acrecentaba con que gobernando la audiencia, no se tenía confianza en los magistrados que la componían, que si bien eran aptos para el desempeño de sus obligaciones judiciales, ignoraban el arte de la guerra y carecían de la unidad necesaria para obrar en los momentos de peligro; así fué que los ánimos se serenaron con la llegada de don Martín de Mayorga, quien como ya se ha dicho, era presidente de Guatemala y viniendo a marchas forzadas, tomó posesión del mando a 23 de agosto.

Una de las primeras cosas que llamó inmediatamente su atención fué la peste de viruelas que a la sazón se difundía en México, y que bien pronto, derramándose por toda la colonia causó infinitos estragos en la población. Para atajar algún tanto el mal hubiera podido usarse de la vacuna que tan benéficos resultados producía en Europa, mas los doctores del protomedicato encargados de dar su opinión sobre la materia, no creyéndola eficaz la despreciaron, cual no debían, originándose de aquí un estrago mucho mayor; con todo, la inoculación se puso en práctica en Oaxaca, de donde se mandó el *pus* a México, haciéndose uso de él ya casi fuera de tiempo. Como en todos los momentos de apuro, los hombres principales, las corporaciones, y los ricos, hicieron a porfía grandes sacrificios para socorro de los menesterosos: el arzobispo Núñez de Haro se distin-

1779 guió entre todos, pues además de gastar inmensas sumas, estableció en San Andrés, casa que había sido noviciado de los jesuítas, cuatrocientas camas que después quedaron permanentes para toda clase de enfermedades, teniendo así principio aquel útil establecimiento. Mas a pesar de todos estos esfuerzos, la peste hacía considerables estragos, describiendo el virrey el estado en que se encontraba la capital en su carta de 27 de diciembre, en estos términos: "no se veían en la calle sino cadáveres, ni se oían en toda la ciudad sino clamores y lamentos: hacíanse generalmente rogaciones públicas, devotas procesiones, y solemnes novenarios a las santas imágenes a quien el pueblo tributa más particularmente veneración y afecto; finalmente, todos los objetos concurrían a una imponderable consternación. Llegó mi congoja y desconsuelo a un grado muy superior, veíame en los principios de mi gobierno, después de una tan dilatada y penosa caminata, sin toda la práctica y conocimiento de un reino tan vasto, precioso, y lleno de atenciones, rodeado de las calamidades y clamores del público: declarada la guerra, entendiendo en los preparativos de la defensa (que están casi concluídos) con toda la eficacia y actividad que demandaban, en la habilitación de los importantes socorros de la Habana, Campeche, Manila y Nueva Orleans: en los del reino de Guatemala, que debía ocupar mis primeros cuidados, no sólo porque acabo de dejar su mando, sino por los sucesos acaecidos en el puerto de Omoa; y últimamente lleno de las inmensas tareas que ofrece este gobierno, aun sin las expuestas circunstancias. Debería sin duda haber temido mi espíritu un funesto estrago, a no mirarme por otro lado tan lleno de auxilios y observar en este prelado y todos los demás cuerpos de tribunales, ministros y sujetos particulares, tan gran piedad, y tanta prontitud en la práctica y observancia de mis disposiciones".[110]

Semejante estado de ansiedad se aumentaba más y más con las noticias prósperas o adversas que de fuera llegaban. El 20 de octubre los ingleses tomaron el puerto de Omoa en Guatemala, causando a la España una pérdida de más de tres millones de pesos que no pudieron rescatarse, supuesto que al reunirse las milicias con los socorros mandados de México, para atacarlos los invasores abandonaron el fuerte por la insalubridad del clima. Corría también la voz de que en Jamaica se reunía una expedición que debería caer so-

110 BUSTAMANTE. *Continuación a Cavo*, III, 32.

bre Veracruz, y aunque en las aguas de nuestros mares había una 1780
flota española para protegerla, se temía con fundamento fuera derrotada, quedando la colonia expuesta a los mayores males. Por fortuna este temor no llegó a realizarse, porque a los ingleses se les llamó la atención por otra parte. Don Bernardo Gálvez, gobernador de la Luisiana, reunió hasta dos mil hombres y con ellos se puso en campaña haciendo una irrupción en la Florida Occidental, tomando varios fuertes a lo largo del Mississipi. Casi al mismo tiempo don Roberto Rivas Betancourt comandante general de Yucatán hizo un armamento para arrojar de Wallis a los ingleses establecidos para el corte de palo de tinte, lo cual logró con buen suceso haciendo prisioneros de guerra a los habitantes, tomándoles trescientos esclavos y varias embarcaciones pequeñas, quemando además cuarenta establecimientos: la ruina total de esa factoría no se consumó por haber sido socorrida a tiempo por algunos buques mayores que rechazaron la expedición española.

Mayorga, sabedor de todos estos acontecimientos, no perdía un instante para poner en buen pie de defensa a la colonia. Tras cuantiosos socorros enviados a Yucatán, a Guatemala, a la Habana, y a la Luisiana, reunió todas las milicias que había, acantonándolas en Orizaba, el Encero y Jalapa para evitarlas del clima mortífero de Veracruz, y estando dispuesto a marchar con ellas a cualquier punto que fuera amenazado. Estas fuerzas en verdad no eran muy considerables, constando de los regimientos de línea españoles Granada y Asturias, del criollo de la Corona, y dos regimientos de dragones de México y de España que no estaban completos, teniendo que echarse mano de las tropas provinciales, levantándose además dos batallones, uno para la costa y el otro para San Blas. Además, el mismo virrey bajó a Veracruz, reconoció sus fortificaciones y las de Ulúa, completó los regimientos, y dió todas las disposiciones necesarias para rechazar con buen éxito los ataques del enemigo.

1780.—Los rumores de esta guerra apenas eran oídos en Californias. Croix, que como ya se ha dicho mandaba en las Provincias Internas, se esmeraba en proporcionar adelantos a aquellos nuevos establecimientos; al efecto, había logrado establecer en las márgenes del Colorado dos misiones a tres leguas una de otra y con los nombres de la Concepción y San Pedro y San Pablo entre la nación yuma, que tenían por objeto no sólo adelantar la reducción de los bárbaros, sino también proporcionar algunos puntos de descanso en

1781 el camino descubierto poco hacía entre la Sonora y la Alta California. Estas misiones fueron basadas bajo distintos principios de las hasta entonces establecidas, pues teniendo los misioneros poca escolta no se obligaba a los neófitos a vivir sujetos a los religiosos y en los establecimientos, sino que después de bautizados se les dejaba proseguir su vida errante, cosa que en verdad no podía traer ningún provecho para la civilización, proviniendo de aquí la ruina. Como los salvajes no cobraban amor alguno a la vida civilizada ni a los misioneros, ni a los individuos de la raza que los invadía, aunque en apariencia se hicieran cristianos, conservaban sus antiguos usos y rencores y mal podría creerse que alguna vez fueran buenos aliados; además, aprovechando los españoles los pocos terrenos que quedaban cultivables cuando las aguas del río bajaban, y que eran su único patrimonio, los yumas no veían en las misiones otra cosa que la causa de sus males, y determinaron deshacerse de tan incómodos huéspedes.

1781.—Al intento, cayeron simultáneamente en un mismo día sobre los establecimientos, los quemaron y destruyeron y dieron la muerte a misioneros y soldados, llevándose el ganado y cuantos útiles tenían, y aunque la noticia llegó pronto a las provincias cercanas, y por septiembre se mandó contra los alzados una fuerte división, los yumas no pudieron ser vencidos, lográndose únicamente rescatar los prisioneros. Semejante catástrofe sirvió de impedimento para que en lo de adelante no se comunicaran por tierra las provincias, no habiéndose vuelto a intentar la reposición de unas misiones que tanta utilidad traían para la colonia; con todo, sirvieron para que por allí pasaran las reclutas de soldados y pobladores hechas en Sonora de orden de Croix, que a fines de este año vinieron a fundar a cuatro leguas al noroeste de San Gabriel, un pueblo con el nombre de Santa María de los Angeles de Porciúncula y a 31 de marzo del siguiente año la misión de San Buenaventura y después el presidio de Santa Bárbara junto al canal del mismo nombre. En los años subsecuentes, la Alta California creció, pero muy poco a poco y sin que se tomara en su población el mismo empeño que al principio; y era que a 28 de agosto de 1784 había muerto fray Junípero Serra, verdadero conquistador de la provincia, que durante su larga vida no había hecho otra cosa, a pesar de sus enfermedades, que trabajar en la conversión de los infieles con el celo fervoroso de los primitivos cristianos. La memoria de este grande sacerdote es dulce para la humanidad.

Si en la frontera había sus inquietudes, en lo interior de la 1781
colonia no faltaban. El 21 de enero los indios de Izúcar se insurreccionaron, y tras cometer varios asesinatos rompieron el retrato del rey y el dosel que lo cubría, capitaneados por los de su raza que componían el ayuntamiento. Acción tan desacostumbrada alarmó vivamente al virrey, quien haciendo salir en toda diligencia al alcalde de corte, don José Antonio Urízar, le dió las órdenes más estrechas para sofocar el motín, haciéndolo acompañar por algunas tropas de Puebla. Consiguióse, en efecto, con sólo la presencia del alcalde y de su tropa, apresándose primero treinta y dos de los culpados y en seguida a cuarenta y siete, de los cuales los más delincuentes se pusieron a disposición de la real sala del crimen, y los otros se destinaron al servicio de los buques remitiéndolos a la Habana.[111] Este fué un motín sin consecuencias y aun sin plan, que si bien no puede tomarse por uno de tantos movimientos dirigidos a conseguir la independencia del país, prueba sí que los ánimos tenían un instinto de esa idea que se exhalaba en esos arranques aislados de venganza de la raza indígena contra los blancos.

También era un síntoma del desapego y aun casi desprecio con que trataban al virrey los hombres más influyentes de la colonia, y las primeras autoridades. Provenía de que como ya hemos dicho, su nombramiento para México había sido casual, y como el ministro Gálvez, burlado en sus esperanzas de que su hermano viniera a la Nueva España achacaba esa falta, no a la fortuna o a su imprevisión, sino al mismo Mayorga, descargaba contra él su enojo aprovechando todas las ocasiones favorables para mostrarle su desapego. Siempre sucede que los pequeños imitan las acciones de los grandes para lisonjearlos, y a ejemplo del ministro, cuantos podían medirse sin mucha desventaja con el virrey afectaban igual indiferencia por su persona; así fué que al levantarse algunas milicias en pueblos del territorio de la audiencia de Guadalajara, su regente, don Eusebio Sánchez Pareja se tituló capitán general, e intentó se le pidiera permiso para la recluta, cual si aquella demarcación fuera del todo independiente de México: Mayorga sostuvo en esto su dignidad como en los lances de igual clase que se le ofrecieron, causando esto alguna irritación en sus émulos. En noviembre desembarcó en Veracruz don Francisco Saavedra, enviado por Gálvez para fiscalizar al

111 BUSTAMANTE. *Continuación a Cavo*, III, 41.

1783 virrey, lo cual le sirvió de no poca mortificación: el pueblo lo tuvo por un príncipe oculto por el carácter de reserva con que venía, y porque el enviado mostraba misterio y no desdeñaba los homenajes que se le rendían. Sirvió por algún tiempo, aunque nada era, para fomentar las hablillas del vulgo.

1782.—El asunto de la guerra contra la Gran Bretaña ocupó en el principio mucho a los colonos, pero pasándose el tiempo y mirando que los ingleses no parecían sobre las costas, todos se fueron acostumbrando a aquel estado, deponiendo el miedo de que habían sido atacados, pero con la noticia de la toma de la Criba en Guatemala el 31 de agosto, y esparciéndose la voz de que se formaba en York una fuerte expedición marítima para atacar a Cuba o a este virreinato, el miedo cobró su antiguo vigor y el desasosiego reapareció de nuevo. Mayorga, como todos los habitantes, creyó al pie de la letra la noticia, y para defenderse caso de un ataque, tomó eficaces providencias para reparar de nuevo las fortificaciones de Veracruz, componer las de Mocambó e hizo bajar el resto de las milicias que no habían dejado sus hogares, acantonándolas en los lugares cercanos a donde existían las otras divisiones. Por fortuna, aquellos preparativos fueron inútiles, la escuadra inglesa se destinó a combatir la francesa auxiliadora de los norteamericanos, sin que México hubiera tenido nada que resentir por esa parte, cual si gozara de una profunda paz. Entendía en esto el virrey, cuando le llegó la noticia de que a 14 de octubre se había nombrado por su sucesor a don Matías de Gálvez, hermano del ministro, quien al cabo había logrado, haciendo pasar a Mayorga por débil e inepto, que se le removiera de su empleo para entregarlo a la persona a quien tanto tiempo había se intentaba darlo. Don Martín sintió el desaire que se le hacía, no conforme con sus buenos servicios, pero se resignó a su suerte, pensando que Carlos III en España le haría cumplida justicia. En consecuencia, hizo los preparativos de su viaje y entregó el mando en el pueblo de San Cristóbal, a 28 de abril de 1783: fué hombre íntegro y afable; de más provecho hubiera sido para la colonia si le hubieran tocado tiempos bonancibles y no hubiera tenido que luchar contra la ojeriza de un ministro poderoso. Murió en España y su viuda apenas pudo alcanzar una corta suma pecuniaria.

1783.—Don Matías de Gálvez, nombrado nuevo virrey, fué recibido en México con señaladas muestras de alegría, por ser hermano del ministro Gálvez, con cuyo jefe querían congraciarse, co-

mo se ha dicho, todas las personas influentes de la colonia. Contri- 1783
buyó también a ganarse el afecto del público el ser portador de la noticia de haberse ajustado la paz con la Inglaterra, causa de algún atraso en el comercio y de la inquietud de los colonos. Ese acontecimiento tuvo un gran influjo en la colonia para ir dando cuerpo y popularizando la idea de independencia, que aunque instintiva en los mexicanos, aun todavía no se formaba de manera que fuera del todo peligrosa para la metrópoli. Mas ahora que una colonia convertida en nación se alzaba en la frontera y sin tener la riqueza de suelo, ni de los productos metálicos, habiendo tenido la fuerza bastante para sacudir el yugo de una nación tan poderosa como la Gran Bretaña, era preciso que los mexicanos, haciendo la comparación entre sus recursos y los de España, anhelaran también separarse como sus hermanos del norte, aunque no fuera sino por el deseo de imitar, tan natural en los individuos de la raza humana. Así la España había dado un paso muy falso, protegiendo la insurrección de una colonia y conociendo, como conoció, el peligro en que se ponía de perder sus posesiones de América.

Es muy notable sobre esto la exposición que a Carlos III hizo el conde de Aranda, quien habiendo asistido en París a los tratados firmados en 2 y 3 de diciembre, reconociendo la independencia de los Estados Unidos, vino inmediatamente a Madrid a hacer patente a su soberano en una memoria secreta los inconvenientes de la conducta que acababa de observarse. "La independencia de las colonias inglesas, dice este hábil ministro, ha sido reconocida, y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor. La Francia tiene pocas posesiones en América, pero hubiera debido considerar que la España, su íntima aliada, tiene muchas que quedan desde hoy expuestas a terribles convulsiones". Conocida una vez que el ejemplo era pernicioso, pasa el ministro a demostrar lo imposible de que se mantengan siempre sujetas las colonias a sus metrópolis. "No me detendré ahora, añade, en examinar la opinión de algunos hombres de estado, así nacionales como extranjeros, con cuyas ideas me hallo conforme sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en América. Jamás posesiones tan extensas y colocadas a tan grandes distancias de la metrópoli se han podido conservar por mucho tiempo. A esa dificultad que comprende a todas las colonias, debemos añadir otras especiales, a saber: la dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad, las vejaciones de algunos de los gobernadores

1783 contra los desgraciados habitantes, la distancia de la autoridad suprema, a la que tienen necesidad de recurrir para que se atiendan sus quejas, lo que hace que se pasen años enteros antes que se haga justicia a sus reclamaciones, las vejaciones a que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este intermedio, la dificultad de conocer bien la verdad a tanta distancia, por último los medios que a los virreyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden faltar para obtener declaraciones favorables en España. Todas estas circunstancias no pueden dejar de hacer descontentos entre los habitantes de la América, y obligarlos a esforzarse para obtener la independencia, tan luego como se les presente la ocasión."

Otro peligro, no menos fuerte que los asentados, encontraba el conde de Aranda en la existencia de una nación independiente en un país donde no hubiera otra que lo contuviera, como sucedía con el aparecimiento de los Estados Unidos. "Esta república federal ha nacido pigmea por decirlo así, y ha tenido necesidad del apoyo y de las fuerzas de dos potencias tan poderosas como la España y la Francia, para conseguir su independencia. Vendrá un día en que será un gigante, un coloso temible en esas comarcas. Olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer nuevas poblaciones sobre inmensos terrenos, así como las ventajas con que brinda el nuevo gobierno, atraerán agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años veremos con mucho dolor la existencia amenazadora del coloso de que hablo.

"El paso primero de esta potencia, cuando haya llegado a engrandecerse, será apoderarse de las Floridas, para dominar el golfo de México, después de habernos hecho de este modo dificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará a la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida sobre el mismo continente, y a más de eso limítrofe." Nosotros hemos visto si los cálculos de aquel grande hombre han salido exactos; los norteamericanos no sólo han olvidado su origen y se han vuelto ingratos, sino que pensando sólo en su provecho, con olvido de los principios sociales, han tomado además de las Floridas un muy grande terreno de esa Nueva España, que se pretendía poner al abrigo de una invasión extraña.

Para evitarlo, el sesudo ministro proponía, que reservándose el 1783
gobierno español las islas de la Habana y Puerto Rico en la parte septentrional, con alguna que conviniera en la meridional, se separara de todas las posesiones del continente americano, colocando infantes de la casa real en reinos independientes que se establecerían en México, el Perú y Nueva Granada, tomando el monarca español el título de emperador. Estos reinos lo reconocerían siempre como jefe de la familia y le pagarían como en señal de feudo una renta anual, en plata México, en oro el Perú y en efectos coloniales, principalmente tabaco, la Costa Firme. Los hijos de estos príncipes casarían con los infantes de España, y al contrario, para mantener siempre estrechas relaciones que jurarían cumplir cada uno de los reyes al subir al trono. Las cuatro naciones comerciarían bajo el pie de la mayor reciprocidad, considerándose unidas en estrecha alianza ofensiva y defensiva: en este comercio tendría parte la Francia, suministrando a América los efectos que la España no produce, siendo precisamente excluída de todo participio la Inglaterra, que no debía saber nada del proyecto hasta estar puesto en práctica. "De la ejecución de este plan, resultarían grandísimas ventajas. La contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo importaría más a la España que la plata que hoy saca de América. La población aumentaría, pues cesaría la emigración continua que hoy se nota en estas posesiones.

"Ni el poder de los tres reinos de América, una vez ligados por las obligaciones que se han propuesto, ni el de la España y Francia en nuestro continente, podrían ser contrarrestados en aquellos países por ninguna potencia de Europa. Se podría también evitar el engrandecimiento de las colonias anglo-americanas o de cualquiera otra potencia que quisiera establecerse en esa parte del mundo. En virtud de esta unión con los nuevos reinos, el comercio de España cambiaría las producciones nacionales con los efectos coloniales de que pudiésemos tener necesidad para nuestro consumo. Por este medio nuestra marina mercante se aumentaría, y la marina militar se haría respetar sobre todos los mares. Las islas que he nombrado anteriormente, administrándolas bien y poniéndolas en buen estado de defensa, nos bastarían para nuestro comercio, sin tener necesidad de otras posesiones; en fin, gozaríamos de todas las ventajas que

1783 nos da la posesión de la América, sin tener que sufrir ninguno de sus inconvenientes." [112]

Casi al pie de la letra se cumplieron las palabras del conde de Aranda, y sin embargo, la España desechó el proyecto y se aventuró a correr la suerte que el tiempo le deparara en sus colonias. Ninguna metrópoli obra francamente con las suyas, sabe que cuando llegue a cierto crecimiento, desarrolle sus fuerzas y tenga cierto número de ideas comunes, procurarán su independencia y la lograrán sin remedio, porque lo mismo ha sucedido en todos los tiempos y con todas las naciones; pero los dominadores, aunque lo están mirando, no creen que ha llegado el momento oportuno de conceder su libertad a un pueblo, se figuran que todo bajo su mando puede ser feliz, porque le da reposo y pan, y los movimientos que ese pueblo hace para sacudir el yugo los achaca sólo al genio turbulento de unos cuantos, sin ver que la nación entera es la que se agita abriendo la campaña con los más determinados. España no creyó al conde de Aranda, al llegar el tiempo vió sólo puñados de rebeldes en las naciones de América que pretendían independerse, y en lugar de sacar el mayor partido posible en las circunstancias, quiso contener sus colonias con la fuerza armada para no sacar ningún fruto, para que se destruyeran muchos de los elementos de los pueblos, para que las nuevas naciones, desorganizadas con la guerra no pudieran establecer pronto una sólida paz. La independencia de América, hecha sin el estrépito de las armas hubiera sido provechosa a ésta y a España, el régimen colonial a que estaban acostumbrados los pueblos permaneciendo en pie por algunos años, añadiéndosele la idea de que el principio de la organización no venía de fuera, sino que se hallaba entre los mismos ciudadanos, los hubiera acostumbrado a la obediencia y a tener de su pertenencia alguna cosa que les fuera cara. Si en lo de adelante las ideas de la revolución francesa hubieran penetrado en América, ganando el corazón de los mexicanos para hacerlos republicanos, las conmociones que de aquí resultaran, teniendo por objeto la mejora, no hubieran sido tan costosas ni tan improductivas, no que vino a acontecernos que por la precisión de la guerra y por la gana de borrar cuanto pertenecía a la metrópoli,

[112] Memoria Secreta presentada al Rey Carlos III, por S. E. el Conde de Aranda, sobre la independencia de las colonias inglesas, después de haber firmado el tratado de París de 1783.—MORA, *México y sus revoluciones*, III, 275.

destruímos el antiguo sistema sin edificar nada, hundiéndonos en el 1784
piélago de males necesarios que por todas partes nos han rodeado. Y los Estados Unidos no fueran dueños de nuestro territorio, y el influjo extraño lo recibiríamos sólo para nuestro progreso, sin que fuera debilidad o impotencia, y si Dios quisiera que al presente estuviéramos constituídos en repúblicas, serían pacíficas y fuertes, temidas y buscadas. Estos ya son sueños, nos figuramos lo que debiera haber acontecido, y debemos contar lo que sucedió: la España retuvo sus colonias, y al perderlas se prodigó la sangre y el oro y el reposo por muchos años de las nuevas naciones independientes.

1784.—Además de la plausible noticia de la paz, la colonia fué deudora a don Matías de Gálvez de algunos de esos adelantos que pueden llamarse de lujo en las naciones, y que indican que un pueblo adelanta en la civilización y va cobrando fuerzas. Al principio de la conquista tuvieron lugar los edificios de primera necesidad, casas en las ciudades, ventas en los caminos, templos y fortalezas a un mismo tiempo para el abrigo de los misioneros y de los soldados conquistadores; en el período siguiente se alzaron las grandes catedrales, los establecimientos piadosos, las fundaciones religiosas, los hospitales para el bien de la humanidad, es decir, lo necesario: mas ahora se pensaba ya en las cosas de adorno y en construir los edificios suntuosos, que atraen y admiran al viajero. Gálvez, por su parte, dió gran impulso a la Academia de las Bellas Artes, cuyo principio promovió el virrey Mayorga, y consiguió que el rey la dotara con nueve mil pesos anuales de los fondos públicos y cuatro mil de temporalidades. Luego, y con crecidos gastos, se hicieron venir grandes modelos de estuco que sirvieron para propagar el buen gusto en la colonia. Los adelantos que se consiguieron en esa casa no fueron tan grandes cual se esperaba, pues como nota muy bien un escritor, del tiempo de la Academia para nosotros no pueden contarse los grandes pintores que la Nueva España produjo antes de su establecimiento; con todo, son dignos de notarse los trabajos del grabador don Jerónimo Gil, autor de las mejores medallas troqueladas en nuestro país.

Dividió en cuarteles mayores y menores la ciudad de México, midió sus calles y dió mucho cuidado a la policía. Impidió los excesos con que se hacía la recluta para el regimiento de Manila, y trabajó con asiduidad en contener varios abusos muy frecuentes entre nosotros por aquel tiempo. Ayudó, es verdad, al establecimiento de

1785 un banco nacional que no dió otro resultado sino el sacar gruesas sumas a las comunidades de los pueblos para que no recibieran sino un lucro imaginario con la pérdida total de sus capitales, pero esto no debe achacársele, porque no hacía más que cumplir con las órdenes de la corte poniendo en planta lo que no estaba en su mano evitar.

En medio de estas atenciones, el virrey se sintió herido de la enfermedad de muerte, pasó a Tacubaya a mudar temperamento, mas no aprovechándole volvió a México para que no se retardara el despacho, y murió el 3 de noviembre. Fué hombre afable e íntegro, sus principios de labrador le dieron las cualidades de los hombres de esta clase, que no perdió al ser remolcado por su hermano a los puestos públicos, dejó muchos amigos y buena memoria en la colonia. Sus cenizas descansan en San Fernando de México.

Muerto el virrey y no encontrándose pliego alguno de mortaja, la audiencia reasumió el mando, y su regente, don Vicente Herrera, el título de capitán general para entender en los negocios militares. Su gobierno fué pacífico, se ocupó en dar algunas disposiciones de policía para el embellecimiento de la capital, sin que se encuentre otra cosa notable que el incendio de la fábrica de pólvora puesta en Chapultepec, a 19 de noviembre, y una epidemia que hizo algunos estragos en la población, causando la pérdida de algunas personas influentes. Así permaneció hasta la llegada de nuevo virrey.

1785.—Era éste don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, hijo del anterior virrey y sobrino del célebre ministro conde de Sonora: tomó posesión a 17 de junio. Gálvez era joven, galán, su profesión de soldado lo había hecho franco y le había comunicado para el trato, desenfado y aun poca reserva, añadiéndose un carácter festivo y amigo del bullicio. Su nombre no era extraño en la colonia. Sus primeros grados militares los había adquirido en tiempo del virrey Croix, habiendo obtenido mando de tropas en Durango y hecho en Chihuahua la campaña contra los bárbaros; después se había distinguido como gobernador de la Luisiana en la guerra con los ingleses, y ahora venía del gobierno de la Habana que había estado desempeñando. Estos antecedentes, unidos al gran favor de que disfrutaba en la corte por la influencia de su tío, hicieron que los grandes lo recibieran con muestras de marcado regocijo y que el pueblo participara del mismo, simpáticamente, concediéndolo a su juventud, a su garbo, y a la hermosura y poca edad que adornaban

a su esposa. Gálvez, siguiendo los arranques de su carácter, acogía 1785
con benevolencia las muestras públicas de aprecio, queriendo ganar cada vez más y más popularidad; a ese fin depuso el tono agrio y la cara austera que habían tenido todos los antiguos virreyes, que creyéndose los representantes del monarca en la colonia, trataban siempre de tener en respetuosa distancia a los súbditos, y entabló con muchas de las familias de la ciudad relaciones, que no sólo salían del antiguo límite prescrito, sino que aun pudieran parecer despreciativas de la autoridad. Con tan nueva conducta todos celebraban a porfía al afable gobernante, extendiéndose a cada momento la fama de su trato y cortesanía, y el vulgo, que además de su propio instinto recibía las impresiones de arriba, expresaba su contento de una manera estrepitosa, siguiendo en multitud al virrey cuando se presentaba en público, y vitoreándolo con alegres clamores, cual no lo ejecutara con el monarca español si se hubiera presentado en la colonia.

A esta sazón dos fuertes heladas caídas en los días 27 y 28 de agosto destruyeron las sementeras de maíz. Bien se sabe que este grano forma el principal alimento de nuestra gente pobre y que se consume en una cantidad extraordinaria en comparación de los demás mantenimientos que sirven para las otras clases. Tampoco se ignora que por una imprevisión dimanada de no hacer sino las siembras necesarias para el consumo, no existen depósitos de granos que puedan suplir la falta de una cosecha, si se pierde, atajando la carestía que pueda sobrevenir de que un fenómeno meteorológico obre malamente sobre una gran parte de nuestro territorio. Así sucedió entonces, de la pérdida de las sementeras en una gran parte de las provincias centrales, se siguió la carestía de los granos, y consumidos los pequeños depósitos que existían, sobrevino el hambre. Esa plaga no fué como quiera, nuestros padres la recuerdan todavía con horror y en las relaciones que nos hacen de los tiempos en que vivieron, nunca dejan de nombrar con tristeza y aun con miedo, el *año de la hambre*. No importaba que el trigo, la carne y los demás efectos guardaran casi su antiguo valor, el pueblo lo que quería era maíz, y como el poco que existía valía muy caro por la codicia de los comerciantes, quedaba fuera de su alcance, y una multitud inmensa falta de alimentos vagaba ansiosa por los campos en busca de yerbas y de frutas, o refluía a la capital creyendo encontrar allí más recursos. La miseria se aumentó más y más, el número de los

1785 necesitados creció en proporción de como se les agotaban sus medios de subsistencia, y la exasperación creció hasta tal grado, que fueron saqueados y destruídos los graneros de algunos hacendados acusados por la voz pública de no querer franquear sus semillas. Gálvez, para aliviar el mal franqueó doce mil pesos de su propio peculio y tomó cien mil prestados con rédito: las corporaciones todas hicieron préstamos y costosos sacrificios, y el arzobispo y los obispos, además de dar cuantiosas limosnas repartieron sumas inmensas, prestadas, para que se hicieran nuevas siembras y para que se trajeran de los lugares más distantes grandes remesas de semillas que se vendieron a precios moderados entre la multitud. Tan generosos esfuerzos lograron con mucho disminuir el mal común, y las abundantes cosechas del año inmediato vinieron a ponerles término; pero no sin que dejara la peste diezmando la población, pues teniendo el pueblo por necesidad que acudir a comer, para su remedio, muchos objetos dañosos, contrajo enfermedades peligrosas que se extendieron por todo el territorio invadido antes por el hambre.

Gálvez, para proporcionar ocupación a los infelices que refluyeron a la capital, emprendió varias obras públicas y entre ellas la reedificación de las casas de Chapultepec, consultada antes por su padre para formar allí un sitio de recreo en que pudieran esparcirse algunas veces los virreyes, a semejanza de los sitios reales que poseían los monarcas españoles. Chapultepec es un lugar cercano a México, destinado en lo antiguo para el recreo de los emperadores mexicanos, que existe todavía con sus antiguos recuerdos; además de un bosque tiene en el centro una eminencia que fortificada domina el camino que conduce a la capital y puede servir de punto avanzado para defenderla en combinación con ella, o para destruirla si tal fuera la intención de quien allí se situara. La resolución de la corte para hacer semejante obra ni había llegado, y aun cuando llegó, no permitía que se emplearan sino pequeñas cantidades en comparación de las que se gastaron y de las señaladas por los arquitectos; sin embargo, el virrey, sin curarse de las órdenes superiores, mandó construir en la indicada altura un hermoso palacio sólido y capaz, presentando en muchos lugares el aspecto de una fortificación con sus baluartes y explanadas, si bien embozados en una arquitectura que parecía dispuesta sólo por el capricho, sin intención alguna de dar un carácter guerrero al edificio. Los pobres agradecieron el trabajo que se les proporcionaba, creciendo el aura popu-

lar del virrey, pero muchos, que sabían el modo con que había sido emprendida y recelaban de las fortificaciones encubiertas, únicamente veían en ella un amago para la ciudad, provenido de algún proyecto oculto y de grandes consecuencias que el virrey pondría en práctica alguna vez, poniéndose entonces los fundamentos. Este rumor comenzó poco a poco a difundirse en el público, tomando cuerpo hasta tal grado que todas las operaciones de Gálvez fueron en seguida acechadas reduciéndolas a un constante sistema. 1786

1786.—Con todo, el virrey gozaba del favor público, y nuevas acciones vinieron a aumentarlo. Tres reos conducidos por el tribunal de la Acordada al último suplicio, fueron librados por Gálvez en el camino para ser ajusticiados, saliéndoles al encuentro y admitiendo el indulto que le pidieron como si hubieran visto al rey en persona. Era ésta una acción extraordinaria, nunca ejecutada por ninguno de los virreyes, que si bien en la colonia eran considerados como los representantes del monarca, no se les creía, sin embargo, con todas sus facultades, suponiéndoles mucho menos la de poder enervar el rigor de la justicia con sólo presentarse delante de los reos; así que, si la multitud acogió con repetidos vivas la salvación de los criminales, los demás sólo vieron en ello un abuso de la autoridad, empleada malamente para dar grande idea de la persona y atraer sobre ella las miradas, cual si fuera de tanto valer, como un príncipe que no reconociera más ley que su propia voluntad.

Aun cometió otras acciones que sólo parecían dispuestas a adquirir popularidad. Recorrió la plaza de toros en su quitrín en medio de la vocería del populacho y vino a sentarse después, deponiendo su autoridad, al lado de una despreciable banderillera: hizo que su hijo sentara plaza de soldado en la compañía de granaderos del regimiento de Zamora, y con ese motivo le dió un convite en la azotea del palacio, donde con la mayor familiaridad anduvo paseando del brazo con los soldados, tomando parte en sus conversaciones. Dejaba, en fin, que el pueblo lo vitoreara por las calles pagando con saludos y aun con dinero estas continuadas muestras de deferencia.

Tan repetidas acciones, dispuestas según el concepto público al fin de ganarse el amor común, llegaron al cabo a no creerse indiferentes sino a señalarles un principio, que no era otro sino que el virrey pensaba en hacer independiente a la colonia y coronarse por rey. No hay una razón sólida por la cual se incline el ánimo a ad-

1786 mitir esta idea como verdadera, pues si bien es cierto que se susurraba en México de algunas conversaciones tenidas con las personas más allegadas del virrey, en que se hablaba con alguna libertad de los recursos de México y de su fuerza, y aun se añadían palabras alabando el buen uso que Gálvez hacía del mando; no es por eso menos verdadero que todo puede aplicarse fácilmente sin sospechar de la lealtad del conde, y que ni existe documento alguno que remotamente pruebe que se tuvieron tales intenciones ni se levantó contra el virrey acusación alguna en que se pusiera en duda su amor al soberano. Todo puede explicarse, repito, con la profesión del virrey y con su edad, soldado y joven, la vida de los campamentos le había hecho olvidar la reserva de las cortes, obraba sólo en el sentido de su corazón y no de su cabeza, y dejándose llevar de los primeros impulsos, sin consultar la reflexión, ejecutaba lo que se encontraba en su camino, curándose bien poco de cuáles fueran las consecuencias: no era, pues, un traidor, era hombre irreflexivo.

Mas, ¿de dónde venía que en la colonia se achacaran las acciones del virrey al deseo de hacer la independencia? Las ideas, en el concepto de un sabio escritor, poseídas al principio por un corto número de individuos, se ensanchan poco a poco atravesando las clases de arriba abajo hasta penetrar en la multitud y apoderarse de ella; entonces estas ideas no son sólo en fruto de las meditaciones de los sabios o los sueños de los filósofos y de los utopistas, sino que se convierten en la creencia del pueblo, llegan a ser el pensamiento dominante en una nación, y fermentan en ella, y la atormentan hasta que llega a ponerla en práctica. En este estado estaba entonces la colonia; el deseo de independencia, muerto si se quiere en las alturas del Mixtón con los últimos defensores del imperio mexicano, había nacido, por decirlo así, bajo distinta forma en los hijos de los conquistadores, y si en don Martín Cortés era sólo la expresión de la opinión de unos cuantos, atizada por la ambición, al través de los siglos había ido creciendo en proporción de como se aumentaba la raza mexicana, y en esos días era bastante extensa para que ya fuera deseada por el mayor número. No era, si se quiere, fija, meditada, no se habían puesto a calcular los medios de llevarla a cabo, ni con cuántos recursos se contaban, pero la ansiedad pública, la espontaneidad con que se concebía la idea, la facilidad con que se aceptaba, y la coincidencia común, probaban sí, que la colonia comenzaba a agitarse por un pensamiento dominante que había echa-

do profundas raíces en el ánimo de sus habitantes. Pudiera decirse 1787
que Gálvez, colocado al frente del gobierno, con la necesaria oportunidad para descubrir el estado moral del país, había tenido bastante acierto para conocer su deseo de independencia, y darle dirección en su provecho. Pero esto nada lo comprueba tampoco, porque si tal fuera la explicación, el corto tiempo que se mantuvo en el poder no lo dejó realizar ningún plan, que si existió, solamente pudiera decírnoslo hoy la Providencia.

En medio de sus repetidos triunfos, como si una mano enemiga y oculta hubiera atentado a una vida que parecía peligrosa, Gálvez comenzó a entristecerse acosado por una enfermedad, aparecía poco en público, perdido su antiguo brío y su alegría, y fué agravándose poco a poco hasta que su enfermedad se hizo mortal: el 13 de octubre recibió los sacramentos y el 30 de noviembre siguiente murió en la casa arzobispal de Tacubaya, llorado de sus amigos y del pueblo, que además de ver en él un bienhechor, acaso echaba de menos en lo íntimo del pecho la pérdida de un libertador de la colonia; su cadáver fué a dar al mismo panteón donde reposaban las cenizas de su padre. Su esposa quedó grávida y a 11 de diciembre dió a luz una niña, a quien en memoria del aprecio que se había tenido al conde, apadrinó en el bautismo el ayuntamiento de la capital, dando en esto la última prueba de distinción con que había sido vista su familia.

1787.—La audiencia tomó el mando y lo desempeñó pacíficamente hasta el 7 de mayo de 1787. Nada se registra en su tiempo digno de memoria, sino grandes temblores que maltrataron en demasía la ciudad de Oaxaca y los daños sufridos en Acapulco por los movimientos de la tierra, y las irrupciones del mar. A 8 de mayo entregó el mando al arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien añadió su nombre al catálogo de los virreyes, habiendo permanecido en el puesto hasta el 16 de agosto.

Al día siguiente ocupó su lugar don Manuel Antonio Flores, teniente general de la real armada. Al ingreso al poder se encontró con que la autoridad virreinal había sido menoscabada por el ministro Gálvez, pues le dejaba únicamente el conocimiento de los negocios militares, encargando los de hacienda a don Fernando Mangino, superintendente de la casa de moneda, quien para el efecto tomó el nombre de superintendente subdelegado de hacienda, acumulándose además en él los títulos de intendente del ejército y corregidor de

1788 México. Flores, que venía del virreinato de Santa Fe e ignoraba la organización del de Nueva España, se conformó con esta disposición, perniciosa en verdad, pues dividía las facultades que debían existir en una sola persona para el pronto despacho de los negocios, y quitaba la unidad al gobierno, poniendo dos autoridades allí donde el monarca español había querido dar la mayor simplicidad: tan cierto es esto, que mirándose a poco sus inconvenientes se suprimió la plaza de Mangino y las cosas volvieron a su antiguo estado.

En tanto que esto se verificaba, el virrey se dedicó al ramo militar, poniendo mano a la creación de tres regimientos veteranos de la gente del país, con cabos y sargentos españoles, que la corte dió orden de formar para reforzar la guarnición de la colonia, que se creía demasiado pequeña, ya fuese porque se temiera alguna nueva guerra europea, o porque tal era ya el incremento de la población y de sus opiniones independientes, que parecieran demasiado cortas las milicias existentes. No puede ser otro el móvil de esta acción; años y años se habían pasado desde la conquista sin que los movimientos de ninguna clase en la colonia o en Europa hubieran impulsado a la metrópoli para introducir en nuestra sociedad el aumento de la fuerza armada, mas apenas se verificaron los tumultos insurreccionales a consecuencia de la expatriación de los jesuítas, las milicias parecieron absolutamente necesarias, y se reforzaron de continuo hasta formarse un número crecido, que era ya un ejército al comenzar la revolución. Los regimientos que ahora se formaron tomaron los nombres de Nueva España, y Fijos de México y Puebla, los sargentos y cabos no llegaron a venir de España, echándose mano para cubrir su falta, de individuos del regimiento de Zamora, y para los oficiales se ocuparon a los jóvenes de las familias decentes que pudieran beneficiar las charreteras, esto es, dar una suma considerable según el grado que se les concedía, aunque siempre en los inferiores.

Otra de las cosas que inmediatamente emprendió, fué dar cumplimiento a las reales cédulas de 25 de enero y 21 de julio, en que se prevenía se armara nueva expedición para recorrer las costas de Californias y cerciorarse de la noticia dada por el conde de La Peyrouse asegurando que los rusos habían formado cuatro establecimientos al norte de los españoles.

1788.—Como había pasado tanto tiempo de las navegaciones anteriores, no había en San Blas marinos de cuenta, y tuvo que

echarse mano para el reconocimiento proyectado del aférez graduado de navío don Esteban José Martínez, acompañándole el piloto don Gonzalo Gabriel López de Haro, quienes en la fragata Princesa y el paquebot San Carlos, recibidas las instrucciones necesarias, se dieron a la vela el 8 de marzo. Los jefes de esta expedición tuvieron desavenencias que impidieron dar completo lleno a su objeto, y en el tiempo que duró, poco estuvieron reunidos, no guardando la conserva que se les había prescrito: con todo, subieron hasta los 61°, recorrieron el puerto del Príncipe Guillermo, la isla Trinidad, la de Onalaska, donde estuvieron hasta el 18 de agosto, y no pudiendo por lo avanzado de la estación reconocer a Nootka volvieron a la colonia entrando en San Blas el paquebot en 22 de septiembre y la fragata el 8 de diciembre. Según las noticias que trajeron los exploradores, los rusos llevaban veinte años de establecidos en Onalaska, capital de los seis establecimientos que entonces poseían en la tierra firme, islas adyacentes, y río de Cook, habitadas por unos quinientos hombres. 1789

Semejante noticia despertó los antiguos recelos del gobierno, y a fin de evitar la aproximación a la colonia de los establecimientos extranjeros y apoderarse de un litoral, que llamaba ya la atención de las naciones de Europa por el tráfico de peleterías, creyó oportuno el virrey formar un puerto permanente en Nootka. No había entonces en el departamento de San Blas ninguna persona de confianza a quien encargar la expedición, sino al mismo Martínez que había ejecutado la anterior con los mismos buques fragata Princesa y paquebot San Carlos, y así fué menester que Flores se resignara a que marcharan a ese objeto dándoles las instrucciones necesarias, algunos hombres y los víveres suficientes, poniendo para la dirección de los barcos a cargo de los pilotos Martínez, Gonzalo y don Gabriel López de Haro.

1789.—La expedición salió del puerto a 19 de febrero, y entraron en el puerto de Nootka, la fragata a 5 de mayo, y el paquebot a 12 de junio. Este puerto llamado Santa Cruz de Nootka, recibió del navegante Pérez el nombre de San Lorenzo, y de Cook el de *Friendycove;* está situado en la costa oriental de una isla de poca estimación separada por el canal de Tasis, de la mayor, conocida por de Cuadra y de Vancouver; tiene de siete a ocho brazas de fondo y está cerrado al sudeste por algunos islotes. En uno de ellos, colocó Pérez una batería con el nombre de San Miguel, formó algu-

1789 nas casuchas en el puerto, y en virtud de las órdenes que llevaba, reconoció los pasaportes, y despidió del lugar los dos buques norteamericanos, fragata Columbia y balandra Washington que estaban allí ocupadas en asuntos de comercio, verificando lo mismo con un paquebot portugués llamado la Efigenia, si bien que pareciéndole sospechoso, no lo dejó en libertad hasta que el comandante del buque le hizo obligación de satisfacer su importe y el del cargamento, siempre que se reclamase ser de buena presa.

Dos meses llevaba Martínez de establecido, cuando llegó James Colnett, comandante de las embarcaciones inglesas el Argonauta y la Princesa Real, destinado a formar un establecimiento, tomando posesión del terreno a nombre de su majestad británica. Semejante proyecto no era nuevo; desde 1785 se había formado una compañía con el nombre de *The King George's Sound Company,* que tenía por objeto fundar en Nootka una colonia a semejanza de las de Nueva Holanda, y aquella expedición era su consecuencia. Colnett quiso de luego a luego apoderarse de la tierra, fundándose para ello en el derecho que su nación tenía por haber sido descubierta por Cook, además de que los portugueses la cedieron a la Compañía del Comercio Libre de Londres, como primeros descubridores, pues lo había sido el almirante Fonte: Pérez opuso que los primeros derechos a aquella tierra eran inconcusamente de los españoles, así por no tener fundamento alguno el indicado viaje del portugués, como porque era bien sabido, que años antes que los ingleses hubieran llevado allí sus descubrimientos, ya los habían verificado los buques salidos de nuestras costas. Como era de esperarse, las razones de derecho no pudieron convencer a los que disputaban una conveniencia, así fué que excediéndose más y más en palabras los interesados, se apuró el poco sufrimiento que tenía Pérez, quien sin más retención se apoderó de los buques ingleses, y poniéndoles tripulación mexicana, los envió a San Blas.

Luego que el virrey tuvo noticia de la llegada de las embarcaciones, dió sus órdenes para que con presencia de los dos capitanes James Colnett y Thomas Udson se desembarcaran sus cargamentos, haciéndose formal inventario para que pudiera devolverse su importe exactamente siempre que se declarara no ser de buena presa. Los efectos que pudieran sufrir corrupción se vendieron a precio de plaza, y los demás fueron depositados en toda seguridad, a los bu-

ques se les hicieron los reparos necesarios llevando cuentas justifi- 1789
cadas, y se mandó que a oficiales y marinería, se les tratara con toda consideración, pasándoseles de cuenta del erario los sueldos que disfrutaban por sus empleos. Esta manera caballerosa de proceder con los extranjeros, fué en todo aprobada por la corte, quedando por entonces suspenso este negocio, hasta que vino a ponerle término el sucesor de Flores [113] que fué el segundo conde de Revilla-Gigedo, tomando posesión del mando a 18 de octubre, y habiendo llegado a la villa de Guadalupe el 16 del mismo para que se le hiciera la entrega del bastón con las ceremonias de costumbre.

Flores, fué el último virrey representante de Carlos III; este monarca había muerto a 14 de diciembre de 1788, comunicándose la noticia a la colonia a 23 del mismo, por el ministro de Indias. La nueva no se comunicó a los mexicanos sino por bando de 17 de marzo, participando al público que ocupaba el trono español el rey Carlos IV, e imponiéndose la obligación a los padres de familia, a excepción de los indios, de llevar luto por el difunto por espacio de seis meses, bajo la pena de cincuenta pesos de multa. Los mexicanos no sintieron cual debía a Carlos III; las simpatías que los habían unido con los jesuítas les hacía ver en él un perseguidor de aquellos hombres benéficos, y tal vez un hereje: seguían en esto el instinto contraído en su primera edad, sin calcular que ese rey había hecho los mayores beneficios a la colonia. Protegiendo el comercio libre, las bellas artes y las ciencias, abrió nuevos caminos para la ilustración, y la mejora moral de los mexicanos; introdujo en nuestra sociedad el elemento de la fuerza para oponerlo al principio religioso que atacaba, y así descubrió a México el secreto de las fuerzas de que podía disponer, y la manera con que en alguna vez pudiera llevar a efecto sus deseos a pesar de cualquiera otra resistencia. Combatió constantemente por las franquicias del poder real, y sin dejar de ser piadoso supo poner límites a las pretensiones del eclesiástico, señalando con cuanta precisión le fué dable hasta dónde llegaban las facultades de ambos poderes; esto hizo que poco a poco cediera terreno el principio monástico tan arraigado entre nosotros, cediendo su lugar al imperio de las leyes y al acatamiento del poder civil, como fuente absolutamente sola y necesaria para mandar a los hombres en sociedad. La colonia progresó bajo sus

[113] Informe de Revillagigedo.

1789 auspicios en todos los ramos, llegándose a hacer rica, poderosa, y aun feliz; al impulso dado se debió que aun progresara algunos años, de manera que al hacerse sensible la flojedad y desatino con que regía la monarquía Carlos IV, en vez de adelantarse visiblemente se retrocedió, naciendo unos de otros mil sucesos infaustos que vinieron a dar por término el total aburrimiento de los súbditos, y su emancipación.

FIN DEL TOMO CUARTO Y ULTIMO

INDICE

Págs.

CAPITULO I.—Baja California.—Texas.—Conquista del Nayarit. (1701 a 1722) 9

CAPITULO II.—Movimiento en las fronteras.—El matlazahuatl.—Viajes y descubrimientos. (1723 a 1760) 47

CAPITULO III.—Principios del ejército.—Expatriación de los jesuítas.—Levantamiento de algunas provincias del interior. (1760 a 1767) . 93

CAPITULO IV.—Alta California.—Viajes y descubrimientos. (1767 a 1789) 133

INDICE ALFABETICO

A

Abraham, t. III: 6.
Abraham (capitán), t. III: 194.
Abrojo (Convento), t. I: 280; t. II: 197.
Academia de las Bellas Artes, t. IV: 173.
Acalan, t. I: 132, 134, 138, 139, 141.
Acanul, t. II: 127.
Acapixtla (Ayacapixtla), t. II: 30, 67.
Acaponeta, t. II: 75; t. III: 112.
Acapulco, t. I: 278; t. II: 84, 109, 113, 137, 237; t. III: 24, 25, 44, 71, 73, 74, 86, 87, 109, 120, 137, 162, 222, 228, 252; t. IV: 53, 57, 72, 73, 98, 118, 160, 179.
Acatepec, t. I: 73.
Acatic, t. II: 155.
Acaxual, t. I: 73.
Acayucan (V. C.), t. III: 62.
Acolman, t. III: 43.
Acordada (Tribunal), t. IV: 19, 20, 177.
Acosta, Martín de, t. II: 90.
Acosta y Calbo, José Julián, t. I: 196.
Acuculin, t. I: 143.
Aculuacan, t. I: 25.
Acuña, Juan de, Marqués de Casa-Fuerte, t. IV: 33, 49, 50, 57, (muerte) 59, 77.
Acuña, Tristán de, (véase: Luna y Arellano, Tristán de).
Acus, t. II: 120.
Acxotecatl, t. I: (martirio): 162.
Adriano VI (Papa), (antes Cardenal regente de Castilla), t. I: 23, (bula) 100, 155.
Africa, t. II: 170; t. III: 93.
Africa, t. IV: 162.
Agramont, Nicolás, t. III: 217, 219, 220, 221.
Aguacatlan, (véase: Ahuacatlán).
Aguado, Pedro Martín (nota), t. I: 39.
Agualulcos, t. III: 62.
Aguatlan, t. II: 50.
Aguatlanejo, (véase: Cihuatanejo).
Aguila, (Valle del), t. III: 188.
Aguilar, Alonso de, t. I: 25.
Aguilar, Conde de, (véase: Ramírez de Arellano, Carlos).
Aguilar, Diego de, t. I: 124, 213, 275.
Aguilar, Francisco de, t. I: 179.
Aguilar, Hernando de, t. II: (muerte) 190.
Aguilar, Jerónimo de, t. I: 46, 231.
Aguilar, Juan de, t. II: 191, 192.
Aguilar, Marcos de, (inquisidor): 202 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, (muerte), 214, 215, 216, 219.
Aguilar, Martín de, (alférez), t. III: 74.
Aguilar Vera, J., t. I: (IX).
Aguilar (Villa), t. III: 188, 189, (asalto) 191.
Agustín, Juan, S. J., t. III: 40.
Agustinos, t. II: 184, 186, 209, 212, 230, 237; t. III: 10, 154.
Ah Kin Chi, t. II: 165.
Ahma Kopos, t. I: 232.
Ahuacatlán, t. I: 241; t. II: 50, 56, 57.
Ahualolco (Río): t. I: 32.
Ahualulco (en Chontalpa), t. I: 88, 131.
Ahualulco (Mina), t. II: 169.
Ahumada y Villalón, Agustín de, Mar-

qués de las Amarillas, t. IV: 91; (muerte) 92, 93.
Ahzol, t. I: 69, 70.
Ahzumanche, t. I: 69.
Ake, t. I: 232, 233, (batalla de) 249.
Alaba, Francisco de, t. II: 260.
Alabastro o de los Pedernales (Sierra), t. I: 142.
Alamán, Lucas, t. I: (notas), 127, 139, 194; t. II: 25, 92, (notas), 25, 28, 30, 31, 66, 134.
Alameda (Nuevo México), t. III: 216.
Alamillo (Nuevo México), t. III: 216.
Alanís, José Patricio, t. IV: 111, 115.
Alarcón, Hernando, t. II: 137, 138, 247.
Alarcón, Martín, t. IV: 27, 28.
Albarrada (mina), t. II: 198.
Albemarle, Conde de, t. IV: 95, 97.
Alberoni, (Cardenal), t. IV: 28, 32.
Albites, Diego de, t. I: (muerte) 257.
Albornoz, Bernardino, t. II: 230.
Albornoz, Rodrigo de, t. I: 25, 97, 98, 114, 116, 117, 126, 163, 165, 169, 173, 184, 185, 186, 203, 205, 206, 207, 208, 209, 221; t. II: 21.
Albuquerque, Duque de, (véase: Fernández de la Cueva, Francisco).
Alburquerque, Fray Bernardo, t. II: 238.
Alburquerque, Rodrigo de, t. I: 19.
Alburquerque (Villa de), t. III: 197.
Alcalá, Agustín, t. III: 115.
Alcaraz, Diego de, t. II: 137.
Alcega, Juan de, t. II: 261.
Alcocer, Juan, t. III: 146.
Alderete, Julián de, t. I: 21.
Alegre, P. Francisco Javier, S. J., t. I: 268; t. II: 137, 218, 229, 262; t. III: 247; (notas) 27, 29, 31, 32, 38, 40, 42, 43, 50, 59, 61, 69, 78, 83, 92, 97. 104, 108, 109, 114, 119, 120, 137, 143, 145, 150, 157, 161, 169, 171, 174, 176, 185, 190, 193, 195, 202, 203, 204, 209, 211, 222, 226, 227, 231, 237, 247, 248, 250, 252, 254, 256, 257, 259, 260, 262; t. IV: 130, (notas) 12, 14, 18, 20, 26, 30, 52, 61, 64, 67, 68, 72, 81, 84, 88.
Alejandro VI (Papa), t. II: (Bula de diezmos), 179; t. IV: 158.
Alemania, t. I: 20; t. II: 77, 184.
Alencastre Noroña y Silva, Fernando de, Duque de Linares, t. IV: 20, 23.
Almadén (minas), t. IV: 159.
Almagro, Diego de, t. II: 28, 129.
Almíndez Cherinos, Pero, t. I: 25, 82, 97, 114, 116, 117, 163, 165, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 180, 183, 184, (libertad) 219, 221, 231; t. II: (juicio de residencia) 19, 21, 36, 43, 45, 49, 50, 51, 52, 55, 74, 85, 89, 106, 135, 184.
Almonte, Juan N., t. IV: (nota) 27.
Alona, t. III: 214.
Alonso, Hernando, t. I: 118, 180.
Alta California, (véase: Californias).
Altamira (México), t. IV: 86.
Altamirano, Fray Diego, t. I: 184, 187, 222.
Altamirano, Ignacio Manuel, t. I: (VIII).
Altamirano, Juan, t. I: 245; t. II: 22, 23, 24, 26; t. III: 48.
Alvarado, Gómez, t. I: 13.
Alvarado, Gonzalo, t. I: 13, 74.
Alvarado, Jorge, t. I: 13, 171, 177, 181, 182, 184, 210, 211, 270.
Alvarado, Juan, t. II: 128, 152.
Alvarado, Magdalena de, t. II: 143.
Alvarado, Pedro de: t. I: Expedición a Tututepec, 12, 13, 14, 54, 56, 59, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 85, 149, 150, 176, 177, 210, 211, (en España) 222, 233, 234, 252, 270; t. II: 15, (juicio de residencia) 16, 33, 70, 109, 117, 124, 125, 127, 128, 141, 142, 143, 144, 145, 146, (su muerte y carácter) 147, 148, 153, 168, 172, 173.
Alvarado (Río), t. I: 158, 268.
Alvarado Matlacohuatzin, Francisco, t. I: 245.
Alvarez Chico, Francisco, t. I: 11.
Alvarez Chico, Juan, t. I: 35.
Alvarez de Toledo, Benito, t. III: 219.
Alvarez Pineda, Alonso, t. I: 50.
Alvarez y Salazar, Gaspar, t. IV: 35.
Alvear, Gaspar de, t. III: 111, 112.
Alzate, José Antonio, t. IV: 45.
Amacuepan, t. IV: 84.
Amán, (Estrecho), t. III: 71, 73.
Amarillas, Marqués de las, (véase: Ahumada y Villalón, Agustín de).
Amazonas (Provincia de las), t. II: 42, 59.
Amboino, t. II: 174.
Ameca, t. I: 240.
Ameca, (Amecameca), t. I: 4.
América: t. I: (Conquista de), 26, 194; t. II: 68, 105, 172, 176, 182, 202, 237, 254, 260; t. III: 25, 37, 58, 61, 64, 86, 143, 195, 204, 207, 213, 221, 223, 230, 232; t. IV: 9, 21, 32, 55, 69, 72, 79, 98, 112, 118, 120, 148, 149, 151, 158, 159, 160, 162, 163, 169, 170, 171, 172.

América del Sur, t. II: 174; t. III: 32.
"Amigo" (el perro), t. II: 46, 50.
Anáhuac, t. I: 4, 139, 247.
Analco, t. II, 219.
Ancona, Eligio, t. I: 231, 261.
Andalucía, t. I: 198, 227.
Anencibad, Antonio, t. III: 242.
Angel de la Guarda (Isla), t. IV: 80.
Angeles, Los, (Bahía, Calif.), t. IV: 80, 84, 135, 136.
Angulo, José, t. II: 36, 65, (muerte) 66, 74, 75.
Aníbal, t. I: 59.
Anson, George, t. IV: 72, 73, 74.
Antequera (Oaxaca), t. I: (fundación) 269, (véase también: Oaxaca).
Antillas, t. I: 231.
Antonio, Luis, t. III: 73.
Anza, Juan B. de, t. IV: 155.
Año Nuevo (Punta del), t. II: 172.
Aora, Fray Juan de, t. I: 99, (su muerte) 100.
Apalache, t. I: 227, 228.
Apocob, t. I: 69, 70.
"Apostólicos Afanes de la Cía. de Jesús", t. IV: 12, 13, 35, 36, 37, 38, 41, 43, 44, 48, 77, 78, 79, 89.
Apoxpalón, t. I: 134.
Apuala (Oaxaca), t. IV: 31.
Apupato (Isla), t. I: 29.
Aquines Acle, Juan, t. II: 254.
Aranda, Conde de, t. IV: 121, 169, 170, 172.
Aragón, t. IV: 59.
Aragón (España), t. III: 49.
"Argonauta, El", (navío), t. IV: 182.
Arango, Ortuño de, t. I: 237.
Aranguren, Martín, t. IV: 55.
Aranjuez, t. III: (ordenanzas), 98, 199.
Arce, Alonso de, t. I: 19.
Arce, Juan, t. II: 139.
Arcuniega (El maestro), t. III: 89.
Areche, José Antonio, t. IV: 107.
Arellano, Alonso, t. II: 236.
Arellano, Carlos de, (Conde de Aguilar), t. I: 125.
Arellano, Fernando de, t. III: 115.
Arellano, Tristán de, (véase: Luna y Arellano, Tristán de).
Arenas, Juan de, t. I: 53.
Arévalo, Alonso de, t. I: 257.
Arévalo, García de, t. III: 115.
Arévalo Cedeño, Damián, t. III: 213.
Arévalo de Loaysa, Juan, t. II; 260.
Argel, t. II: 129, 130.
Argüello, Alonso de, t. I: 24.
Argüelles, Ambrosio de, t. III: 80, 81.
Argüelles, Iñigo de, t. III: 146, 147.
Arias, Antonio, t. IV: 40.
Arias, Leonor de, t. II: 169.
Arias de Avila, Pedro de, t. I: 83, 85, 147; t. II: 202.
Arias Sotelo, Diego, t. II: 251.
Arisbaba, Bartolomé de, t. IV: 34.
Arizaga, Juan de, t. I: 211, 212.
Arizona, t. III: 155.
Armenta, Diego de, t. I: 121, (muerte) 144.
Aros, (Río de los), t. III: 114.
Arróniz, Joaquín, t. I: (notas) 116.
Arteaga (Capitán), t. I: 178.
Arteaga, Ignacio, t. IV: 158.
Arteaga, Nicolás, t. IV: 14.
Arto, Martín, t. I: 186.
Arzola, Fray Domingo, t. III: 30.
Ascensión, (Bahía de la), t. I: 64; t. III: 80, 81.
Ascensión (Río), t. III: 155.
Asia, t. I: 63; t. IV: 53, 73, 162.
Astatlan, t. II: 53, 54.
Astorga, Conde de, t. II: 130.
Astudillo, Diego, t. III: 168.
Asturias, Príncipe de, t. III: 85, 86.
Asunción, (Puebla de la), t. I: 124.
Atehuan, t. I: 73.
Atemajac (Valle), t. II: 153.
Atenguillo, t. II: 146.
Aticpar, t. I: 73.
Atitlan, t. I: 72.
Atlacuihuayan, (véase: Tacubaya).
Atlaixtlan, t. II: 67.
Atlántico, t. II: 96, 172; t. III: 223.
Atlihuetza, t. I: 162.
Atlixco, t. II: 30; t. III: 164.
Atondo y Antillón, Isidro, t. III: 223, 224, 225, 227, 229, 253; t. IV: 18.
Atotonilco, (Valle), t. III: 50, 110, 112.
Atoyac, (Jalisco), t. III: 207.
Atroyentantasta: (véase Atlixco y Cuetlaxta).
Atzcapotzalco, t. I: 154; t. III: 87.
Atzatlán, t. II: 54, 55, 56, 57, 58, 59.
Aubin, (Códice), t. I: 110.
Austria, t. IV: 60.
Aute, t. I: 228.
Autepec, t. II: 67.
Autlán, t. I: 35, 240; t. II: 143.
Avalos (carcelero), t. II: 9, 10.
Avalos, Alonso de, t. I: 35; t. II: 42.
Avalos, Alonso de (Conde de Miravalles); t. III: 252.
Avalos, Juan, t. I: 146, 149.
Avalos, (Provincia), t. II: 178.
Avendaño, Diego de, t. III: 129.

Avila, Alonso de, t. I: 21, 22, 23, 112, 190, 231, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260.
Avila, Alonso, (véase: González de Avila, Alonso, hijo).
Avila, Juan de, t. I: 58.
Avila (España), t. III: 213.
Ayala, Fray Pedro, t. II: 238.
Ayala, Juan de, t. IV: 155.
Aymerúo (Inquisidor de Aragón), t. III: 49.
Ayotochquitlatlan, t. I: 37.
Ayotzingo, t. II: 262.
Ayutuscotaclan, (véase: Ayotochquitatlan).
Azcué, Miguel, t. III: 219.
Azoca, Dr., t. III: 87.
Azores, (Islas), t. I: 22.
Azpilcueta, Martín de, S. J., t. III: 144, 145.
Aztla (Nazas), t. III: 59.

B

Babilomo, (Cacique), t. III: 102, 104.
Babispe, t. III: 114.
Babuyaquí (San Francisco Javier), t. II: (Fundación) 209.
Bacoburitu, t. III: 28, 82.
Bacalar, t. IV: 52.
Badajoz, Hernando de, t. I: 269.
Badajoz, (Obispo de), t. II: 68; t. III: 17, 21.
Bahama, (Canal de), t. I: 22; t. II: 211.
Bahía de la Concepción, t. IV: 15.
Bahía de la Magdalena, t. III: 72; t. IV: 30.
Baja California, t. II: 90, 95; t. III: 45, 46, 73, 171, 253; t. IV: 11, 12, 13, 15, 16, 17, 26, 30, 51, 58, 67, 68, 78, 79, 80, 88, 137, 139, 140, 141, 148, 150, 154, 158. (Véase también: Californias).
Bakhalal, t. I: 250, 254; t. II: 182, 192.
Ballenas (Bahía de), t. III: 72.
Ballenas, (Canal), t. IV: 80.
Ballester, Francisco, t. I: 53.
Banderas, (Río de), t. I: 41.
Banderas, (Valle de), (Jalisco), t. II: 85; t. III: 202.
Baptista, Juan, t. I: 22.
Barahona, Juan de, t. I: 19.
Baranda, Joaquín, t. I: (IX).
Barasa, Juan de, t. III: 174, 175, 187, 189, 190.
Barbudos (Isla), t. II: 236.
Barcelona, t. II: 29, 30, 32.
Barra del Tordo, (Tamps.), t. I: (nota): 51.
Barrios, Andrés, t. I: 280.
Barrios (Capitán), t. I: 219.
Barrios, Cristóbal, t. II: 36, 37, 43, 51, 52, 55.
Bartolache, José Ignacio, t. IV: 45.
Basaldúa, Juan Manuel, t. IV: 16.
Basalenque, Fray Diego, t. III: (notas), 33.
Basó, Fray Arnaldo, t. II: 110.
Baturí, Nicolás, t. III: 175.
Bavoria, t. III: 59.
Bazán, Hernando, t. III: 29.
Beaumont, Fray Pablo de la Purísima Concepción, t. I: (notas) 7, 10, 271, 272, 273; t. II: (notas) 41, 83.
Becerra, t. I: 120.
Becerra de Mendoza, Diego, t. II: 90.
Begel, Pedro y Benito, t. I: 214.
Béjar, Duque de, t. I: 23, 244; t. II: 29, 32, 66.
Béjar, t. III: 234; t. IV: 27, 33.
Belice, t. IV: 57, 58, 165.
Bello (el clérigo), t. I: 165.
Beltrán, Dr., t. IV: 18.
Beltrán de Zetina, t. II: 164.
Belvis, (Convento), t. I: 101.
Benavente, Fray Toribio de, (véase Motolinia).
Benavides, Alonso de, t. I: 46.
Benavides, Antonio (Conde de San Vicente) (El Tapado), t. III: 222.
Benavides, Manuel de, t. III: 222.
Benítez, Lucas, t. III: 110.
Bermudas, Las, t. III: 195, 197.
Bernardino, Fray, t. I: 101.
Bernardo, Manuel, t. III: 254.
Berrio, t. II: 70.
Betanzos, Antonio de, t. II: 228.
Betanzos, Fray Domingo, t. I: 198, 199, 204; t. III: 35, 69.
Beudin, Cornelio, S. J., t. III: (muerte) 188, 189.
Bienvenida, Fray Lorenzo, t. I: 261; t. II: 193.
Bitouto, Batalla de, t. IV: 70.
Blanco, Baltasar, t. III: 115.

Blanco, José, t. III: 115.
Blanco, Marcos, t. III: 115.
Blanco, Nicolás, t. III: 115.
Bocanegra, Bernardino, Fernando y Francisco, t. II: 251.
Bodega y Cuadra, Juan Francisco de la, t. IV: 152, 158.
Bohorques, Martos de, t. III: 48.
Bolandistas, t. III: 118.
Bolaños (Real de), t. IV: 85.
Bolonia, Fray Miguel, t. I: 240 t. II: 160.
Bonal, Francisco, t. I: 169, 176.
Bonilla, Ildefonso, t. II: 259.
Bono de Quexo, Juan, t. I: 34, 50.
Boot, Adrián, t. III: 90.
Borbón (Casa de), t. III: 262; t. IV: 9, 160.
Borda, José de la, t. IV: 159.
Borneo, t. I: 234.
Bracamonte, Francisco de, t. II: 191; t. IV: 35.
Bracamonte, Hernando de, t. II: 191.
Bracamonte, Juan de, t. III: 126.
Braganza, Duque de, t. III: (levantamiento), 162.
Brasil, t. III: 19, 169.
Bravo, Jaime, S. J., t. IV: 26, 29, 30, 31.
Bravo, (Río) véase: Río Grande del Norte.
Briones, Pedro, t. I: 32, 33, 81, 119, 121.
Brito, Simón, t. I: 239.
Brito Lomelín, Antonio, t. III: 115.
Brito Lomelín, José, t. III: 115.
Bronon, Nicolás, t. III: 217.
Bruselas, t. I: 193.
Buaseraca, t. III: 114.
Bucareli y Ursúa, Antonio María, t. IV: 144, 145, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 157, 158, 159, (muerte) 160.
Bucareli, (Archipiélago), t. IV: 158.
Butzotz, t. I: 251.
Buen Viaje, (Isla), t. III: 86.
Buena Esperanza, (Cabo de), t. III: 19.
Buena Guía, (Río de la), véase: Colorado (Río).
Buenaventura (en el Yaqui), t. III: 114.
Bueno, Juan, t. I: 119.
Bufa, (Cerro de la): véase: La Bufa.
Buffon, George Louis Leclerc, Conde de, t. IV: 32.
Burgos, Juan de, t. II: 51, 54.
Burgos, Obispo de: véase: Rodríguez de Fonseca, Juan.
Burgos, (Ciudad), t. I: 18, 60, 223, 280; t. III: 183.
Bustamante, Blas, t. II: 213.
Bustamante, Carlos María, t. III, (nota): 159; t. IV: 164, 167.

C

Caballero de Ocio, Juan, t. III: 252, 258.
Cabo Blanco u Horfarde, t. II: 172.
Caborca, (San Ignacio, Son.), t. III: 156, 231, 247; t. IV: 79, (destrucción) 87.
Caboto, Sebastián, t. I: 235.
Cabrera, Alonso, t. II: 243.
Cabrera, Fray Manuel, t. III: 91.
Cabrera, Gabriel de, t. I: 83, 148.
Cabrera, Miguel, t. IV: 67.
Cacalotlán, t. III: 49.
Cacamatzin, t. I: 127.
Cáceres, (Castilla), t. II: 206.
Cáceres, Juan, t. I: 175, 179.
Cachimipa, (espíritus), t. III: 39.
Cadereyta, Marqués de, (véase: Díaz de Armendáriz, Lope).
Cadereyta, (Villa), t. III: (fundación) 141.
Cádiz, (España), t. III: 140; t. IV: 49, 54, 56, 127, 145, 159.
Cadondachos, (Río), t. III: 238.
Cahuano, t. III: 62.
Caimán o San Pedro, (Lago), t. III: 39.
Cajigal, Francisco, t. IV: 93.
Caldera, (Capitán), t. III: 32.
Calahorra, Martín de, t. I: 208.
Caldera, Bernardo, t. I: 143.
Caldera, Miguel, t. IV: 34.
Caldera, (Monte de la), t. IV: 115.
Caleta, La, (Veracruz), t. III: 217.
California, (Golfo de), t. II: 74, 119, 122, 124, 138, 172; t. III: 45, 82, 108, 155, 171, 185, 223, 231, 247, 257, 259, 261, 262; t. IV: 61, 68, 78, 87.
Californias, t. II: 95, 107, 109, 113, 114, 133, 142; t. III: 19, 44, 71, 72, 73, 74, (islas) 86, 108, 114, 172, 185,

202, 203, 204, 206, 223, 224, 225, 229, 230, 231, 246, 251, 252, 253, 257, 260; t. IV: 11, 14, 18, 25, 26, 29, 50, 51, 78, 82, 130, 133, 134, 136, 149, 150, 151, 155, 157, 158, 165, 166, 180.
Calimaya, t. II: 30, 67.
Calotmul, t. II: 190
Calvo, (oidor), t. IV: 91.
Calzadilla, Fray Bartolomé, t. I: 198.
Callao, t. III: 86.
Callao de Lima, (Perú), t. II: 206.
Camargo, Antón de, t. I: 144.
Camargo (Pueblo), t. IV: 86.
Camino, Juan de, t. II: 36, 54, 143, 147, 150, 159.
Campa Cos, Fray Miguel de la, t. IV: 136.
Campeche, t. I: 251, 254, 256, 258, 263; t. II: 126, 127, 164, 180, 186, 193, 194, 201, 245; t. III: 7, 25, 26, 51, 52, 57, 84, 149, (saqueo) 151, 152, 171, (peste) 186, (saqueo) 212, 228; t. IV: 52, 53, 95, 97, 162, 164.
Canadá, t. III: 157.
Cananea, t. III: (Real de) 155.
Canarco, t. I: 227.
Canarias, t. II: 18; t. IV: 27, 33.
Cáncer, Fray Luis, t. II: 170, 171.
Cancino, Diego, t. II: (muerte) 190.
Cancino, Juan, t. II: (muerte) 190.
Candela, (Misión), t. III: 209.
Candiga, (Isla), t. I: 238.
Canedo, (intérprete), t. I: 273.
Canek, (Señor de Tayassal), t. I: 142.
Cangrejo, (Mesa del), t. IV: 42, 43.
Caniego, Sancho de, t. I: 266, 267, 268.
Cano, Juan, t. I: 136.
Cantabria, t. II: 197.
Cantón, t. IV: 73.
Cañada de Bracho, t. II: 198.
Cañada de los Osos, t. IV: 150.
Cañaveral, (Población), t. I: 230.
Cañete, Marqués de, t. II: 254.
Carapoa, (véase: San Juan Bautista de Carapoa y San Felipe y Santiago de Carapoa).
Caravello, (alcalde), t. I: 227.
Carbajal, Alvaro de, t. II: 202.
Carbajal, Antonio, t. II: 183, 184, 243.
Carbajal, Diego de, t. II: 215.
Cárdenas, Luis de, t. I: 236.
Cárdenas (soldado), t. I: 24.
Cardona, Tomás de, t. III: 108.
Cardona, La, (Isla), t. III: 86.
Carlo Magno, (Capitulares), t. II: 102.
Carlos I, (Rey de España), t. I: 23, 24, 25, 41, 42, 45, 82, 84, 99, 100, 128, 146, 208, 216, 218, 222, 235, 259, 269, 280; t. II: 27, 28, 29, 51, 72, 77, 97, 98, 129, 170, (sus leyes nuevas) 174, 176, 184, 213, 216; t. IV: 100.
Carlos II, (Rey de España), t. III: 203, 212, 213, 224, 231, 262, (muerte) 263.
Carlos III, (Rey de España), t. IV: 92, 94, 101, 161, 163, 168, 169, 172, 183.
Carlos IV, (Rey de España), t. IV: 183, 184.
Carlos V, (Emperador de Alemania), (véase: Carlos I, (Rey de España).
Carrasco, Diego, t. III: 257.
Carrillo, Martín, t. III: 136.
Carrillo, Mendoza y Pimentel, Diego, Marqués de Gelves, t. III: 90, 121, 122, 125, 126, 127, 130, 131, 135, 136, 143, 241.
Carmelitas, t. III: 71, 154, 165.
Carmelo, (Río), t. IV: 141.
Carmona, Juan de, t. II: 37.
Carpintero, José, t. IV: 62.
Caro, Fray Juan, t. I: 195.
Carranco, Lorenzo, S. J., t. IV: 58.
Carranza, (mayordomo), t. I: 115, 133.
Carranza, Pedro de, t. II: (nota), 41, 50, 51, 53, 56, 58, 59, 173.
Carrillo, Hernán, t. I: 74.
Carrillo, Luis, (Visitador), t. II: 249, 250, 253.
Carrizal, (Arroyo), t. IV: 50.
Cartagena de Indias, t. III: 169; t. IV: 71.
Catorce, (Mineral), t. IV: 159.
Carvajal, Antonio de, t. I: 280; t. II: 17.
Carvajal, Luis de, t. III: 139, 140.
Casa de Contratación de Sevilla, t. I: 44, 221, 233; t. II: 104.
Casa-Fuerte, Marqués de: véase: Acuña, Juan de.
Casas, Francisco de las, t. I: 25, 41, 85, 86, 95, 119, 120, 121, 123, 129, (prisión) 144, 145, 149, 150, 169, 170, (proceso) 175, 176, 183; t. II: 31.
Casas, Fray Bartolomé de las, t. I: 15, 16, 17, 18, 19, 261, 262; t. II: 25, 125, 126, 158, 170, 174, 186, 187.
Casas, Fray Vicente de las, t. I: 198, 199.

Casas, Guillén de las, t. III: 17, 21, 25.
Casas Grandes, (Presidio), t. III: 236, 256.
Casasano, (Secretario), t. II: 248.
Casillas, Tomás, t. II: 238.
Castañeda, Juan de, t. II: 150.
Castañeda, Rodrigo de, t. I: 60, 154.
Castañeda Collomochcatl, Pedro, t. I: 245.
Castilla, Almirante de, t. II: 29, 32.
Castilla, Luis de, t. II: 93, 94, 95, 128, 144, 216, 240, 243.
Castilla, Pedro Lorenzo de, t. II: 243.
Castilla Momalcuatzin, Felipe de, t. I: 245.
Castilla, (España), t. I: 14, 21, 23, 24, 35, 40, 43, 45, 71, 95, 123, 130, 131, 134, 150, 172, 175, 176, 198, 208, 211, 215, 216, 219, 221, 227, 230, 238, 244, 246, 259, 270, 274, 277, 283; t. II: 16, 17, 18, 32, 38, 61, 63, 81, 100, 128, 132, 156, 174, 202, 206, 260; t. III: 121, 143, 159, 162, 165, 169, (véase también: España).
Castilla, (Reyes de), t. I: 20, 261; t. II: 88, 96, 218.
Castilla del Oro, t. II: 62.
Castilleja de la Cuesta, t. II: 130, 133.
Castillo, (soldado), t. I: 11.
Castillo, Alonso del, t. II: 176, 230; t. II: 105.
Castillo, Domingo del, t. II: 113, 114.
Castillo, Fernando del, t. III: 115.
Castillo, Juan del, t. I: 179.
Castillo, Pedro de, t. I: 46.
Castorena y Ursúa, Juan Ignacio María de, t. IV: 44.
Castrillo, Gómez de, t. II: 261; t. III: 25.
Castro, Jorge de, t. I: 240.
Castro, Juan Francisco, t. IV: 97.
Castro Figueroa y Salazar, Duque de la Conquista, Marqués de Gracia Real, t. IV: 70, (muerte) 71.
Castro Mocho, t. I: 55.
Cataluña, t. III: (insurrección), 162, t. IV: 59.
Catoche, (Cabo), t. III: 81.
Catonao, t. I: 237.
Cauckel, t. III: 52.
Cavachaa o Choaca, t. I: 232.
Cavo, Andrés, t. I: 6, 10, 47, 214; t. II: 70, 206, 230, 258, (notas), 5, 20, 91, 105, 126, 139, 183, 186, 196, 200, 208, 209, 212, 213, 217, 218, 220, 231; t. III: 56, 73, 85, 108, 137, (notas), 14, 21, 23, 27, 33, 35, 56, 85, 109, 118, 122, 137, 141, 146, 150, 158, 164, 169, 170, 171, 173, 176, 191, 195, 200, 203, 206, 212, 227, 229, 230, 232, 234, 236, 246, 251, 255; t. IV: 21, 49, 164, 167, (notas), 15, 19, 21, 24, 31, 50, 59, 60, 67, 70, 73, 75, 79, 82, 85, 90, 92, 94, 97, 99, 104.
Caxco, t. III: 52, 53.
Cayetano, (El Cardenal), t. I: 191.
Cazadero, Querétaro), t. II: 134.
Cazonci de Michoacán, véase: Zinzicha Tangaxoan.
Cebrián y Agustín, Pedro, Conde de Fuenclara, t. IV: 73, 75, 81.
Cebú, (Rey de), t. I: 235.
Cedulario de Puga, t. I: 130, 217, 223, 276, 277, 278, 279; t. II: (notas), 30, 63, 64.
Cédulas reales, t. I: 15, 16, 17, (de repartimiento) 18, 19, 20, 25, 42, 108, 128, 168, 216, (1526) 217, (marzo de 1527) 222, (diciembre de 1527) 223, 233, (septiembre de 1530 y abril de 1531) 259, (para fundar Antequera, Oax.) 269, (nombre y armas de San Cristóbal las Casas) 270, (residencia de Cortés) 275, 277; (sobre trato y trabajo de los indios) 278, 279; t. II: (residencia de Cortés) 21, (mercedes y títulos a Cortés) 29-31, (mayorazgo de Cortés) 32, (relativo a la audiencia de México) 62, (residencia de N. de Guzmán) 63, (ordenanzas, esclavos e indios) 64; (del proceso de Zinzicha) 88, (libertad de N. de Guzmán) 104, (proclamación y jura de Felipe II) 216; t. III: (ordenanzas monásticas) 9, (corregimientos de indios) 21, 22.
Cehake, t. II: 190.
Celada, Juan de, t. I: 213.
Celaya (Gto.), t. II: 257; t. IV: 102.
Célebes (Islas), t. I: 236.
Cempoala, t. I: 152; (destrucción) 154, 245, 278; t. II: 24.
Centeno, Roque, t. III: 164.
Centispac: véase también : Temoaque, t. II: 49, 53.
Centro América, t. I: 68, 82, 142; t. III: 80.
"Centurión" (buque), t. IV: 72, 73, 74.
Cepero, Francisco, t. I: 122.
Cerda, Antonio de la, t. I: 58, 61.

Cerda y Bobadilla, Mencia de la, t. II: 250.
Cereceda o Cerecera, Andrés, t. I: 257.
Cerón, Juan, t. II. 227.
Cerralvo, Marqués de, véase: Pacheco Osorio, Rodrigo, Marqués de Cerralvo.
Cerralvo (Bahía), t. IV: 135.
Cerralvo (Villa de), t. III: 141.
Cerro Gordo (Jal), t. II: 155; t. III: 187.
Cerro Gordo (Presidio), t. III: 236.
Cerván Vejarano, t. I: 115.
Cervantes, Cristóbal, t. II: 259.
Cervantes, Juan de, t. III: 70.
Cervantes, Leonel de, t. I: 110, 184.
Cervantes de Salazar, Francisco, t. I: 103, 106, 199; t. II: 213.
Cervera, (España), t. III: 124.
Céspedes de Cárdenas, t. II: 246.
Céspedes de Oviedo, Luis, t. II: 260.
Cestín de Canas, Luis, t. III: 171.
Ceynos, Francisco, t. II: 62, 69.
Cía, t. III: 214.
Cíbola, t. II: 119, 120, 121, 122, 123, 136.
Cid, Juan, t. I: 115.
Cicoac, t. I: 58.
Cihoo, t. II: 127.
Cihuacotzin, t. I: 115.
Cihuatanejo, t. I: 236.
Cihuateopan, t. I: 132.
Cihuatlan, t. I: 50, 131; (su significado), t. II: 9, 90.
Cimatlán (Oaxaca), t. I: 34, 74; (levantamiento) 80, 88, 89.
Cinacantlán, t. I: 240, 269.
Cintla (Provincia), t. I: 31.
Cisneros, Bernardo, S. J., t. III: 110.
Cisneros (El Cardenal), véase: Ximénez de Cisneros, Francisco.
Cisneros, Cristóbal de, t. I: 257.
Cisneros, Fray García de, t. I: 101.
Citlaltepec (Laguna), t. III: 89.
Ciudad Real (Chiapas), t. I: 270.
Ciudad Real (España), t. I: 97; t. II: 107, 125, 126, 236, 260.
Ciudad Rodrigo, Fray Antonio de, t. I: 101, 280.
Clapión, Fray Juan, t. I: 100.
Clemente VII (papa), t. I: (Bula) 218, 282; t. II: 31.
"Clementina, La", t. III: 86.
Coadlabaca, véase: Cuernavaca.
Coahuila, t. III: 39, 207, 208, 230, 232, 233, 234, 237, 238; t. IV: 23, 25, 27, 28, 29.
Coanacochtzin, t. I: 115, 134; (muerte) 136-139.
Coatzacoalcos (Río), t. I: 31, 74, 89.
Coatzacoalcos (Villa), t. I: 33, 80, 87,
Coatlán (Oaxaca), t. I: 177.
114, 116, 130, 172, 211, 263; t. II: (obispado), 99; t. III: 62.
Coaxata, t. IV: 40.
Cobá, t. I: 232.
Cobos, Francisco de los, t. I: 97, 126, 185, 233 ,324; t. II: 28, 29.
Cocom, Andrés, t. III: 26, 27.
Cochano, Jerónimo, t. I: 245.
Cochiti, t. III: 214.
Cochvá, t. I: 254, 255; t. II: 182.
Cogolludo, Diego López de, (véase: López de Cogolludo, Diego).
Cohuanacotzín, (véase: Coanacochtzín).
Cohuautecatl, t. I: 115.
Cohuixco, t. I: 190.
Coinán, t. II: 154, 157, 158.
Colección de Autores españoles (t. XXII, Historiadores primitivos de Indias), t. I: 72.
Colegio de Niñas de San Miguel de Belem, t. IV: 85.
Colegio de San Antonio de Sigüenza, t. III: 124.
Colegio de San Pablo (en México), t. II: 212.
Colegio de Santa Cruz Tlaltelolco, t. II: 119.
Colegio del Espíritu Santo, t. III: 178.
Colima, t. I: 31, (expediciones) 35, 40, (fundación) 49, 67, 176, 185, 212, 240, 241, 242, 271; t. II: 17, 88, 143, 195; t. III: 91, 207, 228; t. IV: (volcán) 84.
Colnett, James, t. IV: 182.
Colombia (Río), t. IV: 153.
Colón, Cristóbal, t. I: 14, 15; t. II: 28.
Colón, Diego, t. I: 17, 36, 128.
Colón, Hernando, t. I: 221.
Colón de Portugal, Diego Nuño, Duque de Veraguas, t. III: 209, (muerte) 210.
Colorado (Río), t. II: 138; t. III: 155, 156, 257, 260; t. IV: 12, 77, 78, 80, 136, 155, 165.
Colotlán, t. II: 139; t. IV: 34.
"Columbia" (fragata), t. IV: 182.
Comitlán, t. I: 269.
Compostela (Jalisco), t. II: (fundación) 93, 94, 121, 124, 139, 141, 161, 195; t. III: 228.
Compañía de Jesús, véase: Jesuitas.

Con Kal, t. I: 22.
Concepción (Isla Española), t. I: 19.
Concepción Aguico, La, t. III: 214.
Concepción (Islas de la), t. II: 60.
Concepción (Misión), t. IV: 23, (misión en Colorado) 165, (misión en Sierra Gorda) 76.
"Concepción, La", (paquebot), t. IV: 134.
Concepción Babiácora, t. III: 157.
Concepción de Caborca, t. III: 257.
Concepción de Quarac, t. III: 214.
Concilio de Tolosa, t. III: 48.
Concilio de Trento, t. II: 237; t. III: 177.
Concilio Mexicano, (IV), t. IV: 144.
Concilio Provincial, t. III: 30, 31.
Conchos (Presidio), t. III: 236.
Conchos (Río), t. II: 220; t. III: 143.
Conde de Galve, (véase: Sandoval de la Cerda, Gaspar).
Conde de Salvatierra, (véase: Sarmiento de Sotomayor, García).
Coni, t. I: 232.
Conil, t. II: 168.
Conmondú, San José de, t. IV: 19.
Consag, Fernando, S. J., t. IV: 80, 88.
Consejo de Indias, t. I: 24, 46, 222, 244; t. II: 27, 59, 83, 100, 129, 176, 185, 202, 248, 249; t. III: 9, 11, 30, 48, 88, 105, 147, 185, 213.
Constanzó, Miguel, t. IV: 137.
Consulado (Tribunal del), t. III: 23.
Contreras, Alonso, t. I: 64, 81.
Contreras, Lic., t. II: 195.
Contzin, t. I: 115.
Conversión de San Pablo, La (Isla), t. III: 86.
Cook, John, t. III: 228.
Coo, James, t. IV: 152, 158, 181, 182.
Cook (Río), t. IV: 181.
Copala, t. II: 195.
Copanahuaztla, t. I: 77.
Copart, Juan Bautista, S. J., t. III: 226.
Copilco (La Chontalpa), t. I: 34, 88.
Copolco, t. I: 245.
Corachí, t. III: 211.
Corazones (Villa y río de los), t. II: 137.
Cordero, Antón, t. II: 107, 108.
Cordero, Bernardino, t. I: 239.
Córdoba, Fray Andrés de, t. I: 101.
Córdoba, Martín de, t. I: 128.
Córdoba (España), t. I: 136.
Córdoba (Veracruz), t. III: 97, 115; t. IV: 62, 100.
Córdova, Fernando de, t. II. 243.
Córdova, Luis Fernando de, t. III: 217.
Coro de Quiburi, t. III: 256.
Corona (El cacique), t. III: 236.
Coronadas (Islas), t. III: 86.
Coronel, Juan, t. I: 176.
Coroneles (hermanos llamados los), t. I: 99.
Corrientes (Cabo), t. I: 146, 227.
Corrientes (Cabo) (Jalisco), t. III: 86.
"Cortabrazos, El", (navío), t. III: 255.
Cortejo, Cristóbal, t. II: 219, 220.
Cortés, Doña María, t. II: 130.
Cortés, Estefanía, t. II: 250.
Cortés, Fernando (3er. Marqués del Valle), t. II: 249.
Cortés, Francisco, t. I: 176; t. II: 42, 88.
Cortés, Hernando, t. I: 4, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, (despachos de Gobernador y Capitán Gral.) 41, 42, 44, (riqueza de) 47, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 74, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, (y los repartimientos) 93, 95, 96, 97, (cargos contra) 98, 99, (pide religiosos) 99, 101, 102, (recibe a los misioneros) 102, 103, 104, 105, 109, 110, 111, (expedición a las Hibueras) 113, 116, 119, 121, 122, 124, (agravios en su contra) 125, 126, (blasón) 127, (inculpaciones en su contra) 128, 129, (expedición a las Hibueras) 130, 139, 141, 150, 153, 154, 155, 164, 165, 166, 168, 170, 171, (supuesta muerte) (honras fúnebres) 172, 176, 178, 180, 181, 183, 184, 186, (en Hibueras y su regreso a N. E.) 187, 188, 191, (recibe al visitador Ponce de León) 202, 203, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 214, 215, 216, 217, 219, (destierro) 220, (acusaciones) 221, 223, 225, 230, 231, 233, 234, 235, 241, 242, 243, (viaje a España) 244, 246, 258, 267, 268, 273, 274, (juicio de residencia) 275, 276, 277, 278, 281; t. II: 5, 7, 8, 13, 15, 17, 18, (juicio de residencia) 21, 28, (títulos y nombramientos) 29, 30, 31, 32, 33, 35, 52, 54, 57, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 113, 123, 127, 128, 129, (muerte y carác-

ter) 130, 133, (restos) 134, 202, 234, 238, 241, 249, 262; t, III: 46, 64, 106. 107, (casas de) 200, 203, 243; t. IV: 11, 96.
Cortés, Hernán, Cartas de Relación, t. I: (notas) 11, 12, 13, 14, 31, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 50, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 68, 81, 83, 84, 88, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 117, 121, 122, 125, 130, 131, 133, 134, 135, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 187, 189, 207, 212.
Cortés, Luis, t. II: 243, 246, (condena) 247, 248, 250, 251.
Cortés, Martín, t. I: 21, 23, 112, 128, 222, (muerte) 244; t. II: 129, 238, (conspiración) 240, 246, (causa en su contra) 246, 250; t. IV: 99, 178.
Cortés, Martín (el bastardo), t. II: 243, 249, 250.
Cortés, Pedro (4º Marqués del Valle), t. II: 133, 250.
Cortés de San Buenaventura, Francisco, t. I: 240.
Cortés Netzahualtecolotl, Martín, t. I: 245.
Coruña, Conde la, (véase: Juárez de Mendoza, Lorenzo.
Coruña, Fray José de la, t. I: 101.
Coruña, Fray Martín de la, t. I: 101, 271.
Coruña, Hernando de, t. I: 108, 109.
Coruña (puerto), t. I: 211.
Coscopera, t. I: 155, 255.
Costa Firme, t. IV: 171.
Coutla, t. II: 47.
Coxtemi, t. I: 137, (tormento) 138.
Coynan, (véase: Cuinao).
Coyoacán, t. I: 4, 6, 10, 11, 12, 13, 21, 23, 27, 29, 30, 33, 34, 35, 42, (Ayuntamiento) 91, 127, 154, 160, 180, 220; t. II: 18, 30, 67; t, IV: 94.
Coyotepec (Laguna), t. III: 89.
Coza (Provincia), t. II: 224, 225, 226, 227.
Cozcatlan, t. I: 73.
Cozumel, t. I: 146, 223, 230, 231; t. II: 64, 190, 201, 261; t. III: 57, 58.
Crespo, Benito, t. IV: 77.
Criba, La, (Guatemala, t. IV: 168.
Cristóbal (Señor de Atlihuetza), t. I: 162.
Croix, Carlos de (Marqués de Croix), t. IV: 103, 104, 107, 110, 143, 144, 157, 165, 166, 174.
Cronwel, Oliver, t. III: 195.
Cruillas, Marqués de, (véase: Monserrat, Joaquín de).
Cruz, Atanasio de la, t. IV: 115.
Cruz del Rey (Calzada), t. III: 89.
Cuastepeque, t. II: 62.
Cuatro Ciénegas, t. III: 24, 59.
Cuatro Evangelistas, Los, (Cerro), t. III: 247.
Cuauhnahuac, (véase: Cuernavaca).
Cuauhtemallan, (véase: Guatemala).
Cuauhtémoc, t. I: 3, 30, 61, 102, 110, 115, 127, 134, (tormento y muerte) 135, 139, (elogio de) 137, 139, 141, 188; t. II: (tesoro de) 24.
Cuautitlán, t. I: 154, 160; t. III: 89, 91.
Cuaxtecapan, (véase: Huasteca).
Cuba (Isla), t. I: 21, 25, 26, 33, 34, 36, 50, 53, 54, 59, 63, 64, 81, 82, 84, 101, 121, 143, 144, 147, 148, 168, 169, 173, 258, 267; t. II: 131, 202; t. III: 196, 198, 206, 232; t. IV: 95, 168.
Cucihuarachi, t. III: 211.
Cucucamé, t. III: 175.
Cucupao, t. I: 273.
Cuchuta, t. III: 250.
Cuenca, Simón de, t. I: 35, 130, (muerte) 173, 201.
Cuenca (España), t. III: 124, 213.
Cuencamé, t. II: 220.
Cuernavaca, t. I: 127, (convento) 158, 189, 211, 214, 220; t. II: 30, 67, 84, 239; t. III: 88; t. IV: 92.
Cuesalapa, t. III: 62.
Cuesta, Francisco de la, t. IV: 109.
Cuetaoazin, t. I: 127.
Cuetlasta o Cotaxtla, t. II: 30, 67.
Cueva, Beatriz de la, t. I: 234.
Cueva, Francisca de la, t. I: 233, 234; t. II: (muerte) 15.
Cueva, Pedro de la, t. I: 222.
Cuevas Dávalos, Ildefonso, t. III: 202.
Cuilapan, t. I: 278; t. II: 30, 67.
Cuinao, t. I: 273; t. II: 38, 43, 44.
Cuitlahuac (hoy Tlahua, Señor de), t. I: 160, 245.
Cuiniarangari, Don Pedro, t. I: 28, 29.
Cuitzeo, t. II: 44, 45, 46, 154.
Culhua, Tierra de, t. I: 148.
Culhuacan, t. I: 245.
Culiacán, t. II: 74, 75, 79, 80, 108, 114, 119, 136, 141, 195, 228, 229; t. III: 28, 29, 41, 67.
Cumplido, Ignacio, t. II: 105.
Cumuripa, t. III: 114.

Cupileo (Tabasco), t. I: 131.
Cuquiarachi, t. III: 250.
Cucupé, t. III: 156.
Curepo, t. III: 61.
Cusi (Gobernador), t. III: 235.
Cuynaraco, t. II: 43.
Cuyo (Puerto, Yuc.), t. II: 181.
Cuyo o de Los Lagartos (Puerto), t. III: 80.
Cuzcatlán, t. III: 210.

CH

Chablé, t. I: 253, 254, 255.
Chacala (Puerto), t. III: 203, 223.
Chacalupa, t. III: 62.
Chacón, Andrés, t. III: 115.
Chachapala (Pueblo), t. I: 63.
Chalco, t. I: 4, 116, 169, 210, 245.
Chalchicuecan, t. I: 41, 53, 81, 188, (véase también: San Juan de Ulúa).
Chametla, t. II: 56, 57, 58, 59, 75, 124, 135, 228, 229; t. III: 50, 112.
Champotón, t. I: 261, 263; t. II: 115, 117, 118, 126, 200.
Chamula, t. I: 77, 78, 79, 80.
Chanlacao, t. II: 192, 193.
Chanzenote, t. III: 15.
Chapala, t. II: 44, 143.
Chapetala, t. II: 47.
Chapultepec, t. I: 108, 156, (agua de) 179, 180, 243, 282; t. II: 15, 37; t. III: 74, (calzada) 79, 120; t. IV: 75, 174, 175.
Chateau-Renaud, Conde de, t. IV: 14.
Chatham o Chatam, Lord, (véase: Pitt. William, Lord, Conde Chatham).
Chávez, Hernando de, t. I: 70.
Chávez, Nuño de, t. II: 243.
Chemax, t. II: 190, 191.
Chemequeña, t. I: 69.
Chequitaquil, t. I: 253.
Cherinos, Hernando, t. II: 51.
Cherinos, Peralmíndez, (véase: Almíndez Cherinos, Pedro.
Chetemal, t. I: 253.
Chiachacata (Pueblo), t. I: 56.
Chiametla, (véase: Chametla).
Chiapan, t. II: 30.
Chiapas, t. I: 11, 32, 74, 75, 77, 80, 134, 142, 212, 218, 219, 240, 269, 270; t. II: 15, 117, 125, 126, 147, (obispo) 186, 191, 195, 215, 238; t. III: 30.
Chico de Molina, Juan, t. II: 240, 241, 243, 250.
Chiconautla, (Santo Tomás), t. III: 89.
Chichen Itzá, t. I: 249, 251, 253.
Chietla, t. I: 158.
Chignaviucelut, t. I: 71.
Chihuahua, t. II: 210, 220; t. III: 23, 50, 144, 174, 192, 206, 208; t. IV: 83, 174.
Chila, t. I: 37, 38, 39.
Chilapan, t. I: 131.
Chilili, t. III: 214.
Chimalpain, Diego, t. I: 245.
China, t. I: 234; t. IV: 73.
Chinantla (Provincia), t. I: 32, 74.
Chinipa (Sierra de), t. III: 60.
Chirivitío (Michoacán), t. II: 128.
Choacá, t. II: 168, 181.
Chocoratu, t. III: 28.
Cholula, t. I: 4, 152, 154, 157, 213; t. II: 86, 205, 206, 207; t. III: 18; t. IV: 104.
Choluteca, La, t. I: 210.
Chontalpa, La, t. I: 80, 88, 131.
Churubusco, t. III: 168.

D

Dacia, t. I: 99.
Damián, Fernando, t. I: 282.
Dampica, Guillermo, t. III: 228.
Daniel (religioso italiano), t. I: 194.
Dávila, Alonso, (véase: Avila, Alonso de).
Dávila, Fabián, t. III: 167.
Dávila, Francisco, t. I: 250; t. II: 26.
Dávila, Gil, t. I: 83.
Dávila Padilla, Fray Agustín, t. I: (notas) 197, 198, 219, 268; t. II: (notas) 105, 172, 185, 220, 221, 222, 224, 226, 227, 228, 232; t. III: (notas) 14, 35; t. IV: 55, (notas) 56.

Davis, t. III: 203.
Decena, La, (Isla), t. III: 86.
Delgadillo, Antonio, t. II: 245.
Delgadillo, Diego, t. I: 223, 281, t. II: 7, 12, 14, 21, 36, 54, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, (residencia y prisión) 82, 83, 84.
Delgadillo, Francisco, t. II: 148.
Delgado, Fray Diego, t. III: 122, 123.
Delgado, Juan, t. II: 157.
Díaz, Alonso, t. III: 42.
Díaz, Diego, t. III: 115.
Díaz, Hernán, t. III: 112.
Díaz de Aráuz, Miguel, t. I: 50.
Díaz de Armendáriz, Lope, Marqués de Cadereyta, t. III: (despachos) 152, 154, 158, 160, 165, 167.
Díaz de Armendáriz, Miguel, t. II: 174.
Díaz del Castillo, Bernal, t. I: 32, 33, 69, 74, 75, 79, 88, 89, 95, 108, 114, 133, 134, 139, 144, 174, 211; t. II: 25, 69, 102, 104, 109, 147, 202; t. I: (notas) 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 32, 33, 35, 36, 40, 50, 51, 53, 55, 59, 60, 63, 70, 72, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 83, 86, 88, 89, 95, 97, 99, 103, 108, 113, 115, 116, 117, 120, 121, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 139, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 182, 184, 185, 187, 189, 202, 203, 204, 207, 211, 212, 216, 219, 220, 222, 244, 246, 247; t. II: 6, 8, 15, 17, 24, 25, 29, 31, 32, 33, 41, 70, 83, 85, 104, 125, 128, 133.
Díaz del Real, Juan, t. I: 282.
Diez de la Calle, Juan, t. II: (notas) 195; t. III: 24, 141, 152, 164.
Documentos inéditos, t. I: (t. I): 218, (t. II): 125, 146, (t. V): 237, 238, 239, 240, (t. IX): 39, (t. XII): 21, 22, 44, 63, 85, 147, 188, (t. XIII): 122, 123, 173, 177, 182, 209, 210, 252, 267, 268, 281, (t. XIV): 83, 85, 122, 123, 128, 226, 235, 253, 254, 255, 256, 257, 258, (t. XVI): 60, 83, 235, (t. XVII): 245, (t. XIX): 166, 174, 175, 176, 181, 185, 186, (t. XXII): 231, (t. XXIII): 43, 44, 122, 129, 130, 215, (t. XXVI): 25, 54, 56, 57, 58, 59, 203, 245, (t. XXVII): 55, 57, 58, 60, 64, 117, 215, 243, (t. XXVIII): 86, 115, 169, 170, 209; t. II: (t. IV): 29, (t. XII): 29, 30, (t. XIII): 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 31, 33, 36, 39, 41, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 59, 60, (t. XIV): 50, 51, 53, 56, 58, 59, (t. XXVI): 21, 25, (t. XXVII): 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, (t. XXVIII): 26, 27.
Dolores (misión de Sonora), t. III: 231, 247, 248, 256, 257, 261; t. IV: 12, 13.
Domingo (el piloto), t. II: 113.
Domingo de la Anunciación, Fray, t. II: 231, 239, 240.
Dominicos, t. I: 17, 112, (su llegada a la Nueva España) 198, 199, 202, (convento en México) 280; t. II: 73, 80, 184, 186, 209, 230; t. III: 10, 35, 154, 178, 219; t. IV: 151.
Don Alonso (yerno del Cazonci), t. II: 40, 44.
Don Calixto (principal de Huexotzingo), t. I: 190.
Don Francisco (Cacique de Campeche), t. III: 25.
Don Francisco (Cacique de Jalisco), t. II: 157.
Don Francisco (Cacique de Michoacán), (véase: Zinzicha Tangaxoan).
Don Lorenzo (hijo de Mexixcatzin), t. I: 245.
Don Martín (Señor de Guacachula), t. I: 194.
Don Pedro (Noble de Michacán), t. I: 28; t. II: 9, 10, 38, 40, 145.
Don Sebastián (Cacique de Oaxaca), t. II: 198.
Doña Juana, (Reina de España), t. I: 259.
Doña María (Señora de Copolco), t. I: 245.
Doña Marina, t. I: 116, 134, 135, 174, 275, 282.
Dorantes, Andrés, t. I: 230; t. II: 105; t. III: 24.
Dorantes, Martín, t. I: 150, 180 ,183, 186.
Dos Bocas (Río), t. I: 131.
Dovalle, Gonzalo, t. I: 55.
Drake, Francis, t. III: 19, 20; t. IV: 11.
Ducas, (Ducasse, Jean B.), t. IV: 14.
Duero, Andrés de, t. I: 24, 82.
Duflot de Mofras, t. III: (nota) 262.
Durando (España), t. III: 124.
Durango (España), t. I: 280; t. II: 197.
Durango (México), t. II: 75, 195, 210,

217, 219; t. III: 39, 40, 50, 110, 111, (obispo) 154, (peste) 203, 207; t. IV: 48, 77, 174.
Durero, Alberto, t. I: 193.
Duque de Escalona, (véase: López de Pacheco, Diego.

E

Echávarri, Francisco, t. IV: 93.
"Efigenia" (Paquebot); t. IV: 182.
Encarnación, La, o Luna (Isla), t. III: 86.
Encero, El, (V. C.), t. IV: 165.
Encomiendas, t. I: 20; t. II: 18, 19, (véase también: Repartimientos).
Engaño, Cabo del, t. II: 114; t. III: 25.
Enríquez, Alonso, t. I: 226.
Enríquez, Enrique, t. II: 129.
Enríquez, Martín (Virrey), t. II: 254, 256, 258, 259; t. III: 6, 9, 11, 12, 14, 18, 21, 22.
Enríquez Barroso, Juan, t. III: 229, 230.
Enríquez de Avila, Francisco, t. III: 126.
Enríquez de Guzmán, Juan, t. I: 212, 270.
Enríquez de Guzmán, Luis, Conde de Alba de Liste, t. III: 190, 194.
Ensenada de San Felipe de Jesús, t. IV: 80.
Escandón, José de, t. IV: 69, 76, 86.
Eraso, Antonio de, t. III: 17.
Erongaricuaro, t. I: 273.
Escala Espiritual de San Juan Clímaco, t. II: 105, 107.
Escalante, Dr. Manuel, t. III: 242.
Escalante, Juan de (1700), t. III: 261, 262.
Escalona, Duque de, (véase: López de Pacheco, Diego).
Escalona, Fray Juan, t. III: 63.
Escobar, Fray Manuel, t. IV: 114.
Escobedo, Antonio de, t. IV: 35.
Escobedo, Nicolás, t. IV: 42.
Escorial, (véase: San Lorenzo del Escorial).
Escudero, Alonso, t. I: 282.
España, t. I: 169, 172, 173, 175, 194, 195, 199, 208, 221, 231, 232, 238, 279; t. II: 28, 63, 69, 77, 84, 85, 87, 92, 101, 103, 104, 107, 118, 125, 128, 129, 130, 133, 134, 162, 170, 174, 176, 178, 180, 184, 185, 186, 188, 197, 202, 206, 208, 211, 212, 231, 232, 236, 237, 238, 240, 247, 249, 250, 251, 252, 253; t. III: 16, 18, 19, 26, 39, 88, 90, 97, 98, 105, 120, 127, 129, 136, 137, 146, 152, 159, 162, 163, 164, 169, 171, 185, 198, 200, 203, 205, 207, 221, 222, 246, 251, 255, 263; t. IV: 14, 15, 17, 20, 28, 31, 36, 48, 53, 54, 67, 70, 81, 91, 92, (guerra) 95, 98, 99, 100, 104, 109, 118, 127, 140, 143, 144, 148, 151, 152, 158, 160, 162, 164, 168, 170, 171, 172, 180, (véase también: Castilla, Reino de).
Española, La, (Isla), t. I: 14, 15, 17, 19, 25, 44, 98, 123, 128, 136, 144, 146, 147, 168, 215, 217, 221, 226; t. II: 130; t. III: 93, 195, 196, 235.
Especieria (Tierra o País de), (véase: Asia).
Especiería, Islas de la, t. I: 11, 234; t. II: 172, 236, 237.
Espina, Antonio, t. I: 17.
Espejo, Antonio de, t. III: 24.
Espina, Pedro, t. I: 283.
Espinosa, Fray Isidro Félix de, t. II: (notas) (Crónica de Propaganda Fide): 74; t. III: 231, 232, 233, 234, 239; t. IV: 24, 25, 28, 29, 32, 33.
Espíritu Santo, (Bahía del), t. III: 233, 237; t. IV: 27, 33.
Espíritu Santo (mina), t. II: 169.
"Espíritu Santo" (navío), t. I: 236.
Espíritu Santo, (Río de Jalisco), t. II: 52, 68, 225.
Espíritu Santo, (Río en el Yaqui), t. III: 114.
Espíritu Santo, (Río en los Napochíes), t. II: 225.
Espíritu Santo (Valle), t. III: 175.
Espíritu Santo (Villa del), t. I: (fundación) 32, 33, 34, 42, 64, 74, 80, 87, 89, 116, 129, 134, 185, 268.
Espíritu Santo (Villa: Jalisco), t. II: 17, 60, 89.
Espíritu Santo de la Mayor España, t. II: 52.
Espíritu Santo de Lamar, t. IV: 74.
Estados Unidos de América, t. III: 93, 155; t. IV: 161, 162, (independencia) 169, 170, 173.

Esteban, Nicolás, t. IV: 116.
Estebanico (el negro), t. II: 105, 119, 120, 121; t. III: 24.
Estrada, Alonso de, t. I: 25, 97, 114, 116, 117, 134, 165, 169, (prisión) 170, 171, 173, 184, 185, 186, 203, 205, 206, 207, 209, 211, 214, 215, (Gobernador) 216, 218, 219, 220, 221, 222, 243, 245, 246, 265, 266, 268, 269, 280 282; t. II: 5, 6, 8, 21, 31, 107.
Estrada, Alonso (1566), t. II: 243.
Estrada, Genaro, t. I: (V), (VIII), (XI).
Estrada, Luis Alfonso de, t. II: 107.
Estraa, Pedro de, t. I: 240.
Estrada o de la Magdalena, Fray Juan, t. II: 105, 107.
Estrecho (busca del), t. I: 44, 63.
Esturiano Alonso, t. I: 121.
Esturiano, Sancho, t. I: 122.
Etlan, t. II: 67.
Etzatlán, t. I: 240; t. II: 95, 143, 161.
Europa, t. I: 193, t. II: 27, 162, 181, 213, 238; t. III: 5, 14, 78, 210, 230, t. IV: 20, 54, 56, 79, 82, 96, 127, 129, 142, 147, 148, 160, 171, 181.
Evora, t. III: 28.
Extremadura (España), t. II: 28, 216.
Ezeta, Bruno de, t. IV: 152, 153.

F

Fajardo, Diego, t. III: 187, 190.
Falcón (Capitán), t. II: 145.
Farfán, Pero, (véase: Sánchez Farfán Pero).
Favanimo, t. IV: 87.
"Favorito", (Fragata), t. IV: 157, 158.
Fayal, (Isla del), t. I: 176.
Feijo, Benito Jerónimo, t. IV: 32.
"Felicidad, La", o "La Sonora" (goleta), t. IV: 152.
Felipe II, (Rey de España), t. I: (nacimiento) 243; t. II: 72, 173, (proclamación y jura) 216, 217, 220, 229, 232, 235, 236, 237, 250, 252, 253, 254, 259; t. III: 11, 17, 19, 22, 27, 29, 30, 35, 38, 44, 54, (muerte) 58, 139; t. IV: 100.
Felipe III, (Rey de España), t. III: 58, 71, 74, 98, 108, 121, 124, 231.
Felipe IV, (Rey de España), t. III: 30, 121, 136, 140, 144, 158, 164, 167, 172, (muerte) 203.
Felipe V, (Rey de España), t. III: 262, 263; t. IV: 16, 20, 28, 31, 48, 49, 57, 59, 60, 69, (muerte) 81.
"Fénix" (la culebrina), t. I: 113, 126.
Feria, Fray Pedro de, t. III: 30.
Fernández, Bartolomé, t. II: 172.
Fernández, Manuel, t. III: 115.
Fernández, Melchor, t. II: 84.
Fernández de Bonilla, Alonso, t. II: 259.
Fernández de Carrión, Juan, t. III: 187.
Fernández de Córdoba, Diego (Marqués de Guadalcázar), t. III: 106, 108, 120, 140.
Fernández de Híjar, Juan, t. II: 36.
Fernández de la Cruz, Marqués de Buenavista, t. III: 252.
Fernández de la Cueva, Francisco, Duque de Alburquerque y Marqués de Cuéllar, t. III: 194, 199, 200; t. IV: 14, 15, 17, 19, 35.
Fernández de Morales, Juan, t. III: 189, 190.
Fernández de Navarrete, Martín, t. I: 235; t. II: (notas) 114.
Fernández de Proaño, Diego, t. II: 49, 67, 79, 80.
Fernández de Quiroz, Pedro, t. III: 86.
Fernández de Velasco, Diego, t. III: 57.
Fernández Lazcano, Lorenzo, t. III: 224.
Fernandina (Isla), t. I: 50, 56, 81, 84, 85, 123.
Fernardinos, t. IV: 76, 140.
Fernando VI (Rey de España), t. IV: 49, 81, (muerte) 92, (honras fúnebres) 93.
Fernando VII (Rey de España), t. IV: 127.
Ferrer o Ferrelo (el piloto), t. II: 172.
Figuero (Capitán), t. I: 219.
Figueroa, Diego de, t. I: 219.
Figueroa, Gonzalo, t. I: 58, 61.
Figueroa, Isidro de, t. III: 258.
Figueroa y Silva, Antonio de, t. IV: 52.
Filipinas (Islas), t. I: 237; t. II: 173, 207, 233, 234, 236, 237; t. III: (obispo) 11, 24, 30, 35, 47, 69, 70, 71,

72, 73, 109, 160, 185, 228; t. IV: 18, 26, 53, 72, 74, 134, 144.
Flandes, t. I: 23, 99; t. II: 184, 216, 238, (véase también: Países Bajos).
Flechilla, Juan de, t. I: 180.
Flores, Antonio (Piloto), t. III: 71, 73, 74.
Flores, Cristóbal, t. I: 215.
Flores, Fernando, t. II: 36.
Flores, Fray Luis, t. III: 90.
Flores, Manuel Antonio, t. IV: 179, 180, 182, 183.
Flores, Miguel, t. IV: 104.
Flores de San Pedro, t. IV: 42, 44.
Florida, (La), t. I: 223, 226, 227; t. II: (audiencia) 64, 106, 122, 170, 171, 211, 217, 220, 221, 228, 231, 232; t. III: 24, 141, 155, 203; t. IV: 28, 70, 165, 170.
"Florida" (nao), t. I: 236, 237, 238, 239.
Florin, Juan, t. I: 22, 23; t. II: 24.
Fonseca, Juan (Obispo de Burgos), véase: Rodríguez de Fonseca, Juan.
Fonte (Almirante), t. IV: 182.
Francia, t. I: 99; t. II: 38, 170, 260; t. III: 16, 162, 222, 227, 230, 255, 262; t. IV: 15, 28, 31, 60, 160, 161, 162, 169, 170, 171.
Francia, (Rey de), t. I: 22.
Franciscanos, t. I: 17, 80, 82, 99, 100, 103, 111, 112, 146, 151, (destrucción de manuscritos por) 153, 154, 157, 158, 167, 170, 189, 190, 194, 198, 226, (en Yucatán) 261, 263, (en Michoacán) 270, 273, 280; t. II: 12, 13, 14, (quejas contra los) 18, 20, 31, 73, 86, 90, 133, 184, 186, (en Yucatán) 193, 194, 209, 230, 255; t. III: 10, 18, 23, 27, 51, 53, 63, 79, 83, 84, 87, 90, 112, 115, 116, 118, 132, 147, 152, 192, 201, 204, 208, 219, 237; t. IV: 77, 151.
Francisco de Borja (San), t. II: 261.
Francisco de Lima, (San), t. III: (muerte) 22.
Francisco I (Rey de Francia), t. I: 22.
Franco, Juan, t. I: 275.
Franquez, Rodrigo, t. III: 8.
Frejes, Fray Francisco, t. II: (notas) 36, 42, 113, 134, 136, 139, 142, 144, 147, 153, 168, 169, 189, 195, 198, 211, 218, 219, 220, 229; t. III: (notas) 23, 208, 209, 232, 248.
Fresnillo (minas de), t. II: 217.
Frías y Albornoz, Bartolomé de, t. II: 213.
Friendycove o San Lorenzo (Puerto), t. IV: 181.
Fronesta, Mariscal de, t. II: 61.
Fuenclara, Conde de, (véase: Cebrián y Agustín, Pedro de).
Fuensalida, Fray Luis de, t. I: 101, 107; t. III: 116.
Fuente, Juan de la, t. III: 12.
Fuente Ovejuna, Fray Gregorio de, t. III: 7, 8.
Fuentes, Pedro de, t. I: 236.
Fuerte, (Río del), t. III: 36, 82, 91, 101, 119.
Fuerte (Villa), t. III: 102.
Fugitiva, La, (Isla), t. III: 86.
Fuster, Fray Vicente, t. IV: 153.

G

Gaboto, t. I: 234.
Galdós (oidor), t. III: 126.
Galíndez de Caravajal, Lorenzo, t. I: 24.
Galván, Alonso, t. III: 115.
Galván Rivera, Mariano, t. II: (nota) 105.
Galván Rivera, Domingo, t. III: 151.
Galve, Conde de, (véase: Sandoval de la Cerda, Gaspar).
Gálvez, Bernardo de, t. IV: 165, 174, 175, 176, 177, 178, (muerte) 179.
Gálvez, José de, t. IV: 94, 100, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 115, 122, 123, 124, 125, 126, 134, 135, 138, 159, 160, 167, 168, 179.
Gálvez, Matías de, t. IV: 45, 160, 168, 173, (muerte) 174.
Gallardo, José Rafael, t. IV: 84, 86.
Gallego, Pero, (véase: González, Pedro).
Gallegos, Baltasar de, t. I: 258.
Gallí, Francisco, t. III: 24.
Gallo, El, (Presidio)), t. III: 236.
Gante, Pedro de, Fray, t. I: 99, 100, 102, 105, 107, 193, (enseñanzas) 194, 195, 241; t. II: 10.
Gallo, El, (presidio), t. I: 99, 100, 102,

105, 107, 193, (enseñanzas) 194-195, 241; t. II: 10.
Gante (Ciudad), t. I: 99; t. II: 129.
Garay, Francisco de, t. I: 36, 37, 39, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, (muerte) 60, 63, 64, 126, 129.
Garayana (Villa), t. I: 50, 60, 129, 215; t. II: 21, 52.
Garcés, Fray Julián (obispo), t. I: 218, 220, 276; t. II: 68.
García, Genaro, t. I: (IX).
García, Juan, t. II: 213.
García, Rubén, t. I: (VIII).
García, Celio, Diego, t. II: 218.
García de Holguín, (véase: Holguín, García de).
García de Llerena, (véase: Llerena, García de).
García de Mendoza, Antonio, t. III: 260.
García de Palacio, Diego, t. III: 26.
García de Salcedo, José, t. III: 210.
García del Pilar, (véase: Pilar, García del).
García Icazbalceta, Joaquín, t. I: (notas) 103, 106, 156, 172, 199, 206, 209; t. II: 37, 41, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 56, 57, 59.
García Jove, Juan Eduardo, t. IV: 117.
García Panes, Diego, t. IV: 143.
García Valero, Alonso, t. III: 115.
García Valero, Juan, t. III: 115.
Garcícaro (halconero), t. I: 115.
Garrido, Juan, t. I: 107, 108.
Garro, Pedro, t. I: 147, 148.
Garzerón, Francisco, t. IV: 50.
Garzón, Juan: t. II: 260.
Gasca, Lic. Pedro de la, t. II: 196.
Gatlinara, Mercurio o Mercurino de, t. I: 24.
Gato, (Cuesta del), t. III: 111.
Gaviria (oidor), (véase: Vergara Gaviria, Pedro de).
Gayangos y Arce, Pascual de, véase también: Cortés, Cartas de Relación, (notas) 84, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 115, 117, 121, 165, 166, 170, 172, 174, 187, 188, 189, 202, 203, 204, 206, 207, 209, 212.
Gazeta de México, t. I: 275; t. IV: (fundación) 44, (notas) 49, 50, 53, 55, 56, 60.
Gelves, Marqués de, (véase: Carrillo, Mendoza y Pimentel, Diego).
Génova, t. IV: 12.
Gil, Francisco, t. II: 117.
Gil, Jerónimo, t. IV: 173.
Gila (Río), t. II: 122, 137; t. III: 155, 156, 231, 248, 256, 260, 261; t. IV: 12, 77, 78, 87, 155.
Gilolo, t. I: 234, 238.
Glocester (navío), t. IV: 72, 73.
Godines, Fray Agustín, t. III: 178.
Godoy (criado de N. de Guzmán), II: 9, 39.
Godoy, Diego de, t. I: 65, 74, 79, 80, 145, 149, 187.
Gogni, Pedro Matías, S. J., t. III: 223, 224.
Golfo de México, t. I: 42, 44; t. II: 195; t. III: 19; t. IV: 170.
Golfo Dulce, t. II: 193.
Gomera, (La Isla), t. I: 101.
Gómez, Gonzalo, t. I: 53.
Gómez de Betanzos, Gonzalo, t. II: 205.
Gómez de Corván, Toribio, t. III: 71.
Gómez de Tapia, Pedro, t. II: 251.
Gómez Fernández de Córdova, Fray García, t. III: 30.
Gómez Maraver, Pedro, t. II: 157.
González, Blas, t. II: 259-260.
González, Francisco, t. II: 21.
González, Pedro (o Gallego, Pedro), t. I: 245.
González, Ruy, t. I: 60.
González de Araujo, Pedro, t. III: 115.
González de Avila, Alonso (hijo), t. II: 241, 243, (ejecución) 245, 251.
González de Avila, Gil, t. I: 83, 85, 119, 120, 121, 129, 144, 145, 170, 176; t. II: 243, 244, (ejecución) 245.
González de Ayala, Diego, t. II: 190.
González de Benavides, Gil, t. I: 266.
González de Herrera, Pedro, t. III: 94, 95, 96, 97.
González de Trujillo, Pedro, t. I: 265.
González Obregón, Luis, t. I: (VIII), (X).
González Romero, Gil, t. I: 218.
Gorostiza, Pedro, t. IV: 108.
Gracián de Mendoza, t. I: 124.
Gracias a Dios, (Cabo), t. I: 82.
Grado, Alonso de, t. I: 21, 32, 74, 80, 189.
Gran Bretaña, (véase: Inglaterra).
Granada (España), t. I: 109, 217, 225, 230, 231, 234; t. II: 100; t. III: 26.
Granados, Juan, t. III: 115.
Gregorio, el Lic. (predicador del rey), t. I: 18.
Gregorio XV, (Papa), t. III: 184.
Grijalva, Hernando de, t. II: 90, 103,

109.
Grijalva, Juan de, t. I: 51, 52, 53, 55, 58, 61, 230; t. II: 202.
Grijalva, Fray Juan, t. II: (notas) 173, 235, 236, 237.
Grijalva (Río), t. I: 74, 212, 218, 252, 258.
Guacachula, t. I: 158, 194.
Guachinango (Mina), t. II: 169.
Guadalajara (España), t. I: 215.
Guadalajara (Nochistlán), t. II: 89.
Guadalajara (Tlacotlán), t. II: 89, 113, 139, 140, 141, 142, 143, 146, 147, 149, 150, (fundación en Atemajac) 153, 157, 177, 179, 189, 195, 211, 218, 219, 228; t. III: 30, 64, (obispo) 68, (audiencia) 97, 154, (obispo) 154, 231, 251; t. IV: 14, 15, 26, 35, 82, 84, 85, 102, 108, 159, (sublevación) 167.
Guadalcázar, Marqués de, (véase: Fernández de Córdoba, Diego).
Gualdalcázar, t. III: 120.
Guadalcázar (S. L. P.), t. IV: 116, 119, 122.
Guadalupe (Calzada), t. III: 79.
Guadalupe (Misión, B. C.), t. IV: 31, 61.
Guadalupe, (Misión entre nacogdochis), t. IV: 23, 32.
Guadalupe (Río, Texas), t. IV: 27.
Guadalupe (Santuario, Méx.), t. II: 28; t. III, 43.
Guadalupe (Villa; Tepeyac), t. III: 86, 89, 129, 142, 210; t. IV: 183.
Guadalupe de los Mansos, t. III: 216.
Guadiana (Durango y Chihuahua), t. II: 210, 218, 219, 229; t. III: 39, 67, 110, 111, 112, 192.
Guainamota, t. II: 139.
Guajuquilla, t. IV: 39.
Guanaceví, t. III: 110, 111.
Guanajos (Isla), t. I: 187.
Guanajuato (Estado), t. II: 203, 214, 215, 257; t. III: 176; t. IV: 85, 91, 107, 108, 122, 124.
Guanchimax, t. I: (nota) 39.
Guangano, t. I: 28.
Guaniguanico, t. I: 146, 227.
Guarico (V. C.), t. III: 235, (incendio) 236.
Guatemala, t. I: 14, 40, 64, 68, 71, 72, 73, 74, 177, 210, 211, 223, 233, 234, 240, 269, 270, 278; t. II: 15, 64, 109, 117, 124, 125, 128, 143, 147, 168, 195, 202, 215, 233; t. III: 30, 210; t. IV: 160, 163, 164, 165, 168.
Guatepeque, t. I: 278.
Guatimapé, t. III: 110.
Guatitlan, t. I: 158.
Guatzimera, t. III: 114.
Guaxicar, t. I: 241.
Guayabal (Sinaloa), t. II: 113.
Guayacocotlan, t. IV: 67.
Guayangareo (Valle), t. II: 154, 161.
Guaybona, (El cacique Andrés), t. I: 19.
Guaymas, t. IV: 16.
Guazamota, t. II: 139; t. IV: 34, 36, 39, 43, 50.
Guazavas, t. III: 114, (Río), 59.
Guebaví, t. IV: 84.
Güemes y Horcasitas, Juan Francisco de, Conde de Revilla Gigedo, t. IV: 81, 82, 90, 91, 151, 152.
Güemes Pacheco y Padilla, Juan Vicente, 2º Conde de Revillagigedo, t. IV: 183.
Guerra, Fray García, t. III: 105.
Guerrero, Agustín, t. II: 128.
Guerrero (familia), t. I: 198.
Guerrero (Estado), t. I: 235, 236.
Guerrero, Marcos, t. III: 87.
Guevara, Santiago, t. I: 211, 212, 236.
Guezucarichi, t. III: 211.
Guía, Antonio Manuel de, t. IV: 112.
Guijosa, Fray José, t. III: 223, 224.
Guillén, Clemente, S. J., t. IV: 31.
Gumea (despensero), t. I: 132, 133.
Guitzochi, t. III: 211.
Gural, Antonio, t. I: 235.
Gutiérrez, Antonio, t. I: 242.
Gutiérrez, Fray Pedro, t. III: (muerte) 110.
Gutiérrez Altamirano, Hernán, t. II: 243.
Gutiérrez Flores, Juan, t. III: 132, 135.
Gutiérrez Nájera, Manuel, t. I: (VIII).
Guzmán (cerrajero), t. I: 185.
Guzmán, Gonzalo de, t. I: 24, 267.
Guzmán, Juan de, t. II: 243.
Guzmán, Luis de, t. I: 178, 181.
Guzmán, Manuel de, t. II: 58.
Guzmán, Nuño de, t. I: 19, 129, (su carácter) 215, 216, (Presidente de la Audiencia) 223, 252, 265, 266, 267, 274, 277, 280, 281, t. II: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24, 30, 31, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 78, (proceso) 79, 80, 84, 85, 87,

88, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 102, (residencia) 103, (destierro y muerte) 104, (su carácter) 105, 113, 135, 140, 210; t. IV: 69.
Guzmán y Córdova, Blas de, t. III: 223, 224.

H

Habana, t. I: 81, 187, 227; t. II: 226, 232; t. III: (presidios) 26, 229, 230, 232, 255; t. IV: 93, (asalto) 95, 96, 98, 127, (tomada por los ingleses) 142, 144, 163, 164, 165, 167, 171, 174.
Hacotla, t. II: 47.
Hedionda, La, (pueblo), t. IV: 116.
Heling, Rafael, t. IV: 159.
Hamatlan, t. I: 266.
Hein, Peter, t. III: 141.
Herber del Corral, Lic., t. III: 35.
Hernández, Bartolomé, t. I: 242.
Hernández, Beatriz, t. II: 150, 152.
Hernández, Diego, t. I: 110, 243.
Hernández, Francisco (Capitán), t. I: 147, 148.
Hernández, Francisco (clérigo), t. I: 231.
Hernández, Martín, t. III: 115.
Hernández de Córdoba, Francisco, t. I: 85; t. II: 202.
Hernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, t. I: (notas) 83, 167, 168, 169, 175.
Hernández de Proaño, Diego, t. I: 204.
Hernández Lazo, Diego, t. II: 36, 37.
Hernández Melgarejo, Alonso, t. I: (muerte) 185.
Hernández Paniagua, Pedro, t. I: 180.
Hernández Puertocarrero, Alonso, t. I: 23, 24, 45, 230.
Hernandote, t. III: 175.
Herrera (oidor), t. II: 214.
Herrera, Alonso de, t. I: 212, 219.
Herrera, Vicente, t. IV: 174.
Herrera y Tordesillas, Antonio de, t. I: (notas) 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 36, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 48, 51, 53, 55, 60, 72, 74, 77, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 97, 99, 110, 113, 114, 115, 121, 127, 128, 129, 130, 133, 135, 143, 144, 145, 147, 149, 150, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 182, 183, 184, 185, 187, 189, 199, 202, 203, 204, 212, 214, 216, 218, 220, 221, 222, 223, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 237, 238, 240, 244, 246, 251, 257, 258, 260, 267, 268, 278, 280, 281; t. II: 35, 75, (notas) 7, 19, 20, 28, 29, 31, 35, 36, 41, 51, 59, 62, 66, 67, 68, 70, 72, 80, 81, 83, 86, 87, 91, 92, 97, 100, 101, 102, 103, 111, 118, 120, 121, 138, 170, 172, 176, 195, 198, 207, 208, 210, 213, 215, 218, 220, 229.
Hibueras, t. I: (conquista) 54, 64, 82, (expedición de Cortés) 113, 116, 119, 123, 127, 128, 129, 130, 138, (origen de su nombre) 144, 147, 150, 169, 172, 175, 186, 208, 210, 257.
Hidalgo, Dr. Cristóbal, t. III: 122.
Higüeras, (véase: Hibueras).
Híjar, Juan de, t. II: 142.
Hó, Manuel Bernardo, t. III: 254.
Hojeda, Dr. Cristóbal, t. I: 60, 204, 210, 222, 283; t. II: 21.
Holanda, t. IV: 14.
Holcoben, (Puerto), t. III: 57, 58.
Holguín, García de, t. II: 24.
Honduras, (véase también: Hibueras) t. I: 82, 114, 122, 123, 144, 147, 150, 223, 257; t. II: 64, 89, 117, 125, 132, 133, 147, 195; t. III: 71; t. IV: 162.
Honorato, Fray (Bartolomé de), t. II: 119.
Horcasitas (Presidio, Son.), t. IV: 91.
Horforde, (véase: Cabo Blanco).
Hornos, Los, t. III: 220.
Hortigosa, Pedro de, S. J., t. III: 30, 31.
Hortuño de Ibarra, t. II: 250.
Hospital de Jesús, (véase: Hospital de la Purísima Concepción).
Hospital de la Purísima Concepción (Jesús Nazareno), t. II: 31, 133, 262.
Hospital de los Desamparados, t. III: 78.
Hospital de San Lázaro, t. III: 78.
Hospital Real, (México), t. II: 197.
Hostotipaquillo, t. II: 123, 139; t. IV: 159.
Huantla, t. I: 266.

Huaxteca, La, t. I: 14, 37, 54, 58, (levantamiento) 59, 60, 63; t. II: 257.
Huatulco (Oaxaca), t. III: 19, 228; t. IV: 30.
Huatusco, t. I: 31.
Huatusco (San Antonio, V. C.), t. III: 115.
Huaxtepec, t. II: 30, 67.
Huetlan, t. IV: 82.
Huauchinango, t. I: 58.
Huaxpaltepec, t. I: 116.
Huaxtecapan, (véase: Huasteca).
Huazolingo, t. I: 266.
Huchucziztlán, t. I: 79, 80.
Huecistlán, t. I: 77.
Huehuetoca, t. III: 89.
Hueiacala, (véase: Acala).
Hueizacatla (Chiapas), t. I: 269.
Huejotzingo, t. I: 4, 104, 151, (Provincia religiosa) 158, 190; t. II: 13, 14, 49, 55; t. III: 34.
Huexotitla, t. III: 210.
Huitz, Rafael, t. III: 232.
Huitzitzila, t. I: 27, (véase también: Tzintzuntzan).
Humace (Río), t. III: 151.
Hunucmá, t. II: 260.
Hurandán (Isla), t. I: 29.
Hures (Río), t. III: 155.
Hurtado, Diego, t. I: 64, 120.
Hurtado de Mendoza, Diego, t. II: 84, 85, 90, 147.

I

Ibarra, Diego de, t. II: 36, 198, 218, 219.
Ibarra, Francisco, t. II: 36, 218, 219, 228, 229; t. III: 64.
Ibarra, Juan de, t. III: 129.
Ibarra Miguel, t. II: 36, 140, 141, 142, 156, 157, 160.
Iguana (Nuevo León), t. IV: 91.
Iguíniz, Juan B., t. I: (X), (XI).
Impilcingo: t. I: 35, 49.
Imprenta, (su establecimiento en México), t. II: 105.
Incas, t. II: 28.
Indé, t. II: (mina) 220; t. III: 174.
India, t. III: 228.
Indias Occidentales, t. I: 12, 17, 44, 90, 91, (navíos) 222, 230; t. II: 28, 29, 31, 107, 175, 259; t. III: 9, 55, 100, 121, 127, 153, 159, 205, (véase también: América).
Inglaterra, t. III: 195, 205; t. IV: 14, 20, 60, 69, 70, 74, 95, 98, 161, 162, 168, 169, 171.
Inocencio X, (Papa), t. III: 181.
Inocencio XI, (Papa), t. III: 184.
Inojosa, Juan de, t. I: 216.
Inquisición, t. I: 44, 198; t. II: 24, 259; t. III: 5, 6, (primer auto de fe) 15, 29, 47, 48, 70, 71, 84, 165, 168, 173, 180, 197, 198, 210, 263.
Ircio, Pedro de, t. I: 88.
Irivas, Lope de, t. IV: 62.
Isaac, t. III: 6.
Isabel la Católica, t. I: 15, 20, 103.
Isabel (La Infanta), t. II, 249, 250.
Isabel (Reina, esposa de Carlos V), t. II: 32.
Isabel (Reina de Inglaterra), t. III: 19, 20.
Isla, Juan de la, t. II: 236.
Islas de los Corales, t. II: 173.
Islas de los Jardines (Pacífico), t. II: 173.
Islas del Poniente, t. II: 172, 173, 235.
Isleta (Nuevo México), t. III: 216.
Ispán, t. II: 50.
Istapa (V. C.), t. III: 62.
Italia, t. I: 99; t. II: 134, 173, 237; t. IV: 91, 127.
Itamarra, Francisco de, t. III: 246.
Iturbi, Juan de, t. III: 108, 109.
Itzaex, (Península de Yucatán), t. III: 80, 116.
Itzamal, t. II: 191.
Itzcoatl, t. I: 153, (destrucción de antigüedades) 154.
Ixcatan, t. IV: 50.
Ixtalavaca, t. I: 180.
Ixtapalapa, (Hospital de la calle de), t. I: 178.
Ixtlaguaca, (Estado de México), t. III: 126.
Ixtlán, t. I: 241.
Ixtlilxochitl, t. I: 3, 12, 36, 40, 61, 64, 65, 105, 115, 136, 138, 139, 154.
Izancanac, t. I, 138, 139.
Izcalpan, t. II: 30, 67.
Izcatlán, t. II: 47, 148.
Izcuincaní, t. I: 115.
Ixcuintepec, t. I: 73.
Ixtapa, t. I: 75, 131.
Iztapalapa, t. I: 127, 137, 154, 202, 204, 209, 211, (mesones en), 243.
Izúcar, t. IV: (insurrección) 167.

J

Jalapa, t. I: 158; t. II: 67, 245; t. III: 62; t. IV: 38, 54, 97, 110, 144, 165.
Jalisco, t. I: 11, 240, 241; t. II: 42, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 65, 75, 76, 77, 79, 84, 85, 88, 90, 91, 93, 94, 95, 102, 103, 107, 113, 119, 123, 124, 125, 127, 135, 137, 139, 142, 143, 144, 149, 154, 155, 156, 157, 161, 168, 169, 172, 176, 177, 178, 188, 194, 195, (audiencia), 196, 198, 210, 214, 215, 217, 219, 238, 247, 257; t. III: 50, 86, 91, 139, (obispo) 154, 202, 228, 232, 236, 259; t. IV: 17, 34, 35, 37.
Jácome, Lorenzo, t. III: 217, 218, 219.
Jamaica (Isla de), t. I: 36, (Gobernador de) 50, 146, 147; t. III: 196, 197, 199, 204, 205; t. IV: 164.
Japón, t. III: 24.
Jaraba, Lic., t. II: 250, 251.
Jaral, (Hacienda de), t. IV: 113.
Jaramillo, Juan, t. I: 116, 275, 282.
Jasso, Juan de, t. I: 115.
Java, t. I: 234.
Jayme, Fray Luis, t. IV: 153.
Jepté, t. III: 6.
Jerez (Zacatecas), t. IV: 37, 39, 41.
Jerez de la Frontera, t. I: 236.
Jerusalén, t. III: 173.
Jesuítas, t. II: 261; t. III: 5, 6, 31, 36, 39, 40, 59, 64, 91, 108, 112, 143, 154, 166, (vs. Palafox) 176, (en Puebla) 177, 183, 184, 185, 188, 192, 211. 219, 229, 248, 249, 251, 252; t. IV: 17, 19, 26, 34, 58, 68, 77, 79, 80, (expulsión y juicio) 101, 131, 133, 134, 142, 144, 145, 164, 180.
Jesús, Fray Juan de, t. III: 166.
Jesús María (Pueblo, Mesa del Cangrejo), t. IV: 43.
Jesús, María y José, (Pueblo, Tex.), t. III: 234, 255.
Jesús del Monte, t. IV: 130.
Jilotepec, t. II: 134.
Jiménez, Fortín, t. II: 90, 107.
Jiménez, Fray Francisco, (véase: Ximénez, Fray Francisco).
Jiménez, Marcelino, t. IV: 118.
Jiménez, Pedro, t. I: 275.
Jofre de Loaysa, t. II: 202, 235, 237.
Jorge Juan, t. I: 236.
Jorullo (Volcán), t. IV: (aparición) 92.
Juan (Fraile mercedario), t. I: 136.
Juan Francisco, t. I: 241.
Juan III, (Rey de Portugal), t. I: 22.
Juan IV, (Rey de Portugal), t. III: 165.
Juan Clímaco, San, t. II: 105-107.
Juan Fernández (Isla), t. IV: 72.
Juan Francisco, t. III: 115.
Juan Pablos Lombardo (Impresor), t. II: 105, 107, 216.
Juana (Reina Doña), t. I: 18; t. II: 72.
Juárez, Fray Juan: t. I: 221, 226.
Juárez de Marcaida, (véase: Xuárez de Marcaida).
Juárez de Mendoza, Lorenzo, Conde de la Coruña, t. III: 23, 26, (muerte) 27.
Juarros, (Domingo), t. I: 69, 70, 72, 74, 144.
Juchipila, t. II: 75, 139, 160, 188, 189, 211.
Julio César, t. I: 59.

K

Kadda Kaaman, t. IV: 50.
Kicab Tanub, t. I: 68.
Keler, Ignacio, S. J., t. IV: 77.
Kino, Francisco Eusebio, S. J., t. III: 223, 224, 226, 229, 230, 231, 246, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 260, 261; t. IV: 12, 80.

L

La Barca (Jal), t. II: 89, 154.
La Bufa (Cerro), t. II: 189.
"La Concepción" (nave), t. II: 90.
"La Limpia Concepción" (navío), t. III: 223.
La Paz (Baja California), t. III: 45, 161, 171, 204, 223, 224, 225.
La Paz, (Misión, B. C.), t. IV: 31, 58.
La Peyrouse. Conde de: t. IV: 180.
La Piedad (Michoacán), t. II: 154.

"La Victoria" (navío), t. II: 172.
Ladrones (Isla de los), t. II: 236.
Lafragua, José María, t. I: (VIII).
Lagartos, (Río de los), t. III: 57.
Lágrimas de San Pedro (Islas), t. III: 86.
Lampart, Guillén de, t. III: 198.
Lanciego, Fray José, t. IV: 21.
Landa, Fray Diego de, t. I: 231; t. III: 6, 7, 8, 15, 16, 26.
Landeros de Velasco, Diego, t. III: 86. 87, 97.
Lantaro, Juan, t. III: 102, 104.
"Lanzarote" (El cacique), t. III: 42, 43, 59.
Larios, t. I: 4.
Larios, Fray Juan, t. III: 207, 208.
Las Huertas (Yahualica), t. II: 146.
Las Lajas (Pueblo), t. I: 54; t. IV, 62.
Laso, Pedro de, t. I: 239.
Lascy, Conde de, t. IV: 151.
Lazo de la Vega, Sebastián, t. II: 199.
Lebrón de Quiñones, Lic., t. II: 194, 195.
Ledesma, Fray Bartolomé, t. III: 30.
Ledesma, Pedro de, t. III: 121.
Ledesma y Robles, Manuel de, t. III: 199; (muerte), 200.
Legaspi, Luis de, S. J., t. III: 178.
Legaspi, Melchor de, t. II: 216, 236.
Leguízamo, Fray Juan, t. II: 67.
Lempa (Río), t. I: 210.
León, Alonso de, t. III: 232, 233, 234, 237.
León X (Papa), t. I: 99; (Bula), 100, 108, 155.
León (Guanajuato), t. IV: 108.
León (Reino, España), t: 45; t. III: 121.
León (de Nicaragua), t. I: 128.
Lepe, Juan, t. I: 258.
Lerma (Ciudad), t. III: 107.
Lerda (Río), T. II: 39.
Leyba de la Cerda, Juan de, Marqués de Leyba y de Labrada, Conde de Baños, t. III: 200, 201, 203.
Leyba y de la Cerda, Pedro, T. III: 201.
Leyes de Indias, t. III: (recopilación) 30.
Libros de Cabildos, t. I: (notas) 85, 91, 108, 109, 111, 117, 155, 164, 165, 168, 170, 173, 176, 177, 184, 185, 186, 189, 203, 204, 206, 207, 214, 216, 217, 218, 266, 274, 275, 280; t. II: 5, 15, 17, 18, 21.
Ligui o Malibat, T. IV: 18.
Ligústico (Mar), t. IV. 12.
Lima, Pedro de, t. I: 231.
Lima (Perú), t. II: 109, 206; t. III: 22; t. IV: 44.
Limonada, Valle de la, t. III: 235.
Linares, Duque de, (véase: Alencastre Noroña y Silva, Fernando de).
Linares (Nuevo León), t. IV: 22.
Linch, T. III: 205.
Link, Wenceslao, t. IV: 137.
Linksay (Capitán), t. IV: 98.
Lisboa, t. I: 222; t. III: 162; t. IV: 60.
Loa, Guillén de la, t. I: 11.
Loaysa, Fray García de: t. I: 204, 211, 212, 234, 235, 237, 238, 244; t. II: 129.
Lobo Guerrero, Bartolomé, t. III: 48.
Logroño, Juan de: t. I: 123, 125.
Londó (Cozhimi), t. III: 259; t. IV: 14.
Londres, t. II: 75; t. IV: 60, 163.
López, Andrés, S. J., t. III: 113.
López, Antonio, t. III: 115.
López, Esteban, t. III: 74.
López García, t. II: 136.
López, Gonzalo, t. I: 120; t. II: 54, 56, 57, 58.
López, Jerónimo, t. II: 184.
López, Juan (soldado), t. I: 123, 124.
López, Lic. Pero, t. I: 60, 115, 222, 242.
López, Pedro (Dr.), t. III: 78.
López, Pedro (Piloto), t. I: 132.
López, Román (El Alférez), t. I: 11,
López. Tomás, t. III: 26.
López, Vicente, t. I: 55.
López de Aguirre, Juan, t. I: 121, 122.
López de Agurto, Sancho, t. II: 252, 253.
López de Avila, Hernán, t. I: 180.
López de Calatayud, Juan, t. I: 108.
López de Caniego, t. II: 103.
López de Cogolludo, Diego, t. I: (notas) 131, 133, 142, 231, 232, 233, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262; t. II: (notas) 115, 118, 127, 166, 167, 168, 180, 181, 182, 190, 192, 193, 194, 201, 202, 233, 261; t. III: 16, 187; (notas) 7, 9, 16, 17, 22, 27, 52, 58, 62, 81, 84, 85, 118, 124, 149, 152, 172, 183, 187, 194.
López de Gomara, Francisco, t. I: (notas 22, 26, 36, 40, 50, 53, 55, 60, 61, 63, 83, 86, 104, 113, 114, 115, 135, 203, 234, 235, 240, 244, 246, 275; t. II: 114, 129; (notas) 29, 72, 85, 91, 109, 114, 130.

López de Haro, Gonzalo Gabriel, t. IV: 181.
López de Legaspi, Miguel, t. II. 182, 235, 236.
López de Moya, Juan, t. III: 22.
López de Quijada, Juan, t. III: 29.
López de Recalde, Juan, t. I: 111.
López de Salcedo, Diego, t. I: 128.
López de Santa Anna, Antonio, t. IV: 127.
López de Villalobos, Ruy, t. II: 128, 173; (muerte) 174, 233.
López Pacheco Cabrera y Bobadilla, Diego, duque de Escalona y Marqués de Villena, t. III: 159; (carácter) 160, 161, 162, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 185.
Lorencillo, (véase: Jeróme, Lorenzo).
Lorenzana y Butrón, Francisco Antonio, t. I: (notas) 84, 88, 104, 109; t. II: (notas) 216, 238; t. III: (notas) 202, 203; t. IV: 145; (véase: también: Cortés, Hernán. Cartas de relación).
Loreto (Calif.), t. III: 253, 257, 259, 260.
Loreto (Misión de), t. IV: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 30, 31, 51. 58, 61, 68, 139.
Loreto (Presidio, Cal.), t. IV: 134, 135, 136, 151.
Lucas, Alonso, t. I: 63, 176, 209, 214.
Lucero, Fray Gonzalo, t. I: 198, 199.
Lucencilla, Francisco, t. III: 204.
Lugo, Francisco de, t. I: 33.
Lugones, Pedro, t. I: (muerte) 185.
Luis (El cacique), t. IV: 87, 88.
Luis I (Rey de España), t. IV: 48, 49.
Luis XV (Rey de Francia), t. IV: 28.
Lusiana, t. IV: 163, 174.
Luján, Francisco, t. II. 254.
Luna, Pedro de, t. II: 240.
Luna y Arellano, Carlos de, t. III: 83, 84.
Luna y Arellano, Tristán de, t. II: 124, 198, 220, 221, 222, 226, 227, 231, 232.
Luzón (Isla), t. I: 237.
Llerena, Alonso de, t. I: 81.
Llerena, García de, t. II: 21, 22, 65, 66.

M

Macao, t. IV: 73.
Macobitzi, t. III: 195.
Madera (Isla de), t. IV: 72.
Madrid, t. I: 270, 275, 278; t. II: 21, 30, 62, 63, 64, 101, 107, 200; t. III: 17; t. IV: (Gacetas) 44, 100.
Magallanes, Fernando de, t. I: 235, 237; t. II: 173.
Magallanes (Estrecho de), t. I: 211; t. III: 19.
Magdalena (Isla), t. IV: 158.
Magdalena, La, (Puerto), t. I: 235; t. II: 123.
Malaca, t. I: 234, 240.
Maldonado, Alonso, t. II: 62, 69.
Maldonado, Blas, t. I: 257.
Maldonado, Francisco, t. I: (muerte) 281.
Malhado (Isla del), t. I: 230.
Malinalco, t. III: 176.
Malinche (El Capitán), t. I: 63; (véase también: Cortés, Hernando).
Malo, Pedro, t. IV: 71.
Maluco, t. I: 211, 234, 235, 236; (véase también: Molucas; Especiería (Isla de la).
Mallorca, t. IV: 59.
Mancilla, Juana, t. I: 175, 184.
Mange, Juan Mateo, t. III: 247, 248, 260; t. IV: 12.
Mangino, Fernando, t. IV: 179, 180.
Maní (Provincia), t. II: 164, 165.
Manila, t. II: 236; t. IV: 143, 164, 173.
Manrique, Diego, t. I: 237.
Manrique, Jorge, t. I: 237.
Manrique, Pedro, t. I: 23.
Manrique de la Cerda, Tomás Antonio, Conde de Paredes y Marqués de la Laguna, t. III: 213, 222, 227, 230.
Manrique de Zúñiga, Alvaro, Marqués de Villa Manrique, t. III: 31.
Manso, Juan, t. III: 158.
Manzanas, Rodrigo, t. I: 83.
Manzano (el bachiller), t. I: 206.
Mañer, Salvador José, t. IV: 44.
Mañueco, Rodrigo, t. I: 115.
Mar de Cortés; véase: California (Golfo).
Mar del Sur; (véase: Pacífico (Océano).
Marata, t. II: 120.
Marayani, t. I: 150.
Marcaida, María, t. II: 24, 25, 26.

Marcha (Lic.), t. II: 195.
Marfil (Cañada, Gto.), t. IV: 124.
Margarita, La (Isla), t. IV: 151.
Margaritana o Australia del Espíritu Santo, t. III: 86.
Margil, Fray Antonio, t. IV: 36.
María Bárbara (Reina de Portugal), t. IV: 92.
Mariana de Austria (Reina regente de España), t. III: 203.
Marianas (Islas), t. IV: 73.
Marín, Luis, t. I: 32, 34, 74, 75, 77, 79, 80, 144, 147, 150, 187, 210; t. II: 26.
Mariscala (Puente de la, México), t. III: 120.
Maroñez (oidor), t. II: 228.
Marqués de Cadareyta, (véase: Díaz de Armendáriz, Lope).
Marqués de Cerralvo, (véase: Pacheco Osorio, Rodrigo).
Marqués de Villena, (véase: López Pacheco, Diego).
Marqués del Valle, t. IV: (Casas del) 55.
Marras, Daniel Angelo, S. J., t. III: 229.
Martín, Ascencio, t. IV: 117.
Martín, Cristóbal, t. III: 256.
Martín o Martínez, Benito, t. I: 24, 44.
Martín de Jesús o de la Coruña, Fray, (véase: Coruña, Fray Martín de la).
Martínez, Capitán Francisco, t. III: 237.
Martínez, Diego, t. I: 213.
Martínez, Esteban José, t. IV: 181.
Martínez, Henrico, t. II: (notas) 259; t. III: 90, 141, 142, 149.
Martínez, Pedro, t. I: (nota) 39.
Martínez de Hurdaide, Cristóbal, t. III: 110.
Martínez de Hurdaide, Diego, t. III: 60, 61, 81, 82, 102, 103, 104, 107, 108, 109; (muerte) 150).
Mártires (población), t. I: 230.
Martonchel (Jalisco), t. II: 51.
Mata, Alonso de, t. II: (notas) 41, 49, 50, 51, 53, 56, 59.
Mata de Agua, t. IV: 62.
Matalcingo, t. I: 127.
Matanchel (Puerto), t. III: 204; t. IV: 82.
Matalotes (Isla), t. II: 173.
Matapán, t. III: 39.
Matape (Río), t. III: 155.
Matatlán, t. II: 148.
Matienzo, Martín Ortiz de, (véase: Ortiz de Matienzo, Martín).
Matlalcingo, t. II: 30, 67.
Matlata, t. I: 218.
Matosa, Francisco de la, t. III: 95.
Maxcuala, t. II: 151.
Maxorro, t. II: 214.
May, Francisco, t. III: 8.
Maya, Pedro, t. I: 118.
Mayo (Río), t. III: 102, 104, 108, 119, 144.
Mayor España, t. II: 52, 53, 59.
Mayorga, Julián, S. J., t. IV: 19.
Mayorga, Martín de, t. IV: 160, 163, 165, 167, 168, 173.
Mazanhó, t. I: 254, 256.
Mazanet, Fray Damián, S. J., t. III: 232, 233.
Mazapil, t. III: (minas) 139.
Mazariegos, Diego de, t. I: 134, 219, 240, 269, 270.
Mazatlán (Chiapas), t. I: 142.
Mazatlán (Sinaloa), t. III: 44, 71, 73.
Mazorra, Francisco, t. IV: 35.
Medellín (España), t. I: 95; t. II: 133.
Medellín (Veracruz), t. I: 4; (fundación) 31; (traslación) 41, 42, 53; (diezmos) 112, 130, 134, 169, 176, 188, 202, 213, 258, 279.
Media-villa y Azcona, Don Melchor de, t. IV: 33.
Medidas agrarias (origen de las), t. I: 270.
Medina (músico), t. I: 143.
Medina, Domingo de, t. I: 146.
Medina, Francisco, t. I: 173, 174.
Medina, Juan de, t. I: 61, 121, 122, 125.
Medina, Ventura de: t. III: 78.
Medina del Campo, Villa, t. I: 16, 269.
Medina Rincón, Fray Juan de, t. III: 30.
Medina-Sidonia, Duque de, t. I: 178, 212; t. II: 28.
Medinas (Río), t. III: 208.
Medrano (el chirimía), t. I: 143.
Mejía,Gonzalo, t. I: 105, 172, 233.
Mejía, Pablo, t. II: 67.
Melgarejo de Urréa, Fray Pedro, t. I: 126, 128.
Melián, Pedro, t. III: 168, 178, 179.
Méndez (el platero), t. I: 178.
Méndez Sotomayor, Juan de, t. II: 144.
Mendieta, Fray Jerónimo, t. I: 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 151, 152, 155, 156, 157, 158,

159, 160, 161, 162, 167, 168, 178, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 197, 262, 263, 271, 280.
Mendiola, Gregorio Matías de, t. IV: 36.
Mendocino (Cabo), t. III: 71, 72.
Mendoza, Alonso de: t. I: 58.
Mendoza, Antonio de: t. I: 261; t. II: 27, 61, 65, 96, 101, 102, 105, 108, 109, 121, 123, 125, 129, 134, 137, 148, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 171, 172, 173, 176, 177, 183, 184, 186, 188, 189, 194, 196, 198, 199, 204, 205, 206; (muerte) 207, 230, 237; t. IV: 55.
Mendoza, Baltasar de: t. I: 72, 74.
Mendoza, Francisco, t. II: 196.
Mendoza, Fray Jerónimo, t. II: 218, 219.
Mendoza, Juan de, t. III: 166.
Mendoza, Lope de: t. I: 121, 122.
Mendoza, María de, t. II: 28.
Mendoza y Luna, Juan de, Marqués de Montesclaros, t. III: 74, 77, 82, 87, 88.
Meneses (intérprete), t. I: 166.
Mercedarios, t. III: 154.
Mérida (Yucatán), t. II: 127, 163, 164, 166, 167, 168, 180, 182, 191, 193, 194, 201, 260, 261; t. III: 7, 8, 17, 22, 25, 26, 52, 84, 86, 116, 117, 118, 147, 183; (peste) 186, 228.
Merlo (el provisor), t. III: 182.
Meruelo (piloto), t. I: 227.
Mesina, t. IV: 59.
Mesta (Tribunales de la), t. II: 110.
Metepec (Edo. de México), t. III: 126.
Metztitlán, t. I: 33.
Mexicatzinco (Cristóbal), t. I: 134, 135, 138.
México, véase: Nueva España.
México (Ciudad), t. I: 13, 21, 30, 33, 34, 35, 36, 41, 42; (religiosos en) 45; (Consejo) 46, 49, 50, 52, 53, 54, 58, 63, 64, 65, 74, 80, 81, 82, 87, 88, 90, 91, 104, 109; (diezmos), 112, 115, 116, 117, 127, 129, 130, 132, 134, 144, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 158; (provincia religiosa) 158, 159, 160, 167, 168, 175, 176, 177; (motín) 184, 186, 188, 190, 193, 198, 199, 202, 212, 213, 216, 219, 220, (Audiencia) 223, 240, 243, 245, 252, 258, 261, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 273; (fiestas) 174, (paseo del Pendón 275, 276, 278, 279, 280; (recibimiento de los oidores) 281; (Ayuntamiento) 283, t. II: 8, 10, 17; (procuradores) 18, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 36, 42, 55, 61, 62, 65, 67, 68, 71, 73, 86, 87, 89, 92, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 109, 118, 119, 121, 124, 125, 128, 129, 130, 133, 135, 141, 143, 148, 154, 161, 168, 171, 172, 178, 183, 186; (Audiencia) 195, 196, 197; (Cabildo) 198; (complot en) 199, 202, 204, 205, 206, 207, 212, 213; (primer Concilio) 215; (Ayuntamiento) 216, 220, 221, 229, 231, 232, 233; (segundo Concilio), 237, 238, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 257, 258, 259, 261; t. III: 6; (Audiencia) 8; (peste) 12, 14, 15, 19, 21, 23, 26, 27, 30, 34, 35, 43, 44, 47, 52, 53, 56; (Consejo Municipal) 61, 63; (plaza) 69, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 81, 82, 84, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 100, 101, 106, 108, 109, 111, 113, 120, 121, 124, 126, 219, 130, 135, 136, 137, 139, 140; (desagüe) 141; (inundación) 142, 143; (peste) 145, 146; (Audiencia) 146, 147, 148, 152, 153; (Iglesia Metropolitana) 154, 162, 163, 165, 167, 168, 169, 172, 173, 176; (Jesuítas) 177, 180, 181, 182, 183, 187, 194, 196, 197, 202, 203, 207, 210, 212, 215, 222, 232, 233, 235; (motín) 240, 246, 249, 251, 255, 262; t. IV: 9, 14, 16, 18, 25, 28, 29, 30, 32, 37, 39, 44, 48, 49, 55; (Casa de Moneda) 56; (Arzobispo 60; (peste) 66, 67, 73, 75, 78; (bienes propios) 79, 81; (Arzobispado) 82; (escasez) 84, 85, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 102, 106, 108, 109, 126, 127, 129; (Concilio) 144, 145; (Ayuntamiento) 149, 150, 155, 160; (viruelas y vacuna) 163, 164, 168, 173, 174, 176, 178, (véase también: Tenochtitlan).
México, (Estado), t. II: 113, 154; t. III: 126, 130.
México, (Iglesia), t. I: 44; t. II: (obispado) 31, 63, 99.
México, (Imperio), t. I: 7.
México, (Valle), t. II: 212; t. III: 89.
Mexitzin, t. I: 115.
Mexpa, t. I: 241.
Mextitlan, t. I: 266.
Meza, Bernardo de, t. I: 18.
Meza, Francisco de, t. I: 4.
Meztitlan, t. I: 158.
Mezquita, t. III: 112.
Miahuatlan, t. I: 73.

Michitlan, (véase: Nochistlan).
Michoacán, t. I: 6, 7, 8, 27, 29, 30, 67, 115, 129, 158, 180, 212; (costa) 235, 271, 277, 278; t. II: 8, 9, 10, 38, 41, 42, 44, 52, 53, 56, 58, 73, 77, 79, 88, 112, 119, 128, 143, 147, 154, 168, 195, 214, 215, 257; t. III: 21, 30, 100; (obispo) 154, 251; t. IV: 70, obispado) 82, 104, 105, 108, 126.
Minas, (trabajo en las), t. II: 19.
Mindanao, t. I: 237.
Miranda, Cristóbal, t. III: 115.
Miranda, Juan de, t. III: 115, 168.
Miranda y Villayzán, José de, t. III: 251.
Miravalle, t. II: 169.
Miravalles, (minas), t. II: 169, 210.
Mirones, Francisco, t. III: 122, 123, 124.
Misantla, t. I: 51.
Mississipi, (Río), t. IV: 165.
Mixcoac, t. IV: (peste) 64.
Mixteca, La, t. I: 158; t. III: 35.
Mixtón, (cerro), t. II: 139, 140, 141, 142, 152, 155, 157, 158, 159, 160; t. IV: 178.
Mocambó, t. IV: 168.
Mocorito, t. III: 28, 36.
Moctecuhzoma, t. I: (tesoro de) 98, 110, 127, 128, 135, 136; (hijo de) 159; (nietos de) 160, 245; t. II: (casas de) 30, 66; t. III: 263.
Moctecuhzoma I (Ilhuicamina), t. II: 73, 241.
Moctezuma, Conde, (véase: Sarmiento y Valladares, José).
Mochitiltic, t. I: 241.
Mogollón o de los Mimbres (Sierra), t. III: 155.
Molina, Alonso de: t. I: 107; t. III: 115.
Molina, Cristóbal, t. III: 136.
Molucas, t. I: 211, 234, 235, 236; t. II: 173.
Monclova, (Coah.), t. III: 230; t. IV: 63.
Moneda, t. II: 110.
Monjaraz, Andrés de, t. I: 177, 184.
Monserrat, Joaquín de, Marqués de Cruillas, t. IV: 93, 94, 96, 97, 100, 103, 104.
Montalto, (Río), t. I: 51.
Montalvo, Fray Gregorio de, t. III: 26, 30.
Montañés, Alvaro, t. I: 115.
Montaño, (capitán), t. III: 112.
Montaño, Francisco, t. I: 4, 5, 7, 8.
Montaño, Fray Sebastián, t. III: 111.
Montaño de la Cueva, Francisco, t. III: 175.
Montealegre, Francisco, t. II: 231.
Montecillo, (Barrio de San Luis Potosí), t. IV: 111, 112, 118, 119.
Montejo, Andrés de, t. II: 203.
Montejo, Catalina de, t. II: 203.
Montejo, Francisco de, t. I: 23, 24, 45, 82, 84, 115, 185; (capitulaciones) 230, 231, 232; (conquista de Yucatán) 249, y ss., 255, 258, 259, 260, 262; t. II: 114, 117, 191, 200; (residencia) 201, 202.
Montejo, Francisco de, (el sobrino), t. I: 257; t. II: 127, 163, 167, 192.
Montejo, Francisco de, (hijo), t. I: 251; t. II: 117, 126, 163, 164, 166, 167, 180, 181, 191; (muerte y biografía) 202, 203.
Montero, Jerónimo, t. IV: 74.
Monterrey, Conde de, (véase: Zúñiga y Acevedo, Gaspar de).
Monterrey, (Calif.), t. II: 172; t. III: (Puerto) 72; t. IV: 133, 135, 138, 139, 140, 150, 151, 152, 154, 155, 157.
Monterrey, (Nuevo León), t. III: (fundación) 59, 139, 140, 206.
Montesclaros, (Fuerte), t. III: 101.
Montesinos, Antonio, t. I: 17.
Montoya, Baltasar de, t. II: 146, 147.
Montoya, Pedro de, t. III: 28.
Montúfar, Fray Alonso de, t. II: 215, 237.
Monzón, (España), t. II: 104.
Mopilcalco, t. I: 73.
Moqui, El, (Provincia), t. III: 214; t. IV: 76, 77, 78, 83.
Mora, Francisco de, t. IV: 110, 113, 114, 115, 122.
Mora, José María Luis, t. II: 246, (nota) 254; t. IV: 108, 172.
Moraga, José, t. IV: 155.
Morales y Molina, Antonio, t. II: 251.
Moranta, Jerónimo de, (seud.), t. II: 175, 176.
Morelia, t. II: (fundación) 154, 161; t. III: (obispado) 154; t. IV: 104. 124, 125, 126.
Moreno, Agustín, t. IV: 61.
Moreno, Juan, t. I: 82; t. III: 115.
Moreno, Pedro, t. I: 85, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 146, 231.
Morillo, Diego, t. I: 57.
Morones, Pedro, t. II: 213.
Morro, El, (Habana), t. IV: 95.
Mota, Francisco, t. II: 36.

Mota, Ildefonso de la, t. III: 68.
Mota Padilla, Matías, t. I: (notas) 241, 242; t. II: 105; (notas) 36, 42, 218.
Motecuhzoma, (véase: Moctezuma).
Motecuhzoma Tlacaguepan, Pedro (señor de Tula), t. I: 245.
"Motilla", (caballo de Sandoval), t. I: 247.
Motín, (Cabo), t. I: 235.
Motolinía (Toribio de Paredes o de Benavente), t. I: 101, 102, 114, 170; t. II: (nota) 14.
Mount Edgecumbe o Pico de San Jacinto, t. IV: 153.
Moxainabi, t. III: 214.
Moya de Contreras, Fray Pedro, t. II: 259; t. III: 12, 27, 29, 30, 31.
Mulatos, (Río de los), t. II: 137; t. III: 114.
Mulegé, (Santa Rosalía de), t. IV: 14, 18, 61.
Muncibai, Juan de, t. II: 148, 153.
Municipio, t. I: 90 y ss.
Muñana, Francisco de, t. I: 122.
Muñoz, Alonso, (Visitador), t. II: 249, 250, 251, 252, (muerte), 254.
Muñoz Maldonado, Francisco, t. II: 25.

N

Na Chancán, t. II: 127.
Nacabeba, t. III: 40, 41, 42, 59.
Nacameri, t. III: 195.
Nacaxuca, t. I: 131.
Naco, (Honduras), t. I: 119, 121, 145, 147, 187, 210.
Nacorí, t. III: 249.
Nachapalan, t. I: 52.
Nachitooz, t. IV: 28.
Nadadores, (Coah.), t. III: (misión) 209.
Nanipacna, t. II: 223, 226, 227.
Napabechis, t. III: 211.
Napochíes, t. II: 225.
Nápoles, Vicencio de, t. I: 236, 237, 238, 239, 240.
Nápoles, t. I: 20 t. II: 57; t. IV: 92.
Narváez, Pánfilo de, t. I: 32, 34, 36, 58, 59, 125; (expedición a la Florida) 225, 230, 267; t. II: 24, 30, 106, 171; t. III: 24; t. IV: 96.
Nasao, (El caballero de), t. I: 23, 24.
Nassau, Conde de, t. II: 32.
Nassau, ríncipe de, t. III: 137.
Natividad, (Islas), t. III: 72.
Natividad, (Villa, Centroamérica), t. I: 145.
Nautla, t. II: 206.
Narváez, Cristóbal de, t. III: 193.
Navarrete, Diego de, t. II: 195.
Navarrete, Martín Fernández de, (véase: Fernández de Navarrete, Martín de).
Navas de Tolosa, t. II: 153.
Navidad, (Puerto), t. II: 142, 172, 173, 235, 236.
Navidad, (Puerto del Pacífico), t. III: 71, 74, 86, 232.
Nayarit, t. II: 160; t. III: 204; t. IV: 34, 35, 36, 37, 39, 44, 47, 48, 50, 51, 130.
Nazareno, (Cerro del), t. III: 247.
Nazas, (Río), t. III: 39, 59.
Nazendelan, t. I: 73.
Negrete, Juan, t. II: 213.
Nespa, t. II: 50.
Netzahualcóyotl, t. I: 102, 137.
Netzahualpiltzintli, t. I: 153, 154.
Neuboury, Mariana de, (Reina de España), t. III: 262.
Neve, Felipe, t. IV: 104, 157.
Neyuncame, t. III: 65.
Nicaragua, t. I: 129, 149, 187; t. II: 195.
Nieto, Diego, t. I: 121, 144.
Nieto, Gonzalo, t. I: 232, 260.
Nieto, viuda de Estrada, Consuelo, t. I: (XI).
Nieves, (mina de), t. II: 217.
Niño, Andrés, t. I: 83.
Nito, (Honduras), t. I: 121, 143, 144, 145.
Niza, Fray Marcos de, t. II: 119, 120, 121, 122, 124, 136, 158; t. III: 44.
Nochi Cocom, t. II: 165.
Nochistlán, t. II: 47, 48, 89, 141, 144, 146, 155, 156, 157, 158; t. IV: 67, (véase también: Guadalajara).
Nochistongo, (Cerro), t. III: 162.
Nogales, Bartolomé de, t. III: 162.
Nombre de Dios, (Villa), t. II: 218, 219; t. III: 112.
Nonolab, t. III: 192.
Nootka, (Puerto), t. IV: 152, 182.
Norfolk, (Bahía), t. IV: 153.

Nublada, (Isla del Pacífico), t. II: 173.
"Nuestra Señora de Covadonga", (galeón), t. IV: 74.
Nuestra Señora de la Luz, (Misión en Sierra Gorda), t. IV: 76.
Nuestra Señora de la Paz, (Calif.), t. III: 224.
Nuestra Señora de la Purificación, t. II: (Paso de) 39, (fortaleza) 40.
Nuestra Señora de la Victoria, t. I: (fundación) 258.
Nuestra Señora de los Dolores, (Misión entre los ais), t. IV: 24, 32.
Nuestra Señora de Regla, (Ensenada), t. IV: 158.
Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, t. IV: 32, 33.
Nuestra Señora del Socorro, t. III: 86.
Nueva Albión, t. III: 19.
Nueva Castilla de la Mejor España, t. II: 76.
Nueva Cornovalles, t. III: 25.
Nueva España, t. I: 4, 20; (Procuradores) 22, 23, 25, 26, 33, 36, 41; (lindes) 42, 44, 45, 53; (Alcalde Mayor) 54, 56, 68, 75, 82, 84, 85, 90, 91; (repartimientos) 95; (Oficiales Reales) 97; (religiosos en la) 101, 109; (ganado en la) 112, 120, 122, 125, 128, 129, 132, 146, 148; (destrucción de documentos) 153; (primera iglesia) 155, 176; (ventas y posadas) 179, 187, 188, 204, 205, 206, 208, 209; (aranceles) 212, 214, 216, 218, 221, 222, 223. 225, 234, 237, 238, 239, 243. 246, 247, 252, 258, 259, 260, 265, 266, 267, 268; (franciscanos en la) 273; (organización social) 275, 277; (ordenanzas) 279, 280, 283; t. II: (repartimientos) 7, 18, 20, 24, 28, 29, 30, 36, 47, 52, 61, 67, 69, 70, 72, 73, 83, 86, 88, 89, 92, 95, 96, 101, 105, 108, 114, 118, 120, 124, 128, 132, 133, 142, 143, 144, 147, 170; (repartimientos) 175, 176, 177, 182, 186, 194, 197; (gobierno) 200, 202, 204, 206; 207, 208, 209, 211, 216, 219, 221, 226, 227, 232, 235, 237, 238, 242, 248, 250, 252, 259, 261; t. III: 11, 18, 19, 25, 47, 58, 70, 72, 74, 87, 89, 92, 105, 118, 121, 124, 135, 140, 152, 153, 154, 155, 158, 159; (situación en 1640) 160, 161, 167, 169, 185, 194, 197, 202, 204, 212, 213, 229, 230, 261; t. IV: 12, 15, 20, 28, 49, 59, 60, 63; (Alcaldías Mayores) 64, 67, 70, 71, 81, 86, 91, 93, 96, 98, 101, 103, 110, 130, 134, 142; (tráfico) 145, 147, 148, 149, 167, 170, 171, 173, 180, 183.
Nueva Extremadura, (véase: Coahuila).
Nueva Galicia, (véase: Jalisco).
Nueva Guinea, t. I: 235; t. II: 236.
Nueva Holanda, t. IV: 182.
Nueva Orleans, t. IV: 222, 164.
Nueva Vizcaya, t. II: 228; t. III: 24, 28, 29, 42, 67, 139; (obispo) 154, 174, 175, 208, 210, 233, 234, 236; t. IV: 34, 48.
Nuevas Filipinas, (véase: Texas).
Nuevo León, (Nuevo Reino de León), t. III: 59, 139, 140, 208; t. IV: 22, 69.
Nuevo México, t. II: 122; t. III: 24, 39, 43, 44, 52, 53, 62, 64, 144, 197, 201, 208; (insurrección) 213, 215, 232, 248; t. IV: 77, 83, 102, 103.
Nuevo Mundo, t. II: 20, 28, 83, 130, (véase también: América).
Nuevo Reino de Toledo, (véase: Nayarit).
Nuevo Santander, t. IV: 69, 86.
Núñez, Andrés, t. I: 120.
Núñez, Francisco, t. I: 23.
Núñez, Gonzalo, t. II: 251.
Núñez Cabeza de Vaca, Alvar, t. I: 226, 227, 228, 229, 230; t. II: 105, 119, 220; t. III: 24.
Núñez de Haro y Peralta, Alonso, t. IV: 145, 164, 179.
Núñez de Illescas, Andrés, t. III: 115.
Nurí, t. III: 114.

O

Oaxaca, t. I: 12, 13, 50, 87; (peste en las minas) 94, 115, 177, 210, 268, 269, 278; t. II: 13, 30, 50, 67, 70; (obispado) 99, 158, 186, 195; (sublevación) 197, 198, 199, 215, 238, 239; t. III: 30; (obispo) 70; (obispado) 154, 202; t. IV: 31; (obispado) 82, 130; (viruelas y vacuna) 163, 179; (véase también: Antequera).

Oaxyecac, (véase: Oaxaca).
Obregón, (Lic.), t. III: 89.
Ocampo, Diego de, t. I: 14, 54, 56, 57, 58, 63, 176, 185, 245; t. II: 26.
Ocampo, Gonzalo de, t. I: 51, 52, 180.
Ocaña, Diego de, t. I: 172, 185, 206, 209, 210.
Ocaña, (Ciudad), t. I: 259.
Oceguera, (Lic.), t. II: 195, 247.
Ocoa (Isla de las Antillas), t. II: 261.
Ocoroiri, t. II: 228; t. III: 37, 41, 50, 144.
Ocotlán, t. III: 92.
Octaviano, t. I: 59.
Ochoa de Galarraga, Pedro, t. II: 228; t. III: 41, 42.
Oficiales Reales, t. I: 148, 155, 163, 208, 209, 277, 281; t. II: 21, 31, 63.
Oglethorp, (Gral.), t. IV: 70.
Ojeda (el tuerto), t. I: 116.
Ojuelos, (Paso de), t. II: 214.
Olancho, t. I: 187.
Olibahalí, t. II: 224, 225.
Olid, Antonia de, t. II: 37.
Olid, Cristóbal de, t. I: 27, 28, 29, 30, 31, 35, 49, 54, 64, 80; (sublevación) 81, 82, 83, 84, 85, 86, 114, 119; (muerte) 120, 121, 123, 128, 134, 143, 144, 175, 176; t. II: 37.
Olintepec, (Río), t. I: 69, 210.
Olivares, Conde Duque de, t. III: 167.
Olmedo, Bartolomé de, t. I: 12, 13, 14, 59, 60, 102, 103, 114.
Olmos, Francisco de, t. I: 179.
Olvera, Pablo Vicente de, t. IV: 114, 118.
Omealca, t. IV: 62, 63.
Ometochtli, t. I: 161.
Omitlan, t. II: 53, 54, 59.
Omoa, (Puerto), t. IV: 164.
Onalaska, (Isla), t. IV: 181.
Ontiveros, Cristóbal de, t. III: 112.
Ontiveros, Juan de, t. III: 24.
Oñate, t. II: 251.
Oñate, Cristóbal de, t. II: 36, 43, 51, 52, 58, 59, 65, 74, 75, 102, 113, 124, 135, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 148, 149, 150, 152, 155, 160, 161, 168, 169, 189, 196, 198.
Oñate, Juan de, t. II: 36, 94, 95.
Oñate, Juan de, (1595), t. III: 43, 44, 52, 53, 62, 63, 64; t. IV: 11.
Opodepe, t. III: 155.
Opotú u Oppotu, t. III: 114, 195.
Oquechiton, (Río), t. II: 225.
Orabatu, t. III: 28.
Orán, t. II: 247.
Orbaneja, Francisco, t. I: 123.
Orbita, Fray Juan de, t. III: 117.
Ordaz, Alvaro de, t. I: 44.
Ordaz, Diego de, t. I: 4, 31, 45, 173, 174, 176.
Orduña, Francisco de, t. I: 54, 56, 64, 280.
Orejón, Diego, t. III: 182.
Orizaba, t. I: 116; t. II: 67; t. III: 93, 222; t. IV: 100, 165.
Orleans, Duque de, t. IV: 28.
Oro, (Islas del), t. I: 239.
Orocón, Cristóbal, t. III: 59.
Oropesa, Conde de, t. II: 61.
Orós, Pedro de, t. III: 168.
Orozco, Francisco de, t. I: 12; t. II: (muerte) 153.
Orozco, Jerónimo de, t. II: 235, 238, 246, 247.
Orozco, Juan de, t. II: 219.
Orozco y Berra, Manuel, t. I: (VII), (VIII), (IX), (X), (XI).
Orosio, Juan Antonio, t. IV: 111, 115.
Oreyli, Conde de, t. IV: 143.
Orta, (Villa de), t. I: 176.
Ortega, Br. Juan de, t. I: 166, 174, 175, 184, 185, 186, 189, 204, 273; t. II: 16.
Ortega, Gómez, t. I: 201.
Ortega y Montañez, Juan, t. III: 251; t. IV: 11.
Ortiz, Fray Tomás, t. I: 198, 199, 202, 203, 204.
Ortiz de Argeta, Alonso, t. II: 202.
Ortiz de Matienzo, Juan o Martín, t. I: 223, 281; t. II: 7, 14, 21, 36, 54, 62, 65, 66, 69, 82; (prisión) 83.
Ortiz Maldonado, Miguel, t. III: 42.
Ortiz Parrilla, Diego, t. III: 262.
Osorio, Baltasar, t. I: 212.
Osorio, Cristóbal, t. III: 128, 131.
Osorio, Gaspar de, t. III: 28.
Osorio de Acuña, Antonio de, Obispo de Zamora, t. II: 13.
Osorio de Escobar y Llamas, Diego, t. III: 203.
Ostimuní, t. III: 236.
Osuna, Obispo de, (véase: Loaiza, García de).
Otaiti, t. III: 86.
Otálora, Pedro de, t. III: 106.
Otumba, t. I: 58, 158, 189; t. III: 22, 74.

Ovando, Nicolás de, t. I: (nombramiento de Gobernador) 15, 17, 136.
Oviedo, Gonzalo, (véase: Hernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo).
Oxitipa, t. I: 266.
Oyarrazábal, Sebastián de, t. III: 112.
Oztotipac, t. I: 116.

P

Pablo, (cacique), t. I: 210, 211.
Pacífico, (Costa), t. I: 40, 42, 73, 109.
Pacífico, (Océano), t. I: 11, 13, 35, 44, 63, 147, 211, 230, 234, 271; t. II: 29, 30, 51, 54, 63, 64, 66, 84, 89, 96, 129, 172, 173, 206, 250; t. III: 19, 20, 86, 137, 172, 223, 228, 231, 259; t. IV: 12, 15, 18, 72.
Pacandan, (Isla), t. I: 29.
Pacheco, Alonso, t. II: 219.
Pacheco, Felipe, Duque de Escalona, t. III: 159.
Pacheco, Francisco, t. II: 243.
Pacheco, Gaspar, t. II: 182.
Pacheco, Melchor, t. II: 182.
Pacheco Osorio, Rodrigo, Marqués de Cerralvo, t. III: 136, 140, 143, 152; (datos biográficos) 160, 161, 241.
Pacheco de Bocanegra, Bernardino, t. II: 243.
Pachuca, t. III: 89; t. IV: 76.
Padilla, Fray Juan, t. I: 240.
Países Bajos, t. II: 184, (véase también: Flandes).
Pajacuarán, t. II: 154, 155.
Palafox y Mendoza, Juan de, t. III: 154; (nombramientos) 159; (su carácter) 160, 162, 163, 164, 166, 167; (virrey) 170; (vs. jesuitas) 176-182, 184, 185; t. IV: 130.
Palahunoh, t. I: 69.
Palau, Fray Francisco, t. IV: "Vida de Fray Junípero Serra" (notas) 76, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 150, 152, 154, 155, 157.
Palmas, Las, (Calif.)), t. IV: 58.
Palmas, (Río), t. I: 51, 58, 212, 223, 225, 226, 227, 229; t. II: 64, (véase también: Soto la Marina).
Palmilla, (Veracruz), t. III: 115.
Palomar, Martín de, t. III: 52.
Palomino, Bartolomé, t. III: 194.
Palos, Fray Juan de, t. I: 101.
Palos, (Puerto y Villa), t. I: 246.
Pamplona, t. I: 45.
Pantoja, (capitán), t. I: 226, 229.
Panamá, t. III: 126.
Pánuco, t. I: 13; (conquista) 26, 36, 39, 40, 49, 50, 51, 53, 56, 58, 60, 63, 67, 129, 180, 216, 223, 230, 265, 266, 280; t. II: 8, 21, 52, 59, 60, 62, 63, 64, 88, 102, 206; t. III: (saqueo) 212; t. IV: 69.
Pánuco, (minas), t. II: 198.
Pánuco, (Río), t. I: 37, 52, 57, 215; t. II: 195; t. III: 139, 206.
Panzacola, t. III: 246, 251; t. IV: 28, 69.
Papa, t. I: 63.
Papalotla, (Río), t. III: 89.
Papasquiaro, t. III: 50, 110, 192.
Papigochi, t. III: 188, 189, 190, 191, 211.
Parada, Lic. Alonso de, t. I: 36, 82, 223; (muerte) 281.
Pardiñas, Juan Pedro de, t. III: 236.
Pardo, El, t. III: 7, 17.
Pardo, Alonso, t. III: 105.
Pardo, Diego, t. I: 124.
Pardo de Sagi, (Lic.), t. III: 168.
Paredes, Fray Juan, t. III: 178.
Paredes, Fray Toribio de, (véase: Motolinía).
Paredes, Juan de, t. I: 213; t. II: 202.
Pareja, Alonso, t. I: 121, 122, 124.
París, t. II: 75; t. III: 30; t. IV: (tratados de) 163.
Parrillas, t. I: 6.
Parker, William, t. III: 51.
Parral, (Coahuila), t. III: 187.
Parras (laguna de), t. III: 39, 40.
Pasaio, t. I: 73.
Pasamonte, Miguel de, t. I: 19.
Paso, El, (Texas), t. III: 215, 216.
Pasos, Francisco, t. III: 62.
Patos, Los, (Islote), t. III: 262.
Patronato Real, t. III: 16.
Pátzcuaro, t. I: 272, 273; t. IV: 104, 107, 124, 125, 126.
Paulo III (Papa), t. I: 192; (carta latina), 218; t. II: (bula sobre los vencidos) 111, 197.
Paulo V (Papa), t. II: 213.
Paxes, Pedro, t. IV: 137, 141.
Payta, (Perú), t. IV: (saqueo) 72, 73.
Paz, Alonso de, t. I: 64.

Paz, Pedro de, t. I: 166.
Paz, Rodrigo de, t. I: 25, 41, 95, 114, 130, 159, 164; (prisión) 165, 166, 168, 170; (proceso 171, 172, 180, 221.
Paz Vallecillo, Juan de: t. III: 129.
Pecos, (Pueblo), t. III: 214.
Pedrarias Dávila, (véase: Arias de Avila, Pedro de).
Pedraza, Diego de, t. I: 115.
Peinado, Nicolás, t. IV: 55.
Penn, William, t. III: 195.
Peña, Fray Pedro, t. II: 213.
Peña, Juan de la, t. I: 120, 176.
Peñalosa, t. I: 4.
Peñón Grande o del Marqués, t. II: 30.
Perales (halconero), t. I: 115.
Peralta, Antonio de, t. III: 70.
Peralta, Gastón de, Marqués de Falces, t. II: 245, 246, 247, 248, 249, 250, 253, 254.
Perea, (Juan de), t. I: 121.
Perea, Pedro, t. III: 150.
Pereda y Arce, Francisco de, t. III: 223, 224.
Peregrina (Isla), t. III: 86.
Pérez, Alonso, t. I: 173.
Pérez, Andrés (1693), t. III: 246.
Pérez, Francisco, t. III: 115.
Pérez, Hernán, t. I: 46, 164.
Pérez, José, t. IV: 63.
Pérez, Juan, (Alférez), t. IV: 151, 152, 181, 182.
Pérez, Martín, t. II: 217, 218.
Pérez Dardón, Juan, t. I: 74.
Pérez das Mariñas Rivadeneyra, Gómez, t. III: 35, 73.
Pérez de Aguirre, Juan, t. I: 64.
Pérez de Girón, Juan, t. I: 266.
Pérez de Tuesta, Juan, t. I: (muerte) 185.
Pérez de la Serna, Juan, t. III: 124, 127, 128, 129, 130; t. IV: 98.
Pérez de la Torre, Diego, t. II: 103, 104, 113, 123, 124.
Pérez de Marchena, Juan, t. II: 28.
Pérez Osorio, Alvaro, t. II: 130.
Pérez Varaes, Melchor, t. III: 126, 127, 132.
Perote, t. I: 260; t. III: 93; t. IV: 97; (fortaleza) 144, (véase también: Pinahuetzapan).
Perú, t. I: 260; t. II: 28, 75, 78, 80, 109, 126, 128; (guerra civil) 168, 196, 198, 199, 204, 206, 207; t. III: 22, 43, 74, 87, 120, 153, 182, 183, 194, 232; t. IV: 30; (casa de moneda 56, 72, 155, 171.
Petatlán, t. II: 119, 229; t. III: (Río) 28, 29, 36.
Petén (laguna), t. I: 142.
Petu, (Yuc.), t. III: 15.
Peyotan, t. IV: 39, 40, 41, 42.
Pez, Andrés del, t. III: 232, 246.
Piaxtla, t. III: 151.
Pico (Puerto de), t. I: 23.
Piccolo, Francisco, S. J., t. III: 254, 259; t. IV: 13, 14.
Pie de palo, t. III: 151.
Piedad, La, (Misión), t. IV: 88.
Pilar, García del, t. I: 63; t. II: 6, 8, 9, 10, 12, 37, 39, 56, 57; (notas) 9, 37, 56, 57, 59.
Pimentel Ixtlilxóchitl, Hernando, t. I: 190.
Pimería alta, t. III: 230, 231, 256; t. IV: 11, 58, 77, 78, 79, 87.
Pinadero, Bernardo Bernal de, t. III: 202, 203, 204, 223.
Pinahuetzapan (hoy Perote), 179.
Pinavizapa, (véase: Pinahuetzapan, hoy Perote).
Pineda, Vicente, t. I: (nota) 240.
Pinola, t. I: 77.
Pinos, Los, (Dgo.), t. III: 111.
Pinos, Los, (Pueblo), t. IV: 122.
Pisachic, t. III: 192.
Pitie, t. IV: 84.
Pitt, William, Lord, Conde de Chatham, t. IV: 98.
Pizarro, Catalina, t. I: 59.
Pizarro, Francisco, t. II: 28, 109, 129.
Pizarro, Gonzalo, t. II: 129, 196.
Piztemax, t. II: 191.
Placencia, Pedro, t. II: 150, 159.
Plaza, Juan de la, S. J., t. III: 31.
Plymouth, t. III: 19.
Ponce de León, Luis, t. I: 128, 198; (llega a México) 201, 203; (muerte) 204, 205, 206, 207, 210, 215, 216, 221; t. II: 21.
Ponce de León, Luis (1566), t. II: 243.
Pontecillas, Rodrigo de, t. I: 282.
Pontevedra, Gonzalo de, t. I: 53.
Popocatépetl, t. I: (ascención) 4, 5; t. III: (erupción) 203.
Pópulo, t. IV: 84, 86.
Portalá, Gaspar de, t. IV: 135, 136, 138, 140.
Portales de Belem (Islas), t. III: 86.
Portel de Casanate, Pedro, t. III: 172, 185.
Porto Belo, t. IV: 71.

Portocarrero, Pedro, t. I: 70, 74, 269.
Portocarrero Lazo de la Vega, Melchor, Conde de Monclova, t. III: 230.
Portugal, t. I: 246; t. III: 141, 162, 165, 169; t. IV: 92.
Portugal, (Rey de), t. I: (1522) 22, (1527) 222; t. II: (1542) 173.
Portugalete, t. I: 237.
Posada, Antonio, t. IV: 159.
Poyo, Macías del, t. I: 239.
Pozos, Los, (Real de, S. L. P.), t. IV: 112.
Prado, Gabriel de, t. III: 147, 148.
Prado, (Lic.), t. I: 165.
Prat, Pedro, t. IV: 137.
Prescott, William Hickling, t. I: 138, 139, 197; t. II: 22, 25.
Princesa, (fragata), t. IV: 157, 158, 181.
"Princesa Real", (nave), t. IV: 182.
Príncipe de Gales, (Isla), t. IV: 152.
Príncipe Guillermo, (Puerto), t. IV: 181.
Proaño, Diego, (véase Fernández de Proaño, Diego).
Provincias internas, t. IV: 102, 157, 165.
Puebla, (paje de Cortés), t. I: 115.
Puebla de los Angeles, t. II: 73, 86, 110, 215; (obispo) 238, 246, 247, 262; t. III: 30, 94, 100, 106, 127, 135, 142, 154; (obispo) 159, 162, 165, 166, 167, 169, 171, 176; (Jesuítas) 177, 179, 180, 181, 182, 184, 203, 222; t. IV: (peste) 66, 67; (obispado) 82, 107, 159, 167.
Puente, Miguel de la, t. IV: 117.
Puerta, La, t. IV: 41.
Puerto, Sebastián del, t. I: 237.
Puerto Caballos, t. I: 82, 122, 145, 187, 257; t. II: 125.
Puerto de Plata, (Villa de), t. I: 19.
Puerto de San Andrés, (véase: Puerto Caballos.
Puga, Dr. Vasco de, t. II: 235, 238, 252, 253, 259.
Punta, La, (San Juan de), t. III: 97.
Puray, t. III: 216.
Purecoragua, (Fiesta de), t. I: 6.
Purenchícuaro, t. I: 273.
Purificación (Puerto, Jalisco), t. II: 127, 128, 141, 142, 143, 161.
Purísima (Misión, B. C.), t. IV: 30, 32.
Puruándiro, t. II: 39.

Q

Queastepeque, t. III: 62.
Quechula, t. I: 74.
Querétaro, t. II: 73, 74, 134, 195, 214; t. IV: 69, 75, 113.
Quesada, Baltasar de, t. II: 251.
Quetzalcoatl: t. I: 156.
Quetzaltenango o Xelahuh, t. I: 70, 71.
Quezada, Pedro de, t. II: 74, 251.
Quiché Pablo, t. III: 249, 250.
Quiché (reino), t. I: 68.
Quiñones, Antonio de, t. I: 21, 22, 112.
Quiñonez o de los Angeles, Fray Francisco, t. I: 100.
Quiroga, Vasco de, t. II: 62, 69, 86, 113.
Quiroz, Gutierre Bernardo de, t. III: 70.
Quivira, t. II: 106, 124, 135, 137; t. III: 44.
Quixada, Diego, t. II: 233, 260.

R

Rábida, La, t. II: 28.
Rada, Fray Martín de, t. II: 235.
Rada, Juan de, t. II: 28, 31.
Ramírez, Diego (carpintero), t. I: 180.
Ramírez, Diego (Lic. y visitador), t: II: 209.
Ramírez, Francisco, t. I: (nota) 39.
Ramírez, Francisco, S. J., t. III: 40.
Ramírez, Fray Diego, t. I: 198, 199.
Ramírez, Gaspar, t. I: 179.
Ramírez, Jerónimo, S. J., t. III: 50.
Ramírez, José Fernando, t. I: 197, 234; t. II: 89, 105; (notas) 78, 80, 88, 93, 95, 105, 147.
Ramírez de Arellano, Carlos de, Conde de Aguilar, t. II: 29, 32, 66.
Ramírez de Fuenleal, Sebastián, t. II: 61, 68, 69, 72, 83, 96.

Ramón, Diego, t. IV: 22, 23, 35.
Ramos, Francisco, t. I: 266.
Ramos (Chih.), t. III: 175.
Rancacei, t. I: (nota) 39.
Rangel, Rodrigo, t. I: 54; (Alguacil Mayor) 57, 87, 88, 89.
Ratisbona, t. II: 185.
Rebollo, Juan, t. I: 204.
Recopilación de Indias, t. IV: 55.
Reina, Alonso de, t. IV: 39.
Reina Carlota (Isla), t. IV: 151.
Relación de Michoacán, t. I: (notas) 6, 10, 28, 29, 30, 271, 272, 273, 274; t. II: 9, 10, 38, 39, 41.
Remedios, Los (Sonora), t. III: 231.
Remedios, Los, Banamitzi, t. III: 157.
Remesal, Fray Antonio de, t. I: (notas), 74, 198, 240, 262, 269, 270; t. II: 125.
Rendón, Pedro, t. III: 111.
Reolín de Varejón, Martín, t. III: 107.
Repartimientos, t. II: 7, 17, 64, 175, (véase también: Encomiendas).
Requena, Pedro de, t. II: 247.
Revilla Gigedo, Conde de, (véase: Güemes de Horcasitas, Juan Francisco de).
Rey de Escocia, t. I: 100.
Rey de Castilla (1522), t. I: 13, 15, 18, 20, 90.
Reyes, José de los, t. III: 127, 128.
Reyes (Archipiélago de los), t. I: 237.
Ricardor, Marqués de Rubí y Marqués de la Torre, t. IV: 101, 102.
Rincón, José María, t. III: 91.
Rinconada (Orizaba), t. II: 67.
Río, Rodrigo del, t. II: 220.
Río Azul, t. III: 155.
Río Blanco, t. III: 95.
Río Blanco (V. C.), t. IV: 62.
Río Chico, t. III: 114.
Río Florido, t. III: 144, 175.
Río Grande (Jalisco), t. II: 51.
Río Grande de la Trinidad, t. II: 53.
Río Grande o del Norte, t. III: 53, 114, 174, 213, 215, 257; t. IV: 22, 25, 27, 29, 63, 69.
Río Hondo (Yucatán), t. IV: 52, 53.
Río Nuevo (Yucatán), t. IV: 52, 53.
Río Verde, t. III: 155; t. IV: 122.
Rioja y Carrión, Santiago de, t. IV: 39.
Ripalda, Jerónimo, t. III: 31.
Rivas, Fray Juan de, t. I: 101.
Rivas Betancourt, Roberto, t. IV: 165.
Rivera, Diego, t. III: 168.
Rivera, Fernando, t. IV: 135.
Rivera, Francisco, t. IV: 157.
Rivera, Fray Francisco, t. III: 17, 18.
Rivera, Juan Antonio, t. III: (notas), 222, 246.
Rivera, Juan de: t. I: 21, 54, 126.
Rivera, Luis de, t. III: (muerte) 85.
Rivera, Martín de, t. III: 168.
Rivera, Pedro de, t. IV: 33, 49.
Rivera Enríquez, Payo de, t. III: 210, 212, 213.
Robles, Los (Río), t. IV: 141.
Roca Partida (Isla del Pacífico), t. II: 173.
Rocha, Doctor de la, t. I: 24.
Rodríguez, Diego, t. III: 115.
Rodríguez, Juan, t. II: 47.
Rodríguez, Lorenzo Esteban, t. IV: 13.
Rodríguez, Pedro, t. III: 115.
Rodríguez de Fonseca, Juan, t. I: 21, 23, 24, 34, 53, 111, 125.
Rodríguez de Ocampo, Gonzalo, t. I: 115.
Rodríguez de Villafuerte, Juan, t. I: 11.
Rodríguez de los Ríos, Baltasar, t. IV: 85.
Rodríguez de San Miguel, Juan N., t. IV: 147.
Rodríguez Cabrillo, Juan: t. II: 172.
Rodríguez Guevara, Francisco, t. III: 85.
Rodríguez Orozco, Diego, t. II: 243.
Rodríguez Ríos, Baltasar, t. III: 120.
Rodríguez y Valero, José Antonio, t. III: 115; t. IV: 63.
Rojas, Diego de, t. I: 74.
Rojas, Manuel de, t. I: 24, 85.
Roldán, Francisco, t. I: 15.
Roma, t. I: 100; t. II: 29, 31, 180; t. III: 30, 48, 184.
Román, Juan, t. II: 199.
Romano, Diego, t. III: 30.
Romero, Cristóbal, t. II: 159, 160.
Romero, Fernán, t. I: 239.
Romero de Terreros, Pedro, t. IV: 146, 159.
Ronquillo de Peñaloza, Gonzalo, t. II: 249.
Rosado, Alonso, t. II: 127.
Rosario (Pueblo), t. IV: 44, 48.
Rosario de Hacamexi, t. III: 157.
Ruano, Juan, t. I: 82, 119, 121, 124, 125, 257.
Rudige (pintor), t. I: 193.
Rueda, Marcos de, t. III: (muerte), 187, 198.
Ruiz, Alonso (misionero), t. III: 66.

Ruiz, Cristóbal, t. I: 178.
Ruiz, Fray Agustín, t. III: 23.
Ruiz, Gonzalo, t. I: 230.
Ruiz, Juan, t. I: 186.
Ruiz de Aguirre, Martín, t. III: 73.
Ruiz de Esquivel, Pedro, t. I: 244.
Ruiz de Haro, Pedro, t. II: 169.
Ruiz de la Mota, Jerónimo, t. II: 230.
Rusia, t. IV: 151.

S

Saavedra, Alvaro, t. II: 235.
Saavedra, Francisco, t. IV: 167.
Saavedra, Hernando de, t. I: 149, 187.
Saavedra Cerón, Alvaro de, t. I: 181, 202, 235, 236, 237, 238, 239.
Saboya, t. II: 119.
Sacramento (Presidio), t. IV: 63.
Sacrificios (Isla), t. II: 254; t. III: 220.
Sagitaria, La (Isla), t. III: 86.
Saguaripa, t. III: 114.
Sahagún, Fray Bernardino de, t. I: 153, 197.
Sahagún de Arévalo, Ladrón de Guevara, Juan Francisco, t. IV: 44, 45.
Sain (Pueblo), t. II: 211.
Salamanca (soldado), t. I: 13.
Salamanca, Miguel de, t. IV: 62.
Salamanca (Campeche), t. I: 249, 250; (fundación), 252, 258, 259; (miseria y abandono), 260.
Salamanca (España), t. I: 230; t. II: 213.
Salamanca (Yucatán), t. II: (fundación) 182, 192; t. III: 115, 171, 172; (saqueo), 185, 194.
Salas, Diego de, t. III: 224.
Salazar (camarero de Cortés), t. I: 115.
Salazar (clérigo), t. III: 131, 137.
Salazar (el de la Pedrada), Pedro de, t. I: 222.
Salazar, Fray Domingo de: t. III: 11, 30.
Salazar, Gonzalo de, t. I: 25, 82, 84, 97, 114, 116, 117, 163, 165, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 180, 181; (prisión) 182, 183, 184, 209, 215; (libertad) 219, 220, 221, 267, 268, 269, 270, 281; t. II: 6, 21, 118.
Salazar, León de, t. III: 27.
Salcedo, Felipe de, t. II: 237.
Salcedo, Dr. Juan de, t. III: 30.
Saldaña, Gregorio de, t. II: 25.
Saldaña, Juan, t. I: 122, 125.
Saldívar, Vicente, t. III: 44.
Salmerón, Juan, t. II: 62, 69.
Saltillo (Coah.), t. III: 206; t. IV: 11.
Salto del Agua (Acueducto), t. IV: 160.
Salvador, Pedro de, t. I: 129.
Salvatierra, Conde de, (véase: Sarmiento de Sotomayor, García).
Salvatierra, Juan María. S. J., t. III: 236, 246, 250, 251, 252, 253, 259, 260; t. IV: 12, 13, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 29.
Salvatierra (Guanaj.), t. III: 176.
Samanalá (Río), t. I: 69.
Samaniego, Lope de, t. I: 201; t. II: 57, 124.
Sámano, Juan de, t. I: 23; t. II: 51, 243; (nota), 41.
San Agustín (La Florida), t. III: 203; t. IV: 70.
San Agustín de los Seris (Isla), t. III: 247.
San Alfonso de los Zapotecas, t. II: 17.
San Andrés (Ancón de), t. II: 113, 114.
San Andrés (Bahía de), t. I: 145.
San Andrés (de Topia), t. III: 109, 192, 257.
San Andrés (Mineral), t. III: 66, 67.
San Angel (Tonanitla, D. F.), t. III: 165.
San Antonio (Cabo), t. I: 146, 227.
San Antonio (Misión), t. IV: 33.
San Antonio (Río, Texas), t. III: 333; t. IV: 27, 28, 33.
San Antonio Abad (Calzada, Méx.), t. III: 79.
San Antonio de Padua (Misión): t. IV: 141.
"San Antonio" o "El Príncipe" (buque), t. IV: 137, 138, 140.
San Bartolomé (Valle, N. Vizcaya), t. III: 24.
San Bartolomé Xongo, t. III: 214.
San Bernabé (Isla del Pacífico, t. III: 73.
San Bernabé (mina), t. II: 198.
San Bernabé (Pueblo), t. III: 192, 211.

San Bernardino (Pueblo), t. III: 192.
San Bernardino (Valle), t. IV: 157.
San Bernardino de Aguatovi, t. III: 214.
San Bernardo (Isla), t. II: 172; t. III: 86.
San Blas (Puerto), t. IV: 134, 135, 138, 140, 141, 150, 151, 152, 157, 158, 165, 180, 181, 182.
San Bruno (Calif.), t. III: 225, 226.
San Buenaventura (Coah.), t. III: (Misión), 209.
San Buenaventura (Misión), t. IV: 166.
San Carlos (Legión de), t. IV: 122.
San Carlos (Misión), t. IV: 140, 141.
"San Carlos" (navío), t. IV: 137, 138, 150, 155, 181.
San Carlos (Puerto, B. C.), t. IV: 80.
San Cipriano (Mesa, Calif.), t. III: 72.
San Cosme (Bahía, Calif.), t. III: 72.
San Cristóbal (calzada, México), t. III: 79.
San Cristóbal (Lago), t. III: 89.
San Cristóbal (Puerto del Pacífico), t. I: 235.
San Cristóbal de los Llanos, t. I: 270.
San Cristóbal Ecatepec: t. IV: 168.
San Cristóbal Las Casas, t. I: 270.
San Damián (Bahía, Calif.), t. III: 72.
"San Diego" (Nao), t. III: 71.
San Diego (Puerto, antes, Santiago), t. II: 90.
San Diego (Puerto, Cal.), t. III: 72; t. IV: 133, 135, 136, 137; (misión), 138, 139, 140, 141, 142, 150, 153, 154, 155.
San Diego de los Hemes, t. III: 214.
San Diego, Guachinipa, t. III: 192.
San Dionisio (Bahía, Calif.), t. III: 253, 261.
San Dionisio, t. IV: 12.
San Esteban de Acoma, t. III: 214.
San Esteban del Puerto, t. I: (fundación), 39, 42, 52, 55, 56, 61, 62, 134, 176, 215, 266.
San Felipe (Guanajuato), t. II: 215, 257.
San Felipe (Nuevo México), t. III: 214.
San Felipe (Villa), t. IV: 117.
San Felipe y Santiago de Carapoa, t. III: 28, 29, 36, 59, 82.
"San Fermín" (navío), t. III: 258, 260.
San Fernando, Rey, t. IV: 136.
San Fernando (Misión, Calif.), t. IV: 137, 138; (presidio), 156.
San Francisco (Calif.), t. III: 72.
San Francisco (Misión), t. IV: 23, 32, 155.
San Francisco (Misión en Sierra Gorda), t. IV: 76.
San Francisco (Rancho cerca del Nazas), t. III: 59.
San Francisco (Río), t. III: 155.
San Francisco (templo), t. I: 105, 155; t. II: 133, 134.
San Francisco (Valle), t. IV: 117.
San Francisco, Villa Rica del Puerto de, t. I: 176.
San Francisco de Borja (Pueblo), t. III: 187.
San Francisco de Campeche, t. II: 127.
San Francisco de los Texas, t. III: 234, 238.
San Francisco Javier de Valero, t. IV: 44.
San Francisco Nambé, t. III: 214.
San Francisco Oraybú, t. III: 214.
San Gabriel (Nuevo México), t. III: 63; t. IV: (misión), 142, 155, 166.
San Gabriel (Sonora), t. III: 144.
San Gabriel (Provincia de), t. I: 101.
San Gil de Buenaventura (población), t. I: 83, 144.
San Gregorio Abbo, t. III: 214.
San Gregorio (Real de), t. III: 140, 192.
San Hipólito (Bahía, Calif.), t. III: 72.
San Hipólito (templo), t. I: 108, 159; t. II: 21.
San Ignacio (Misión en Calif.), t. IV: 25, 51, 61, 80.
San Ignacio (Guazamota), t. IV: 43.
San Ignacio Sinoquique, t. III: 157, 231.
San Ildefonso (Nuevo México), t. III: 214.
San Ildefonso (Oaxaca), t. I: 268.
"San Javier" (navío), t. III: 258.
San Javier Biaundó, t. III: 259.
San Javier de Satevo, t. III: 192.
San Javier del Bac, t. III: 155, 247, 248, 256, 261.
San Jerónimo de los Tahos, t. III: 214.
"San José" (barco), t. IV: 138.
San José (Isla de Calif.), t. III: 171.
San José (Misión, B. C.), t. IV: 58. IV: 23, 32.
San José (Misión entre nazonis), t. IV: 23, 32.

San José de Conmondú, (véase: Conmondú, San José).
San José de Guadalupe, t. IV: 157.
San José de los Himeris, t. III: 231.
San José del Gran Nayar, (véase: Nayarit).
San Juan, Martín de, t. I: 55.
San Juan (mina), t. II: 220.
San Juan (misión), t. IV: 154.
"San Juan" (patache), t. II: 236.
San Juan (Plaza en la ciudad de Méx.), t. III: 69.
San Juan (Valle, Chihuahua), t. II: 220, 228.
San Juan Bautista (Bahía), t. IV: 80.
San Juan Bautista (Isla del Pacífico), t. III: 86.
San Juan Bautista (Misión, Ligui o Malibat), t. IV: 18.
San Juan Bautista (Pueblo), t. IV: 44, 63.
San Juan Bautista (Río Yaqui), t. III: 156.
San Juan Bautista de Carapoa, t. II: 228, 229; t. III: 28, 101, 231.
San Juan Capistrán (Misión), t. IV: 154.
San Juan de Dios (Religiosos y Casa de), t. III: 78.
San Juan de Londó, t. III: 259.
San Juan de Magallanes (Puerto), t. III: 19.
San Juan de Puerto Rico, t. I: 101.
San Juan de Ulúa, t. I: 25, 41, 64, 101, 202, 218; t. II: 104, 176, 245, 254; t. III: 61, 129, 130, 216; t. IV: 95, 143, 159, 165.
San Juan del Río (Querétaro), t. II: 73, 134.
San Just (Monasterio), t. II: 216.
San Lázaro (Archipiélago), t. II: 173.
San Lázaro (hoy San Cosme), t. II: 8, 15, 19, 30, 63.
"San Lázaro" (nave), t. II: 90, 108.
San Lázaro (Llanos), t. III: 89.
"San Lorenzo' (navío), t. II: 95.
San Lorenzo (Pueblo, Chih.), t. III: 192.
San Lorenzo (Puerto King George's), t. IV: 152, 181.
San Lorenzo de los Negros, t. III: 97.
San Lorenzo de los Pecuríes, t. III: 214.
San Lorenzo del Escorial, t. II: 259; t. IV: 31.
San Lorenzo Tezuquí: t. III: 214.
San Lúcar de Barrameda, t. I: 83, 101, 202, 222, 226; t. II: 68, 183.
San Lucas (Cabo) o Punta de Santiago, t. II: 114.
San Lucas (Cabo, Calif.), t. III: 25, 71, 73, 86, 203, 204, 225; t. IV: 51, 134, 137.
"San Lucas" (patache), t. II: 236.
San Luis (Fuerte), t. III: 233.
San Luis de la Paz, t. IV: 108, 109, 110, 123.
San Luis, Obispo de Tolosa (Misión), t. IV: 150.
San Luis Gonzaga (Sonora), t. IV: 80.
San Luis Potosí (Edo.), t. I: 37; t. II: 17, 258; t. III: 32, 33, 120; t. IV: 108, 109, 110, 111, 113, 115, 116, 118, 119, 120, 121.
San Marcelo de Soroydá, t. III: 257; t. IV: 12.
"San Marcos" (nave), t. II: 84.
San Marcos (N. México), t. III: 214.
San Marcos (Río), t. IV: 27, 28.
San Martín, Cristóbal de, t. II: 167.
San Martín (alcalde), t. II: 219.
San Martín (maestre de navío), t. I: 202.
San Martín (Jal.), t. II: 168.
San Martín (minas de), t. II: 217.
San Martín Texmelucan, t. III: 168.
San Mateo (en el Yaqui), t. III: 114.
San Miguel (repostero), t. I: 115.
San Miguel, Fray Francisco de, t. III: 63.
San Miguel, Juan de, S. J., t. III: 177.
San Miguel (Misión entre los adais), t. IV: 24, 28.
San Miguel (Nuevo México), t. III: 52.
"San Miguel" (Navío), t. II: 84.
San Miguel (Presidio), t. IV: 84.
San Miguel, (véase: Culiacán).
San Miguel de Aguayo, Marqués de, t. IV: 32.
San Miguel de Bocas, t. II: 144; (Misión), 208, 209.
San Miguel de Horcasitas, t. IV: 155.
San Miguel el Grande (hoy de Allende), t. II: 215.
San Miguel Taxique, t. III: 214.
San Nicolás (S. L. P.), t. IV: 115.
"San Pablo" (navío), t. II: 236.
San Pablo Teupan, t. I: 245.
San Pedro (Cerro), t. III: 112, 115, 119.
San Pedro (Coahuila), t. III: 175.
San Pedro (Jal.), t. II: 168.

"San Pedro" (navío), t. II: 137, 236.
San Pedro (Pueblo), t. IV: 44.
San Pedro (Real de), t. IV: 110, 118.
San Pedro (Río), t. III: 155; t. IV: 34, 44.
San Pedro (Valle, Tarahumara), t. III: 92.
San Pedro (Villa, Yuc.), t. II: 117, 118, 126.
San Pedro de Acontzi, t. III: 157.
San Pedro o del Caimán (Laguna), t. III: 39, 50, 59.
San Pedro y San Pablo (Misión), t. IV: 165.
San Raimundo (Isla), t. III: 86.
San Roque (Isla), t. III: 72.
"San Salvador" (navío), t. II: 172.
San Sebastián (Baja Calif.), t. III: 45, 46, 47.
San Sebastián (Banco, San Luis Potosí), t. IV: 111, 118, 119.
San Sebastián (Chiametla), t. II: 229.
San Sebastián (mina), t. II: 169.
San Sebastián de los Coras, t. II: 136; t. III: 28.
San Telmo (Isla), t. III: 86.
Sanctorum (Granja, D. F.), t. III: 146.
Sánchez, Alonso, t. I: 275.
Sánchez, Francisco (Alcalde de Campeche), t. III: 51.
Sánchez, Juan, S. J., t. III: 90.
Sánchez, Martín, t. I: 275.
Sánchez, Pedro, S. J., t. II: 152, 261; t. III: 71, 78.
Sánchez de Aguilar, Alonso: t. III: 57.
Sánchez de Olea, Juan, t. II: 150, 151.
Sánchez Farfán, Pedro, t. I: 176, 190.
Sánchez Pareja, Eusebio, t. IV: 167.
Sandi, Dr., t. II: 255, 256.
Sandoval, Gonzalo de, t. I: 14, 31, 32, 33, 35, 59, 61, 62, 63, 115, 133, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 174, 187, 209, 210; (Justicia Mayor), 214, 215, 220, 245; (muerte), 246, 247, 268.
Sandoval de la Cerda Silva y Mendoza, Gaspar, Conde de Galve, t. III: 232, 235, 237, 241, 243, 245, 246, 251.
Sandwich (Islas), t. II: 173.
"Santa Agueda" (navío), t. II: 95, 113.
Santa Ana, Fray Vicente, t. I: 198.
Santa Ana (Calif.), t. IV: 135.
Santa Ana (Sinaloa), t. III: 59.
Santa Bárbara (Canal), t. II: 172; t. III: 72, 73.
Santa Bárbara (mina), t. II: 220.
Santa Bárbara (Nuevo México), t. III: 63, 64.
Santa Bárbara (presidio), t. IV: 166.
Santa Brígida (Cerro), t. III: 257.
"Santa Catalina" (navío), t. II: 137; t. III: 257.
Santa Catarina (Dgo.), t. III: 50, 110, 112.
Santa Catarina (Isla), t. III: 72.
Santa Catarina de la Vera, t. II: (convento), 107.
Santa Clara (Cerro), t. III: 261.
Santa Clara (Misión, Cal.), t. IV: 157.
Santa Clara (Nuevo México), t. III: 214.
Santa Clara (Pueblo), t. III: 129.
Santa Clara (Puerto), t. III: 257.
San Cruz (Bahía, Calif.), t. II: 90, 107, 108, 113, 168, 172.
Santa Cruz (Cabo), t. I: 226.
Santa Cruz (Puerto): t. IV: 158.
Santa Cruz de Galizteo: t. III: 214.
Santa Cruz de la Sierra, t. III: 108.
Santa Cruz del Cuervo, t. III: 255.
Santa Fe (México), t. II: 86; t. III: 120.
Santa Fe (Michoacán), t. I: 273.
Santa Fe (Nuevo México), t. III: (ataque), 213, 214, 215, 216.
Santa Gertrudis (Pueblo), t. IV: 43, 48.
Santa Hermandad, t. II: 212.
Santa Isabel (Pueblo), t. III: 192.
Santa Lucía (Sierra), t. IV: 141.
Santa Lucía (Valle), t. III, 155.
Santa María, Fray Pedro, t. I: 198.
Santa María, Fray Vicente, t. I: 199.
Santa María (Isla), t. I: 22, 23.
Santa María (Puerto en La Florida), t. II: 221, 223.
Santa María Barceraca, t. III: 249.
"Santa María de la Consolación" (nave), t. I: 83.
"Santa María de la Merced" (nave), t. I: 83.
Santa María de la Rábida, t. I: 22, 246.
Santa María de los Angeles (convento), t. I: 101.
Santa María de los Angeles (misión), t. IV: 134.
Santa María de los Angeles de Porciúncula, t. IV: 166.
Santa María de los Remedios (obispo de), t. I: 218.

Santa María del Risco (Avila, Esp.), t. III: 213.
Santa María Magdalena (misión), t. III: 261.
Santa María Suami o Sumea, t. III: 155, 247; t. IV: 77.
Santa Marta (obispado), t. I: 199.
Santa Rita de Casia (Pueblo), t. IV: 41.
Santa Rosa (Coah.), t. III: (misión), 209.
Santa Rosa (Llanos de), t. III: 155.
Santa Rosa (misión, Cal.), t. IV: 58, 59.
Santa Rosalía de Mulegé, (véase: Mulegé).
Santa Sabina (Pueblo), t. III: 247.
Santa Teresa (Pueblo), t. IV: 43, 48.
Santa Veracruz (Hospital de la), t. I: 243, 282.
Santander, Barra de (Tamps.), t. I: 225.
Santarén, Hernando, S. J., t. II: 64, 67, 68.
Santiago, Conde de (1683), t. III: 222; t. IV: (1767), 116.
Santiago (Barrio de S. L. P.), t. IV: 118, 119.
"Santiago" (fragata), t. I: 151, 152.
"Santiago" (navío), t. I: 211, 236.
Santiago (Misión, B. Cal.), t. IV: 58.
Santiago (Plaza en la ciudad de México), t. III: 69.
Santiago (Puerto), t. I: 235; t. IV: 158.
Santiago (Puerto, hoy San Diego), t. II: 90.
Santiago (Punta de, o Cabo San Lucas), t. II: 114.
Santiago (Real de), t. IV: 29.
Santiago (Río), t. II: 54.
Santiago (Valle de la Candela, Coah.), t. III: 232.
Santiago de Baracoa, t. I: 26.
Santiago de Cuba, t. I: 36, 226; t. III: 196.
Santiago de la Monclova, t. III: 233.
Santiago de los Caballeros (ciudad), t. I: 74, 270.
Santiago Papasquiaro, (véase: Papasquiaro).
Santiago Tlaltelolco, t. III: 87; t. IV: 94.
Santiaguito (Pueblo), t. III: 91.
Santibáñez, Fray Ignacio, t. III: 48.
Santi-Esteban, Conde de, t. III: 163.
Santiesteban, (véase: San Esteban del Puerto).
Santillán, Diego de (oidor de Yucatán), t. II: 200, 201, 260.
Santísima Trinidad (Pueblo), t. IV: 43, 48.
Santísima Trinidad (Puerto, Jal.), t. IV: 152.
Santísima Trinidad de las Californias, (véase: California).
Santo Domingo, Fray Justo, t. I: 198.
Santo Domingo, (Isla) Española, t. I: 22, 34; (Audiencia de) 50, 101; (Audiencia) 122, 125, 136; (Audiencia) 176, 198, 202; t. II: 62, 68, 69, 261.
Santo Evangelio, Provincia del, t. I: 101, 104.
Santo Floro, Conde de, t. III: 172.
Santo Oficio, (véase: Inquisición).
Santo Tomás (Isla del Pacífico), t. II: 90, 173.
"Santo Tomás" (navío), t. II: 95, 113.
"Santo Tomás" (nao, 1602), t. III: 71.
Sanz, Martín, t. I: 57.
Sarmiento de Sotomayor, García, Conde de Salvatierra, t. III: 153, 171, 172, 181, 182, 183, 198.
Sarmiento y Valladares, José, Conde de Moctezuma y de Tula, t. III: 251, 255, 263; t. IV: 11.
Sarragana (Isla), t. I: 238.
Sauceda (Hacienda en S. L. P.), t. IV: 115.
Savage, Patricio, t. IV: 116.
Savala, Silvio, t. I: (V).
Sayula (Gto.), t. III: 207.
Sayula (Jal.), t. I: 35; t. IV: 84.
Saz, Mateo del, t. II: 236.
Scoto, Duns, t. I: 18.
Sedelmayer, Jacobo, S. J., t. IV: 78, 79.
Sedeño (Lic.), t. II: 231.
Segovia, Fray Antonio de, t. II: 159, 160.
Segura, t. III: 62.
Segura de la Frontera (Tepeaca, Puebla), t. I: 4, 13, 42, 44, 45, 74, 90, 154, 158; t. II: 30, 67.
Sepúlveda (el oidor), t. I: 210.
Sepúlveda, (Dr.), t. II: 195.
Sequechul, t. I: 72.
Serna, Hernando de la, t. III: 176.
Serna, La, (Arzobispo), (véase: Pérez de la Serna, Juan).
Sierra, Fray Junípero, t. IV: 76, 134, 135, 136, 138, 139, 141, 149, 150, 151, 152, 154, 157, 166.

Serrano de Cardona, Antonio, t. II: 86.
Sevilla (ciudad), t. I: 101, 126, 176, 280; t. II: 68, 130, 176, 184; t. III: 85, 108, 152.
Sevilleta (Nuevo México), t. III: 216.
Sicilia, t. III: 169, 200.
Sierpe, Pedro Gil de la, t. III: 252, 258.
Sierra Gorda, t. IV: 69, 75, 76.
Sierra Madre, t. IV: 84.
Sierra Nevada, Marqués de, t. II: 134.
Sigüenza y Góngora, Carlos, t. III: 242, 246.
Sila, t. II: 53.
Sinacan, t. I: 68, 71, 72, 73.
Sinaloa (Estado), t. II: 58, 105, 106, 107, 119, 195, 228; t. III: 28, 29, 36, 40, 42, 44, 49, 50, 59, 60, 81, 101, 102, 103; (río), 109, 110, 113, 119, 143, 144, 171; (misiones), 209, 225, 226, 252, 257, 259, 260; t. IV: 12, 16, 30, 61, 67, 68, 71, 72, 130, 155.
Sinioque (cerro), t. III: 89.
Sisal (Puerto), t. II: 260; t. III: 61, 155.
Siruela, Conde de, t. I: 222.
Sixto V. (Papa), t. III: 30.
Sobota, Alonso, t. III: 37.
Soconusco, t. I: 11, 40, 54, 68, 69, 210, 240, 278; t. II: 195.
Socorro (Nuevo México), t. III: 216.
Solano, Sebastián, t. III: 70.
Soledad, La, (Pueblo), t. IV: 118.
Solís, Diego, t. I: 226.
Solís, Francisco, t. I: 114; t. III: (Gobernador de Yucatán), 25.
Solís, Martín de, t. III: 91.
Solórzano Pereyra, Juan, t. I: (nota), 20.
Sombrerete, t. II: 217.
Sonoidac, t. IV: 87.
Sonora (Edo), t. II: 75, 85, 89, 107, 122, 137, 195, 228; t. III: 24, 102, 114, 143, 144, 155, 157, 195, 206, 230, 231, 236, 246, 247, 249, 260; t. IV: 12, 13, 16, 58, 61, 78, 80, 83, 86, 87, 91, 102, 130, 134, 138, 141, 155, 166.
Soria Villarroel, Pedro de, (Armola), t. IV: 105, 124, 125, 126.
Sosa, Juana de, t. II: 240.
Sosa, Lope de, t. II: 243.
Sotelo, Baltasar, t. II: 251.
Soto, Diego de, t. I: 36, 113.
Soto, Francisco (barbero y cirujano), t. I: 178.
Soto, Fray Francisco de, t. I: 101.
Soto, Jesús: t. I: (VIII).
Soto la Marina (Río), t. I: 51.
Sotomayor, Fray Diego, t. I: 198.
Soyopa, t. III: 114.
Suamea, t. IV: 88, (véase también Santa María de Suamea).
Suárez, Bartolomé, t. III: 109.
Suárez de Peralta, Juan, t .I: (notas), 34, 47; t. II: 25.
Suárez de Solís, Alonso, t. II: 203.
Sultepec, t. II: 199.
Suniano, Juan Francisco, t. III: 71.

T

Tabasco, t. I: 32, 74, 130, 212, 218, 252, 258, 259, 260, 262, 263; t. II: 114, 115, 117, 126, 195, 200; t. III: 15, 58; t. IV: 145.
Taboada, t. I: 61.
Tacojalpa, t. III: 62.
Tacolula o Tlacolula, t. I: 57.
Tacuba, (véase: Tlacopan).
Tacuba (calle), t. I: 243.
Tacubaya, t. II: 7, 30, 67; t. III: 146; t. IV, 143, 174, 179.
Tacuxcalco, t. I: 73.
Taica, t. I: 142, 143.
Talón, Magdalena, t. III: 235.
Tamaral, Nicolás, S. J., t. IV: 25; (muerte), 58, 59.
Tamaulipas, t. I: 37, 51; t. IV: 69.
Tamayo Pacheco, Francisco, t. II: 191.
Tamazula, t. I: 278.
Taniha, t. I: 143.
Tamitsopa, t. III: 114.
Tampico, t. II: 206; t. III: 139.
Tanos, t. III: 236.
Tantogueve, t. I: (nota), 39.
Tapia, Andrés de, t. I: 47, 171, 181, 184, 202, 204, 245, 274; t. II: 9, 96, 107, 251.
Tapia, Andrés, S. J., t. III: 37; (muerte), 41, 42.
Tapia, Cristóbal de, t. I: 4, 24, 31, 34, 42, 81, 90, 91, 125, 207; t. II: 36, 80.
Tapia, Gaspar de, t. II: 199.
Tapia, Hernando de, t. I: 245; t. II: 73, 74.
Tapia (Señor de México), t. II: 44, 53, 55.

Tarahumara (Sierra y provincia), t. II: 220; t. III: 50, 82, 114, 144, 155, 187, 236, 249.
Tarasco (significado de este nombre), t. I: 10.
Tareca (noble de Michoacán), t. II: 9.
Tasis (canal), t. IV: 181.
Tatahuitlalpan, t. I: 131.
Tataltetelco (provincia), t. I: 31.
Taxco (minas), t. I: 111, 190.
Taximaroa, t. I: 6, 7, 27, 180.
Taxisco, t. I: 73.
Tayassal, t. I: 142.
Taurite, t. IV: 40.
Teblinchan, (véase: Teul).
Tecamachalco, t. I: 158.
Tecoripa, t. III: 114.
Tecto, Fray Juan, t. I: 99, 107.
Tecuichpo, Doña Isabel (mujer de Cuauhtemoc), t. I: 136.
Tecum Umam, t. I: 68, 69, 70, 71.
Tegesta (provincia), t. I: 230.
Tehuantepec, t. I: 11, 12, 68, 210, 211, 236; t. II: 30, 67, 90, 91, 95, 108, 199, 206, 239; t. III: 62, 202, 228, 231, 232.
Tehuculuacan, t. II: 9.
Telpan, t. II: 48.
Téllez (capitán), t. I: 229.
Tello (bachiller), t. II: 89.
Tello de Medina, t. I: 115.
Tello de Sandoval, Francisco, t. II: 176, 177, 178, 183, 184, 185, 188.
Temaichic, t. III: 211, 212.
Temaxcaltepec, t. II: 199.
Temblores (Río de los), t. IV: 142.
Temilotzin (Tlacatecatl), t. I: 137.
Temoaque, Centiquipaque o Centispac, t. II: 49.
Tenamaxtle, (véase: Zacatecas, Don Diego).
Tenayucan, t. I: 154; t. II: 18.
Tenexapa, t. III: 112.
Tenochtitlán, t. I: 3, 4, 6, 11, 21, 23, 25, 26, 29, 33, 68, 80, 90, 91, 99, 105, 108, 121, 127, 133, 136, 146; (sus alrededores, destrucción), 154, 231, 235, 258; t. II: 29, 48, 241, 242.
Tenozic (Río), t. II: 117, 118.
Teocaltiche, t. II: 141.
Teotihuacán (San Juan), t. III: 130, 131.
Teotiltac, t. I: 137.
Tepaen, t. I: 256.
Tepeaca, (véase: Segura de la Frontera).
Tepeaca (Jalisco), t. II. 160.
Tepehuacán, t. I: 266.
Tepehuanes (Provincia), t. III: 39, 50.
Tepepolco, t. II: 30.
Tepepulco, t. I: 158, 189; t. II: 66, 206.
Tepetates (Rancho), t. II: 30.
Tepetitán, t. I: 131.
Tepetlaoxtoc, t. II: 107.
Tepexi, t. III: 34.
Tepeyac (Puebla), (véase: Segura de la Frontera.
Tepeyac o Tepeyacac, (véase: Guadalupe) (Villa).
Tepic, t. II: 49, 50, 51, 56, 60, 75, 79, 89, 139, 141; t. IV: 26, 34, 134.
Teporaca, t. III: 192, 193.
Teposcolula (Oaxaca,) t. IV: 31.
Tepotzotlán: t. I: 160; t. III: 252.
Tepu, t. III: 115, 117, 118, 123.
Tepuztlán, t. I: 74; t. II: 30, 67.
Tequila (Jalisco), t. II: 124, 161.
Tequixquiapa (S. L. P.), t. IV: 112.
Terán, Domingo, t. III: 237, 238.
Términos (Lago de), t. I: 252.
Terranova y Monteleone, Duque de, t. II: 66, 250.
Terrenate (Isla), t. I: 238; t. IV: 84.
Terrones, Lorenzo de: t. III: 129, 130.
Tesaba (Dioses), t. III: 65.
Testera, Fray Jacobo de, t. I: 197, 261, 262.
Tetepanquetzaltzin, t. I: 3, 115, 134, 135; (muerte), 136, 139.
Tetitlán, t. I: 241; t. II: 50, 93.
Tetlán, t. II: 124.
Teul (Teblinchan), t. II: 48, 49, 158, 159.
Teuquilaba, (véase: Orizaba).
Teuricatzi, t. III: 250.
Teutiercas, t. I: 134.
Teutila, t. IV: 67.
Teutitlán (en la Chontalpa), t. I: 88.
Tevoropa, t. III: 40, 41.
Texas, t. III: 233; (primera Misión) 234; (misiones) 238, 246; t. IV: 22, 26, 27, 29, 32, 33, 69.
Texcoco, t. I: 3; (escuela) 100, 102, 104, 105, 115, 127, 134, 136, 137, 138, 151, 153; (saqueo) 154; (templo católico) 156; (Provincia religiosa) 158, 168, 174, 188, 189, 192, 193, 195, 220, 278; t. II: 12, 68, 71, 133, 217, 243; t. III: 89, 91; t. IV: 94.
Tezozomoctli, t. I: 245.
Tezuqui, t. III: 214.
Tianguistengo (Santiago), t. III: 107.

Tiburón (Islas), t. III: 247, 262; t. IV: 87.
Tidore (Rey de), t. I: 235; (Islas) 238, 239.
Tierra Firme, t. I: 19, 83, 128, 218; t. II: 64, 202.
Tigre (el indio llamado), t. II: 136.
Tihoo (hoy Mérida), t. II: 127, 163, 164, 166.
Tihuacmitl, Juan, t. I: 245.
Timas (Noble de Michoacán), t. I: 28; (muerte) 30.
Tinian, t. IV: 73.
Tiquipan, t. II: 197.
Tiracuo, t. IV: 12.
Tirado, Juan, t. I: 108.
Tiripitio, t. II: 147.
Titzimin, t. III: 83.
Tixtla, t. III: 161.
Tizatepec, t. I: 134.
Tizonnanzo, t. III: 174.
Tlacopan o Tacuba, t. I: 3, 108, 115, 127, 134, 135, 141, 154, 245, 282; t. II: 7 (calzada) 8, 30, 37, 100, 217; t. III: 146, 183; t. IV: (peste) 64, 85, 94.
Tlacopan, t. II: 89, 113, 141, 151, 155, (véase también: Guadalajara).
Tlacotzin, t. I: 110.
Tlacozhuatzin (la reina), t. I: 105.
Tlahuac (San Pedro), t. III: 89.
Tlahuicole, t. IV: 43.
Tlajomulco, t. II: 124, 140.
Tlalmanalco, t. I: 158, 170.
Tlaltelolco, t. I: 108, 109, 134, 174, 242, 245; t. II: (señores de) 12, 55, 110, 217; t. III: 87.
Tlascapa: t. II: 51.
Tlatecatzin, t. I: 115.
Tlatenquillapacoa, t. II: 30.
Tlatilulco, (véase: Tlaltelolco).
Tlaxcala, t I: 3, 4; (fósiles de) 21, 96, 100, 102, 104, 151; (Provincia religiosa) 158, 161, 162, 174, 184, 188, 193; (primer obispado) 218, 220, 245, 278; t. II: (obispo de) 13, 49, 55; (obispado) 63, 67, 86, 99, 215, 238, 245; t. III: 14.
Tlaxcalilla, t. IV: 118.
Tlaxco, t. II: 199.
Tlaxpana (Rancho de Tepetates), t. II: 66.
Tlilquiyauhtzin, Diego, t. I: 245.
Tlitepec, t. I: 219.
Tochel (señor principal), t. I: 31.
Todos Santos (Fuentes del Gila), t. III: 155.
Toledo, Antonio Sebastián de, Marqués de Mancera, t. III: 202, 203, 209.
Toledo (Ciudad y reino), t. I: 128, 129, 239; (ordenanzas de 1528) 278; t. II: 29, 180; t. III: 8, 199.
Tolilitla, t. II: 47.
Tololotlán (Río), t. II: 87, 160, 210.
Tolosa, Juan de, t. II: 36, 189, 198.
Tolotlan (Cerro y mina), t. II: 169.
Toluca (Valle de), t. I: 158; t. II: 30, 44, 67, 206, 239.
Tomás Cantuariense, Santo: t. III: 7.
Tomochic, t. III: 190, 192.
Ton (Ciudad), t. I: 24, 36.
Tonalá (Jalisco), t. II: 46, 47, 89, 113, 124, 140, 143, 168, 188.
Tonalá (en Chontalpa), t. I: 88.
Tonalá (Río), t. I: 130.
Tonathiu, El Capitán, (véase: Alvarado, Pedro).
Tonati (Cacique), t. IV: 38, 39, 41.
Tonati (Mesa del), t. IV: 42, 43.
Tonichi, t. III: 114.
Tonteac, t. II: 120.
Topia (Sierra de), t. II: 75, 220, 228; t. III: 39, 50, 60, 64, 68, 109, 110.
Toquezcuauhyotzin, Baltasar, t. I: 245.
Toral, Fray Francisco, t. II: 238; t. III: 6.
Toro, Leyes de, t. II: 101.
Torquemada (el escribano), t. I: 122.
Torquemada, Fray Juan de, t. I: 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 136, 151, 152, 154, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 189, 191, 192, 194, 195, 196. 197, 214, 261, 262, 263, 275; t. II: 250, 252; (notas) 59, 122, 123, 135, 185, 196, 199, 206, 209, 212, 220, 234, 235, 254, 257; t. III: 22, 34, 38, 73, 75, 85; (notas) 10, 11, 14, 19, 27, 34, 36, 39, 43, 44, 46, 47, 49, 53, 54, 57, 63, 64, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 80, 87, 88, 98, 100, 105, 106.
Torre Gamboa, Juan de la, t. IV: 37, 39, 40, 41.
Torre, Antonio de la, t. I: 122, 125.
Torre, Hernando de la: t. I: 238, 239, 240.
Torre, Fray Bernardino de la, t. I: 101.
Torre, Juan de la: t. I: 180, 183, 215, 275, 280; t. II: 243.
Torre, Lic., (véase: Pérez de la Torre, Diego.
Torre, Luis de la, t. I: 206, 215, 217.
Torreblanca, Melchor de. t. III: 162.
Torrejón de Velasco, t. II: 104.

Torres, Alejo, t. I: 242.
Torres, Luis de, t. III: 258.
Torres de Lagunas, Juan, t. II: 257.
Torres y Rueda, Fray Marcos de, t. III: 183.
Tortuga (Isla del Pacífioc), t. III: 204.
Totolinga (Veracruz), t. III: 115.
Tortuguilla, t. IV: 14.
Totinacapan, t. I: 69.
Totula, t. I: 69; t. III: 115.
Tovar, Hernando de, S. J., t. III: (muerte) 110.
Tovar, Luis de, t. III: 168.
Tovar, Pedro de, t. II: 124.
Townley, t. III: 228.
Tozim, t. IV: 72.
Tozonazo, t. III: 175.
Trebejo (soldado llamado), t. I: 13.
Trejo, Hernando de, t. III: 28.
Tres Marías, Las, (Islas), t. III: 247.
"Tres Reyes", Los, (fragata), t. III: 71.
Treviño, t. I: 255.
Treviño de Bañuelos, Baltasar, t. II: 198.
Treviño de Sombremonte, Fray Tomás, t. III: 198.
"Tridente" (navío), t. IV: 95.
Trinidad (Isla), t. IV: 181.
"Trinidad" (La nave), t. I: 234; t. II: 113.
Trinidad (Río), t. IV: 22, 25, 26.
Trinidad (Villa de la), (Cuba), t. I: 53; (Puerto) 64, 101, 146, 147, 226, 227.
Triunfo de la Veracruz (Villa), t. I: (fundación) 82, 83, 85, 119.
Trocher, Gaspar, t. I: 124.
Trujillo (Villa), (Honduras), t. I: 121, 122, 123, 128, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 184, 187, 257.
Tubac (Presidio), t. IV: 155.
Tubutama (Río), t. III: 155; t. IV: 78, 79, 87.
Tucopia (Isla), t. III: 86.
Tuchimilco, t. I: 242.
Tuito, t. I: 241.
Tula, t. I: 185, 245; t. II: 73; t. III: 91.
Tulancingo, t. I: 158, 189.
Tulapa, t. I: 127.
Tulma, t. I: 250, 253.
Tultequitzin, Gaspar, t. I: 245.
Tultitlán, t. III: 87.
Tumbacarretas (Veracruz), t. III: 115.
Tunal, El (Dgo.), t. III: 111.
Tustepec (Oaxaca), t. I: 14.
Tutotepec (Tuto, Edo. de Hidalgo), t. I: 33, 40.
Tutulxin (Cacique), t. II: 164, 165.
Tututepec (Oaxaca), t. I: 12, 13, 14, 278.
Tuxtla, t. II: 30, 67, 239.
Tuzapan, t. I: 40, 47.
Typá, t. IV: 73.
Tzahua, t. I: 69.
Tzapilmitli, Gabriel, t. I: 245.
Tzimin Chac, t. III: 117.
Tzintzuntzan, t. I: 7, 27, 28, 30; (convento) 271, 272, 273; t. II: 38, 39, 145.
Tzompango, t. II: 206.

U

Uclacan (véase: Utlatlán).
Uchichilci, t. I: 10, 11, 28.
Udson, Thomas, t. IV: 182.
Ugarte, Juan de, t. III: 258.
Ugarte, Juan de, S. J., t. IV: 13, 17, 18, 29, 30, 31; (muerte) 51.
Uitzilan (Mich.), t. I: 278.
Uizizilci, (véase: Uchichilci).
Ulloa, Francisco, t. II: 108, 109, 113, 132.
Ulloa, Lope, t. III: 53.
Ulloa, Lorenzo, t. I: 58, 61.
Umbría, Gonzalo de, t. I: 24.
Unibas, Lorenzo de, t. III: 62.
Universidad de México, t. II: 212; t. III: 30, 48, 122.
Urbina, Andrés de, t. IV: 113.
Urdaneta, Andrés de, t. I: 236, 238, 239, 240; t. II: 173, 235, 236, 237.
Urdiñola, Francisco de, t. III: 43, 67, 68.
Ures (Río), t. III: 59.
Urizar, José Antonio, t. IV: 167.
Urrutia de Vergara, Antonio, t. III: 168, 182.
Uruapan, t. I: 28; t. IV: 125, 126.
Urville (Capitán), t. II: 173.
Utatalan, (véase: Utlatlan).
Utlatepec, t. II: 67.
Utlatlan, t. I: 40, 64, 68, 71, 72.
Utrech (Conferencias y tratados), t. IV: 20.
Utuyo, t. I: 29.

V

Vacapa, t. II: 119, 120.
Valdenebro, Diego de, t. I: 172.
Valderrama (Lic. Visitador), t. II: 232, 233, 234, 238, 239, 252.
Valdés, Fray Diego, t. I: 197.
Valdés, Luis de, t. III: 174, 175.
Valdivieso, Juan de, t. II: 243.
Valencia, Andrés de, S. J., t. III: 166.
Valencia, Fray Martín de: t. I: 101, 102, 104, 155, 160, 193, 271.
Valenciana, Obregón y Alcocer, Antonio, Conde de la, t. IV: 159.
Valenzuela (de Narváez), María de, t. I: 59; t. II: 24.
Valero, Marqués de, (véase: Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, Baltasar de).
Valiente, Alonso, t. I: 117, 175.
Valparaíso, t. II: 210.
Valladolid (España), t. I: 18, 25, 42, 54, 216, 222, 270, 280; t. II: 68, 100, 197; t. III: 124, 136.
Valladolid (Mich.), (véase: Morelia).
Valladolid (Península de Yucatán), t. I: 232; t. II: 165; (fundación) 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193; t. III: 15, 57, 58, 121.
Valle de Banderas, t. I: 241.
Valle de Oaxaca (título del Marqués), t. II: 30.
Vallecillo, Juan de, t. I: 63, 64, 258.
Vallejo, Josefa, t. IV: 14.
Vallejo, Pedro de, t. I: 38, 39, 52, 53, 55, 56, 57; (muerte) 61.
Vancouver, George, t. II: 172.
Vancouver (Isla), t. IV: 181.
Vanday, Hernando de, t. I: 238.
Vaquera, Pedro de la, t. IV: 82.
Vargas, Diego, t. III: 248.
Vargas, Diego de (intérprete), t. III: 22.
Vargas, Francisco de, t. I: 24.
Vargas, Juan de, t. III: 146, 147; (muerte) 148.
Vargas Machuca, Alonso de, t. III: 52.
Varillas, Fray Juan, t. I: 53, 74, 76, 79, 115.
Vaviacora, t. III: 144.
Vaymil (indígena), t. I: 250, 255.
Vázquez, Cecilia, t. I: 234.
Vázquez, Diego, t. II: 36, 141, 150.
Vázquez, Fabián, t. III: 189.
Vázquez, Francisco (perito en minas), t. I: 250, 257.
Vázquez, Martín, t. II: 27.
Vázquez Coronado, Francisco, t. II: 36, 43, 45, 51, 121, 123, 124, 135, 136, 137, 138, 140, 210, 211, 229.
Vázquez de Cisneros, Alonso, t. III: 126, 130.
Vázquez de Tapia, Bernardino, t. I: 21, 175, 184, 280; t. II: 15, 17.
Vázquez del Mercado, Ginés, t. II: 36, 210, 211, 217.
Vega, Feliciano de la, t. III: (muerte) 161.
Vega, Hernando de la, t. I: 124.
Velasco, Francisco, t. II: 251.
Velasco, Juan Bautista, S. J., t. III: 42.
Velasco, Luis de, t. II: 74, 204, 205, 206; (gobierno) 207 y sigs., 212, 114, 217, 219, 220, 226, 229, 232; (muerte y carácter) 234, 235, 239, 240.
Velasco, Luis de, Marqués de Salinas, t. III: 33, 34, 43, 48, 75, 79, 87, 88, 92, 94, 97, 98, 101, 105, 190.
Velasco, Pedro, S. J., t. III: 178, 179, 182.
Velasco de Barrio, Juan, t. II: 248.
Velázquez Diego, t. I: 21, 23, 24, 25, 26, 34, 41, 44, 50, 53, 56, 57, 58, 63, 81, 82, 83, 84, 85, 90, 125, 164, 187, 267.
Velazquez, Diego (Srio. de Zumárraga), t. II: 65, 66.
Velázquez, Juan, t. I: 109, 118, 228, 243.
Velázquez (o Vázquez) Guijón, Francisco, t. III: 7, 8, 16, 17, 22.
Vellicatá (Calif.), t. IV: 135, 136, 137, 140.
Velloría, t. I: 255.
Vena (Licenciado), t. II: 205.
Venables (Coronel), t. III: 195, 196.
Venado, El, (Pueblo), t. IV: 116.
Venegas, Juan, t. II: 199.
Venturate, Juan, t. III: 51.
Vera, Alonso de la, t. II: 157.
Vera, Matías de, t. III: 85.
Veracruz, Fray Alonso de la, t. II: 212, 213.
Veracruz (Edo.), t. I: 37, 116, 130; t. III: 62, 93, 114.
Veracruz, Villa Rica de la, t. I: 4, 12, 22; (Ayuntamiento) 26, 35, 39, 41,

42, 45, 54, 58. 59, 64, 81, 84, 85, 87, 90; (diezmos) 112, 114, 179, 180, 201, 218, 219, 244, 246, 252, 279, 280; t. II: 17, 63, 66, 67, 73, 102, 110, 125, 171, 183, 184, 195, 197, 205, 206, 221, 245, 248, 249, 251, 253, 254, 261; t. III: (presidios) 26, 43, 52, 61, 105, 115, 130, 134, 141; (La Nueva) 154, 159, 164, 166; t. III: 167, 171, 176, 197, 204, 216; (saqueo) 217-221, 222, 228, 235, 236, 237, 246, 251, 255, 259, 260.
Veracruz (Puerto), t. IV: 14, 15, 21, 50, 54, 61, 62, 69, 71, 82, 95, 96, 97, 98, 101, 106, 127, 159, 165, 167, 168.
Veraguas, Duque de, (véase: Colón de Portugal, Diego).
Vera-Paz, t. II: 170.
Verástegui, Martín de, t. III: 223, 224.
Verdugo, Francisco, t. I: 60; t. II: 43, 45, 49, 51.
Vergara, Alonso de, t. I: 22.
Verdugo, Martín, t. IV: 37.
Vergara Gaviria, Pedro de, t. III: 126.
Vergara (Veracruz), t. III: 217.
Vergel, El (Islas), t. III: 86.
Vernon (Almirante Edward), t. IV: 71.
Vetancourt, Fray Juan, t. I: 100, 104, 108, 139; t. II: (nota) 255; t. III: 210; (notas) 22, 27, 120, 210, 213, 214, 216, 222, 251.
Víboras (Bajos de las), t. I: 53.
Victoria, Juan de, t. II: 251.
Victoria (Ciudad), t. I: 23.
"Victoria" (nave), t. I: 83.
Victoria de la Cruz (Templo), t. II: 47.
Victoria Guayana, (véase: Garayana; también: Pánuco).
Viggé, t. II: 259.
Viggé (Misión), t. IV: 13, 15.
Vigil, José María, t. I: (VIII); (IX).
Vigo(Puerto), t. IV: 14.
Vila, Vicente, t. IV: 137.
Villa Real (Chetemal), t. I: 253, 254, 255, 256, 257; (fundación) 269.
Villadiego, Gaspar de, t. I: 6.
Villafaña, Angel, t. II: 232.
Villafaña, Juan de, t. II: 243.
Villafuerte, Marqués de, t. IV: 14.
Villagómez, Fernando, t. II: 238.
Villagómez, Juan de, t. I: 101.
Villagutiérre Sotomayor, Juan, t. I: 131, 142.
Villalar (comuneros vencidos en), t. I: 42, 90.
Villaba, Juan de, t. IV: 101.
Villalobos (oidor, 1632), t. III: 150.
Villalobos, Lope de, t. II: 237.
Villalobos, Pedro, t. II: 235, 238, 247, 259.
Villalpando, Fray Luis, t. II: 193, 194.
Villalva, Juan, t. II: 36.
Villanueva, Alonso, t. I: 39, 58, 60; t. II: 26, 196, 235, 238, 252, 253, 259.
Villanueva, Dr., t. III: 27.
Villapuente, Marqués de, t. IV: 19.
Villarreal, Juan de, t. II: 142.
Villarroel, Antonio de, t. I: 172, 175, 176, 185; t. II: 44, 49.
Villarrubia, Martín de, t. I: 256, 257.
Villaseca, Alonso de, t. II: 262; t. IV: 130.
Villaseñor, José Antonio, t. III: (notas: Teatro Americano...), 59, 120, 197, 201, 208, 230; t. IV: 31, 63, 81.
Villaviciosa (Villa de), t. I: 270, (véase también: Villa Real, San Cristóbal de los Llanos, Ciudad Real, San Cristóbal de las Casas).
Villela, Juan, t. III: 97.
Virgen de Guadalupe, t. I: 22; t. III: 142.
Virgen de los Remedios (Ermita), t. t. I: 157.
Vírgenes, Fray Alonso de las, t. I: 198, 199.
Vírgenes, Las, (Cabo de), t. IV: 80.
Vírgenes, Las, (Mineral de Topia), t. III: 66, 68.
Virginia (E. U. de A.), t. III: 228.
Vizarrón y Eguiarreta, Juan Antonio de, t. IV: 60, 61, 70.
Vizcaíno, Sebastián, t. III: 44, 45, 46, 47, 71, 72, 73, 74; t. IV: 133, 139.
Volante, Juan, t. I: 176.
Volador (Plaza del), t. I: 109; t. III: (auto de fe) 198.

W

Wallice, (véase: Belice).
Wanghan, t. III: 205, 206.
(auto de fe), 198.
"Washington" (balandra), t. IV: 182.
White & Gallaher, Edit., t. III: (Maya), 39.

X

Xacona, t. II: 42.
Xagua (Puerto de), t. I: 50, 53, 226, 227.
Xalatlauhtepec (Xalapa y Utlatepeque), II: 30.
Xalisco (véase: Jalisco).
Xalpa, t. II: 48.
Xalpan, t. IV: 76.
Xaltenango, t. II: 49.
Xaltepec (Oaxaca), t. I: 34, 76, 77.
Xaltocan (Lago), t. III: 89.
Xalaba, t. III: 16.
Xelahúh, (véase: Quetzaltenango o Xelahuh).
Xequigel (Río), t. I: 69.
Xetulul, (véase: Zapotitlán o Xetulul).
Xexas, Jorge de, t. I: 179.
Xicalan, t. I: 273.
Xicalanco, t. I: 130, 132, 173, 263.
Xico, t. II: 30, 66.
Xilotepec, t. I: 158; t. II: 73.
Ximénez, Fray Francisco, t. I: 101, 107, 158.
Ximénez, de Cisneros, Francisco, t. I: 103.
Ximoautla, t. II: 47.
Xoconochco (Chiapas), (véase: Soconusco).
Xochimilco, t. I: 154, 160, 190; t. III: 35; (calzada) 79, 89.
Xoloc-Acatla (hoy San Antonio Abad), t. I: 245.
Xuárez, Fray Juan, t. I: 101.
Xuárez, Juan, t. I: 33; t. II: 24, 25.
Xuárez de Avila, Gaspar, t. II: 202.
Xuárez, la Marcaida, Catalina, t. I: (muerte) 33, 34, 35; t. II: (presunto asesinato) 24-28.
Xuchitepec (hoy la Magdalena), t. I: 241.

Y

Yaguna, t. III: 192.
Yahualica, t. I: 266; t. II: 146; t. IV: 67.
Yamoriba, t. III: 108.
Yanga (el negro), t. III: 94, 95, 96, 97.
Yaqui (Río), t. II: 74; t. III: 102, 113, 114, 144, 155, 156, 204, 225, 226, 253, 259; t. IV: 80.
Yautepec, t. II: 30.
Yaxcaba, t. II: 189.
Yécora (Pueblo), t. II: 137.
Yepomera, t. III: 236.
Yobain, t. III: 194.
York, t. IV: 168.
Yoyontzin, t. I: 61.
Yucatán, t. I: (abadía) 44, 54, 63, 82, 115; (obispo) 218, 223; (conquista) 230-232, 253, 259, 260; (misioneros) 261; t. II: (Audiencia) 64, 89, 114, 115, 117, 126, 127, 163, 177, 179; (sublevación 1546) 189-191, 193, 195; (gobierno) 200, 201, 202, 203, 215, 233, 238, 260; t. III: 6, 14, 15, 21, 25, 26, 30, 57, 58, 61, 79, 80, 81, 83, 86, 115, 121, 122, 146, 149, 154, 155, 171, 172, 182, 183, 185, 193, 194; t. IV: (obispo) 44, 52, 57, 145, 162, 165.
Yuma, t. IV: 12.

Z

Zabarrieta, Domingo, t. I: 74.
Zacatecas, Don Diego, t. II: 142, 156, 157.
Zacatecas, t. II: 75, 139; (minas) 169, 188, 189, 195; (minería) 198, 203, 214, 217, 218, 219, 257; t. III: 111, 154, 248; t. IV: 37, 38, 39, 41, 85, 91.
Zacatlán, t. I: 158.
Zacatula (Guerrero), t. I: 11, 30, 31, 35, 42, 49, 67, 212, 234, 235, 278; t. II: 17, 195.
Zaclum, t. III: 122, 123, 124.
Zacualco (Oaxaca), t. I: 88.
Zacualpa, t. II: 57.
Zalazar, Hernando de, t. II: 196.
Zamafo, t. I: 239.
Zambrano, Fray Pedro, t. I: 198, 199.
Zamora (España), t. III: 124, 136.
Zandía (Río), t. III: 214, 216.
Zape, t. III: 110, 112.
Zapotitlán o Xetelul, t. I: 69.
Zapotlán, t. I: 35; t. II: 142, 143.

Zapotlán el Grande, t. IV: 84.
Zaragoza, Justo, t. II: 27.
Zaragoza (España), t. I: 24, 100; t. II: 30.
Zárate, Fray Jerónimo, t. III: 38.
Zarcatzi, t. III: 155.
Zavala, Agustín, t. III: 140.
Zavala, Martín, t. III: 140.
Zavala, Juan de, t. III: 85.
Zavalina, Andrés de, t. III: 86.
Zaballos, Hernando de, t. II: 24.
Zazueta, Fermín de, t. III: 219.
Zeinos, Lic., t. II: 235, 238, 246, 247.
Zebú, t. II: 237.
Zedeño, Juan, t. I: 269.
Zenteno Maldonado, Fernando, t. III:
Zeballos, Francisco, S. J., t. IV: 103.
Zequeira, Fray Juan de, t. III: 78. 149.
Zinacanctlan: t. I: 77, 78, 79, 80.
Zinapécuaro, t. II: 154.
Zinzicha Tangaxoan, t. I: 8, 9, 10, 28, 29, 30, 271; (bautizo) 272; (Don Francisco) 273; t. II: 8, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 77, 88.
Zitilpech (Pueblo), t. III: 15, 16.
Zirondaro, t. I: 273.
Zinzamtun, t. III: 194.
Zonot Aké, t. III: 83.
Zuatlan, t. I: 241.
Zontecon, t. I: 115.
Zorita, Lic., t. II: 231.
Zotuta, t. II: 165, 167, 187; t. III: 26.
Zuaque (Río), t. II: 228; t. III: 101, 104, 114, 144.
Zuazo, Alonso, t. I: 50, 51, 53, 74, 114, 116, 117, 146, 147, 148, 155, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169.
Zula (Cerro), t. II: 44.
Zumárraga, Fray Juan de, t. I: 191, 276; (protector de los indios) 280; (notas) 267, 268, 281; t. II: 10, 11, 12, 13, 14; (informa al rey) 19, 31, 60, 61, 62, 65, 66, 72, 80, 184; (muerte y carácter) 196, 197; (notas), 7, 8, 16, 17, 20, 24, 33; t. III: 170.
Zumatra, t. I: 234.
Zumpango, t. III: 89; (dique) 91.
Zúñiga, Alvaro de, Duque de Béjar, (véase: Béjar, Duque de).
Zúñiga, Carlos, t. II: 240.
Zúñiga, Juana, t. I: 125; t. II: 32, 66, 108, 109.
Zúñiga y Azevedo, Gaspar de, Conde de Monterrey, t. III: 38, 43, 52, 53, 56, 71, 74, 75, 85.
Zúñiga Guzmán, Sotomayor y Mendoza, Baltasar de, Duque de Arión y Marqués de Valero, t. IV: 23, 26, 27, 31, 37, 38, 44.

BIBLIOTECA HISTORICA MEXICANA

FUNDADA POR GENARO ESTRADA

Director:

SILVIO A. ZAVALA

---

1. *Diario del Viaje que hicimos a México,* por Francisco Ajofrín. —Con una introducción por Genaro Estrada.

2. *Sor Juana Inés de la Cruz,* por Juan José de Eguiara y Eguren.—Con una advertencia y notas de Ermilo Abreu Gómez.

3. *Relación Historial Eclesiástica de la Provincia de Yucatán,* por Francisco de Cárdenas Valencia.—Con una nota bibliográfica por Federico Gómez de Orozco.

4. *La "Utopia" de Tomás Moro en la Nueva España y Otros Estudios,* por Silvio A. Zavala.—Con una introducción por Genaro Estrada.

5. *Crónicas y Relaciones del Occidente de México,* Tomo I, por Fernando Ocaranza.

6. *La Doctrina Monroe y el Fracaso de una Conferencia Panamericana en México.*—Investigación y prólogo por Genaro Estrada.

7. *Demostración del Vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya,* 1765, por Pedro Tamarón.—Con una introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles.

8. *Historia de la Dominación Española en México* (Tomo I), por Manuel Orozco y Berra.—Con una advertencia por Genaro Estrada.

9. *Historia de la Dominación Española en México* (Tomo II), por Manuel Orozco y Berra.

10. *Historia de la Dominación Española en México* (Tomo III), por Manuel Orozco y Berra.

11. *Historia de la Dominación Española en México* (Tomo IV), por Manuel Orozco y Berra.

12. *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos,* por Justo Sierra O'Reilly.—Prólogo y notas de Héctor Pérez Martínez.

13. *La Sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial,* por José Ignacio Dávila Garibi. (En prensa).

ANTIGUA LIBRERIA ROBREDO, DE JOSE PORRUA E HIJOS

México, D. F.—Avenida Argentina 1—Apartado Postal 8855.

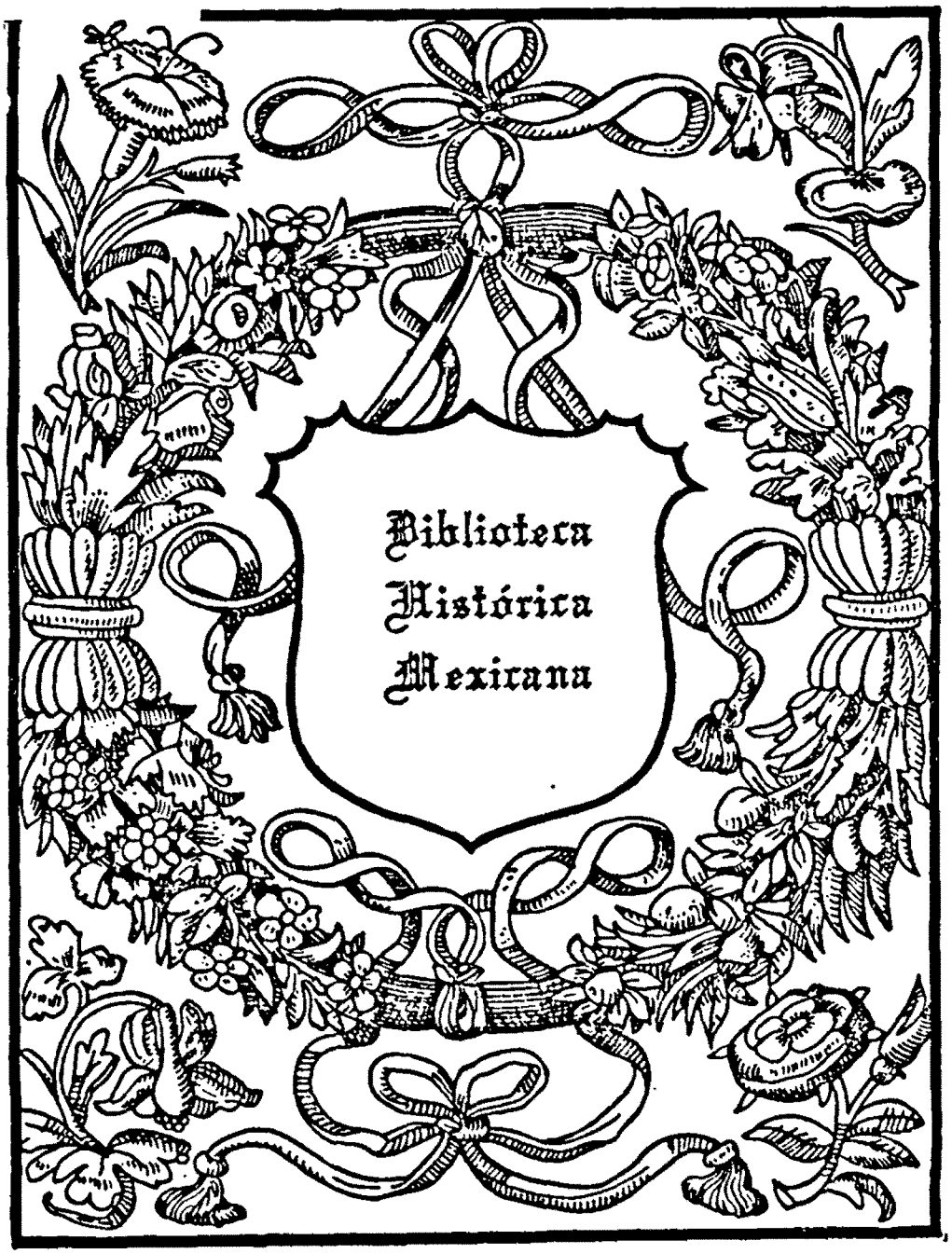
Biblioteca
Histórica
Mexicana